En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 31 de marzo de 2023.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- Excusan su asistencia por encontrarse en situación de baja por enfermedad, doña M.ª Ángeles Ortiz Álvarez y don Ignacio Magaña Sierra.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

2. Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019

MOCIONES

3. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a realizar auditoría específica de los organismos autónomos durante años 2020-2022 y en especial con el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas (4131).- Su texto: El pasado 8 de marzo la Cámara de Cuentas de Aragón publicó el informe de fiscalización del Patronato Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza relativo a los ejercicio 2020 y 2021.- Con este, es el segundo informe de fiscalización en el que este órgano de control advierte sobre la existencia de múltiples incumplimientos e irregularidades en la gestión municipal del Ayuntamiento de Zaragoza en los últimos cuatro años. En el mes de julio de 2022 el Informe de fiscalización sobre la contratación del Ayuntamiento en el ejercicio 2020 alertaba de la problemática situación de la contratación, especialmente en relación al volumen de prestaciones en ejecución sin contrato en vigor y el incremento de los reconocimientos extrajudiciales.- El informe conocido la semana pasada muestra que la gestión de la contratación en los organismos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza es igualmente irregular. Entre los incumplimientos constatados en el PMEB, la cámara de cuentas destaca algunos de especial gravedad como la falta de motivación en la contratación ordinaria (no se justifica el cálculo del precio, ni los criterios de adjudicación elegidos y su baremación, ni las condiciones especiales de ejecución a aplicar ...), no llevar a cabo los informes de fiscalización previos a la adjudicación, no cumplir las obligaciones de publicidad en el perfil del contratante …. La gravedad de las irregularidades detectadas es todavía mayor en materia de convenios y subvenciones, especialmente en las ayudas económicas al alumnado de centros escolares cuya gestión ha sido completamente arbitraria incumpliendo las normas más elementales de transparencia y control financiero.- La conclusión emitida por la Cámara de cuentas en el apartado 3.1 ratifica que "la gestión realizada por el Patronato de Educación y Bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza en los ejercicios 2020 y 2021 no resulta conforme con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos al incumplirse lo establecido en las distintas normas que regulan la actividad del Patronato".- Ante la gravedad de las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas en el PMEB, el grupo socialista considera prioritario auditar la gestión de los diferentes organismos del ayuntamiento de Zaragoza a fin de asegurar la legalidad en el funcionamiento y control financiero de los mismos.- Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista,

somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN: El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar una auditoría específica que fiscalice la actividad de los organismos autónomos dependientes del ayuntamiento de Zaragoza durante los años 2020 a 2022 y especialmente en relación con el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.- En Zaragoza, a 22 de marzo de 2023. Firmado: Lola Ranera Gómez, Portavoz del grupo municipal Socialista.

El grupo municipal Podemos presenta transaccional de adición de un nuevo punto 2: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar una auditoria especifica que fiscalice la actividad de los organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza durante los años 2020 a 2022 y especialmente en relación al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEFEZ.- I. C. de Zaragoza a 29 de marzo de 2023. Firmado: Fernando Rivarés Esco, Portavoz del Grupo Municipal Podemos.

Para la exposición de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ayala, concejal del grupo municipal Socialista: Sí. Buenos días a todas y todos. Me permitirán, en homenaje a la llorada actriz aragonesa Laura Gómez-Lacueva, que empiece haciéndole un homenaje en esta moción y empezaré enviando "informe de invasión para la nave nodriza". He de decir que a los que hemos sido expatriados, esta actriz, esta extraterrestre, ha sido durante muchos años la persona que nos ha consolado cuando estábamos fuera, y entre los aragoneses en el exterior siempre la teníamos en cuenta porque era la que tenía más personajes en Oregón Televisión que nos recordaba lo muy contradictorios que somos, el mucho sentido del humor, la mucha retranca que tenemos y la capacidad precisamente desde el extraterrestre, desde los extraterrestres, entender esta tierra. Por lo tanto, creo que es un momento… (Aplausos). Se lo agradezco. Bien, pues desde ese informe de invasión o de oposición, la verdad es que, en esta moción, queremos señalar algo que se está convirtiendo, diríamos, en una tormenta perfecta. Es decir, nos estamos encontrando que al final de la gestión, de una gestión de cuatro años, donde la primera parte, el Gobierno del Ayuntamiento, PP y Ciudadanos, con la ayuda evidentemente de Vox, se ha pasado el tiempo, incluso ya en las últimas reuniones, también echando las culpas al pasado, digamos, a los gobiernos anteriores. Luego es verdad que tuvimos la gran, digamos, el gran parón de la pandemia y eso nos dio, digamos, dio nuevas justificaciones para parar la gestión de muchos de los organismos. Pero en este

último momento, en esta última parte de la Legislatura, donde tocaba ya, por así decirlo, la propaganda y las fotos de campaña, nos estamos encontrando con que los organismos y sociedades están presentando una serie de irregularidades que, aunque la oposición las habíamos señalado de manera reiterada, no se tuvieron en cuenta y ha tenido que ser finalmente la Cámara de Cuentas de Aragón, el organismo, la institución de fiscalidad, de fiscalización y de control en nuestra región, la que señale, corrobore y certifique todas esas irregularidades, ausencias, incumplimientos, que la verdad es que están llegando a una situación alarmante, pasando, por supuesto, lo ocurrido en el IMEFEZ, donde cada argumento y denuncia que hizo nuestro compañero el señor García Vinuesa, verdaderamente, con toda una serie de detalles, pues la Cámara ahora mismo de Cuentas los ha confirmado, ratificado; lo que ha ocurrido en Zaragoza Vivienda, donde aparte de los fraccionamientos que habíamos planteado, ha habido también, ahora mismo sabemos el tema de los contratos preparados, supuestamente con quien, oh sorpresa, consiguió el contrato; lo que ocurre en Ecociudad, que cierra en números rojos, y finalmente, el Patronato de Bibliotecas, donde realmente la Cámara de Cuentas nos explica que todo lo hecho ha sido un error, que desde luego, tanto desde la presidencia como desde la gerencia estamos en una situación verdaderamente preocupante. Y estamos hablando del empleo y la formación, de las escuelas infantiles, de las bibliotecas, de la vivienda, las infraestructuras, es decir, no son cualquier cosa. Y, desde luego, nos parece grave la tentación de vilipendiar a la institución de control y fiscalización que hemos percibido, que los medios nos han identificado. Creemos que el alcalde que se precia de proteger y respetar la institución del Ayuntamiento no puede pretender que desde su equipo se intente vilipendiar o se intente criticar a una institución que hace su trabajo como debe ser, la Cámara de Cuentas. De ahí que propongamos que, de momento, se plantee una auditoría específica para todos los organismos que han sido señalados. Y acepto, ya digo, la transaccional de Podemos, que añade al IMEFEZ, puesto que el informe del Tribunal llegó tardíamente.

Tiene la palabra la señora Rouco, concejal del grupo municipal de Vox: Gracias, alcalde. Muy buenos días a todos. Nos unimos a las condolencias. Descanse en paz. Laura Gómez-Lacueva. Desde Vox hemos hablado muchas veces de la duplicidad entre las administraciones. Podemos hablar precisamente del IMEFEZ, duplicado con el Instituto Aragonés de Empleo o con el Instituto Aragonés de Fomento. En el informe que hizo la Universidad de Zaragoza en

febrero de 2020, concluía, entre otras, que había solapamiento de cursos. Si IMEFEZ se dedicara además a captar nuevas empresas, lo podríamos entender. Pero como no es así, la palabra de fomento empresarial sobra, por lo demás, duplicado. Si bien, también habría que recordar al Partido Socialista que se le ha requerido por parte del Ayuntamiento, al Gobierno de Aragón, que no debe de descontar de los 20 millones anuales del Convenio Económico Financiero las subvenciones recibidas en concurrencia competitiva. Y también vamos a recordar al Partido Socialista que la Chunta Aragonesista pidió en mayo de 2014 la dimisión del gerente de IMEFEZ, ¿se acuerdan?, porque no pagaba las nóminas de los centros sociolaborales, tardaba hasta cinco meses en pagar las nóminas, y se pidió por parte de Chunta la dimisión del entonces gerente en el 2014. No tienen más que leer las recomendaciones que sintetizan el modo de gestionar de este Ayuntamiento respecto a los organismos autónomos o cualquier otro tipo de satélite. Graves deficiencias en las labores de dirección, de gerencia y supervisión. Otro aspecto, una mayor profesionalización, formación, reciclaje y, lógicamente, evaluación de desempeño de todo el personal empezando… Respecto a la selección de personal, no corrigen deficiencias antiguas, antiguas, como es una escasa transparencia que impide una mayor concurrencia y, por supuesto, escasa coordinación entre las diferentes secciones. Podemos hablar también del informe de Intervención General del Ayuntamiento correspondiente a la Auditoría de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, correspondiente a los años 16 y 17, y que dice: “Detectada una interrelación de gestión entre la sociedad Zaragoza Cultural y el Servicio Municipal de Cultura, debería estudiarse la fórmula para la aplicación de una sola unidad de funcionamiento, dentro de las que prevé la legislación de la gestión de los servicios públicos, de manera que se consiguiese una gestión más eficiente y eficaz de la competencia municipal”. Las competencias de la Sociedad Zaragoza Cultural son en gran parte coincidentes con las funciones del Servicio Municipal de Cultura, detectándose ámbitos de gestión común entre ambas y también con el Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen. Recomendación de la Intervención General de la Auditoría que nuestro grupo llevó en la moción de 20 de abril de 2020, aprobada, pero con el voto en contra de toda la izquierda. Partido Socialista, lo digo porque votaron en contra de la recomendación de la Intervención General, y ahora trae una moción para auditar la actividad de organismos autónomos. ¿Para qué si luego no hacen caso ni siquiera de las recomendaciones? También ustedes vieron

el resultado de la Cámara de Cuentas sobre Zaragoza Vivienda, que fue verdaderamente demoledor, que lo trajo también este grupo municipal y que no encontró el apoyo de ningún otro grupo. Y ese informe de la Cámara de Cuentas también era demoledor. No sé para qué quieren ahora las auditorías, si cuando las tienen los informes no les hacen ningún caso. Además, les voy a dar otro dato de las iniciativas propuestas por este grupo. Enmienda al proyecto de Presupuestos General Municipal del año 22 para que haya medios exclusivamente electrónicos, habilitando una aplicación informática integrada a la cuenta general municipal. En resumen, transparencia. Y sigamos con Educación y Bibliotecas. Informe de intervención del año 19 en el que habla de la contratación, se constata la ausencia de tramitación electrónica de los expedientes de contratación y se observa que no se ha realizado publicación de toda la contratación. Y no, este informe no es del año 20, 21 ni 22, es anterior y ustedes apoyaban a ese Gobierno. Por lo tanto, nosotros entendemos que están haciendo mociones electoralistas en este momento, en el último pleno, sabiendo que ustedes mismos no cumplían. Traigan esta moción, la primera vez, si tienen representación en el próximo pleno, si tienen representación y las apoyaremos.

Tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Gracias. Buenos días. También quiero expresar mi más sentido pésame por el fallecimiento de la grandísima actriz y mejor persona, Laura Gómez-Lacueva. Vaya por ella. Estás con nosotras. Y mando un gran abrazo a todas las personas y seres queridos. Bien, con esta moción hemos de decir que desde que vimos el informe realizado por la Cámara de Cuentas, lo que vimos es que avala los incumplimientos señalados por Podemos y por todas las fuerzas políticas de la izquierda durante los últimos meses y las denuncias que hemos hecho también, en concreto, en un tema importante como es las ayudas a las familias de la escuela concertada, discriminando a las familias de la escuela pública. Ya saben que las organizaciones FAPAR, Federación de Barrios, Comisiones Obreras, CGT, Zaragoza en Común, Podemos, Izquierda Unida, ya recurrimos las bases de estas convocatorias, y ya pedimos también la dimisión de la gerente ante estas irregularidades. Sabemos que la reiterada denuncia por una clara discriminación hacia más del 67% del alumnado vulnerable de esta ciudad, escolarizados en las etapas de infantil y primaria de la escuela pública, pues, también hay otra serie de cuestiones que señala la Cámara de Cuentas, como son transferencias de crédito para aumentar ayudas con disminución de los créditos para gastos de personal,

incumplimiento de los requisitos de los beneficiarios, resoluciones provisionales no firmadas por el interventor general, diferencias entre los importes de las obligaciones reconocidas, respecto a los justificantes de pago no se han remitido la totalidad de ellos, en algunos casos hay insuficiencia o no consta la expresión "pagado", varias justificaciones que se han presentado fuera de plazo o sin fecha… En fin, el Patronato no ha transmitido ningún expediente de reintegro por la no justificación de las subvenciones. Nos parece que son elementos muy graves que señala la Cámara de Cuentas y que han de cumplirse las disposiciones generales de lo que es la Ley General de Subvenciones en cuanto al objeto de esto. Además, en este informe se señalan otras cuestiones que tienen que ver con la gestión. O sea, facturas sin contrato, irregularidades en los convenios de colaboración, irregularidades en cuanto a la gestión de personal, RPT's que no están actualizadas. En fin, todo un despropósito que tiene que ver también con los efectos que ésto trae consigo en las carencias de personal que ya trae el Patronato. Y estos días pasados nos encontramos además con otro informe demoledor, demoledor, de la Cámara de Cuentas, referido al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, que dice que hay "incumplimientos significativos de la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos". Creo que iniciamos esta Legislatura o el inicio de hace cuatro años, denunciando la mala gestión que se estaba produciendo en el IMEFEZ, la cancelación de cursos de formación y hemos pedido en reiteradas ocasiones la dimisión de la gerente de este instituto. Ahora nos encontramos con otro informe más de la Cámara de Cuentas, que señala como aquí tenemos otro reino de taifas más, que sirve para colocar a dedo a quien quiere este Gobierno de la derecha y que hay incumplimientos e irregularidades, que lo hemos señalado aquí. Recuerde, señora Herrarte, cuando hace dos años Podemos denunciamos estas irregularidades, se nos acusó de todo menos de ser bonitas, y ustedes después tuvieron que rectificar y tuvieron que pedir disculpas, incluso el alcalde fue el que tuvo que pedir disculpas cuando se supo que teníamos razón en todas las irregularidades que habíamos denunciado. Por tanto, creo que hay que obedecer los designios que plantea la Cámara de Cuentas y, por tanto, apoyaremos esta moción añadiendo, además, la transacción que hemos presentado para que se audite también al Instituto Municipal de Empleo. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Broto, portavoz de Zaragoza en Común: Sí. Buenos días a todos y todas. Gracias al Partido Socialista

por traer esta moción, pero gracias también por ese alegato emotivo con relación a la pérdida que hemos sufrido la comunidad cultural y toda la familia de las personas que están alrededor de Laura Gómez-Lacueva. Desde aquí nuestro reconocimiento y nuestro cariño. Bueno, decía hoy mismo en un rotativo el señor alcalde, en relación a una situación que se ha desvelado en los medios de comunicación, leo literalmente: "Se establecerán, se estudiarán, perdón, los errores y no escatimaremos en adoptar las fórmulas necesarias para evitar que se vuelvan a producir en el futuro". Bueno, pues la realidad es que llegamos al final del mandato. Para quien no lo sepa, hoy es el último pleno de mociones en este salón de plenos y nos encontramos que, de repente, hay una cascada, un aluvión de situaciones en la cual organismos autónomos que ejercen una labor de fiscalización…, por si acaso alguien tiene la tentación de decir que la Cámara de Cuentas es parcial, les diré que esa Cámara de Cuentas es la misma que ustedes han esgrimido más de una vez cuando han querido criticar o defenestrar algún tipo de situación en otra administración. Por lo tanto, entendemos que esa Cámara de Cuentas merece todo nuestro respeto. Bueno, la cuestión aquí es que después de estas palabras del señor alcalde y de la responsabilidad que tienen las sociedades y patronatos, que son organismos autónomos, pero que beben directamente del Ayuntamiento matriz, de hecho, la Ley de Transparencia, tanto estatal como autonómica, dice que aquellas sociedades o patronatos que tienen un 50% de capital público se deberán a Ley de Transparencia. La realidad es que nosotros aquí planteamos, y ya digo y adelanto que vamos a apoyar esta moción, nos planteamos qué va a hacer el equipo de gobierno, qué decisiones va a tomar, porque fíjese, en relación al Patronato de Educación y Bibliotecas, en septiembre de 2022 nosotros ya denunciamos una situación de irregularidad con relación a la justificación de las ayudas de la privada concertada. Desde la otra bancada se nos dijo que era una medida sectorial, que nosotros éramos sectarios. Se nos hablaba de libertad, pero la realidad es que ahora mismo vamos a los hechos y la forma no está, no están justificadas, no están bien elaboradas. Lo denunciamos en septiembre del 22 y lo llevamos a la sede del Patronato. Pero es que luego después se presentó un recurso, como anteriormente se ha dicho, que está pendiente de resolución definitiva. Y tercero, nos encontramos con un informe de la Cámara de Cuentas que pone blanco sobre negro, que hay dudas razonables en este apartado de las ayudas, pero en otra serie de apartados muy importantes de la gestión del propio Patronato, como son la relación de puestos de trabajo, determinadas

concesiones de subvenciones, de convenios nominativos, etc., etc. Y además tenemos el Patronato de Empleo, el Imefez, que como también se ha relatado anteriormente, también tiene y arroja ciertas sombras de dudas. Parecería que si este mandato durase tres meses más, igual nos encontraríamos con otra serie de informes que abarcarían a otras sociedades del Ayuntamiento. Y claro, esa sombra de dudas no es buena, no es buena para esa gestión que ustedes han dicho por activa y por pasiva, el equipo de gobierno, PP y Ciudadanos, que ustedes venían a poner orden y verdad. Creo que era así, cuando se presentaron unos presupuestos que a mí me parecían como un salmo de la Biblia. Orden y verdad. Y entonces la realidad es que no, ustedes no han hecho caso a la oposición que hemos ejercido en nuestra función legal de control al equipo de gobierno y de defender los derechos de todos y de todas, puesto que esto es dinero público, y ustedes no han hecho caso en absoluto a esto y están diciéndonos que vayamos a los tribunales. Pues lo sentimos mucho, señores de PP y Ciudadanos, claro, vamos a ir a los tribunales, pero ya es triste que ustedes que siempre han querido judicializar la política, no tomen decisiones. Señor alcalde, le miro directamente, le miro directamente porque he leído sus palabras de hoy, "van a estudiar esos errores posibles y van a tomar decisiones". Hoy tenemos un pleno muy interesante, y al final del pleno, seguramente, usted en su comparecencia igual nos revela algún dato que ahora mismo es importante. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Fernández del grupo municipal Ciudadanos, vicealcaldesa: Sí. Muy buenos días a todos. Intervengo para un tema que no tiene que ver directamente con la moción, pero como se ha iniciado en todas las intervenciones referencia al duelo, obviamente, que sentimos por el fallecimiento de Laura Gómez-Lacueva, una maravillosa actriz, una maravillosa profesional, embajadora, desde luego de nuestra tierra, pero mejor persona si cabe. Y lo digo en primera persona, también, bueno espléndida. Desde luego todos lloramos su pérdida. Y anunciar que Laura tendrá una calle en Zaragoza. Quería aprovechar este momento y creo que todos los zaragozanos le rendiremos así un homenaje, que siempre será pequeño comparado con todas las alegrías que ella nos ha deparado. Descanse en paz.

Tiene la palabra la señora Espinosa, concejal del grupo municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Buenos días. Yo también quiero unirme al pésame expresado por los anteriores portavoces por el fallecimiento de Laura. Y sobre el tema de la moción, pues, bueno, como ya les dije en la comisión, me

encanta que pregunten sobre este asunto, aunque realmente me extraña que la izquierda se aventure a hacerlo, porque ustedes pueden contar las cosas como quieran contarlas, pero saben perfectamente qué lo que principalmente recoge este informe de la Cámara de Cuentas, no es ni más ni menos, que la consecuencia de la gestión heredada de gobiernos anteriores. Sobre el tema de la concertada, en el que ustedes ponen el foco por su sectarismo, que les ha llevado a tener excluidas a cientos de familias de las ayudas para extraescolares, ustedes saben que cuando se realizó este informe, cuyo análisis es de los ejercicios 20 y 21, la justificación de las ayudas no estaba finalizada puesto que se hizo en verano de 2022. Y señora Ayala, señores del PSOE, les aconsejaría que lean bien este informe porque en ninguna de sus 78 páginas aparece la palabra "irregularidades" que ustedes utilizan de forma malintencionada en su moción. Es cierto que la Cámara de Cuentas realiza una serie de recomendaciones, como también es cierto que este Gobierno lleva ya trabajando en 2019 en todos estos asuntos. Es algo que ellos mismos reconocen, diciendo, por ejemplo, que solo a partir de 2019 se han puesto en marcha procesos de selección de personal. Y paso a relatar, como hice ya en la Comisión sus vergüenzas, señores de la izquierda, porque parece que ustedes no hayan pasado por aquí, pero lamentablemente sí lo hicieron y dejaron las cosas como las dejaron. El informe habla de un alto grado de temporalidad, que ha llegado a alcanzar el 63%. ¿A qué se debe ese elevado porcentaje? Ni más ni menos, que a la falta de procesos selectivos entre 2007 y 2020. Sí, desde 2007 hasta 2020. Y si nos vamos a las escuelas infantiles desde 1988. Este Gobierno entre el 21 y el 22, ha realizado tres procesos selectivos para bibliotecas y escuelas infantiles y 39 personas ya están incorporadas en su plaza fija. También hay que sumar los procesos de estabilización con 82 plazas que van a reducir esa tasa de temporalidad del 73 al 8%. Con ustedes, el Patronato arrastraba todos sus grandes contratos, nueve exactamente caducados, de los que ya cinco han sido regularizados. Otro, ayer mismo, se realizó ya la segunda mesa de contratación, esa en la que el PSOE tiene una vocalía, que parece ser que ha olvidado porque nunca acude y el resto está en proceso. Y esas cuestiones ustedes no las nombran, ¿por qué no las nombran? No me extraña que les dé vergüenza. Les tiene que dar vergüenza la falta de supervisión de los anteriores concejales, vicepresidentes del Patronato en este caso, pero son sus formas de hacer, son sus prácticas habituales. Hoy se llevan las manos a la cabeza con lo de la Cámara de Cuentas. Pero, quién se tiene que llevar las manos a la cabeza, con ustedes desde luego es la Cámara de

Cuentas. Cuando ZEC alertaban de cómo no se contabilizaron gastos de deuda por más de 150 millones de euros y ya con el PSOE en el Gobierno de Aragón van de cráneo. La Cámara de Cuentas advierte cómo la DGA bate récord de deuda para poder pagar a los bancos. Cómo utilizó los fondos COVID para sanear sus cuentas, ni más ni menos que con 373 millones. O cómo realiza gastos a dedo sin licitación por más de 200 millones. También, señores del PSOE, deberían antes de hablar, repasar el informe del Tribunal de Cuentas de España de 2011. Repásenlo. De verdad que creo que son algo torpes trayendo esta moción, porque lo que nos permiten es relatar, como digo, sus vergüenzas, demostrar qué es lo que han hecho los gobiernos anteriores y qué es lo que han hecho estos. Porque hoy se puede constatar con datos, con estos datos que le he dado, una mejora muy sustancial en el Patronato, que sin duda, verán cómo queda reflejada en posteriores informes de la Cámara de Cuentas.

Para continuar tiene la palabra la señora Ayala, del grupo municipal del Partido Socialista: Sí. Pues la verdad es que, en primer lugar, a la señora Rouco le digo…, no vaya usted tan atrás, no vaya a ser que de la leche que…, alguna le toque al señor Calvo, porque formaba parte de ese pasado, ¿no? Y espero que en devolución a lo que usted me ha planteado, pues, vote a favor porque ahora le damos la oportunidad de juntarnos las fuerzas y las opiniones. Recuerdo que en el Patronato fue usted la que listó completamente los incumplimientos del Patronato de la manera más feroz posible, hasta a mí me sorprendió. Pero bien, estamos aquí realmente, de nuevo, la señora Espinosa hace un planteamiento del "y tú más", y el pasado completo, pero es que este informe del Tribunal de Cuentas ha planteado claramente, uno de los mayores problemas han sido las ayudas a la concertada, que eso es algo propio de ustedes, no, ni el pasado ni de más atrás, propio de ustedes. Y no digo nada que no ha entrado, porque esos son los 500 y pico mil euros, que ya se ve que a lo que es el Patronato le ha costado absolutamente digerir porque no ha sido capaz de hacerlo, todos los incumplimientos, que digo yo, irregularidad. Cuando usted dice "no de irregularidad", pues mire, irregularidad es que está fuera de regla o contraria a una regla. Y lo que dice el punto siete del informe del Tribunal de Cuentas sobre el Patronato, que usted, vicepreside, "deben aplicarse las normas municipales estatutarias que determinan la competencia de los distintos órganos gestores en el ámbito…", "es obligado el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Subvenciones en cuanto al objeto importe que se subvenciona, forma de

concesión y justificación de las subvenciones. Igualmente deben cumplirse los requisitos y trámites específicos que la propia convocatoria o convenio exigen para la valoración de los posibles beneficiarios, la documentación que estos han de presentar y la revisión y control de tal justificación. El Patronato debe iniciar los correspondientes expedientes de reintegro cuando no justifica la subvención o si se detectan errores en el pago de ayudas". Este es uno de los ocho puntos, por no decir, por no hablar de los otros que son a cual más grave. Y eso es de las ayudas a la concertada, que es un programa suyo y puesto ahora, es decir, 2021-2022. Por lo tanto, no la hace usted la pelota al pasado, porque es precisamente el listado de incumplimientos más grave donde incluso hasta se llega a hablar de cómo la Intervención debería, que ya nos lo avisó el interventor en su momento, lo que pasa es que, claro, como los reglamentos de estos organismos han cambiado de manera que piramidalmente le corresponde a usted y a la gerente organizarlo todo y aceptarlo todo, pues, el problema que tenemos, evidentemente el control y fiscalizaciones que tenemos que esperar a que la Cámara de Cuentas aragonesa meta allí luz y taquígrafos para ver que realmente todo lo que nosotros habíamos advertido y previsto se ha cumplido inexorablemente. Y desde luego, estamos hablando de temas tan importantes que, como, vuelvo a decir, el empleo, la formación, los aspectos de vivienda, las infraestructuras, por no hablar de escuelas infantiles, de bibliotecas o de la Universidad Popular, es decir, no son cosas baladíes, son elementos muy importantes para la atención social de este Ayuntamiento a la ciudadanía y, por lo tanto, la verdad es que me asusta incluso y me preocupa de manera especial, el hecho de que se plantee simplemente, no importa, es decir, de qué manera vamos a responder o qué van a responder ustedes a todo esto que ha señalado la Cámara de Cuentas, digamos, que es el organismo al que le toca fiscalizar…, ¿la manera como se implementa y se gestiona?, pues echando balones fuera y diciendo que son otros los responsables o que, "mira, hay otros". Pues no, de momento ustedes son los responsables aquí en el Ayuntamiento, con todos esos organismos y todos esos organismos y sociedades están ahora mismo en una situación, como digo, de tormenta perfecta. De manera que yo entiendo que el señor alcalde haya salido por, digamos, corriendo en dirección contraria. Ahora, le advierto, que la dirección contraria también existe el Tribunal de Cuentas, que ustedes lo han utilizado, como se ha dicho aquí, contra…, desde las Cortes de Aragón. De manera que, ojo, porque el Tribunal de Cuentas es precisamente la institución que nos hemos dado, precisamente, para la

fiscalización. Y le aseguro, señor Azcón, que la señora Hohlmeier, que seguro que se acuerda usted de ella, ¿verdad?, que vino aquí a España a instancias del…, que es la presidenta de la Comisión de Control Presupuestario y que vino a España, precisamente, intentando fiscalizar la implementación de los fondos europeos, pues le aseguro, que la conozco bien porque tenemos, digamos, amistad, no le hubiera pasado a usted el presupuesto, porque normalmente en el Parlamento Europeo, dos años después, se hace una fiscalización y se pasa o no se pasa el presupuesto, lo que llamamos el descargo, pues, no le hubiera pasado usted el presupuesto ni del 21 ni del 22 con esto que dice el Tribunal de Cuentas. De manera que aún estamos agradecidos o deberíamos estar agradecidos que el Tribunal de Cuentas no tiene, de momento, ya lo irá adquiriendo, la capacidad para en un voto de las Cortes, plantear que el presupuesto del Ayuntamiento hace uno o dos años no es el correcto. Está lleno de irregularidades porque el Tribunal dice claramente que no se han aplicado las normas ni municipales, ni estatutarias, ni la ley de subvenciones. Y estamos hablando de subvenciones, dinero público dado a, en principio, ahora a las familias. Luego aquí el Tribunal de Cuentas no dice que son los colegios los que justifican, que era lo que nosotros habíamos planteado desde el principio, que habíamos denunciado, que no era dinero para las familias sino para los colegios, solo que se planteaba de otra manera y, de hecho, por eso lo llevamos a la justicia. De modo que, de manera bastante…, es decir, para que no se nos acuse de nuevo de poner palos en la rueda, sino al revés, lo que solicitamos, y creo que es absolutamente aceptable y que debería ser un voto unánime en este Consistorio, es el plantear una auditoría que nos diga, a raíz de los informes de la Cámara de Cuentas, que ya no digamos de lo que hemos advertido la oposición, una auditoría que realmente haga luz al final de esta Legislatura con los nuevos programas, porque ya le digo, el programa de las concertadas con 500 y pico mil euros, nos lo ha puesto a bajar de un burro, no digo ya lo que puede decir la Cámara de Cuentas con los cheques bebés del año que viene, es decir, de este año para el año que viene. Por lo tanto, creo que sería absolutamente razonable. No estamos planteando ahora mismo dimisiones, o tal vez deberíamos plantear, como ya en la Alcaldía se va, no lo necesitamos plantear, digamos, que se vaya… Hombre, un poco antes nos vendría bien, porque seguramente la señora María Navarro igual asumía el tema de que hace falta una auditoría, aunque solo sea para dejar las cuentas mínimamente "escoscadas", como decimos en Aragón, ¿no?, y no en esta situación absolutamente demencial.

Y finalmente lanzo una pequeña sombra en el futuro. Porque claro, es que viendo esta cascada de tormenta perfecta, me pregunto, el hecho de que se haya degradado tanto el empleo, la formación, la vivienda, las infraestructuras, las escuelas infantiles, etc., igual tiene una segunda, una segunda derivada, que tiene que ver con que hay empresas privadas que tienen interés en este tipo de gestión, ¿verdad?, un poco más allá, ya no tienen siquiera que hacer o aceptar a la Cámara de Cuentas. Acepten, por favor, esa auditoría, es lo mínimo. Y que la señora María Navarro tome por lo menos armas en este… Ya sé que no era su candidata, pero seguramente hubiera estado las cuentas un poquico más "escoscadas".

Interviene con estas palabras el señor Alcalde: Muchas gracias. Le agradezco su confianza, señora Ayala, en la señora Navarro. Se lo agradezco, pero lo digo porque, hablando en serio, déjenme que les diga una cosa a todos. Yo creo los informes de la Cámara de Cuentas son informes importantes para la administración en general, para todas las administraciones. Creo que el órgano fiscalizador de la Cámara de Cuentas a lo largo de su vida en los últimos años ha hecho aportaciones muy importantes que han mejorado el funcionamiento de las administraciones, en todas las administraciones, no en el Ayuntamiento de Zaragoza, sino en todas y cada una de las administraciones en las que lo han hecho. Por lo tanto, yo creo que lo importante es reconocer que cada vez que hay un informe de la Cámara de Cuentas, todos, por supuesto, los que tenemos responsabilidades políticas, pero también los funcionarios y los técnicos, tienen que leerlo con detenimiento, porque es verdad que pese a que pueda haber discrepancias, que pese a que puede haber discrepancias, suelen mejorar el funcionamiento de la Administración. Este caso no será una excepción, este caso no será una excepción. Y en este caso estoy convencido de que desde la Concejalía y desde la gerencia del Patronato van a tomar buena cuenta de todas aquellas cuestiones que se pueden mejorar, vengan desde donde vengan y desde hace el tiempo que se hagan, porque evidentemente eso no es una excusa. Pero yo también quería recordarles, porque todos tengamos mesura y medida, porque usted, señora Ayala no estaba y no lo sabía, que si hubo un informe demoledor de la Cámara de Cuentas para el Ayuntamiento de Zaragoza, fue el que se conoció en el año 2014 que fiscalizó las cuentas del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2011. Este informe que estamos debatiendo ahora puede tener irregularidades, en aquel, solamente por recordarlo, es que se lo quiero leer exactamente. En aquel era el informe… En aquel era el informe que exactamente decía que, "no expresaba la

imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento de Zaragoza, ni de los resultados de sus operaciones, ni de la liquidación del presupuesto". En el año 2011, el informe de la Cámara de Cuentas que se hizo en el año…, que se conoció en el año 2014, detectó nada más y nada menos un agujero económico de 355 millones de euros. Y yo, señora Ayala, vi a sus compañeros defenderlo con una vehemencia impropia de lo que el informe de la Cámara de Cuentas decía. No, no, no, no es una cuestión de recordar el pasado, es una cuestión de equilibrio, es una cuestión de equilibrio. Es una cuestión de que todos tengamos equilibrio. Es una cuestión de que sepamos que los informes de la Cámara de Cuentas, como he dicho al principio de mi intervención, tienen que aportar para mejorar la Administración, tienen que aportar para mejorar la Administración, pero tengamos equilibrio, tengamos proporcionalidad sobre lo que han dicho los informes de la Cámara de Cuenta que se ha hecho en este Ayuntamiento y lo que está diciendo ahora, que efectivamente, es que se tienen que hacer mejor las cosas porque siempre se pueden hacer mejor las cosas. Muchas gracias. Vamos a votar.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a realizar auditoría específica de los organismos autónomos durante años 2020-2022 y en especial con el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, se somete a votación.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal Podemos presenta transaccional de adición de un punto nuevo que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar una auditoría especifica que fiscalice la actividad de los organismo autónomos dependientes del ayuntamiento de Zaragoza durante los años 2020 a 2022 y especialmente en relación con el patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a realizar una auditoria especifica que fiscalice la actividad de los organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza durante los años 2020 a 2022 y especialmente en relación al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEFEZ.

Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo,

Santisteve. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- VOTACIÓN: 13 a favor y 16 en contra.- No se aprueba la moción transada.

4. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al gobierno de la ciudad a ejecutar de manera inmediata el plan de acción en materia turística y de proyección exterior (4132).- Su texto: Recientemente hemos conocido el descenso de posiciones de ranking de la ciudad de Zaragoza, dentro de las grandes ciudades en materia de competitividad turística. Zaragoza lleva años desarrollando estrategias para la mejora de su atracción turística y el desarrollo económico de una economía en torno al turismo tanto cultural, como religioso o de Congresos. Pero detectamos que no se produce una traslación clara entre la planificación y la acción en materia turística.- Entre las debilidades que se detectan en los planes de impulso turístico, destaca la falta de atractivos puntuales en forma de grandes eventos o festivales, pero y sobre todo la existencia de conexiones aeroportuarios a determinadas zonas de España y de Europa.- Ante esta situación, el grupo municipal socialista consideramos que es fundamental el impulso de nuevas conexiones aeroportuarios, así como de la puesta en marcha de las acciones en materia de estrategia turística y proyección exterior.- Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN: El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a ejecutar de manera inmediata el plan de acción en materia turística y de proyección exterior.- En Zaragoza, a 22 de marzo de 2023. Firmado: Lola Ranera Gómez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional de sustitución con este texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a seguir implementando de la mano de todos los agentes sociales y económicos implicados e instituciones competentes el Plan Estratégico de Turismo 2022-2026 y el Plan Estratégico de Proyección Exterior 2022-2030 de la ciudad de Zaragoza.- Zaragoza, 31 de marzo de 2023. Firmado: Sara Fernández Escuer, Portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Chuaquín Bernal, en

representación de la CHUNTA ARAGONESISTA: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, me permitirán que comience mostrando nuestras condolencias también, como no puede ser de otra manera, a los familiares y amigos de Laura Gómez… ¿No se escucha bien? Laura Gómez-Lacueva. Evidentemente nos sorprendió a todos y a todas su fallecimiento ayer y mostramos en esta primera intervención nuestras condolencias con sus familiares y con sus amigos. Laura, que la tierra te sea leve. Quiero comenzar también esta intervención mostrando el apoyo de Chunta Aragonesista a las mociones que reclaman, como en casi todos los plenos de esta Legislatura, un nuevo modelo de transporte público en la ciudad y por eso apoyamos la puesta en marcha de una empresa municipal de transporte que cuente con la coordinación del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza. De igual modo, nos parece muy oportuno el debate que se producirá sobre la torre de control del aeropuerto de Zaragoza, cuyos cierres nocturnos lastran claramente nuestro potencial. Pero que no les engañe la ultraderecha, porque el problema de esa torre es que está controlada por el Ministerio de Defensa y, por lo tanto, el uso civil está supeditado al militar. Ese y no otro es el problema que tenemos, la servidumbre civil frente a la militar, que en esta ciudad conocemos muy bien y que además no tiene ningún tipo de contraprestación. Y es que la capital aragonesa, tras cuatro años de gestión municipal de la coalición Partido Popular-Ciudadanos, con el apoyo de la ultraderecha, ha puesto el frenazo a muchos procesos inacabados y que fueron impulsados en mandatos anteriores. La actual visión sumisa y provinciana de Zaragoza, propias de la derecha, han caracterizado un rumbo político que ha dejado perder numerosas oportunidades para ubicar a nuestra ciudad en el contexto de las grandes ciudades europeas. La falta de ideas unidas a un abandono de políticas para fomentar una participación vecinal real ha hecho que hayamos dejado de lado una de las señas de identidad de nuestra ciudad, como lo es la participación ciudadana. Por eso y por mucho más, Zaragoza necesita un cambio, porque lo mejor de estos cuatro años de su Gobierno, señor Azcón, es que se acaban ya. Un Gobierno que ni siquiera es capaz de mantener abierta la cuenta de Twitter municipal. Por ello, y por mucho más, la capital aragonesa necesita políticas progresistas y aragonesistas. Necesitamos una forma de hacer política fresca, clara y honesta que asuma que vivimos en el siglo XXI desde hace 23 años ya, y a la que los valores de la habitabilidad, la ecología, el feminismo, la participación ciudadana, el gobierno abierto, la diversidad, la cultura popular o el

protagonismo de la juventud, lleguen a la Plaza del Pilar no como una novedad sino como una realidad que forma parte de nuestro presente en las calles. Una visión distinta que pasa necesariamente por aplicar la cultura de lo local como un hecho diferencial para construir municipalismo. Las mujeres y los hombres de Chunta Aragonesista reclamamos la capacidad de reivindicar Zaragoza como capital de Aragón, una ciudad motor de desarrollo de su área metropolitana y de un histórico territorio que ha de convertirse en una referencia del sur de Europa y no seguir viviendo como una capital de provincias en un proyecto territorial que necesita una reforma que evite las actuales desigualdades. Por ello, la presencia de Chunta Aragonesista en este salón de Plenos ha servido tradicionalmente para no olvidarnos de dónde venimos y para traer debates a esta casa acerca de hacia dónde deberíamos de ir. Por este motivo preservamos una visión arraigada en lo local, pero con marcada visión global, porque somos la única opción política propiamente zaragozana y aragonesa, apostando por el municipalismo como forma de construir una ciudad integrada y diversa que merece un mayor y mejor posicionamiento que irradie a su entorno desde lo más inmediato a lo global. Miren, el periodo que está a punto de cerrarse ha significado una pérdida de tiempo y de oportunidades que otras ciudades han sabido aprovechar mucho mejor que nosotros. Por lo tanto, la Legislatura que se abre a partir del 28 de mayo, la Legislatura 2023-2027, va a ser clave para establecer las políticas que nos lleven a reposicionar Zaragoza como una ciudad orgullosa y para convertirla en el centro neurálgico de la identidad aragonesa, permitiendo su promoción y difusión para salvaguardar nuestras diferencias como aragoneses y aragonesas. Por ello, es necesario potenciar el conocimiento de nuestras tradiciones culturales y expresiones artísticas como el folk, sin olvidar, por supuesto, la interdependencia entre lo rural y lo urbano. El soplo de aire fresco que está llamando a la puerta de este Ayuntamiento a partir del 28 de mayo convertirá Zaragoza en la metrópoli que dinamice la economía del área metropolitana, también del Valle del Ebro y, por supuesto, de Aragón, contando con empresas y con trabajadoras y con trabajadores, promocionando los productos y servicios de kilómetro cero y facilitando el trabajo de los transportistas. Todo ello para fomentar el tejido empresarial aragonés. Señoras, concejalas y concejales, en la ciudad policéntrica que es Zaragoza, hemos de ser capaces de trazar las estrategias que nos conduzcan a los objetivos marcados para 2030. Allí solo llegaremos con la participación de personas, identidades, escuchando y haciendo partícipes

también a la Universidad de Zaragoza y a colectivos que, como Ebrópolis, conocen bien nuestras potencialidades y que saben cómo ponerlas en valor. En Chunta Aragonesista estamos preparados para encarar los múltiples retos que tenemos por delante. ¿Lo están ustedes? Muchísimas gracias.

Para exponer la moción tiene la palabra el señor Barrachina, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, señor alcalde. El Grupo Socialista trae aquí esta moción instando al Ayuntamiento de Zaragoza, al Gobierno de la ciudad, a ejecutar el plan de acción en materia turística y de proyección exterior. El motivo de esta moción es que hemos conocido el informe de Exceltur, la asociación que agrupa a 33 grandes empresas de toda la cadena del sector turístico, que analiza la competitividad turística de 22 destinos urbanos en nuestro país, y Zaragoza no ha quedado muy bien situada en dicho ranquin, concretamente en el puesto número 14 del listado general, habiendo retrocedido un puesto respecto al baremo último de 2016 y en el último de las grandes ciudades, aquellas que tienen más de 500.000 habitantes. En 2022, Zaragoza recibió más de un millón de viajeros, que se traduce en un impacto económico aproximado de más de 600 millones de euros, que si lo comparamos con otras ciudades como Málaga, no nos dejan en un buen lugar, ya que, por ejemplo, en concreto en la ciudad de Málaga se habla de una repercusión de más de 1.300.000.000 de euros. En el documento del Plan Estratégico elaborado para la Oficina de Proyección Exterior, afirmaba que a finales del 2021 había en Zaragoza más de 18.000 empresas relacionadas con el turismo. Por lo tanto, estamos hablando de datos significativos, tanto desde un punto de vista del número de empresas como de la repercusión económica que tiene el conjunto de la actividad económica de esta ciudad. El Plan Estratégico es un documento con los correspondientes análisis técnicos de vectores estratégicos de desarrollo en apartados como turismo, patrimonio y deporte, desarrollo económico, formación, educación, emprendimiento, innovación urbana y, por supuesto, turismo y ocio. En este documento se afirma que Zaragoza ocupa la posición 86 del denominado Índice [INAUDIBLE], muy lejos del puesto número 25 de Madrid o del 26 de Barcelona. Igualmente, en dicho documento se indica literalmente que tras el análisis y valoración de Zaragoza, se observa un gran margen de mejora con respecto a la implantación de tecnología en la planificación y desarrollo de la actividad turística, la mejora de la sostenibilidad en el destino y una mayor potencialización en la diversificación de la oferta o la mejora en la promoción y

marketing exterior. Igualmente, se indica en dicho documento que los cambios de legislatura pueden paralizar las relaciones y proyectos, de modo que, las actuaciones que se lleven a cabo deben estar consolidadas técnicamente para superar este tipo de dificultades. Por lo tanto, el sentido de esta moción es para que se desarrollen las actuaciones concretas previstas en dicho Plan Estratégico para mejorar las debilidades reconocidas en dicho documento. El branding de marca, el desarrollo de una estrategia basada en productos y servicios adecuados al perfil del visitante actual y al que queremos atraer, la escasez de conexiones aéreas de uso comercial, la baja estancia media de los turistas, la falta de coordinación en promoción y comercialización del turismo, la poca orientación al turismo deportivo, la celebración de eventos internacionales en las instalaciones, la falta de digitalización del sector turístico, la debilidad en la conectividad del área metropolitana o la falta de colaboración con localidades limítrofes e incluso provincias. Continuaré después, Gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal de Vox: Sí, digo… que no hace falta, ¿verdad?, el micrófono. Digo, señor Bernal, que muchas gracias por su intervención, pero con todo el cariño, le voy a recordar lo que pide la moción: el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a ejecutar de manera inmediata el plan de acción en materia turística y de proyección exterior. Creo que el término turístico o turismo no ha salido ni una sola vez de su boca en su intervención. Evidentemente está usted en su derecho de comparecer en este pleno y hacer su mitin político, pero realmente, no se ha referido en ningún momento a la moción que nos ocupa. Yo le agradezco al Grupo Municipal Socialista que presente esta moción porque coincide sustancialmente con lo que nosotros hemos expresado en muchas ocasiones en los medios de comunicación y en otras intervenciones que hemos tenido en este Ayuntamiento. Miren, la promoción turística de nuestra ciudad a lo largo de esta Corporación ha sido, por ser indulgentes, ha sido un auténtico fracaso, ha sido un auténtico fracaso. Lo hemos señalado en más de una ocasión. Y, efectivamente, las conclusiones a las que hemos llegado van a ser las mismas que las que ha manifestado usted, porque, efectivamente, nos hemos leído y hemos estudiado el informe, “El Monitor de Competitividad Turística de los Destinos Urbanos Españoles”, en donde se comparan, efectivamente, 22 ciudades españolas y su evolución desde los años 2016 a 2022. Y efectivamente, Zaragoza ha perdido posiciones en este lapso de tiempo, desde el año 2016 al 2022. A mí, hombre, no

es que me abochorne especialmente como zaragozano el estar por debajo de Madrid, de Barcelona, que por cierto, Barcelona ha perdido mucho más que Zaragoza. Estar por debajo de Valencia, de San Sebastián, de Sevilla, que son ciudades…, de Palma, que son ciudades que, evidentemente, disfrutan de unos atractivos turísticos de los que a lo mejor, atractivos turísticos y naturales, de los que a lo mejor, carece nuestra ciudad. Pero a mí, qué quieren que les diga, me abochorna particularmente que nos encontremos por debajo de Valladolid o de Gijón. Y es así, y es así. Y, efectivamente, entre los parámetros que estudia este Monitor de Competitividad nos habla del atractivo de los grandes iconos de turismo cultural. El otro día, precisamente, tuve ocasión de debatir en un medio radiofónico con la vicealcaldesa y consejera de Cultura y también de Turismo, precisamente, sobre la promoción de nuestros grandes iconos. Bueno, pues bien, le hablaba yo del Batallador, de la Aljafería, de La Seo, de todos esos monumentos icónicos, entiendo yo que son icónicos, grandes desconocidos en el resto de España. Pues bien, digo que del 1 al 22 ocupamos el lugar número 14. Hablábamos también de los condicionantes competitivos del entorno urbano y les voy a decir ahí ocupamos el puesto número 17. Yo les voy a sugerir a todos los miembros de esta Corporación un paseo por el Tubo, por nuestro Tubo, que es uno de los sitios más entrañables y queridos de nuestra ciudad. Pero hagan una visita crítica. Y este es un ámbito en el que tiene mucho que ver el urbanismo. Hagan una visita crítica, por favor, y fíjense en su estado y verán que es cutre, viejo, abandonado, sucio. Háganlo. Les invito a que mañana por la mañana se den un paseo y observen esto. Y ahora hagan memoria y comparen con el barrio de Santa Cruz, por ejemplo, de Sevilla. Comparen. Les hablaba, hablábamos de la accesibilidad aérea número 14 de 22. En fin, rentabilidad del modelo turístico, ojo, el puesto número 19. Pero miren, nos vamos a abstener en esta moción, a pesar de que tienen muchísima razón, porque en la próxima legislatura, en la próxima Corporación, desde luego el plan turístico y por supuesto el plan estratégico, aquí lo tienen. ¿Saben de qué ha servido todo este Plan Estratégico de Proyección Exterior de Zaragoza? Para gastar varios cientos de miles de euros y no ha servido absolutamente para nada. Habrá que aplicar otro plan turístico y otro Plan Estratégico de Proyección Exterior. Es por eso por lo que nos vamos a abstener. Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal de Podemos, la señora Bella: Gracias. Buenos días. Gracias Chuaquín, por tus palabras.

Únicamente señalar que, desde luego, aragoneses, zaragozanas y con vocación municipalista, somos muchas más. Dicho esto, miren, les enseño… Miren, miren este volumen. A ver, que salga en la cámara, así. Miren este volumen del plan. Miren, miren todo este volumen. Ha costado más la edición y los colorines de este estupendo Plan Estratégico, que lo que este Gobierno está haciendo hasta ahora por cumplirlo. Entonces, a ver, creo que disponemos de este documento que es importante, que también se debe de acompañar con lo que es la Estrategia de Aragón Turismo Sostenible 2030, que precisamente, después de la pandemia hizo todo un plan para reconstruir todo el sector con todos los agentes sociales. Entonces, sabemos que Zaragoza es donde mayor población se concentra y es la que mayor atracción turística tiene, y, sin embargo, está la última en el ranquin de las grandes ciudades en cuanto a las cifras en materia de competitividad. Ya se ha mencionado aquí, el informe Exceltur se ha publicado y Zaragoza no ha quedado muy bien parada. Desde el anterior informe hemos bajado un puesto hasta el puesto 14 del listado general, y en el último de las grandes ciudades de más de 500.000 habitantes. Estamos muy por debajo de otras ciudades, lo que demuestra que la política de turismo de este Gobierno no está funcionando del todo bien y como mínimo cabría una autocrítica y poder poner en marcha el ingente trabajo que hay aquí detrás. Por algo será y algo podrá hacer usted, señora vicealcaldesa. No quiero decir que tengamos que competir con ciudades grandes como Madrid, Barcelona u otras ciudades que tienen playa. Aunque bueno, quiero recordar que Podemos también hicimos un plan para que el Ebro se convirtiera en playas y tampoco ustedes lo aceptaron. Pero algo podremos hacer y nos tememos que otras ciudades se acaben convirtiendo en referentes turísticos del interior por encima de Zaragoza. Y es verdad que si miramos los datos del Ayuntamiento de Zaragoza ha habido un incremento de un millón de viajeros, se ha duplicado la llegada de extranjeros, y todo esto se traduce en un impacto económico de más de 605 millones de euros, que de entrada suena muy bien, pero claro, si lo comparamos con otras ciudades, esto no está tan bien. Hemos formado parte, y la señora vicealcaldesa que ahora se ríe, lo sabe, hemos formado parte de todas las reuniones habidas para conocer los trabajos y la elaboración de este plan, que Fernando Bermúdez nos ha mantenido al día, dando todo tipo de explicaciones para poder estar en la cresta de la ola de la proyección exterior y de turismo, cosa que no se está cumpliendo. ¿Por qué no se pone en práctica? Eso es lo que nos preguntamos. Creemos que es primordial e importante ejecutar de manera

inmediata este plan de acción, porque nuestra ciudad merece estar en el ranquin de los mejores destinos, seguros, sostenibles y culturalmente atractivos. Porque los mimbres ya los tenemos, falta ponerlo en práctica. Por todo ello, votaremos que sí a esta moción. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Broto, concejala del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí. Bueno, pues parece que este pleno, como decía antes, al final del mandato, pues nos va dando luz con relación a cuestiones, que ya me permitirán, hacían que Zaragoza fuera analizada por la NASA, como alguna vez he dicho, en algún momento, estábamos los primeros en la estratosfera. Aparte de la broma, evidentemente, los informes que son un análisis sereno y con instrumentos validados y con indicios que son contrastados en otras ciudades, nos dicen que efectivamente, Zaragoza todavía sigue teniendo un déficit importante en todo lo que tiene que ver con su proyección exterior y todo lo que suponga el turismo, ya sea de ocio, ya sea cultural, ya sea por cuestiones que tienen que ver con la industria y la atracción de Zaragoza como tal. A mí me parece un tema bastante relevante y bastante serio. Ustedes pusieron en marcha, creo que, si no me acuerdo mal, el 12 de marzo de 2020, la Oficina de Proyección Exterior, y como se ha dicho anteriormente, se elaboró un plan estratégico, en concreto del año…, de proyección exterior de 2020-2030. A mí me parece que elaborar planes estratégicos y hacer un trabajo de actualización no es mala cosa. Lo que creo que esta moción trae aquí es la implementación. Es decir, estamos a dos meses de finalización del mandato, existe este informe que nos han dado, que contrasta con otras ciudades de nuestro entorno, y la realidad es que ese plan no se ha puesto encima de la mesa o no se ha implementado al 100%. Evidentemente es un plan que trasciende a un mandato, esto lo sabemos, pero es que en esa cuestión, que seguramente la señora vicealcaldesa si defiende esta moción planteará, también las corporaciones y los mandatos son de cuatro años y siempre se ha creído que lo que estaba bien hecho se mantenía e incluso se implementaba. Por eso yo quiero hacer una defensa de Ebrópolis como Asociación para el Desarrollo de Zaragoza y su entorno, que se puso en marcha en el año 94 y que, además, ya en el año 19 hizo una estrategia, Zaragoza +20, que todavía está allí, y a mí me parece pues que…, interesante es que se hagan planes estratégicos, pero que se coordinen también con las cosas que ya están encima de la mesa. El informe lo que viene a decir y me parece muy relevante, es que Zaragoza tiene unos déficits en cuanto a movilidad y en cuanto a peatonalización. Ese informe también habla,

fíjense ustedes, no está aquí la señora Cavero, pero habla de la "cota cero" como un elemento fundamental y que de verdad tendría que plantearse la regulación de las viviendas de uso turístico. Fíjense que ustedes han dejado cosas pendientes, ¿no?, pero llama la atención que no haya una regulación con respecto a este tema, que en otras ciudades importantes que están ahora mismo en el ranquin de ciudades más turísticas, es una realidad bastante complicada de gestionar. Y porque además ustedes saben que aquí en Zaragoza ya hay una plataforma, Stop Ruidos, que está planteándose que, evidentemente, el ocio de los demás y el solazarse no puede interferir con el derecho al descanso. Importante también es que tengamos por delante a ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, San Sebastián…, pero efectivamente, nos sorprende también que haya ciudades como Gijón, como Córdoba o como Valladolid, que recientemente ha sido designada como ciudad para realizar la gala de los Goya y que, evidentemente, parte del informe habla en este sentido. Nosotros vamos a apoyar la moción porque creemos que efectivamente los planes estratégicos no sirven de nada si al final no se implementan. Y vuelvo a repetir, que tenemos suficientes entornos y suficientes asociaciones y entidades que pueden implementar esta política de Zaragoza y su área de influencia. Gracias.

Interviene a continuación la vicealcaldesa, señora Fernández, del grupo municipal de Ciudadanos: Muchísimas gracias, señor alcalde. Bueno, yo creo que hay que ir más allá de la información y de titulares, y ya lo hemos explicado. Hablan ustedes de un informe de Exceltur y hay que ver lo que valora Exceltur. Entonces, ¿por qué estamos en esos puestos que no son tan arriba? Porque valora cosas como, por ejemplo dice, que en el organigrama del Ayuntamiento de Zaragoza no hay ningún concejal delegado de Turismo y, sinceramente, es que yo, vicealcaldesa, tengo la competencia de Turismo, lo que pasa es que se llama Proyección Exterior, que engloba también el Turismo. Entonces, como en el organigrama no hay una palabra que pone "turismo", pues sin embargo, deberíamos tener más puntos porque, que no es porque sea yo en primera persona, sino el cargo, obviamente, es la vicealcaldía quien lleva Turismo, por lo tanto, hay que ver ese detalle. Y dice también que no hay ninguna normativa municipal que rija las viviendas de uso turístico, oiga, es que aquí es autonómica. Es que claro que hay una regulación, pero la tiene el Gobierno de Aragón y es la que se lleva a cabo, y desde luego, no tenemos un problema ni tenemos necesidad ahora mismo de hacerla a nivel municipal. Entonces, por eso

tiene esas cifras y yo creo que hay que ser justos. Hay que ver también el trabajo que se está haciendo aquí y yo no sé si es que para ustedes, por ejemplo, no tiene credibilidad el estudio que hace la Universidad de Zaragoza, para nosotros tiene mucha credibilidad lo que hace la Universidad de Zaragoza, y es verdad que todavía no hemos recuperado las cifras de visitantes del 2019, nos queda un poco, pero más de un millón de personas visitaron Zaragoza en 2022 y dejaron 605 millones de euros de impacto económico. Récord. Jamás en la historia de Zaragoza, ni con el número de visitantes que hubo en el 19, que fue superior, jamás en la historia de Zaragoza había habido tanto impacto turístico. A eso hay que añadirle el impacto que deja el turismo de congresos, que son otros 60 millones de euros. Y a eso hay que añadirle el impacto que genera toda la film office, algo que no existía antes y que se ha puesto en marcha, fruto también del Plan Estratégico de Proyección Exterior, que también genera tal impacto económico que en lo que llevamos de trimestre se ha incrementado el número de rodajes. Hablamos de suelo municipal, no de la parte privada que no autorizamos nosotros, en un 542% respecto al año pasado. O sea, que claro que se están haciendo cosas y claro que, desde luego, siempre se puede hacer más y mejor, pero para eso tenemos puestos en marcha estos planes. He presentado una transaccional al Partido Socialista que espero que acepten, que básicamente lo que dice es que sigamos implementando estos planes, tanto el de Turismo como el Plan Estratégico de Proyección Exterior, porque se están implementando, demostradamente. El Plan Estratégico de Turismo tiene 82 indicadores en cada uno de sus planes de acciones anuales, en las próximas semanas tendremos los de 2022, y verán cómo en esos 82 indicadores rendimos cuentas de todo lo que se ha hecho. Porque no solamente hacemos planes, los ejecutamos y los medimos, y tendrán ustedes desde luego, toda la información, como digo, en las próximas semanas. Y yo creo que hay algo muy importante que añadimos también a nuestra transacción, de la mano de todos los agentes sociales y económicos implicados e instituciones competentes, el Plan Estratégico de Proyección Exterior, ustedes lo saben, se ha hecho con 100 entidades e instituciones que tienen que ver con Zaragoza. No podemos estar todos equivocados. Hay más de…, bueno, hay como cinco o seis ahora mismo puestos en marcha y más todavía, proyectos, que tienen que ver que nacen de ese plan. No es un papel mojado. Hay proyectos reales en los que están las universidades, en los que está Gobierno de Aragón, en los que está la DPZ. Es que trabajamos de la mano de otras instituciones. No voy a entrar

en la parte del aeropuerto porque luego Vox tiene una moción relativa a esto, pero que sepan que esta semana hemos estado en la Jornada de Conectividad para Destinos Turísticos que organizan Turespaña y AENA, y tenemos un grupo de trabajo en el que llevamos meses trabajando con el aeropuerto de Zaragoza y con el Gobierno de Aragón, que es quien tiene competencia. Entonces transaccionamos y espero, y ya termino, que acepten la transacción, porque la realidad es que estamos trabajando de la mano de todos y se están consiguiendo cosas. Gracias.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra el señor Barrachina, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, señor alcalde. Bueno, vamos a mantener el sentido de nuestra moción, agradeciendo la transacción presentada por el grupo de Ciudadanos y reconociendo que se pueden estar haciendo y se pueden estar implementando algunos de los indicadores, pero el motivo de esta moción no es tanto la referencia a los documentos, a los planes, que como se ha dicho aquí, son planes muy bien elaborados, son documentos estratégicos muy interesantes y contienen una serie de indicadores importantes, sino aquí, el motivo de esta moción es que se implemente, como se ha dicho, de una forma rápida y eficiente los distintos indicadores recogidos tanto en el Plan Estratégico de Turismo como en el Plan Estratégico de Proyección Exterior de la Ciudad de Zaragoza. Cada uno de estos indicadores tiene una serie de cronogramas de actuación y lo que pedimos es que de una manera rápida y eficaz se vayan implementando progresivamente. Porque, como se ha dicho aquí, lo que no es admisible es que Zaragoza en este ranquin aparezca detrás de ciudades como Bilbao, como Valladolid, como Gijón o como Córdoba, incluso. Y a día de hoy, nosotros como grupo estamos esperando todavía que se ponga en marcha actuaciones importantes recogidas en dicho plan, como es la difusión de las actuaciones y actividades que se desarrollan en torno a las mismas a través de las plataformas de participación ciudadana, el desarrollo de informes y memorias con difusión de los resultados que plasmen la evolución del plan y den difusión a las diferentes actuaciones puestas y buenas prácticas en marcha. Y a día de hoy, tampoco nos consta elementos importantes recogidos en dicho plan, como son la creación de un grupo de seguimiento del Plan Estratégico, la creación de una Comisión Mixta Interdepartamental de Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza, o la presencia destacada del turismo en el Plan Estratégico de la ciudad, en la estrategia Smart City, en la de Movilidad o en la estrategia de Cultura.

Evidentemente, como decía, en los resultados de este informe algo habrá tenido que ver que el Ayuntamiento de Zaragoza haya dejado fuera de sus ayudas en el pasado a empresas relacionadas con el sector del camping, de las agencias de viaje, de las actividades de guía turismo, de las actividades termales y balnearios o de las actividades de los parques temáticos y parques de atracciones. Evidentemente, algo habrá tenido que ver también, que el presupuesto del Patronato de Turismo de este año sea idéntico al del año pasado. Evidentemente, estamos ante una toma de decisiones políticas que tienen consecuencias y a menor dinero empleado en las distintas políticas turísticas, menor posición de competitividad va a tener la ciudad de Zaragoza. Los ejemplos, evidentemente inexplicables desde un punto de vista de una lógica económica, que han desembocado en resultados como los indicados en el informe de Exceltur, que recoge y monitoriza la competitividad turística de los destinos urbanos españoles. Pero si uno entra en el detalle de este informe, como se ha dicho aquí, como ha puesto de manifiesto el portavoz de Vox, destaca una serie de ejemplos que son especialmente significativos y especialmente negativos. Por ejemplo, en el punto 5.1, referente a la prioridad política concedida al turismo, ocupamos el puesto 21; en el punto 3.1. referente al atractivo de los espacios públicos, el cual también se ha hecho referencia aquí, ocupamos el puesto 20; en el 5.4., desarrollo de acciones de marketing en plataformas multimedia, ocupamos el puesto 19, o por último, como ejemplo, en el 6.2, referente a la rentabilidad del modelo turístico, ocupamos el puesto 19. En definitiva, estamos ante una serie de cifras, ante una serie de datos referentes a la política turística del sector que lo que han conseguido es hacer retroceder a la ciudad de Zaragoza un puesto en esta escala recogida por Exceltur. Por lo tanto, el sentido de esta moción, el sentido que nos trae aquí esta moción, es que implementen las distintas actuaciones, las 82 actuaciones recogidas tanto en el Plan Estratégico de Turismo como el Plan Estratégico de Proyección Exterior, que no se trata de otra cosa que de mejorar la posición de Zaragoza en ese ranquin de competitividad turística y de mejorar, en definitiva, la rentabilidad del turismo de la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, les pedimos que voten a favor de esta moción. Gracias.

Sra. Fernández: Perdón, no me ha quedado claro porque me ha agradecido la transacción, pero no sé si la acepta o no.

Sr. Alcalde: Vamos a votar.

Concluido el debate de la **moción presentada por el grupo**

municipal Socialista, en el sentido de instar al gobierno de la ciudad a ejecutar de manera inmediata el plan de acción en materia turística y de proyección exterior, se somete a votación la moción. La transaccional de sustitución del grupo municipal Ciudadanos no es aceptada por el grupo proponente.

Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve. Se abstienen las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- VOTACIÓN: 13 votos a favor y 16 abstenciones.- Queda aprobada la moción.

5. Moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al próximo Gobierno de Aragón a desarrollar la red de Cercanías de Zaragoza, incluyendo la solución al cuello de botella de la estación de Goya mediante un tren ligero en superficie entre las estaciones de Delicias y Miraflores en San José que gestionaría una empresa pública metropolitana e instar al Gobierno de España a cofinanciar esta inversión en los mismos términos que se ha financiado la línea 3 del metro de Sevilla (4133).- Su texto: En pleno siglo XXI, la movilidad de Zaragoza sólo puede entenderse desde una visión metropolitana mucho más amplia que la actual y como algo que afecta mucho más que en el casco urbano de la ciudad y los límites del municipio.- Desde esta visión, la principal carencia y debilidad de Zaragoza y su entorno metropolitano a la hora de ser una zona mucho más competitiva es el desarrollo de una adecuada red de cercanías.- Recientemente todos los grupos del Ayuntamiento de Huesca apoyaron la creación del Cercanías entre Huesca y Zaragoza, pero no debe limitarse única y exclusivamente al eje norte, sino que es necesario el desarrollo de esta red que una zaragoza con Binéfar, con Calatayud, con Cariñena, con Gallur o con Caspe, desarrollando una verdadera red que permita el desarrollo y la vertebración de gran parte de la comunidad.- Aparte de la nula priorización que históricamente ADIF y RENFE han hecho hasta ahora de este asunto, existe una realidad física que impide el desarrollo adecuado de esta red y es el colapso que se produce en el soterramiento de la estación de Goya y el cuello de botella que se genera por el que no es posible manejar frecuencias muy inferiores a la media hora y físicamente no pueden operar más muchos trenes que los que van

actualmente de la línea 1 de cercanías. La única solución factible y económicamente sostenible para tener una red de cercanías pasa, sí o sí, por llevar el tren por arriba de la ciudad, convirtiéndolo en un tranvía urbano que recorre el eje este-oeste entre Delicias y San José.- Los ejemplo de Cádiz con el Tram-Bahía o Alicante son los más cercanos, pero es una solución probada con eficacia desde los años 80-90 en Karlsruhe, y desde entonces ha sido adoptado en Berlín, Viena, París, Lyon, Nantes, Marsella, Medellín o New Jersey entre otras. Existe ya maquinaria homologada en España y la diferencia principal con el actual tranvía es que el ancho de vía que necesitase debería estar adaptado al ancho de vía español y no al europeo como el que tiene la línea 1.- Esta solución nos permitiría afrontar el problema de la financiación de esta línea de tranvía de una manera mucho más cómoda para las arcas municipales sin cometer los fallos de gestión y financiación que hubo en la línea 1. Al ser un proyecto supramunicipal, la competencia y la responsabilidad de la gestión y su financiación ya no sería exclusiva del Ayuntamiento puesto que gran parte de los trayectos que podría tener esta línea saldrían o terminarían en otros municipios.- La solución idónea para la gestión sería una Empresa Pública Metropolitana de Transporte dependiente del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, ya que permitiría la participación del Ayuntamiento pero obligaría a la implicación económica del Gobierno de Aragón y otros municipios. Una empresa pública siguiendo el modelo de la Comunidad de Madrid o Rodalíes de Catalunya.- Pero no tenemos que conformarnos con la implicación económica sólo del Gobierno de Aragón. Sevilla, gracias a que su próxima línea 3 de metro es supramunicipal ha conseguido la financiación necesaria, 1.300 millones de parte de la Junta gobernada por el PP y el Gobierno de España de PSOE y Unidas Podemos, 650 millones aporta cada institución y 0 el municipio. Con propuestas que excedan los límites del municipio, Sevilla ha demostrado que puede resolver problemas de su movilidad sin poner un céntimo.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al próximo Gobierno de Aragón a desarrollar la red de Cercanías de Zaragoza, incluyendo la solución al cuello de botella de la estación de Goya mediante un tren ligero en superficie entre las estaciones de Delicias y Miraflores en San José que gestionaría una empresa pública metropolitana. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a cofinanciar esta inversión en los mismos términos que se ha financiado

la línea 3 del metro de Sevilla. 2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a cofinanciar esta inversión en los mismos términos que se ha financiado la línea 3 del metro de Sevilla.- I.C. de Zaragoza a 23 de marzo de 2023. Firmado: Fernando Rivarés Esco.

El grupo municipal Socialista, presenta transaccional de sustitución al punto 1, con el siguiente texto: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al próximo Gobierno de Aragón a desarrollar la red ferroviaria del área metropolitana de Zaragoza superando las limitaciones técnicas y de capacidad del actual túnel entre las estaciones de Delicias y Miraflores mediante la conexión en ellas en condiciones de tren – tram de una futura línea 2 de tranvía Este-Oeste, impulsado por un ente público que gestione de manera intermodal la movilidad metropolitana (o directamente, impulsado por el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza).- En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023. Firmado: Lola Ranera Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del Grupo Municipal de Podemos: Gracias, alcalde y buenos días. Bueno, yo creo que empezar con una evidencia, que además creo que vengo repitiendo cuatro años seguidos o puede que más, es importante, en pleno siglo XXI la movilidad de Zaragoza solo se puede entender desde un punto de vista metropolitano, es decir, mucho más amplia que la actual y mucho más allá de los límites del casco urbano y de los límites del municipio. Desde esa visión metropolitana hay una principal carencia y una principal debilidad de Zaragoza y de su entorno metropolitano a la hora de ser una zona mucho más competitiva en todos los sentidos, también en lo económico y en lo industrial, que es que tenemos que desarrollar una adecuada red de cercanías. Recientemente, todos los grupos municipales, todos los aquí presentes en Huesca, apoyaron la creación de esta red de cercanías entre Huesca y Zaragoza. Pero yo creo que una verdadera red de cercanías debería también pensar en conectarnos con Binéfar, Calatayud, Cariñena, Gallur, Caspe…, de modo progresivo, y así permitir el desarrollo y la vertebración de gran parte de la comunidad. Independientemente de si se empieza por una u otra línea, hay una realidad física, un impedimento físico que pone en peligro, que complica el desarrollo adecuado de esta red y es el colapso que se produce en el soterramiento de la Estación de Goya y un cuello de botella que se genera porque no es posible que circule ningún tren más de los que ya circulan, que son los de la red de Casetas, básicamente, uno cada media hora. Físicamente

no pueden operar más trenes en el soterramiento. Por lo tanto, hagamos de esa dificultad una oportunidad y hay una solución factible y económicamente sostenible para tener una red de cercanías que es, sí o sí, llevar el tren por arriba de la ciudad y convertirlo en un tranvía urbano en el tramo en que circula por el casco urbano zaragozano y que recorra el eje este-oeste, fundamental para nosotros, que es el de Delicias-San José. Esto no es un gran invento, esto es pensar las cosas con raciocinio, con sentido metropolitano y pensar qué pasa por el mundo. Lo digo porque, por ejemplo, en Cádiz o en Alicante esto ya existe, porque además hay en España una maquinaria homologada que lo permite. Hay una diferencia fundamental con el tranvía línea uno, que es el ancho de vía. El ancho de vía que se necesitase para estas cercanías debería estar adaptado al ancho de vía español y no al ancho europeo, que es el que tiene la línea uno. Y los coches tendrían que estar dotados de una doble puerta, una para el alto de la vía del tren y otra para funcionar como tranvía, tal y como por ejemplo tienen realmente en Cádiz. Por eso decimos que es importante, importantísima la visión metropolitana e importantísimo que aprendamos de lo que pasa por el resto de España y de Europa y que apostemos por una gestión pública metropolitana de esta movilidad, con una empresa pública también metropolitana de transportes. Continuo en el turno de grupo. Gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí, muchas gracias. Me imagino, que ya que nos acercamos al periodo preelectoral, ya estamos en el periodo preelectoral, esto de la articulación del área metropolitana de Zaragoza y la creación de las líneas de cercanías, nuestra comunicación con todos los municipios y localidades del entorno va a ser un lugar común en el que posiblemente incidamos todos los partidos que concurrimos a estas elecciones. Desde luego, nosotros ya hemos hecho propuestas en este sentido, las hemos hecho públicas y lógicamente las desarrollaremos a lo largo de la campaña electoral. Miren, estamos muy de acuerdo con la exposición que han hecho. Yo, de todas ya he hecho mención expresa a nuestro apoyo a esa propuesta que surgió de manera unánime en la ciudad de Huesca, de unir con un cercanías con una frecuencia de una hora con la ciudad de Zaragoza. Nos parece una propuesta muy sensata, muy razonable y además, que apoyamos sin ningún tipo de reservas. Lo que pasa es que ustedes en su exposición, lo que nos están colando otra vez es la línea dos del tranvía o una línea dos del tranvía. Fíjense, desde Delicias a Miraflores, pasando lógicamente por zonas de gran densidad urbana y

gran densidad de tráfico. Esa es una línea del tranvía, señor Rivarés. Y la verdad es que por mucho que pretendan camuflarla de otra manera o mediante un tren ligero de superficie, etc., no deja de ser una línea dos del tranvía. Y además, curiosamente, discurriendo de manera paralela o superpuesta al tren de cercanías que hay actualmente, que supongo que tratarían ustedes de sustituirlo. Pero claro, ese tren de cercanías es que nos acerca hasta Casetas. Miren, yo les sugiero, podrían haber hecho propuestas más inteligentes o vamos a ser más modestos, un poco más sensatas, más razonables. Por ejemplo, hemos hablado ya en otras ocasiones del apeadero junto a la Torre Outlet para descargar el tráfico de la autovía de Logroño, por ejemplo, la prolongación de la línea de cercanías por el oeste en dirección a Alagón o hasta Alagón, si se quisiera, en dirección este, por ejemplo, hasta La Cartuja y El Burgo. Eso nos parecen propuestas mucho más razonables. Podríamos estudiarlo, podríamos efectivamente estudiar la viabilidad económica, la viabilidad técnica de cada una de estas propuestas, pero la verdad es que tratar de volver a colar otra vez la línea dos del tranvía, pues mire, se la vamos a tener que rechazar. Además, miren que tenemos la experiencia aquí en esta ciudad de la línea uno del tranvía y les voy a repetir lo que ya hemos repetido muchas veces, que si la línea uno del tranvía hubiera contado con estudios de demanda honestos, por decir, no manipulados, muy posiblemente ahora no tendríamos la línea uno del tranvía. Ayer me decía una persona que iba en el tranvía y que iba absolutamente saturado, que poco más o menos se tenía que haber…, casi se tenía que haber colgado en el pescante. Bueno, pues fíjense, fíjense, en el pescante. No tiene pescante el tranvía, pero bien, ya lo saben. Pero bueno. Si ahora mismo va durante muchas horas del día, si el tranvía va saturado y no se están cumpliendo ni siquiera las previsiones de demanda que estaban previstas en aquel estudio, pues imagínense de qué manera se hizo aquel estudio de demanda. Por eso les digo que si se hubiera hecho de una manera razonable, sensata, honesta, muy posiblemente hoy no tendríamos la línea uno del tranvía. Por lo tanto, no nos sirve como modelo. Y vamos a rechazar, por supuesto, la propuesta, la moción que ustedes presentan hoy. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Es que, a ver, no es una propuesta ni electoralista, ni siquiera electoral. Es una propuesta que llevamos trabajando mucho tiempo con muchos especialistas, con muchas especialistas, con el consorcio, con muchos municipios y con muchos técnicos. Muy trabajada. Y

además creo que la cercanía es, de verdad, sinceramente, algo imprescindible para Zaragoza, pero fundamentalmente para la conexión del área metropolitana. Ustedes saben que hay 450.000 usos diarios de coche privado en el entorno metropolitano, 360.000 de ellos son por motivos estrictamente laborales. Es fundamental. Y esto tiene que ver básicamente, como digo, con la visión metropolitana y con el aprovechamiento de recursos, los propios y los de los demás. Es decir, como tenemos, en nuestra opinión, que hacer un cercanías, vamos a aprovechar recursos y que ese cercanías se convierta en un tren o un tranvía urbano en el casco urbano de la ciudad. Esto es aprovechando recursos. Lo otro, igual son un poco de prejuicios. Me voy a explicar. Cuando se debate el tranvía dos, el coste y la deuda son las primeras palabras, lo hemos vuelto a oír, que sale en este debate y eso es lo que condiciona cómo se hizo la línea número uno. Pero que quede claro, que el tranvía de Zaragoza, ahora solamente uno, línea uno, es el tranvía de España con más ocupación de todo el Estado. El de Zaragoza es el tranvía más ocupado de todo el Estado. Y después de eso, por favor, datos para que el debate sea, además de sereno y democrático, sea riguroso. El coste de construcción de la línea uno, y esto comprenderá que me lo sé de memoria porque me tocó afrontar algunos pagos, fue para el Ayuntamiento, de 64 millones de euros. La DGA ha pagado tarde, muy tarde. Desde que Rudi dejó de pagar, ha pagado muy tarde, pero ya ha pagado finalmente, aunque tarde, hasta la mitad del coste total del tranvía. Y el problema de la llamada "deuda del tranvía", viene motivado por el tipo de negocio jurídico que se hizo en ese modelo de explotación y por las previsiones de pasajeros, ciertamente. Que el tiempo ha demostrado ciertamente irreales. Que supone una imputación meramente contable de deuda por parte de Hacienda y que nos ha lastrado las cuentas municipales. Pero, lo que realmente existe es una concesión de un servicio por 30 años y 399 millones de euros, más los 14 que hemos pagado de más y los que sigamos pagando hasta el año 2030. Por lo tanto, la deuda ya no es una excusa, sí el modelo de gestión. Modelo de gestión que todo el mundo sin excepción ya plantea uno distinto para el futuro, porque han pasado 15 años. Tras nueve años seguidos reduciendo la deuda, yo creo que el Ayuntamiento ya está en condiciones, y además, yo creo que obligaciones éticas de afrontar inversiones de magnitud. Y yo creo que una de las inversiones de magnitud que deberíamos afrontar como ciudad es, líneas de tranvía, campo de fútbol y red de cercanías. Porque creemos que así la comunidad puede desarrollar las líneas que necesitan Zaragoza y Aragón. Y lo planteamos

como proyecto supramunicipal. Creo que lo dejé claro antes, pero si no, lo repito, miren, la competencia y la responsabilidad de la gestión y de la financiación no es exclusiva del Ayuntamiento. Artículo 71.15 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Competencia de la Comunidad Autónoma. Transporte terrestre de viajeros por ferrocarril que transcurra íntegramente dentro del Comunidad Autónoma. Por lo tanto, defendemos la creación de una empresa pública metropolitana de transporte que gestione la movilidad, que evite esa abundante y permanente histórica conflictividad, con el bus a la cabeza, de las contratas, y que además, entienda que por una cuestión ambiental, Europa entera camina, por una cuestión ambiental, Europa entera camina hacia la gratuidad universal de estos servicios. Por lo tanto, una empresa pública metropolitana de transportes permite que el Ayuntamiento zaragozano participe, que obligue al Gobierno de Aragón a implicarse económicamente y que permita que otros municipios cercanos también formen parte de eso. Pero vamos, que es una cosa que existe en la Comunidad de Madrid. Y en la Rodalies de Cataluña. Quiero decir, que yo creo que no hay que conformarse solo con la implicación de Aragón, si no poner como ejemplo Sevilla, si me deja diez segundos el alcalde para este asunto, lo repito de nuevo, línea tres, ojo, la tres del metro de Sevilla, supramunicipal porque ha costado mil o costará 1.300.000.000 de euros, de los cuales 650, la mitad, lo pone la Junta de Andalucía gobernada por el PP, y la otra mitad, 650, lo pone el Gobierno de España, PSOE-Unidas Podemos, Sevilla pone cero euros. Por lo tanto, si Sevilla puede porque tiene un proyecto, hagamos el nuestro y pidamos esa financiación. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra Zaragoza en Común. Le estamos…, le estamos silenciando, señor Cubero.

Sr. Cubero: No es la primera vez, ¿eh?

Sr. Alcalde: Vamos a intentar que el último pleno usted hable lo menos posible. No lo voy a conseguir, ya lo veo, no lo voy a conseguir.

Sr. Cubero: Me cambio de sitio, no se preocupe. No me paso a Podemos, pero me cambio de sitio. Ya sabe que yo no voy a pasar nunca. Nací y moriré en el mismo sitio. Bueno, nosotros vamos a votar a favor de esta moción que está en este sitio… No se ría, no se ría, señor Azcón. Vamos a votar a favor de los dos puntos. Bueno, es otra forma de abordar una necesidad. La necesidad de la movilidad de alta capacidad entre el este y el oeste de la ciudad. Es verdad que hay otros ejemplos en otras ciudades. Es verdad que tampoco nos podemos

comparar con otras áreas metropolitanas. Hablaba Fernando, el señor Rivarés de la Bahía de Cádiz o Alicante. Es verdad, ahí hay una mayor dispersión geográfica y una mayor necesidad de movilidad. La Bahía de Cádiz hay seis grandes ciudades en torno a 100.000 habitantes. O en Alicante está Alicante y Elche haciendo un contrapoder. Aquí en Zaragoza es verdad que somos casi, según qué entendemos por área metropolitana, pero el 90 o el 80% de la ciudad de Zaragoza, y por tanto, también el uso y las demandas, pero es verdad que habría, y que no solo hay que hablar del coste económico, sino también del coste ambiental, de la movilidad que supone desplazamientos a la ciudad de Zaragoza de municipios cercanos, fundamentalmente por necesidades laborales o de estudios. Pero la verdad es que todo iba bien, Fernando, todo iba bien hablando de la necesidad de movilidad, de la tecnología, yo oía y veía al señor Calvo y a la señora Chueca cabeceando, asintiendo ya, sobre todo cuando han llegado al segundo párrafo de que lo pagara el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón. Pero les has nombrado tranvía y como si hubiera nombrado la Agenda 2030, ha puesto una cara el señor Calvo y la señora Chueca, que…, ya digo, ¿eh?, como si hubiera nombrado los Objetivos del Desarrollo Sostenible. No sé qué ha pasado. Todo iba bien. Yo creo que si no hubieras dicho tranvía, esto salía por unanimidad. Pero has nombrado tranvía y les ha cambiado el rictus de la cara. Y yo aquí, señores de la derecha, lo que les hemos dicho muchas veces en este debate, yo no tiraría el niño con el agua sucia. Es verdad que ahora mismo es necesaria una línea de alta capacidad este-oeste. La señora Bella nos ha puesto aquí el Plan Estratégico de Proyección exterior de Zaragoza, pero podíamos haber puesto el PMUS, no cabríamos, parecería, pues, Albert Rivera en un debate, pero podíamos haber puesto el PMUS donde se hablaba de líneas de alta capacidad este-oeste. Y se hablaba de línea de alta capacidad este-oeste porque es donde mayor demanda hay. Estamos hablando de Las Delicias, y se hablaba de la "y", si recuerda, ¿no?, de San José y Las Fuentes, y cogiendo también en el casco histórico, hablábamos de casi más de la mitad de la población de la ciudad de Zaragoza. ¿Eso es demanda o no es demanda? Porque que se haya calculado mal la demanda no quiere decir que en el tranvía no haya demanda. Véngase conmigo a primera hora de la mañana a cogerlo en la parada de Valdespartera, cuando salimos y dejamos a los niños en el colegio. Véngase, verá si hay demanda o no hay demanda. Lo que no se puede tirar es el niño con el agua sucia. Y yo creo que ahora mismo los avances tecnológicos, a día de hoy, que es cuando está la necesidad, no podemos

esperar al 2030, al 2040 o al 2060 que venga esas cosas que ustedes nos presentan en infografías, la necesidad es hoy, lo que hay hoy son los tranvías y, por lo tanto, hay capacidad económica, hay oportunidades que no había hace diez años cuando lo construyeron en el Gobierno del señor Belloch. Hay financiación, hay capacidad de alcanzar financiación. Ustedes tienen mayores transferencias de otras administraciones, ya no vinculadas a la movilidad, y yo creo que es una oportunidad que no podíamos dejar pasar. Si quiere le llamamos "patata". Decimos que un tren en superficie en la ciudad de Zaragoza se llama "patata", o como usted quiera, señor Calvo, pero de verdad dejen de tener estas fobias a según qué cosas y no tiren el niño con el agua sucia, porque hay una mayor necesidad de movilidad en nuestra ciudad.

A continuación toma la palabra la señora Chueca, del grupo municipal del Partido Popular: Muchas gracias, alcalde. Buenos días a todos. Bueno, nosotros votaremos que no, ya se lo adelanto. Votaremos que no, porque estamos hablando de una ocurrencia electoral, igual que hemos visto muchas otras. Yo les traigo aquí un protocolo que firmó el ministro de Fomento, Pepiño Blanco, con el alcalde Belloch en el Ayuntamiento de Zaragoza, precisamente para impulsar el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la ciudad, justo tres días antes de las elecciones generales de noviembre de 2011. En este mismo protocolo, que se firmó con todo el descaro del mundo, se decía que se ejecutarían estas cercanías en un plazo máximo de cinco años, y que además habría partidas presupuestarias necesarias durante todos estos años para la puesta en marcha del mismo. De esto han pasado unos cuantos años, 2011. Pero los conejos que hay que sacarse de la chistera en campaña electoral, no es la primera vez que nos sorprenden, pueden ser muchos y muy variados, como nos tiene acostumbrados el Partido Socialista. En este caso no es el Partido Socialista es Podemos, pero son muchos, porque hemos escuchado muchas promesas, hemos escuchado Tenor Fleta, hemos escuchado las viviendas de Fray Luis Urbano, hemos escuchado a Belloch en 2011, incluso el metro este-oeste, y ahora la señora Lola Ranera con la línea dos del tranvía por cuarta vez, 12 años después desde que lo prometió. Entonces yo, cuando leí esta moción, lo que pensé es: "¿Cómo pueden traernos a nosotros esta moción cuando llevan ocho años en el Gobierno de Aragón y no han hecho absolutamente nada?". En el Gobierno de España llevan cuatro años y este proyecto no ha estado en la agenda política, no se ha hecho nada y nos lo traen ahora, ¿por qué?, ¿porque saben que no van a estar en el Gobierno de Aragón y no

van a estar en el Gobierno de España y entonces quieren poner deberes a los nuevos presidentes? Lo digo porque cuando traigan una propuesta tráiganla con estudios, analizando las dificultades técnicas, porque lo que ustedes están proponiendo quiero ver los estudios técnicos que lo permitan, y trayendo también distintas alternativas. Hace falta ser cínicos para traer Partido Socialista y Podemos, sobre todo ellos dos, que han estado gobernando en el Gobierno de España y se han cargado todos los regionales de Aragón y se han cargado las comunicaciones por autobús en múltiples pueblos, con la complicidad de Lambán y la complicidad de ella, Maru Díaz, que no han dicho absolutamente nada y han dejado aislados a todos estos pueblos, para que ahora nos traigan, ahora que se acerca la campaña electoral, esta propuesta. Así que votaremos que no, como le decía, porque creemos que hay que ser sobre todo coherentes. Y esto no es como lo de Canal Roya, que dicen que están en contra pero luego votan lo contrario en el Consejo de Gobierno. Cuando ustedes hablen de la conexión de Tranvías de Delicias y Miraflores, por favor, analicen los problemas técnicos y consulten con Adif si es posible poner un tranvía por encima del cajón ferroviario. Votaremos en contra de esta moción. Muchas gracias. Perdón, por no decir, que me queda un segundo, sobre el endeudamiento que tiene la ciudad de Zaragoza, que ustedes ahora están planteando volver otra vez a endeudar, que todavía estamos pagando la deuda de la línea…

Tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal del Partido Socialista: Sí, Gracias, señora Chueca, le sobraba un minuto. Un minuto le ha sobrado. Por eso ya le digo aquí, anuncio aquí, el último pleno de mociones, que yo tengo mucho interés en esta campaña en debatir con usted, porque, ¿sabe cómo ha argumentado usted? Hablando de 2007, 2008, 2009 y 2010. Yo quiero hablar de modelo de ciudad y perdonen, pero a la oposición le toca siempre en todos los ayuntamientos de este país hacer control al Gobierno, y al Gobierno le toca defender su gestión y usted lo que ha hecho es hablar de hace 14 años. Bueno, pues muy bien, yo estoy más en la historia contemporánea, más que en eso. Señor Calvo, desde luego que ha empezado las elecciones. Yo nada más salir de mi casa le veo a usted en un cartel y creo que eso marca bastante. Bueno, a partir de ahí, venga, yo voy a hablar de la palabra maldita, señor Cubero, yo voy a hablar del tranvía porque hemos presentado una transacción. Y voy a hablar del tranvía porque cuando el Partido Socialista anunciamos la línea dos del tranvía, la deuda que teníamos con los vecinos del este-oeste, el alcalde, a los segundos, salió

raudo y veloz a decir: “Es imposible, técnicamente no se puede hacer y económicamente tampoco”. Pues mire, técnicamente, aparte que se ha hecho el Canal de la Mancha, ahí lo dejo, tenemos un PMUS de marzo de 2019, señora Chueca, que en la página 90 habla de la línea dos e incluso la tres del tranvía. Lo digo para todos esos que hablan de “técnicamente…”, oye, PMUS 2019. Yo sí que hablo de los últimos años. Y económicamente me voy a detener porque la verdad es que hemos tenido unas reuniones extraordinarias en Europa, en Bruselas y además quiero agradecer a mi compañera Inés Ayala, primero toda su sabiduría en materia de Europa, y segundo, todas sus habilidades de idiomas, que yo he de confesar que carezco bastante, y unas reuniones que organizasteis, Inés, y las voy a decir aquí para que todo el mundo las tenga clara, porque sé que la candidata del PP ha ido preguntando por ahí. Mire, pues nos hemos reunido con responsables de financiación de infraestructuras de la Dirección General de Movilidad y Transporte, nos hemos reunido con expertos en financiación de transporte del [INAUDIBLE], nos hemos reunido con la presidenta de la Comisión del Parlamento, que no nos hemos ido a reunir con los amigos del PSOE. Que no, que nos hemos ido a reunir con las instituciones, con los expertos, con los técnicos y los profesionales. En concreto con Karima Delli. Nos hemos reunido con el coordinador de la Comisión de Transportes del Parlamento Europeo y nos hemos reunido con el jefe de Gabinete de la Comisaria de Transporte, Walter Goetz. Y efectivamente, miren, ¿saben cuál es la conclusión de todas estas reuniones? Que Europa confirma el apoyo a esta línea, a estos proyectos. Miren, ¿saben lo que nos decían? Nos decían que era atractivo, que era lógico, que era acorde con los objetivos de descarbonización, que era un dinamizador social de las ciudades y que además era accesible 100%. Pero ¿saben cuál es la mayor conclusión? Y por eso yo creo que el señor Rivarés o Podemos trae muy bien esta moción, porque nos decían que destacaban la oportunidad de Zaragoza, no solo como ciudad para hacer la gran regeneración, no solo como proyecto del PMUS, señora Chueca, para continuar un proyecto que ya se inició en la línea uno, sino para ser capaces, Zaragoza, de ser motor de Aragón, de España, e incluso nos hablaban del impulso transfronterizo de un proyecto como éste. Porque nos hablaban de unir la estación de Delicias, nos hablaban de unir Plaza, 16.000 personas se están subiendo diariamente a Plaza y mayoritariamente con sus coches. Nos hablaban del aeropuerto, nos hablaban de la feria de muestras, nos hablaban de Arcosur, y claro que nos hablaban de las conexiones con las cercanías. Y miren, ahí lo dejo. El BEI

nos puso gratuitamente una asistencia técnica, en concreto, la persona de Ángel Díez, para hacer una asesoría gratuita técnica como sector público. Mire, en política es querer o no querer, en política es parar o avanzar, y evidentemente el PP y Ciudadanos, no existía, pero como ya sabemos que están haciendo las listas conjuntas, ya avanzó en su momento y votó en contra de la línea uno del tranvía, de la palabra maldita del tranvía, porque ustedes no han entendido nada de lo que están entendiendo en estos momentos toda Europa, que es el instrumento mayor, mejor de alta capacidad y que garantiza la sostenibilidad, que lucha por la descarbonización y que avanzan los países.

Muchas gracias, señora Ranera. A continuación toma la palabra el señor Rivarés, del grupo municipal Podemos: Gracias. A ver, que no es una ocurrencia, señora Chueca. Que usted sabe perfectamente que otra cosa no sé, pero que trabajamos perfectamente, mucho y mucho tiempo y muy profundamente en las muchas propuestas que le hacemos, eso lo sabe usted perfectamente. No es una ocurrencia nuestra, es un miedo suyo, porque solo su referencia a los trenes regionales me demuestra cómo está usted en el pasado y no en el futuro ni en el presente. Sabe perfectamente que las líneas regionales, una pena que desaparecieran, no servían ya a la realidad aragonesa que existía cuando se construyeron. Es decir, necesitamos unas líneas ferroviarias de cercanías adecuadas al siglo XXI. Así que no es una ocurrencia, es su miedo. Sabe usted que hay 150.000 personas viviendo en el entorno de 40 kilómetros a la redonda de Zaragoza, más los 700.000 que vivimos aquí. Ese dato, imagino que usted debería saberlo como consejera de Movilidad. Y fíjese si no es ocurrencia que Berlín, Viena, París, Lyon, Nantes, Marsella, Medellín, Nueva Jersey, ciudades más grandes y más pequeñas que la nuestra tienen todas adoptado el llamado sistema tren-tram en sus ciudades para prestar el servicio de cercanías ferroviario y un sistema que en el modo urbano se convierte en sistema urbano. ¿No les gusta en las derechas las palabras tranvía? Bueno, pues les propongo, llámenlo tren urbano o llámenlo tren-tram, o llámenlo línea de alta capacidad. Si el problema es sintáctico lo podemos cambiar en medio segundo. No se puede decir que estamos a favor del cercanías, como todos ustedes, Vox, PP y Ciudadanos votaron en Huesca, y aquí decir que estamos en contra, porque entonces lo que están haciendo ustedes es pura hipocresía y no se puede decir que vamos a hacer un cercanías en Huesca todos ustedes y no entender el problema técnico que hay en Goya, por lo tanto, que solo se supera haciendo la obra con un tren superior, por

encima de la ciudad. También se llama hipocresía. Lo tienen claro, ¿verdad? Porque entonces le pregunto a usted, señora Chueca, como concejal de Movilidad y candidata, ¿cuál es su solución? ¿Cuál la suya, señor Azcón?, que aspira, espero que para nunca, a presidir Aragón. ¿Cuál es su solución? ¿El autobús para ir a Huesca, a Binéfar, a Caspe o a Cariñena como única alternativa? ¿De verdad? ¿Eso es? ¿El autobús la única alternativa? No se queden en el pasado y piensen en el futuro, que yo creo que es lo más importante, en un debate como este que además necesita rigor, datos y a ser posible, unanimidad. Y le recuerdo una cosa, señora Chueca, si no hubo partida en el año 2011 es porque el Gobierno del Partido Popular que ganó las elecciones, no cumplió con lo que había firmado con Zaragoza gobiernos anteriores. Fue un gobierno del PP el que dijo que no pensaba cumplir los acuerdos para el 2011 y aportar las economías necesarias. ¿Se acuerda de eso? ¿O también, casualmente, se le ha olvidado? No es una solución solo para unir Delicias con Miraflores en San José, con un tranvía eje oeste, que es fundamental. Es un recorrido distinto, acabo ya, para la línea dos, arcas municipales que tendrían asegurada su financiación, porque le recuerdo, Sevilla, en la línea tres del tranvía ha puesto cero euros, ha pagado la Junta y el Gobierno de España. Aceptamos la transaccional que hace el PSOE, que además creo que soluciona muy bien su problema sintáctico con el nombre.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Rivarés.

Sr. Rivarés: La aceptamos, les digo que la aceptamos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Rivarés. Creo que hoy estamos siendo benévolos, pero claro…

Sr. Rivarés: Vale. Sí, pero que explico que aceptamos la transaccional del PSOE y que queda incorporada, sustituye a nuestro texto original. La aceptamos, la del PSOE. Gracias.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al próximo Gobierno de Aragón a desarrollar la red de Cercanías de Zaragoza, incluyendo la solución al cuello de botella de la estación de Goya mediante un tren ligero en superficie entre las estaciones de Delicias y Miraflores en San José que gestionaría una empresa pública metropolitana e instar al Gobierno de España a cofinanciar esta inversión en los mismos términos que se ha financiado la línea 3 del metro de Sevilla.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista, presenta transaccional de sustitución al punto 1, que es aceptada por el grupo proponente,

la moción queda con el siguiente texto definitivo: **1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al próximo Gobierno de Aragón a desarrollar al red ferroviaria del área metropolitana de Zaragoza superando las limitaciones técnicas y de capacidad del actual túnel entre las estaciones de Delicias y Miraflores mediante la conexión en ellas en condiciones de tren – tram de una futura línea 2 de tranvía Este-Oeste, impulsado por un ente público que gestione de manera intermodal la movilidad metropolitana (o directamente, impulsado por el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza). 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a cofinanciar esta inversión en los mismos términos que se ha financiado la línea 3 del metro de Sevilla.-** Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- VOTACIÓN: 13 a favor y 16 en contra.- No se aprueba la moción transada.

6. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de reprobar la actitud del alcalde de Zaragoza, en cuanto a la utilización electoral de la gestión municipal y a la no dedicación plena a sus labores de Alcalde durante los últimos 12 meses, e instar al alcalde de Zaragoza a destinar de manera íntegra su tiempo a sus responsabilidades como alcalde de la ciudad y, en caso contrario, a abandonar su responsabilidad de manera inmediata al formalizarse la convocatoria de las elecciones municipales (4134).- Su texto: Zaragoza lleva varios meses sin alcalde.- Todos somos conscientes de que, desde que el Alcalde Azcón fue elegido presidente del Partido Popular de Aragón, su labor en Zaragoza ha quedado limitada y ha dedicado la mayor parte de su tiempo a tareas propias de la representación de su partido, en lugar de velar por los intereses de la ciudad y de los zaragozanos.- Esta no presencia en la ciudad de manera continuada, hace que la ciudad no cuente con un liderazgo claro y que su Alcalde no sea conocedor de primera mano de las problemáticas de su ciudad.- El alcalde, lejos de gestionar, ha decidido utilizar la ciudad como plataforma política en su carrera a la presidencia del gobierno de Aragón, utilizando los recursos municipales y la gestión que se ha realizado desde la institución municipal, de manera partidista y como plataforma personal.- Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista,

somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN: 1. El pleno del ayuntamiento de Zaragoza reprueba la actitud del alcalde de Zaragoza, en cuanto a la utilización electoral de la gestión municipal y a la no dedicación plena a sus labores de Alcalde durante los últimos 12 meses. 2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al alcalde de Zaragoza a destinar de manera íntegra su tiempo a sus responsabilidades como alcalde de la ciudad y, en caso contrario, a abandonar su responsabilidad de manera inmediata al formalizarse la convocatoria de las elecciones municipales.- En Zaragoza, a 22 de marzo de 2023. Firmado: Lola Ranera Gómez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El grupo municipal Podemos presenta la siguiente transaccional de adición de nuevo punto: 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el uso partidista de los actos institucionales por parte del Gobierno de la ciudad, como la presentación de la candidatura de Zaragoza a Capital Europea del Deporte 2026.- I.C. de Zaragoza, a 30 de marzo de 2023. Firmado: Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Fernando Rivarés Esco.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Gómez, del grupo municipal del Partido Socialista: Pues gracias, alcalde. Hemos sido derrotados una vez más por el bloque monolítico de la derecha. Mire, señor Rivarés, voy a empezar la exposición de esta moción diciendo, para que no se me olvide, que también vamos a aceptar su transaccional para la edición de ese punto tres porque cuando nosotros presentamos esta moción todavía no habíamos asistido a, no sé cómo definirlo, si como espectáculo, de utilizar un acto absolutamente institucional, como era la presentación de la candidatura "Zaragoza como capital del deporte", para hacer un puro mitin de campaña política que creo que nos avergonzó un poco, no solo al resto de los grupos municipales, sino también a la inmensa mayoría de los asistentes al acto. Señor alcalde, como dice la canción de Joaquín Sabina y Joan Manuel Serrat, "más de 100 palabras, más de 100 motivos", se los expondré luego algunos, no los 100, que no va a dar tiempo, pero le contaré alguno más. En la moción hemos sido bastante generosos y por motivos de espacio, pues hemos hablado de su no dedicación a la labor de alcalde durante los últimos 12 meses, aunque lo podíamos haber dicho desde el minuto uno. Bueno, desde el minuto uno se dedicó usted a unas funciones de alcalde complejas o extrañas, como era conseguir que Europa no nos diera dinero, conseguir que el Gobierno de España no nos diera dinero renunciando a lo de depositar el remanente para recibir los famosos 80 millones de euros y demás. Y

desde luego le explicaremos también, por si no se ha enterado usted, que la señora Darias y la señora Maroto ya han cesado en sus funciones como ministra. ¿Se acuerda que decía usted en ocasiones anteriores: "¿Qué me dicen a mí si allí están las ministras…?". Bueno, pues ellas ya han cesado, de tomar ejemplo, aprovechar la tesitura y dimitir ya. En cualquier caso, ya digo, nos sobran las razones y nos sobran los motivos, le contaré unas cuantas luego. Y desde luego, lo que sí que le aseguro es que estaré encantado en que practique usted una de las cosas que mejor sabe hacer, y que además a mí me encantan, me produce una enorme relajación, y es que nos dedique usted una de esas homilías post-moción, ¿verdad?, en las que nos…, de una forma paternal y encantadora, nos…, de alguna manera, reconviene por las cosas que hacemos mal, cómo deberíamos hacer las cosas. Una admonición que, de verdad, que yo acojo siempre con entusiasmo y con fervor. Así que luego seguiré en mi segundo turno. Muchísimas gracias.

Tienen la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí, muchas gracias. Señora Ranera, tiene usted la suerte de verme cuando sale de su casa. Lo mío, lo mío es peor… Yo a quien veo es al señor Rivarés, y no va a comparar. Mucho más guapo yo, por supuesto. Bien, señor alcalde, el señor Gómez Gámez le acaba de lanzar un capotazo para que entre usted a hacer alguna intervención. Yo le ruego, por favor que no entre al trapo, a ver si acabamos pronto. Así acabamos pronto. Bien. Yo no…, señor Gómez Gámez, yo la verdad es que no sé cómo calificar esta moción, si ingenua, infantil, pero la verdad es que me cuesta entenderla porque me parece una moción absolutamente inmadura, impropia de un partido consolidado ya en estas…, y con experiencia en estas cuestiones. Miren, yo la verdad es que sí, le doy la razón, podemos censurar el tono mitinero de algunos de los actos institucionales, como la presentación el otro día, efectivamente, de la candidatura de Zaragoza a la Capitalidad Europea del Deporte, cuando la señora Chueca fue presentada como candidata a la alcaldía, habiendo…, estábamos presentes en aquel acto otros dos candidatos a esta alcaldía, y el tono mitinero que le dio al discurso. Pero bien, sí que quiero aclarar una cosa, y es que yo me quedé en el acto, efectivamente, me levanté de la primera de la primera fila y me quedé en la parte de atrás. Y además lo hice de forma deliberada, porque yo había ido ahí a dar mi apoyo expreso, el apoyo expreso de nuestro grupo a esa candidatura y tenía interés además en saludar a varias de las personas que asistieron al acto. Ese es el motivo por el que, efectivamente, aunque me levanté, me quedé al final. Pero desde luego lo que no

estaba dispuesto es aplaudir un mitin de otro candidato a la alcaldía. No sería propio, no sería. Pero bueno, vuelvo a la moción que presentan ustedes. Esta misma semana han sido cesadas, efectivamente, la señora Darias y la señora Reyes Maroto, que durante todo este tiempo han estado compaginando su actividad como ministras con su actividad como candidatas. De hecho, creo que en alguna de las ruedas de prensa que han celebrado en sus respectivos ministerios se han referido a sus candidaturas y a sus proyectos y a sus programas electorales. Tenemos el ejemplo de Sánchez, por ejemplo, multiplicando sus comparecencias y sus actos públicos, siempre, además, haciéndolos coincidir con algún acto institucional para así ahorrarse el desplazamiento y poder hacerlo con el Falcon. Pero bueno, hay una diferencia sustancial entre las ministras y el señor alcalde, y es que el señor alcalde ha sido elegido mediante sufragio universal, se presentó a unas elecciones, mientras que las ministras son nombradas a dedo. Y esto lo saben ustedes. La verdad es que me cuesta entender que consideran ustedes dedicación íntegra, ¿que no pueda desplazarse el alcalde de Zaragoza a cualquier otra localidad de Aragón, de Zaragoza o de Aragón por las tardes, pongamos por caso?, ¿que no pueda ir a Barbastro? Yo soy concejal de este Ayuntamiento de Zaragoza y al mismo tiempo soy presidente del Comité Ejecutivo Provincial de mi partido aquí en Zaragoza también. ¿Qué quiere decir eso? ¿Que yo como concejal de Zaragoza, no puedo irme por las tardes a un acto de partido en Tarazona o en Calatayud? ¿Me quieren decir eso? Porque les aseguro que yo trabajo con bastante dedicación para este ayuntamiento, como estoy seguro de que hace el alcalde. Bien. Y si el señor Alcalde les hiciera caso, y la semana que viene, el día 4 de abril, cuando se convocan las elecciones, efectivamente, tal como piden ustedes, y en caso contrario, que abandone sus responsabilidades de manera inmediata al formalizarse la convocatoria de las elecciones municipales, que es el día 4 de abril, si no me equivoco. A partir del día 4 de abril, ¿a quién proponen ustedes que le sustituya? ¿Hacemos otra nueva elección de alcalde? En fin, yo, me van a perdonar, pero no podemos tomar en serio esta moción. Es más, me sorprende que puedan plantear algo tan, como he dicho antes, tan inmaduro. Votaremos que no, por supuesto.

Para continuar tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Gracias. Buenos días. Bueno, mientras el señor Azcón no tenga el don de la ubicuidad, si está por ahí viajando, no puede estar aquí con sus responsabilidades. Y hace días que tenía la cabeza fuera de Zaragoza. Pero este

último año, entre viajes por Aragón y vida interna de su partido, creemos que ha abandonado muchas de sus responsabilidades que tenía con los zaragozanos y las zaragozanas. Y alguien como usted, que presume de ser exigente con su equipo, de estar al tanto de todo y de controlar los detalles, de repente ha dejado de serlo. Esto se ha notado y de qué manera, en errores tan graves e inéditos como los que viene viendo en este último año en el presupuesto, con enmiendas a gastos incluida, los informes de la Cámara de Cuentas que ya hemos mencionado que se están publicando estos días, sobre posibles fragmentaciones de contratos o adjudicaciones ilegales. Señor Azcón, es que hasta un sindicato de la casa le han dedicado un "Azcón-poli", un "Azcón-poli" para, no sé si lo tiene, si quiere jugar con él o si quiere ver cuáles son, para ver con este "Azcón-poli", para quién gobierna usted. ¿Para quién gobierna usted? Y claro, no es casualidad; no es casualidad porque cada vez que ha gobernado en Zaragoza históricamente el Partido Popular, ya pasó con la señora Rudi cuando abandonó Zaragoza para irse a la política española desde Madrid, Zaragoza nunca ha sido la prioridad para los alcaldes del PP. Nunca. Sus carreras personales siempre han estado por encima de los intereses de los vecinos y vecinas de la ciudad. Y el problema no es que el alcalde se vaya. El problema es que lleva mucho tiempo ausente y cuando ha estado estos meses ha sido solamente para utilizar el Ayuntamiento de Zaragoza para su carrera política, como utilizará también Aragón, si tiene la ocasión, que espero que no, esperamos que no, porque ni le interesan los zaragozanos ni los aragoneses, solo le interesa su carrera hacia Madrid, señor Azcón. Usted ha entrado en enfrentamientos gratuitos con el Gobierno de Aragón y con el Gobierno de España. Nos ha costado 80 millones de euros en dinero que Zaragoza ha dejado de percibir cuando lideró el voto en contra del PP al fondo nacional de 5.000 millones para ayuntamientos que había sido aprobado por el Gobierno de España. Y eso sí que es una deslealtad y no pensar en los intereses de los zaragozanos y zaragozanas. Y le doy un dato más, usted es el primer alcalde de la democracia que no se presenta a la reelección. Lo que dice todo de su cariño a Zaragoza y lo poco que le importa y valora el puesto. Todos los alcaldes anteriores lo hicieron, lo hicieron incluso Rudi, aunque también decidiese abandonar Zaragoza para su incorporación a su carrera en Madrid. Las decisiones de su partido, señor Azcón, no van a ser cuestionadas por este grupo, porque ustedes hacen sus candidaturas y cuentan con todo nuestro respeto a las razones que tengan, pero me va a permitir, señor Azcón, que le diga que hubiésemos

preferido que se presentara a la reelección y que la ciudadanía valorara su gestión. Estoy convencida de que el día 28 de mayo el electorado le iba a decir que se marchara de todas maneras por su labor al frente de este Ayuntamiento. Pedimos en cuanto a la moción, votación separada, porque nos vamos a abstener en el segundo punto, porque a un mes de las elecciones, creemos que es la ciudadanía la que tiene que decidir ya si quiere que se quede o no su partido. Y bueno, y usted. Y el lunes pasado, me voy a referir también como se han referido otros, y finalizo, en el acto de presentación de la candidatura de "Zaragoza capital europea del deporte", resultó bastante bochornoso. Bochornoso cómo se utilizaba un acto institucional para hacer campaña electoral por parte de Natalia Chueca. Hace falta tener poco respeto a la institución para utilizarla con fines propios y con fines partidistas. Y esta no es la primera vez. Y nos obligó a levantarnos, a Podemos, a toda la izquierda y también al señor Vox. Bueno, por todo ello, presentamos una transacción en un punto tercero que esperamos que se acepte para que no se haga esta utilización política de las instituciones con fines particulares. Nada más.

Tiene la palabra el señor Santisteve, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, alcalde. Bueno, nosotros en nuestro ADN, en nuestra razón de existir, desde luego, está el cuestionamiento del comportamiento del bipartidismo en relación a la utilización de las instituciones en beneficio propio, en beneficio de las propias carreras o en beneficio de los propios aparatos partidistas. Pero aun así, nosotros en esta moción nos vamos a abstener y no vamos a abstener porque precisamente no queremos entrar en ese juego. Creemos que, en cualquier caso, los puestos institucionales, como los de alcalde, como los de presidente de comunidad autónoma o como del Gobierno, deben ser dignificados y tratados con el debido respeto. Porque lo contrario, y ustedes, señores del PP, están precisamente en esa bronca permanente, por ejemplo, insultando al presidente del Gobierno, lo contrario es ejercer la antipolítica. Lo contrario es contribuir a que la ciudadanía se desentienda de algo en lo que deben ser plenamente responsables, que es el control y la dirección de lo público, de alguna forma, de nuestras vidas como comunidad. Nosotros, yo creo que no se podrá quejar de la oposición que hemos ejercido a lo largo de estos cuatro años educada, responsable y carente de insultos hacia su figura, creo que en eso coincidirá usted. Pero bueno, nosotros en el fondo, desde luego, sí que compartimos muchas cosas de lo que se ha dicho aquí, de la moción, de lo que ha dicho la compañera Amparo Bella, porque incluso ayer

mismo, en el Consejo de Alcaldes, ya le reprocharon su inasistencia en Zaragoza Vivienda, donde sabe usted la acumulación de problemas que hay y la inacción de su presidente, es decir, de usted, señor alcalde, y ahí tenemos una prueba de la ausencia radical de alguien que está siendo llamado a solucionar un problema latente desde hace ya más de dos años, que usted lo conoce bien y que ahora dice que va a investigar, pero nadie, nadie se lo puede creer, porque oportunidad ha tenido. A nosotros cuando gobernamos, ya…, ¿recuerda usted?, el primer viaje institucional que hicimos a Galicia ya cayeron ustedes en el ridículo…

Sr. Alcalde: Un segundo, señor Santisteve. Vamos a mantener un poco el silencio. Gracias.

Sr. Santisteve: Muchas gracias, alcalde. Digo que en el primer viaje que hicimos nosotros ya como Corporación en 2015, invitados por los alcaldes de Santiago de Compostela y de La Coruña, ya empezaron ustedes haciendo el ridículo con las críticas a ese viaje. Recuerdo una factura, no sé si de 20 euros, cuando toda la Corporación había comido gratis porque el Ayuntamiento no había tenido que pagar un euro, vamos. O sea, que era curioso, ¿no? Recuerdo también esa crítica cuando fuimos a Chile en el Plan de Desarrollo Estratégico Urbano del CIDEU y que le trajimos, y trajimos para el futuro alcalde, la presidencia de ese…, en la posterior presidencia de ese órgano, ¿eh?, la trajimos sí. ¿En qué utilizaron eso?, pues que, curiosamente una riada que no había sido anunciada coincidió con ese viaje y nosotros teníamos la culpa de no estar presentes en plena riada. Utilización política partidista. En el viaje a Centroamérica, 25 aniversario de la cooperación internacional con alcaldes de pueblos de El Salvador, con el hermanamiento con León, con la visita a la tumba de Berta Cáceres. Eso fue un viaje al Caribe. O sea, el alcalde se había ido allí a tomar el sol y a tumbarse en las arenas del Caribe. Vamos a ver, qué desvergüenza, qué desvergüenza. Ustedes…, ha sido tildado de hooligan de la política y ese entorno de crispación es el que le ha aupado a usted a la Alcaldía, y en eso Vox ha contribuido mucho, a ese enrarecimiento de la vida política. Nosotros no vamos a sumar en esto. Nosotros creemos que sí, que en todo caso, y acabo ya, debería haber una modificación de la ley electoral que impidiera que aquellos alcaldes que quieren postularse a otros puestos, como presidente de la comunidad, se estableciera alguna solución para que no fuera utilizada su posición política en el cargo de alcalde, o en el que fuera, para intentar auparse a otras instituciones. Pero eso corresponde a un control más estricto en vía de reforma de la normativa electoral. En ese sentido, nosotros nos

vamos a abstener porque creemos que hay que dignificar la función de los representantes públicos, algo que ustedes en absoluto hicieron con el que les habla.

Tiene la palabra a continuación la señora Fernández, vicealcaldesa, del grupo municipal de Ciudadanos: Sí, muchísimas gracias. Bueno, decía el señor Calvo que no entendía que qué hace aquí esta moción, que le parecía una moción, no sé si ha dicho pueril o algún adjetivo parecido, pues bueno, pues es la campaña idiota en vez de la economía. Esta es la realidad, por eso viene esta moción. Una moción en la que intentan sacarle los colores al alcalde y no tiene la portavoz socialista ni los reaños de defenderla ella, que es lo que yo me hubiera esperado. Con lo cual, creo que desde luego es un simulacro. Una moción en la que no me esperaba yo, porque es muy parecida a la que debatimos en diciembre, no me esperaba yo que el Partido Socialista volviera a hablar de Reyes Maroto y de Carolina Darias, que es que no tienen nada que ver. Les ha dicho el señor Calvo que realmente, primero, el alcalde ha sido elegido por sufragio universal, las ministras no. Y además, es que ellas acaban su Gobierno en diciembre, no en mayo. O sea, que son cosas completamente diferentes. Pero como a ustedes les da igual. Igual que ya les dije en esa ocasión, les parecía muy bien que Pilar Alegría fuera candidata al Ayuntamiento de Zaragoza, pero siguiera siendo consejera del Gobierno de Aragón, eso sí que les parecía bien en su momento. El Partido Socialista y su ley del embudo y no tienen ni siquiera el valor, señora Ranera, se lo digo, de hablar directamente con el alcalde. Lo que sí me ha sorprendido a mí de este pleno es que hubiera comparecencias. Por fin, dije: “Hombre, comparecencias por fin”. Y luego vi que es que, claro, la mayoría son para la señora Chueca. Prefieren no enfrentarse al señor alcalde. El señor Santisteve sí, que es verdad, que le ha pedido comparecencia al alcalde, pero la realidad, señora Ranera, es que usted solo se atreve a confrontar con el alcalde en los Debates del Estado de la Ciudad y porque no le queda más remedio, porque no lo puede usted elegir y lo único que hace, además, es decirnos prendas como, “no le voy a pasar que vuelva a decir que Bildu es indecente”, con lo cual, corre un tupido velo sobre el resto de cosas que dice en el Debate del Estado de la Ciudad. No tiene esos reaños, ha dicho antes literalmente señora Ranera, en la moción anterior, “en política es querer o no querer”, pues parece que usted no quiere o no se atreve. Yo creo que son ustedes incoherentes. Se quejan de que el alcalde está en todas partes, que está venga hacer inauguraciones, que abrimos obras, abre proyectos,

pero a la vez dicen que se ha olvidado de Zaragoza. Oiga, ¿les parece que sale demasiado y que está demasiado, o que no? Yo creo que realmente no tiene mucho sentido. Debe de ser también algo que, desde luego, me parece alucinante que todos los partidos realmente critiquen que el alcalde siga estando aquí hasta las elecciones, porque parece que ustedes piensan que Zaragoza no es Aragón. Yo creo que el señor Lambán ya les ha les ha vendido su leitmotiv y Zaragoza se creen que no es Aragón. Pues mire, trabajar por Zaragoza también es trabajar por Aragón, por mucho que les pese. Señor Santisteve, ya me parece bien que usted se abstenga porque ha intentado aquí sacar un relato de todos los temas que desde la oposición le sacamos, se le ha olvidado contar que es el primer y único alcalde de esta ciudad reprobado por el pleno, reprobado por el pleno. Y entonces usted tampoco se fue. O sea, que me parece bien que no vote a favor ahora mismo de esta moción. Lo de que la portavoz de Podemos le pida al alcalde que se vuelva a presentar ya corro, ahí sí, un tupido velo. Miren, el dato mata al relato. Ese es su problema. Traen este tipo de mociones porque no pueden proponer otra cosa. Porque rebajar la deuda de 200 millones de euros, hacer frente a un agujero de facturas no pagadas en cajones por 100 millones, bajar los impuestos, ser la primera gran ciudad en hacer un plan fiscal de atracción de empresas, y gracias a eso, y al resto de trabajos, atraer más de 1.200.000.000 de euros de empresas a esta ciudad, ser una de las 100 ciudades climáticamente neutras a nivel europeo, etc., etc., para eso no tienen propuestas. Traigan aquí el modelo de ciudad. Atrévanse realmente a atraer sus propuestas si las tienen, y entre ellas atrévanse, y esto va directamente por usted, señora Ranera también, a decirle a la ciudad de Zaragoza qué piensa hacer si usted gana las elecciones en temas tan importantes como La Romareda, ¿va a paralizar usted el proceso de La Romareda o no? Comprométase.

Interviene el señor Mendoza, concejal del grupo municipal del Partido Popular: Gracias, señor Alcalde. Buenos días. La verdad es que yo también echo de menos poder debatir con la señora Ranera, pero no hay problema. Señor Gómez Gámez, me voy a dirigir a usted ya que los demás portavoces de la izquierda radical municipal han empleado su tiempo en decir naderías en un discurso tan vacío como previsible y haciendo de la excepción la norma. Y me dirijo al Partido Socialista, no porque hayan aportado algo en su moción, en la que piden nada más y nada menos, la reprobación del alcalde, con un argumento, señor Gómez Gámez, de escasamente 12 líneas, sino por respeto a lo que significa

este ayuntamiento. Como decía la vicealcaldesa, una moción que en sí misma es una contradicción; quieren reprobar al alcalde por aprovecharse de la gestión municipal por su gran actividad y en el segundo párrafo quieren que se vaya porque no dedica el suficiente tiempo a la actividad municipal. Viva la coherencia. Entiendo que la actividad del alcalde les sobrepase y se sientan ustedes incómodos cuando mostramos con hechos el trabajo de los últimos cuatro años. Entiendo que se sientan abrumados por el trabajo del alcalde y de cada uno de los concejales que formamos el equipo de gobierno de esta ciudad. Entiendo que mostrando este trabajo de cuatro años ustedes queden retratados en el más absoluto de los ridículos, ya que, por el contrario, el Partido Socialista solo puede mostrar a los zaragozanos cómo una y otra vez se han opuesto sin razón a los grandes proyectos de ciudad. Entiendo, señor Gómez Gámez, que no sea fácil intentar convencer a nadie de las supuestas bondades del proyecto que ustedes encabezan cuando el bagaje de estos cuatro años del Grupo Socialista ha sido ser la comparsa de los comunistas, oponerse a todo por sistema y, en definitiva, aportar cero a la ciudad. Y claro, frente a ese cero se encuentran con un alcalde que ha liderado el mejor equipo de gobierno de la ciudad en los últimos 20 años. Un Gobierno que ha sido ejemplo en su gestión, por ejemplo en la pandemia, cuando otros nos anunciaron que no había de que preocuparse, que serían dos o tres casos nada más. Un Gobierno que ha sabido bajar los impuestos, como decía la vicealcaldesa, y ser capaz de atraer inversiones que han dado riqueza y empleo a nuestra ciudad. Un Gobierno que a pesar de encontrarse con la ciudad más endeudada de España, ha sabido minorar parte de esa deuda y a la vez aumentar casi en un 50% el presupuesto social. Un Gobierno que se ha preocupado de construir vivienda asequible. Solo en este año hemos puesto en marcha más de 136. Un Gobierno con un claro compromiso medioambiental, con proyectos como El bosque de los Zaragozanos o la electrificación de la flota de autobuses. Miren, hemos desatascado proyectos que con ustedes dormían el sueño de los justos por su incapacidad: Pontoneros, la reforma de la calle Predicadores, la avenida Navarra, la prolongación de Tenor Fleta o la finalización de las viviendas de Fray Luis Urbano. Estos son solo algunos ejemplos, unos trazos de la actuación del Gobierno de la ciudad en estos cuatro años. Un Gobierno liderado por el alcalde Azcón, que es el verdadero motor impulsor de las políticas que se han llevado a cabo. En frente de esta gestión, ustedes, con la nada como respaldo a sus cuatro años. Señor Gómez Gámez, la agenda del alcalde en un mes es probable que

supere la de todo su grupo en esta Legislatura. Tienen una cara muy dura cuando son capaces de exigir la marcha del alcalde por ser el candidato al Gobierno de Aragón la misma semana que el presidente Sánchez ha decidido cambiar a los ministros que llevan siendo candidatos a alcalde desde noviembre del año pasado. Ustedes promulgan las ideas totalitarias que les parece bien. El PSOE puede mantener candidatos a alcaldes como a ministros, pero los alcaldes del PP deben dejar su cargo si son candidatos en otras instituciones. Y todo ello porque así lo han decidido ustedes, por ordeno y mando. Mire, entiendo perfectamente que pidan que el alcalde Azcón se marche cuanto antes y así intentar que la brecha entre el trabajo de este Gobierno y el del Grupo Socialista no sea más grande. Pero ya siento darles una mala noticia, no va a ocurrir. Este equipo seguirá trabajando con el alcalde a la cabeza hasta el último día. Ya siento ser yo quien les despierte de su sueño, pero tras las elecciones del próximo 28 de mayo será la señora Chueca, como alcaldesa de Zaragoza, quien continuará la senda marcada en estos años de trabajo. La señora Ranera ha dicho hace un momento, en la intervención que ha tenido en este pleno, que su proyecto es de futuro. Pues yo ya lo siento, pero yo no quiero vivir en ese futuro, en su futuro, ese que saca del cajón ideas de hace 50 años. Miren, vayan llamando a su sereno para que les busque las llaves de la puerta de salida. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gómez, portavoz del grupo municipal del Partido Socialista: Sí, gracias, alcalde. Cómo se nota, señor Mendoza, que ustedes han ido a colegios privados buenos de pago, donde se estudia a los clásicos griegos, ¿verdad?, la retórica y, sobre todo, a los sofistas. ¡Qué ejercicio de sofismo acaba de hacer usted! Mire, para empezar, señor Mendoza, y ya le digo que lo he visto muy acelerado, querella de muchas cosas, si es menester y no puedo acabar ya le digo que seguramente acabaré pidiendo segundo turno. Mire, para empezar, dice usted, ¿que no se le oye hacer propuestas?, pero si está todas las semanas haciendo propuestas. Para continuar, dice usted, "¿es que el alcalde se tiene que marchar o no se tiene que marchar?", porque soplar y sorber, porque se inauguran... Es que una cosa es trabajar en un despacho y resolver problemas y otra cosa es inaugurar diez veces la misma obra. Es distinto, o sea, una cosa es hacerse fotos y otra cosa es trabajar. Y además le voy a decir una cosa, y a la señora Fernández también, dicen ustedes que ha sido elegido…, y al señor "CalVox" también, por la soberanía popular, perdónenme un poquito, un poquito de ciencia política, por si alguno no la ha estudiado.

Técnicamente al alcalde se le elige en segunda vuelta, porque aquí, técnicamente lo que los ciudadanos eligieron es un partido que fue el más votado, el Partido Socialista, que tuvo diez concejales y técnicamente todos los partidos del espectro de la izquierda sacaron más votos que todos los de la derecha juntos. Pero la aritmética, la Ley D'Hondt y esas cosas así, pues han hecho que, legítimamente, usted sea el alcalde. Pero alcalde, hablando de ocurrencias, que le decía la señora Chueca, que por cierto, no está, su candidata no está aquí para debatir ni para presentar propuestas. .. Ah, perdón, bienvenida señora Chueca, es que no estaba. O sea, la que no estaba es su candidata. La nuestra está siempre aquí, dando la cara. Muy bien, muy bien. Déjeme, déjeme, no me interrumpa que pido segundo turno. Vamos a ver, vamos a ver... El alcalde, hablando de ocurrencias, señora Chueca, tuvo el otro día una ocurrencia que, además, yo comparto el criterio, a mí ya no me parece mal por definición que gobierne la lista más votada, pero eso tenía que haber dicho usted en 2019. Como la lista más votada ha sido la del PSOE, el que gobierne el PSOE, ¡ja, se le ocurre ahora! Lo hacen ustedes, cada cuatro o seis años en función de las encuestas lo proponen o lo desproponen. Hombre, eso sí que es una ocurrencia, además un poquito tramposa y ya sabe que yo jamás le intentaré faltar al respeto y siempre usaré un lenguaje moderado. Miren, le voy a decir más cosas, señora Fernández, que ha estado usted especialmente… Yo entiendo que es complicado gestionar la ansiedad de estos momentos, de verdad que lo entiendo, y hay que hacer méritos y demás, pero ayer decía en la radio, en la Cadena Ser, decía la señora Navarro: "Ya verán ustedes el 28 de mayo cómo valoran los ciudadanos todo lo que hemos hecho". ¿Deduzco de eso entonces que Ciudadanos no ha hecho nada en estos cuatro años? Porque me parece que lo que vamos a ver del resultado del 28 de mayo es que ustedes no están muy bien valorados por los ciudadanos. De hecho, ni siquiera se van a presentar ninguno de ustedes en la lista, con lo cual, pocas esperanzas tienen de obtener esa valoración, ese refrendo ciudadano. Miren el discurso, el papel y las palabras lo aguantan todo, pero los hechos son. Señor alcalde, cuando el gato no está, los ratones aprovechan para hacer fiesta. Todas estas cosas que pasan en las sociedades y en los patronatos pasan de alguna manera porque usted efectivamente se dedica a presentar el anteproyecto del Centro Cívico de Hispanidad, luego el proyecto, luego la primera piedra, luego la quinta piedra, luego la prefinalización y luego la finalización. Me parece bien, pero además de eso, trabaje usted un poco el despacho. Señor "CalVox", ¿cómo que el alcalde?,

¿qué pasa, que aprovecha?, ¿a las 20:00 de la tarde, deja el ayuntamiento y se va a visitar Tarazona o Botorrita o Fuendejalón? Pues no, va cuando tiene que ir porque las agendas y según a qué sitios vaya, tiene que utilizar mucho tiempo para ir y venir, claro, pues normal. Entonces lo que le decimos, igual que le hemos dicho a las ministras: "Oiga, ahora ya que se han convocado las elecciones o se van a convocar, déjenlo y…", o a Rolex o a setas, que sea lo que quieran. Desde luego, si el alcalde no está, pues las cosas seguirán igual de mal que hasta ahora. Los patronatos, las sociedades, seguirán funcionando mal, como dicen, ese órgano…, lo dijo la señora Herrarte, que trabajaba el dictado de…, ya sé que se ha disculpado usted y ha corregido sus palabras. No, es que no las dijo nunca, es verdad, fue una psicofonía, fue una psicofonía, unas voces extrañas que se oyeron. Usted no lo dijo, fue su área. Tienen ustedes un concepto abstracto del área que el área habla y comunica y dice cosas que los medios de comunicación recogen, pero que usted no ha pronunciado. Perdonen. ¿Sabe qué pasa, señor Mendoza? Que yo también soy un poco sofista, porque aunque no fui a colegio de pago, luego tuve suerte de tener un Gobierno socialista que nos permitió estudiar en una universidad y nos permitió aprender cosas, cosa que si hubiera habido un Gobierno como el que había del señor Franco, al que adora tanto el señor "CalVox", pues, no hubiera podido hacer. Entonces, señor alcalde, no es que le pidamos que dimita por oportunismo ni por ocurrencia, le pedimos que dimita porque usted lo que no puede hacer es estar en las dos cosas y porque ser alcalde de la ciudad de Zaragoza, con todo el cariño se lo digo, es algo…, y lo ha dicho mi compañera Amparo Bella, pero si todo el mundo lo que ha deseado siempre es volver a ser alcalde o alcaldesa de esta ciudad, si es algo maravilloso, yo sé que a usted le gusta además, si lo triste de todo esto es que yo sé que a usted le gustaría volver a presentarse como alcalde de la ciudad. No, hombre, y para aspirar a ganar las elecciones legítimamente, porque eso a usted le daría además un marchamo político. Pero ¿usted se imagina qué puede pasar ahora si ahora pierde las elecciones también a la comunidad autónoma? Va a tener usted un problema, señor alcalde, porque van a decir: "Oiga, pero que usted no ha ganado ninguna elección que se ha presentado". Entonces, si lo que le estamos diciendo precisamente es que dedique usted su tiempo a hacer una buena campaña para intentar ganar, porque yo a usted y lo sabe y no me duelen prendas de decirlo públicamente, y ahora no estoy en tono irónico, le tengo aprecio personal, y no me duelen prendas de decirlo. No es usted un buen alcalde, pero yo le tengo aprecio,

oiga, que las cosas no tienen que ver unas con otras. Señora Chueca, ya que se han dedicado a meterse todo el mundo con nuestra portavoz y candidata, que es una persona, una mujer que está cada día, cada día en los barrios diciendo lo que quiere hacer, lo que hay que mejorar y lo que no, yo le invitaría a que, como dicen que tiene miedo a debatir, debata usted con ella cuantas veces quiera, que ella aquí está encantada. Debata, debata, pero para eso siéntese cuando estemos cuestionando su tarea y no se vaya como hizo el pleno pasado y esté aquí para dar la cara. Porque la cara, además de darla en los carteles que, por cierto, he de reconocer también honestamente que está usted muy favorecida y muy bien, o sea, queda usted muy bien, pero además de darla a los carteles, hay que darla también aquí, aquí, aquí, que seguimos pendiente de la reordenación de las líneas. ¿Porque le ha dicho usted a los zaragozanos qué podemos enfrentarnos a un nuevo conflicto laboral en el transporte público urbano en breve? ¿Porque usted lo sabe, verdad? ¿Se lo han trasladado? ¿Verdad que sí? ¿Se lo ha dicho usted a los zaragozanos? Eso no le interesa, claro. La Plaza Salamero, señor alcalde, no sé si ha gustado mucho o poco, hay diversidad de opiniones. Ahora, lo que sí que sé es que los trabajadores de las empresas que estaban trabajando, que yo, como soy casi jubilado, me iba a verlas y me decían: "Jope, nunca hemos trabajado a tanta velocidad como estamos trabajando aquí ahora. Madre mía, que prisa tienen para inaugurar. No se escatimó un euro". Señor Serrano, ¿verdad que sí, que la obra ha sido carica? Gracias.

Sra. Bella: Disculpe, señor alcalde. No sé si ha aceptado la transacción, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez: Ya he dicho al iniciar que íbamos a aceptar la transacción, el tercer punto, aunque creo que ya ha quedado público y notorio, efectivamente, que es censurable lo que ocurrió el otro día. Hasta el señor… Perdóneme, señor Calvo, lo de "CalVox" es una deformación, no se lo tome usted a mal, que además estamos ya en nuestro último pleno. Emociones y el buen rollo y la armonía y la hermandad debe primar por encima de las diferencias políticas.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Gómez Gámez. Le prometo que voy a ser breve, señor Calvo, pero hay algunas cuestiones que me gustaría matizar. Pocas. La primera, señor Gómez Gámez, que el respeto y el aprecio personal es mutuo y sincero. Solamente desde ese aprecio mutuo, personal, sincero y recíproco, le voy a decir que la próxima vez que hable de una candidata de otro partido político, no le diga que sale bien en la foto. Porque entiéndanme, si

eso mismo se lo llego a decir yo a otra candidata, ustedes estarían diciendo que el debate es distinto, pero eso lo digo en este tono, pero me gusta hacer la reflexión. Si la referencia que usted hace a la candidata del Partido Popular, si la candidata y la referencia que hubiera hecho el Partido Popular es a que la señora Broto salía guapa en alguna foto, señora Broto, ¿a que a usted el comentario le hubiera gustado poco? Entonces, en ese buen tono, en ese buen tono en el que..., en ese buen tono en el que estamos. Una segunda cuestión, una segunda cuestión, déjenme que les agradezca la abstención. Déjenme que les agradezca abstención. Que agradezca la abstención de Zaragoza en Común y que agradezca la abstención de Podemos también a que abandone mi responsabilidad. Que Zaragoza en Común y que Podemos vayan a abstenerse, o sea, no vayan a votar a favor algo que pide que abandone mi responsabilidad tengo que agradecérselo, con sinceridad, me parece bastante coherente. Les deja en mal lugar a ustedes del Partido Socialista. No les deja en buen lugar. Es evidente que cuando los partidos que están más a la izquierda del Partido Socialista creen que es absolutamente demagógico, en este momento en el que estamos, pedirle al alcalde que abandone su responsabilidad, le retrata bastante. Pero sobre todo déjenme que les haga una reflexión, que yo estoy convencido de que todos vamos a compartir y que creo que es importante. Nos equivocamos cuando hablamos del trabajo de los concejales en el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo tengo el pleno convencimiento de que los 31 concejales del Ayuntamiento de Zaragoza se ganan el sueldo y se lo ganan de verdad. Los de la oposición y los del Gobierno. Los 31 concejales, suelen trabajar bastantes más horas de lo que es una jornada laboral habitual. Suelen trabajar fines de semana, suelen trabajar en época de festivo. Es decir, yo creo que se debate en el decir: “No, ustedes no trabajan”. Ustedes se pueden equivocar o pueden acertar, pueden hacer propuestas que sean, pero que no trabajan, no, la verdad es que cuando hacemos ese tipo de comentarios nos equivocamos y no estamos poniendo en el lugar que le corresponde a la clase política y, sobre todo, que les corresponde a los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza. En lo que a mí me afecta no se trata de que alardeemos de nada, pero hombre, me pueden acusar de muchas cosas, pero de no trabajar… Creo sinceramente que de no trabajar y de no meter horas, no. Miren, me hacía gracia cuando han dicho lo de: “No fue usted al Consejo de Alcaldes”. Es verdad que no asistí al debate porque estaba trabajando en mi despacho, pero es verdad que cuando acabó el debate del Consejo de Alcaldes me acerqué con ellos a tomar una

cerveza. Estaba trabajando en mi despacho. Estaba trabajando en mi despacho y me acerqué con ellos porque estaba aquí trabajando. No es porque viniera de viniera de propio. Respecto a lo que es, yo creo que se lo ha dicho la vicealcaldesa, es verdad, nadie le cuestionó a la señora Alegría que fuera consejera de Universidad del Gobierno de Aragón, al mismo tiempo que era candidata, señora Ranera, nadie se lo cuestionó, nadie. No formó parte de objeto de debate la pasada Legislatura. Yo a la señora Alegría nunca le recriminé, haga hemeroteca, nunca le recriminé que siguiera siendo consejera de Universidad hasta el último momento, mientras era la candidata al Ayuntamiento de Zaragoza, no encontrará ni una sola declaración mía pidiendo la dimisión de la consejera. Y miren, este tipo de reflexiones sobre las carreras profesionales desde el punto de vista político, pues hay que también ser un poco más coherente, porque yo no creo que la señora Alegría haya utilizado la portavocía en el Ayuntamiento de Zaragoza para dar el salto a la Delegación de Gobierno y para posteriormente dar el salto al Ministerio. La señora Alegría no ha utilizado el Ayuntamiento de Zaragoza para dar el salto hasta el Ministerio, pero yo sí que estoy utilizando el Ayuntamiento de Zaragoza para presentarme democráticamente a otras elecciones. Creo que hay que ser más serio y que, además, ser más serio les va a dar mayor credibilidad y mayor coherencia. Y la última cuestión, que déjenme que les diga, yo creo que la utilización política de instituciones siempre está mal, siempre. Pero déjenme que les cuente que ayer, ayer, pasó ayer, el candidato del Partido Socialista al Gobierno de Aragón tuvo una entrevista en 24 horas y el candidato del Partido Popular al Gobierno de Aragón tuvo una entrevista en 24 horas. Puede que algunos de ustedes la vieran. Era una entrevista del candidato del Partido Socialista y era una entrevista del candidato del Partido Popular. Uno es presidente del Gobierno de Aragón y otro es el alcalde de Zaragoza. La entrevista del candidato del Partido Socialista a la Comunidad Autónoma, la retuiteó el perfil oficial del Gobierno de Aragón. El perfil oficial del Gobierno de Aragón. Ayer el señor Lambán no estaba como presidente del Gobierno de Aragón, ayer el señor Lambán estaba como candidato del Partido Socialista al Gobierno de Aragón. Y sin embargo, el perfil del Gobierno de Aragón, que tiene unos cuantos miles de seguidores, retuiteó esa entrevista como si formara parte de su perfil institucional, lo cual no era. Quiero decirles, creo que la utilización de las instituciones para hacer campaña electoral está mal siempre y que en ocasiones todos tendríamos que hacer una reflexión sobre determinadas cuestiones que se

hacen, todos. Pero no solamente sirve que nos digan lo que nosotros tenemos que reflexionar y mejorar sin que ustedes se den cuenta de lo que han hecho. Muchísimas gracias.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de reprobar la actitud del alcalde de Zaragoza, en cuanto a la utilización electoral de la gestión municipal y a la no dedicación plena a sus labores de Alcalde durante los últimos 12 meses, e instar al alcalde de Zaragoza a destinar de manera íntegra su tiempo a sus responsabilidades como alcalde de la ciudad y, en caso contrario, a abandonar su responsabilidad de manera inmediata al formalizarse la convocatoria de las elecciones municipales, se somete a votación. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Podemos presenta transaccional de adición de nuevo punto, que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo: **1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba la actitud del alcalde de Zaragoza, en cuanto a la utilización electoral de la gestión municipal y a la no dedicación plena a sus labores de Alcalde durante los últimos 12 meses. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Alcalde de Zaragoza a destinar de manera íntegra su tiempo a sus responsabilidades como alcalde de la ciudad y, en caso contrario, a abandonar su responsabilidad de manera inmediata al formalizarse la convocatoria de las elecciones municipales. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el uso partidista de los actos institucionales por parte del Gobierno de la ciudad, como la presentación de la candidatura de Zaragoza a Capital Europea del Deporte 2026.**

Se somete a votación por puntos la moción transada:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano. Se abstienen la señora Broto y los señores Cubero y Santisteve. VOTACIÓN: 10 a favor, 16 en contra y 3 abstenciones.- No se aprueba el punto.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Royo. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco,

Serrano. Se abstienen las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero, Rivarés, Santisteve.- VOTACIÓN: 8 a favor, 16 en contra y 5 abstenciones.- No se aprueba el punto.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Calvo, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano. Se abstienen la señora Bella y los señores Cubero y Santisteve. VOTACIÓN: 12 a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.- No se aprueba el punto transado.

7. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a desarrollar un estudio del entorno del Polígono de Cogullada y a la elaboración de un plan de coordinación para el desarrollo y transformación del mismo (4135).- Su texto: Desde su fundación romana, la margen izquierda de Zaragoza, fue de una zona de escasa urbanización que se hizo en la zona fue en forma de villas diseminadas, pertenecientes a los distintos propietarios de las tierras.- A medida que las actividades agrícolas perdían relevancia y una incipiente industria ocupaba su lugar en torno a las zonas urbanas, la margen izquierda experimentó un importante crecimiento en forma de fábricas, situadas lejos del centro de la ciudad, y de barrios obreros vinculados a ellas con poca continuidad con el tejido urbano existente a pesar de conectar con el resto de la ciudad a través de los mismos ejes.- Esta desconexión ha marcado parte del carácter de toda la zona a partir de entonces: vinculada a la industria y a la infraestructura de transporte regional más que al resto de la ciudad, tanto físicamente como en el imaginario social de la población de la ciudad. Cruzar el río para hacer cualquier cosa en la orilla izquierda siempre ha tenido una carga psicológica considerable, más aún teniendo en cuenta la falta de opciones y frecuencia en lo que respecta al transporte público.- La construcción de industrias químicas, papeleras y alimentarias en lo que sería el Polígono Industrial de Cogullada llenó el barrio de puestos de trabajo, pero también contaminó su aire y su ambiente. Esta zona industrial era la única que se situaba mayoritariamente dentro de la circunvalación de Zaragoza, manteniendo una posición bastante cercana respecto al centro de la ciudad, pero también aumentando el número de conflictos con los vecinos.- El conjunto industrial que una vez dio vida y sentido

al barrio del Picarral, que congregó por oposición al vecindario del barrio y llevó a la formación de la Asociación de Vecinos del Picarral - Salvador Allende, puede volver a ser una oportunidad para la revitalización del conjunto del barrio, logrando una mejora de sus espacios, una incorporación de equipamientos necesarios y una mejor conexión con sus áreas urbanas colindantes.- Para aprovechar esta oportunidad, es necesario que la transformación y actualización del actual conjunto industrial de Cogullada se realice de forma coordinada, pensando a largo plazo en qué se va a convertir ese conjunto; cómo va a articularse su conexión con el tercer cinturón viario de la ciudad (Calle Alcalde Francisco Caballero en su paso por Cogullada); qué se va a hacer con la actual playa de vías existente en el conjunto o cómo se va a permitir la conexión a través de ella o qué usos; y con qué densidad van a ocupar las parcelas y naves de la zona que van quedando progresivamente vacías, convirtiéndose en focos de malestar para los vecinos.- La aprobación con carácter inicial modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana relativa a los terrenos del entorno de Aceralia a petición de la empresa Saica y la SAREB que se llevó a cabo la pasada comisión de Urbanismo, no solo no resuelve esta situación sino que la perpetúa, al consolidar la permanencia de focos industriales dentro de la ciudad y no servir de manera real para su regeneración al permanecer los problemas de contaminación acústica y del aire.- Es necesario abandonar operaciones aisladas, de parches que no miren más allá de las delimitaciones de sus respectivos sectores (F-53-4, H-53-3, H-53-4, etc.). Hace falta un documento marco que prevea una ordenación coherente, de forma que conforme estos distintos sectores vayan desarrollándose, lo hagan de forma que no acaben siendo conjuntos aislados, sino un todo que vaya más allá de la suma de sus piezas.- Hay ejemplos muy cercanos de iniciativas similares, que buscan coordinar la ordenación y transformación de zonas industriales absorbidas por la ciudad y en progresivo desuso. El distrito 22@ del Ayuntamiento de Barcelona, que planteó la reconversión de la antigua zona industrial del Poblenou, o en menor escala, la propuesta de coordinación del Ayuntamiento de Logroño para los conjuntos industriales en torno a la Avenida de Burgos, son muestra de la posibilidad y pertinencia de realizar este tipo de aproximaciones, idealmente teniendo en cuenta la visión de todos los agentes vinculados al territorio.- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a desarrollar un estudio del entorno

del Polígono de Cogullada, que mida los niveles de contaminación de los suelos de la zona y en el que se reflexione junto a los agentes vinculados al territorio los actuales usos del ámbito y las carencias del entorno.- 2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a desarrollar un plan de coordinación para el desarrollo y transformación que englobe la totalidad del Polígono de Cogullada, alcanzando junto a los agentes vinculados al territorio una ordenación, unos usos y densidad consensuadas, que puedan guiar el desarrollo de los distintos planes especiales necesarios en la zona. Zaragoza, 23 de marzo de 2023.- Firmado Pedro Santisteve Rocho, Portavoz del Grupo Municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Santisteve, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, vicealcaldesa.

Sra. Fernández: A ver un segundo, señor Santisteve, que se desaloje la sala. Sí, yo creo que ya, señor Santisteve.

Sr. Santisteve: Vale, muchas gracias, vicealcaldesa. En principio quiero dejar claro el motivo y la razón de ser de esta moción. No es una moción para confrontar, no es una moción crítica con el Gobierno, sino que es una moción propositiva. Ya he hablado previamente con el señor Serrano para ponerle esto de manifiesto y lo que pretende precisamente ahora, en un periodo preelectoral, podríamos decir, es que a futuro haya un compromiso de la Corporación con toda esta zona, con toda esta margen izquierda en el entorno del Polígono de Cogullada, que fue una zona de escasa urbanización, que cuando vino el desarrollo industrial, ahí se fijaron fábricas y junto a las fábricas se construyeron los barrios obreros, pero una margen izquierda con muy poca continuidad con el tejido urbano existente, ¿no? Hasta hace bien poco nos costaba trabajo cruzar el río hacia esa otra zona de la ciudad. Sí había existido una desconexión desde hacía tiempo. La construcción de industrias químicas, de papeleras, alimentarias, de alguna forma es algo que vivieron sus moradores porque contaminó su aire y su ambiente y no deja de ser una reflexión que debemos llevar pensando en todos aquellos que se han pegado toda una vida viviendo en ese entorno y no en las mejores condiciones. Por eso ese conjunto industrial que una vez dio vida y sentido al Barrio del Picarral, ahora podría ser un momento para también ver si puede ser una oportunidad para la revitalización del conjunto del barrio. Es evidente que a lo largo de esta Corporación, y nosotros lo aprobamos así, hubo una reforma del Polígono de Cogullada en la que se intentaba un poco sacar a

relucir la importancia, de alguna forma, de meterle mano, podríamos decir, a este polígono que ha sido abandonado. Sabemos el costo que podría representar, de unos 14 millones de euros. Es algo que debería llevar a reflexionar de dónde sacar el dinero y de cómo afrontarlo. Pero esta moción lo que pretende es ir a una visión a más largo plazo, ¿no? Pensando en el 2050, por ejemplo, ¿cómo se articula, por ejemplo, toda esa zona con la conexión con el tercer cinturón viario de la ciudad, la calle Alcalde Francisco Caballero, en su paso por Cogullada? ¿Qué se va a hacer con las vías del ferrocarril, con las playas de vías existentes en el conjunto? ¿Cómo se va a permitir la conexión a través de ellas o de qué usos? ¿Cuál va a ser la densidad que van a ocupar las parcelas y las naves de la zona que van progresivamente quedando vacías? Es decir, que lo que se aspira con esta moción es a dejar claro que a futuro las medidas que adoptemos tienen que tener en cuenta la población ahí residente y cómo lo aprovechamos, como una oportunidad, una visión global a largo plazo de cuando esta zona deje de estar poblada por este tipo de industrias, algunas de ellas contaminantes.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Lamento que no esté el señor Gómez Gámez porque quería que mis primeras palabras fueran hacia él. Yo, me han dicho que repite en las listas electorales del PSOE y además en un puesto que posiblemente incluso que pueda salir, y la verdad es que me sorprende porque yo esperaba que el PSOE fuera capaz de presentar o de mejorar el nivel político que se ha demostrado en esta Legislatura, pero me temo que no va a ser así. Si algo tiene el señor Gómez Gámez, si algo tiene el señor Gómez Gámez, es que en sus intervenciones por lo menos es divertido, porque desde luego el rigor político y la altura política brillan por su ausencia y no hay más que repasar su larguísima intervención, ocho minutos de intervención anteriores, los últimos ocho minutos de su intervención. Pero bien, mire, señor Santisteve, la verdad es que esta moción no la entiendo. Le voy a votar que no, pero básicamente, y además, sin ánimo de confrontar, se lo digo con toda sinceridad, porque efectivamente ha habido una modificación aislada muy reciente, aprobada a mediados del año pasado, la modificación aislada número 163. Sabemos desde hace años ya que el Polígono de Cogullada ha pasado a ser un enclave industrial rodeado de una zona urbana en crecimiento. No hace falta ningún estudio que nos lo demuestre porque es una obviedad, eso es cierto. El entorno urbano, las zonas habitables, siguen creciendo a lo largo de la Avenida de Cataluña y es evidente que había que diversificar los usos de los suelos del

Polígono de Cogullada, que en algunos aspectos se van quedando abandonados y lo recomendable sería que, poco a poco, el tejido urbano fuera infiltrando el Polígono de Cogullada hasta que este llegue a desaparecer, como estoy absolutamente convencido de que ocurrirá. Pero bueno, todas estas reflexiones que usted está pidiendo que acometamos en esta moción, donde dice que se reflexione junto a los agentes vinculados al territorio, bueno, es que tuvimos unos amplios debates aquí con la modificación aislada, la número 163. Yo creo que esa reflexión ya está hecha. Ustedes están pidiendo…, usted está pidiendo que se lleven a cabo unos estudios de la contaminación de los suelos, algo que yo, me va a perdonar, creo que puede tener sentido un estudio de la contaminación de los suelos si estos se fueran a dedicar a los usos agrícolas, pero unos suelos que van a quedar enterrados bajo capas de hormigón o capas de asfalto no tienen ningún sentido acometer ahora un estudio de la contaminación de esos suelos. Ya digo, si fueran a utilizarse para usos agrícolas, por supuesto que sí, sin ninguna duda. Miren, cuando hablaba de que el tejido urbano vaya infiltrando poco a poco el Polígono Cogullada, le voy a leer algunas de las reflexiones que se hicieron en aquel entonces cuando debatimos la modificación aislada. "Se abrirán estos suelos o los usos compatibles con…, los que conviven con el dominante, se abrirán para admitir cafeterías, restaurantes, guarderías, quioscos, farmacias, centros sanitarios, centros de reuniones y eventos y otros servicios vinculados a la actividad productiva del polígono". Pero no le cabe ninguna duda, de que estos que acabo de citar, los bares, cafeterías, restaurantes, etc., forman parte del tejido urbano y de la vida urbana, de la vida ciudadana normal. "Se admitirían igualmente los centros de negocios y actividades empresariales, servicios de consultoría para empresas, oficinas bancarias y de compañías de seguros, agencias de transporte, centros de formación, exhibición y demostración de tecnologías de la producción, centros de formación para el empleo en empresas dedicadas a los usos dominantes de la zona, locales destinados a entrenamiento". En fin, yo creo que esto que usted está proponiendo ahora ya se hizo y se acometió en aquella modificación aislada, que ahora lo único que toca hacer es desarrollarla. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, el señor Rivarés: Gracias, vicealcaldesa. Yo tengo dudas sobre esto, señor Santisteve, y dudas sobre el contenido de fondo de la moción. Porque en otoño del año 2021 iniciamos un proceso de trabajo sobre "El estado, el futuro y los usos del Polígono de Cogullada", y antes, el día 26 de abril del año 2017, una

Asamblea General de la Asociación del Polígono, por cierto bastante multitudinaria, de la que informaron a todos los miembros del Gobierno de la ciudad, ya se habló de los problemas más acuciantes del polígono y de sus posibles soluciones. Y en noviembre del año 21 estábamos, después de dar un poco la tabarra algunos, con un documento elaborado por el señor Betrán, jefe del Departamento de Planificación y Diseño Urbano del Ayuntamiento, para llevar a cabo una modificación del Plan General para el futuro de ese polígono, el de Cogullada. Y entonces formamos, grupos municipales y algunos técnicos, un grupo de trabajo sobre este documento, se pudo discutir mucho, algunos elaboramos informes e hicimos propuestas concretas, que fueron además algunas incluidas, integradas en ese documento, que poco a poco ha ido creciendo. Las zonas de ocio, de esparcimiento, que propuso Podemos, la especialización de la industria, la zona para empresas de catering, la zona nocturna, por ejemplo, alejadas de las viviendas, porque entonces estaba todavía, como ahora, en vigor el debate del insoportable nivel de ruido en algunas calles zaragozanas por la noche, y al final el documento este fue aprobado por pleno municipal, si no me equivoco, el día 28 de julio del año 2022. Descontamos el verano, hace poco más de seis-siete meses por unanimidad. De 30 concejales, de 31 porque había uno ausente, pero los 30 presentes votamos sí a este documento. Entonces…, y además recuerdo que se hablaba de 23 millones de euros, de un presupuesto intermedio para la edificación, la altura máxima, la renovación de usos, las infraestructuras, yo aun guardo aquí los subrayados, los post-its, en fin, los colorines. Lo digo porque entonces yo no sé si aquí estamos hablando de proponer, construir vivienda en todos los espacios del polígono industrial o de qué cosa, porque entonces sí aprobamos de modo unánime este documento hace tan pocos meses, que era una cuestión pendiente en este Ayuntamiento, pues no sé entonces qué proponemos ahora. Yo tengo el convencimiento, y creo que eso lo compartimos usted y yo, señor Santisteve, el convencimiento de que tenemos que ir avanzando en más usos no industriales de ese polígono y que la industria que vaya quedando, pues se vaya quedando…, se vaya yendo fuera cuando lo considere. Usos no industriales, ir avanzando cuanto antes mejor. Pero la definición del futuro de ese polígono se aprobó en julio del 22 con 30 votos a favor y ninguno en contra y ninguna excepción porque faltaba un concejal, una ausencia permanente en este pleno. Entonces tengo dudas de qué hay que votar, si estamos proponiendo que eso se reconvierta todo a viviendas o anular este proceso unánime y volver a

empezar otro. Si lo entiendo después, pues, veremos qué hacemos. Gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común. ¿No? Siguiente. Pues tiene la palabra el señor Serrano, concejal del grupo municipal de Ciudadanos: Muchas gracias, vicealcaldesa. Muy buenos días a todos. Yo en primer lugar, lo que quiero decir con el mismo buen tono con que el señor Santisteve ha introducido la moción, es que es verdad que tampoco acabo de entenderla muy bien, porque es cierto que si estuviésemos en una sala de juicios ahora diría eso de: "Hago mías las palabras de mis compañeros que me han precedido", y cerraría el micrófono. Yo, simplemente, para que quede claro lo que usted plantea, señor Santisteve, que tiene todo el interés del mundo, pero ya está hecho. Ha hecho referencia el señor Rivarés a que el pleno del ayuntamiento aprobó esa modificación el 28 de julio del 22, que fue por unanimidad. Yo en aquella ocasión recuerdo que agradecí el trabajo de todos los grupos municipales, que como usted recordará, todos los grupos municipales trabajamos en varias reuniones antes de que el señor Betrán redactase la modificación definitiva. Y en alguna de las cuestiones de las que usted trata en su moción, fundamentalmente, el solicitado estudio para la medición de niveles de contaminación queda ya recogido en el artículo 4216C de esa modificación. Cuando habla de los planes especiales de su desarrollo, hay un punto G que dice exactamente: "Los planes especiales incluirán todos aquellos estudios específicos que el Ayuntamiento considere precedentes en función de las circunstancias concretas que se dediquen y en particular los referidos a accesibilidad, estacionamiento, adecuación de las redes de suministro, educación, relación con los tejidos industriales y [INAUDIBLE] próximos y posible contaminación del suelo por usos industriales anteriores". Que por otra parte, y como usted sabe, es conforme a la legislación vigente con respecto a la modificación que se introdujo en la Ley 7/2022, en la que ante cualquier transacción de suelos… De hecho, hubo un fallo en la redacción de la ley que obligó a hacer una modificación para que no se aplicase a viviendas, porque se daba la paradoja de que había incluso que verificarlo cuando vendía el quinto piso de una planta, ante cualquier transmisión hay que adjuntar ese informe de no contaminación. Yo entiendo que usted ha tenido intención de volver a insistir en esta cuestión, que es importante. Nosotros como Gobierno hemos intentado siempre trabajar en nuestros polígonos industriales. Está aquí la consejera de Infraestructuras, que ha emprendido acciones importantes en polígonos industriales. Falta muchísimo, falta muchísimo. Pero si nos referimos a

la que…, Cogullada, además es, no sé si un vacío o una cicatriz, llámenlo como ustedes quieran, pero en cualquier caso es un problema. Nosotros también, yo creo que como Gobierno, hemos demostrado ser sensibles a todo lo que tenía que ver con regeneración urbana, con vacíos urbanos. No muy lejos tenemos, lo que hemos hecho en Aceralia, que por fin, después de tantos años, se ha conseguido desatascar. Y en el Gobierno de hoy, sin ir más lejos, se ha aprobado la reparcelación del Portillo. Desde el 2007 suelos abandonados. Hoy es una realidad la reparcelación del Portillo ya aprobada. Así que con el mismo buen tono que usted ha introducido la moción, yo, en coherencia a lo que le estoy diciendo, tengo que votar en contra, pero también le digo que quiero reconocer y recordar, mejor dicho, el buen trabajo que, sin excepción, todos los grupos municipales hicimos. El señor Santisteve estuvo presente en todas las reuniones en las que se habló de Cogullada, el Grupo Municipal de Podemos, el señor Rivarés también, e hizo además interesantes aportaciones desde el punto de vista del ámbito de la cultura, de las actividades de ocio que se podían realizar. El señor Calvo, en idéntico sentido, preocupado además por la implementación de nuevas actividades que diesen vida industrial o no industrial, comercial, a los polígonos, y también el Grupo Municipal Socialista y el señor Royo hizo valiosas contribuciones en esa ponencia. Por lo tanto, yo con ese tono le digo que, desgraciadamente, en coherencia a todo lo dicho, tengo que votar en contra, pero que no obstante se ha trabajado y en esa línea es la que se va a seguir trabajando. Muchas gracias.

Interviene a continuación el señor Royo, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, vicealcaldesa. Señor Calvo, yo lo que le voy a recomendar es que no se preocupe tanto por las listas, porque si hay algo que a estas alturas sorprende mucho es que usted vuelva a ser candidato. Eso sorprende bastante más, sinceramente, porque como le decía el otro día, hombre, tiende usted a ser al rigor lo que la música militar a la música. Así que, le recomiendo que evite dar lecciones a los demás y céntrese en defender sus posiciones. Quiero mantener el mismo tono y creo que, decía el señor Serrano lo de, “hago mías las palabras”, creo que a todos esta moción, señor Santisteve, nos ha desconcertado un poco, porque es verdad que tiene una parte dispositiva que sobre el papel, bueno, es difícil ver ni cosas especialmente llamativas en la parte positiva ni en la parte negativa. Sí que profundizaré un poco más en la exposición de motivos porque yo creo que ahí sí que hay cosas, que ya le adelanto, que es lo que nos van a llevar fundamentalmente a votar en contra. Yo decía y se ha dicho,

efectivamente, bueno, tenemos desde hace menos de un año una modificación que, evidentemente, precisará un tiempo para poderse valorar. Saben que nosotros votamos a favor, entendiendo que probablemente era necesario un consenso, pero que probablemente era una modificación que se quedaba relativamente corta, que lo que venía a hacer era aquello que decía Adolfo Suárez de "hacer legal lo que es normal en la calle". Es decir, el problema de Cogullada es que teníamos muchas actividades que ya se estaban desarrollando de manera alegal, de manera no permitida por el Plan General, pero que se estaban desarrollando y con el contenido fundamental de la modificación lo que tratábamos era de normalizar esas situaciones, de normalizar esas actividades y de evitar, en ese sentido, ese zona de sombra o esa zona de inseguridad jurídica. Probablemente nos quedamos cortos, pero creo que es muy pronto todavía para decir que haya que abrir ningún debate para plantear una modificación que apenas lleva un año o menos de un año en funcionamiento, yo creo que es una modificación que necesitará todavía un tiempo, pero es verdad que también nos faltan algunas cosas. Es decir, no solamente se trata de hacer planos o normas más o menos razonables o más o menos bienintencionadas, sino que desde luego lo que hay una evidencia es que hay que invertir. Y hombre, en ese sentido yo me he tomado la molestia de ver que desde el presupuesto del año 20, 21 y 22 ha habido partidas por valor de 1.535.000 € para polígonos industriales y algunas particularmente destinadas a Cogullada. Algunas, señor Calvo, enmiendas suyas, lo digo por esto del rigor. Porque, claro, lo que se ha ejecutado son 3.206,50 €. Esa es la ejecución de estas partidas. Y es evidente que no se trata solo, las cosas no cambian solo porque hagamos una modificación del Plan General, sino que es necesario invertir. En la propia modificación había unas cantidades importantes que se tenían que invertir tanto en las infraestructuras de la zona como en la iluminación, etc., y esa tarea, desde luego, va a quedar pendiente para la siguiente Corporación. Y decía, señor Santisteve, que en la parte de exposición de motivos hay algo que me preocupa, porque se lo escuché decir el otro día durante el debate de Aceralia, que además yo, sabe que cuando hablo de este tema hablo como vecino del Picarral, que lo soy, y es que ustedes plantearon el otro día la posibilidad de que al final la solución pase por echar a determinadas empresas y concretamente a Saica. Y no le negaré que sobre el papel, esa es una idea, hombre, evidentemente yo que tengo enfrente de mi casa la papelería de Saica, igual me gustaría más ver un parque, unos árboles, una cosa, no se la voy a negar como vecino, pero claro, esa es la

típica de esas ideas que si nos empeñamos en llevarla porque nos parezca bien, podemos hacer un destrozo infinitamente más grande que el beneficio que queremos tener. Por eso, por esas dudas y porque entendemos que yo creo que hay que dejar que el acuerdo unánime, de los pocos acuerdos unánimes que hemos alcanzado en esta Corporación tenga su recorrido y podamos valorarlo en su momento, pues vamos a votar en contra.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Bueno, pues voy a intentar aclarar todas las dudas que han surgido en este debate sobre Cogullada. En primer lugar, nosotros ya hemos dicho que votamos a favor de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de hace ocho meses relativo al proyecto de Cogullada, pero entendiendo que no recoge todo el ámbito del polígono, que está centrado en una parte específica, no recoge todo el ámbito del Polígono de Cogullada. ¿Que nos parece bien esa modificación?, lo expresamos con nuestro voto a favor. ¿Que es un intento de transición y de cambio y de modificación del estado de abandono en el que se encontraba?, de acuerdo. ¿Un intento de desbloqueo?, de acuerdo. Nosotros también hicimos proposiciones en el momento en el que gobernamos esta Corporación, en el que hablábamos de esa zona como zona de reparto, de kilómetro de kilómetro cero, de una milla, de una zona también que podía ser de experimentación de la movilidad eléctrica, etc. Ideas ha habido muchas. Lo que intento plantear es que, precisamente, a raíz de la modificación de Aceralia, de esa modificación que nosotros criticábamos que era una modificación a la carta en la que se tenía en cuenta sobre todos los intereses de la empresa Saica, y sobre todo la Sareb, y que no se tenía en cuenta los intereses del barrio, nosotros precisamente es esa modificación la que nos presenta dudas y por eso planteamos esta nueva moción. Porque esa modificación de Aceralia no solo no resuelve la situación que intentamos plantear con esta moción, quiero decir, de aquí a 30 años, ¿qué va a ocurrir?, ¿qué planificación urbana va a haber cuando las empresas, obviamente, se van a tener que ir retirando de ese espacio en el que va a haber un ordenamiento urbano? Entonces, lo que decimos nosotros, es que con esta modificación lo que ha habido es perpetuar de alguna forma la situación y consolidar la permanencia de focos industriales dentro de la ciudad, y eso no sirve para regenerar el tejido urbano. Entonces, para nosotros, precisamente lo que planteamos con esta moción es que ir, avanzar hacia un documento marco. Nosotros no estamos cuestionando que se lleve a la práctica

aquello que votamos en su día, pero que se queda corto hemos dicho. ¿Que se queda corto por qué? Porque sigue habiendo ahí unas playas de vías de ferrocarril que siguen siendo una cicatriz en el barrio que impide su conexión entre áreas. Y que todo eso a futuro, a futuro va a haber que resolverlo. Y todo el problema de transporte que hemos apuntado de cómo se va a conectar con el tercer cinturón viario de la calle Alcalde Francisco Caballero, pues, igualmente. Es decir, que la modificación que votamos en el año pasado no recoge todo el ámbito del polígono Cogullada, que los avances que se han dado no van en la línea de una visión amplia sobre qué hacer en esa zona que tuvo un tratamiento industrial y que ahora camina hacia una orientación de planeamiento urbano y que por eso nosotros queremos plantear un documento marco en el que discutamos a futuro estas cuestiones, no ciñéndonos a algo que está circunscrito a un espacio que es mucho más reducido de lo que pretendíamos. Nosotros hemos querido ser ambiciosos y plantear un debate, continuar con el debate pero yendo más allá de lo que plantea las modificaciones habidas. Nada más.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de **instar al Gobierno de la Ciudad a desarrollar un estudio del entorno del Polígono de Cogullada y a la elaboración de un plan de coordinación para el desarrollo y transformación del mismo.**

Votan a favor la señora Bella y los señores Cubero y Santisteve.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Rouco, Serrano.- VOTACIÓN: 3 a favor y 26 en contra.- No se aprueba.

8. Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a retirar de la instrucción sobre Gestión y control del calendario laboral del personal del Ayuntamiento de Zaragoza y uso de herramientas municipales toda la parte relacionada con el control biométrico del personal municipal y a destinar la partida prevista para maquinaria de control biométrico a favorecer el teletrabajo de la plantilla municipal (4136).- Su texto: El pasado 18 de enero, el Concejal de Personal firmó la Instrucción sobre Gestión y control del calendario laboral, jornada, horarios, pausas, permisos, vacaciones,

licencias y reducciones de jornada del personal empleado del Ayuntamiento de Zaragoza y de acreditación de la condición de empleada/o municipal y uso de herramientas municipales.- Esta instrucción introduce la posibilidad de realizar los fichajes mediante huella digital o reconocimiento facial, es decir, mediante datos biométricos. Aún con cerca de 400 centros de trabajo, ya en abril de 2021, muchos meses antes de esta instrucción, el ayuntamiento licitó 59 terminales de control que incluían el reconocimiento facial como una de las maneras de control, en un contrato adjudicado por 132.000 €.- La falta de esos medios materiales a la hora de publicar la instrucción obligó a sacar el 10 de febrero, una aclaración en la que aluden a la necesidad de disponer de "medios e instrumentos de control de la jornada laboral y de los horarios y que será en el segundo semestre de este año cuando se realice la implantación operativa de las nuevas tecnologías". Hay espacios municipales, como en Zaragoza Vivienda, que desde la pandemia se vienen usando los datos biométricos para el control de la jornada.- Esta instrucción ha causado un importante malestar en buena parte de la plantilla, hasta el punto que toda la representación sindical ha planteado oposición y alerta ante los tratamientos biométricos y de reconocimiento facial. Algunos sindicatos calificaron esta instrucción de despropósito.- Por otro lado, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha mostrado su preocupación por la tendencia a aplicar el uso de la identificación biométrica, porque son mecanismos "muy intrusivos para los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas".- Son varias las resoluciones de la AEPD que rechazan el uso de sistemas de identificación biométrica para controlar el acceso, como el más reciente de la Liga de Fútbol Profesional con los grupos de animación en los estadios deportivos de este país (informe 98/2022), pero también el informe 47/2021 o la resolución de procedimiento sancionador 218/2021.- En estos informes, la AEPD concluyó que la adopción de este mecanismo no es conforme con la normativa actual de protección de datos, debido a que la legislación no contempla la posibilidad de que estos sistemas de identificación puedan llevar a cabo tratamiento de datos biométricos; asimismo, tampoco establece las "garantías pertinentes y adecuadas para la protección del derecho fundamental a la protección de datos personales".- La Agencia consideró que el tratamiento de datos biométricos para la identificación o verificación de personas está sometido al régimen de prohibición general del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR, por sus siglas en inglés). Ni el interés público, en tanto no haya una

disposición con carácter de ley y obviamente una instrucción no lo es, es motivo suficiente para aceptarlo. Así, la Agencia respondió que el tratamiento de datos biométricos requiere que "esté previsto en una norma de derecho europeo o nacional con rango de ley", por lo que el acuerdo de la Comisión no puede suplir lo que no contiene la legislación vigente.- Por tanto, y en atención a los precedentes y dado que una instrucción en sí misma es coercitiva, no permitiría un consentimiento libre de los funcionarios no parece procedente autorizar el uso de datos biométricos en vez de usar mecanismos alternativos de identificación que funcionan adecuadamente.- Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en base a los informes de la AEPD, insta al Gobierno de la Ciudad a retirar de la instrucción sobre Gestión y control del calendario laboral, jornada, horarios, pausas, permisos, vacaciones, licencias y reducciones de jornada del personal empleado del Ayuntamiento de Zaragoza y de acreditación de la condición de empleada/o municipal y uso de herramientas municipales toda la parte relacionada con el control biométrico del personal municipal. 2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a destinar la partida prevista para maquinaria de control biométrico a favorecer el teletrabajo de la plantilla municipal.- I. C. de Zaragoza a 23 de marzo de 2023. Firmado por el Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Fernando Rivarés Esco.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Bella, del Grupo Municipal de Podemos: Gracias. Buenos días. Gracias a la presencia de algunos sindicatos que tenemos en la sala. Bien, señor Mendoza, el pasado 18 de enero… Uno, pero que hay más…, mirando. El pasado 18 de enero el concejal de personal firmó la instrucción sobre Gestión y control del calendario laboral: jornadas, horarios, pausas, permisos, vacaciones, licencias y reducción de la jornada del personal empleado en el Ayuntamiento de Zaragoza y de acreditación de la condición de empleada municipal y uso de herramientas municipales. Esta instrucción trae la posibilidad de realizar los fichajes mediante huella digital o reconocimiento facial, es decir, mediante lo que se llaman datos biométricos. Aun con cerca de 400 centros de trabajo, ya en abril de 2021, muchos meses antes de esta instrucción, el Ayuntamiento licitó 59 terminales de control que incluían el reconocimiento facial como una de las maneras de control, con un contrato de adjudicación de 132.000 €. La falta de esos medios materiales a la hora de

publicar la instrucción obligó a sacar el 10 de febrero una aclaración en la que aluden a la necesidad de disponer de medios e instrumentos de control de la jornada laboral y de los horarios, y que será en el segundo semestre de este año cuando se realice la implantación operativa de estas nuevas tecnologías. Sabemos que hay espacios municipales, como por ejemplo en Zaragoza Vivienda, que desde la pandemia se vienen usando los datos biométricos para el control de jornada. Bien, esta instrucción, no digo nada nuevo, ha causado un importante malestar en buena parte de la plantilla, hasta el punto de que toda la representación sindical ha planteado oposición y alerta ante estos tratamientos biométricos y de reconocimiento facial. Algunos sindicatos han calificado esta instrucción de despropósito. Por otro lado, quiero señalar que la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), ha mostrado su preocupación por la tendencia a aplicar el uso de la identificación biométrica porque son mecanismos muy intrusivos para los derechos y libertades de las personas físicas. Son varias las resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos que rechazan el uso de estos sistemas de identificación biométrica para el control del acceso, como el más reciente de la Liga de Fútbol Profesional con los grupos de animación en los estadios deportivos de este país. Un informe de 2022. Pero también hay otro informe de la resolución de procedimiento sancionador. Bien, en estos informes se concluye que la adopción de este mecanismo no es conforme a la normativa actual de protección de datos. Como se me acaba el tiempo, continuaré un poco en el siguiente turno. Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, el señor Calvo: Muchas gracias. Brevísimamente, vamos a votar a favor de esta iniciativa en defensa de los intereses de los trabajadores. El control… Sí, por una vez vamos a coincidir. El control de los empleados mediante datos biométricos entra en conflicto con la línea de nuestro partido sobre protección de datos personales y de la privacidad, principios también desarrollados en la Agenda España, que, como saben, es uno de los principales documentos programáticos de nuestro partido. Y entendemos que antes de incorporar estas previsiones a esta instrucción, se deberían haber formulado las consultas adecuadas o pertinentes a la Agencia Española de Protección de Datos. Por lo tanto, votaremos que sí a esta moción.

A continuación interviene la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Pues, muchas gracias, señor Calvo. “CalVox”, perdón, pero me ha gustado. Muchas gracias, porque yo creo que es importante. La Agencia Española

de Protección de Datos, como ya he dicho, concluyó que la adopción de este mecanismo no es conforme a la normativa actual, debido a que la legislación no contempla la posibilidad de que estos sistemas de identificación puedan llevar a cabo tratamientos de datos biométricos y que hay que hacer garantía adecuada para la protección de un derecho fundamental. La agencia, insisto, consideró que el tratamiento de estos datos está sometido al régimen de prohibición general del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea. Ni el interés público, en tanto no haya una disposición con carácter de ley y obviamente una instrucción no lo es, es motivo suficiente para aceptarlo. Así, lo que dice la agencia es que en el tratamiento de datos biométricos se requiere que esté previsto una norma de derecho europeo o nacional con rango de ley, y por encima, desde luego, de una instrucción, por lo que el acuerdo de la Comisión no puede suplir lo que contiene la legislación vigente. Por tanto, y en atención a los precedentes, y dado que una instrucción en sí misma es coercitiva, no permitiría un consentimiento libre de los funcionarios, pues no nos parece procedente…, utilizar el uso de estos datos. Sabemos también que algunos sindicatos de la casa, por eso he hablado en plural, varios de ellos han solicitado también informes a la Agencia Española de Protección de Datos, varios de ellos, y ayer llegó una respuesta señalando la Agencia Española de Protección, que la obligación por parte del Ayuntamiento de realizar, antes de aplicar dicho sistema de fichaje, una evaluación de impacto. Lo conoce, señor Mendoza, porque me asiente, por lo que desde estos sindicatos consideran o consideraríamos que se debiera de retirar la instrucción. Por tanto, lo que proponemos es retirar la instrucción en el punto primero, y en el punto segundo, destinar la partida prevista para la maquinaria de control biométrico a favorecer el teletrabajo en la plantilla municipal. Esta sería la propuesta que hacemos y que además goza del beneplácito de parte de la representación sindical. Y esperamos que todas y todos ustedes voten que sí a esta moción. Gracias.

Tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, señora Navarro. Nosotros creemos que una de las políticas más sensibles que tiene que llevar a cabo el Departamento de Recursos Humanos o su oficina es la del control de la asistencia de los empleados y empleadas públicos. Consideramos que es una labor que se debe llevar a cabo, pero sorprende. Hoy estoy planteando en este pleno, que es el último de mociones, que estamos como a final de este mandato ya, sorprende que ahora ustedes

planteen esta situación cuando ayer mismo fueron elecciones sindicales, señor Mendoza y constatado por los censos de los sindicatos, a los cuales felicito porque han conseguido otra vez representación muchos de ellos, se ha constatado que hay más de 200 empleados municipales que no están, de los cuatro años pasados a ahora. Sorprende que ustedes planteen esta propuesta de control biométrico, como se decía en la exposición de motivos, cuando ustedes en el capítulo uno, han dejado de ejecutar una cantidad ingente. A lo mejor muchas personas que nos oyen podrían pensar que dentro de poco no habrá suficientes profesionales para poder ser controlados. entre comillas, y entiéndaseme el tono, a la hora de acudir a sus centros de trabajo. Como se ha dicho aquí, quizás este control biométrico no se ha refrendado con todas las garantías de derechos de información. Recientemente hemos sabido que se han hackeado ficheros de la Seguridad Social de algunas comunidades autónomas y esto ha supuesto un problema gravísimo en la vulneración de datos de personas. Pero más allá de eso, vuelvo a decir, que la Oficina de Recursos Humanos creemos que tiene medios suficientes para llevar a cabo esa labor. Existen tarjetas de empleados públicos que, efectivamente, permiten que cada persona que trabaja se conecte a su PC, a su ordenador y por lo tanto se determine. Existen controles de fichaje también en diferentes centros municipales. Y cómo no, existe la labor de los jefes y jefas de servicio o directores que pueden hacer ese control de empleados y empleadas municipales. Por lo tanto, nosotros efectivamente vamos a votar a favor de esta moción que trae el Grupo Municipal de Podemos. Nos preocupa mucho esta deriva, digamos, de control, cuando no hay unas garantías suficientes. Creemos que los recursos que hay municipales podrían llevarlo a cabo. Claro, hay que tener voluntad y hay que hacer instrucciones que obliguen de alguna manera, entre comillas, a que ese ejercicio de control se lleve a cabo y se facilite. Pero no creemos que la medida en concreto sea esta, e insistimos, apoyamos lo que sería la propuesta del punto dos también, del teletrabajo, pero insistiríamos, y no es una enmienda ni es una transacción, en que el equipo de gobierno se aplique a la hora de reponer los efectivos y que tenga en cuenta que esos 200 puestos de trabajo menos redundan en la falta de atención y la imagen que un servicio público o un ayuntamiento debería dar.

Tiene la palabra el señor Mendoza, concejal del grupo municipal del Partido Popular: Gracias, consejera. Buenos días. Lo primero, por supuesto, es felicitar a todos los representantes de las secciones sindicales que obtuvieron

representación ayer tras las elecciones que se celebraron hasta las 18:00 horas. Señora Bella, la verdad es que empezaría diciéndole que tienen ustedes mucha cara. Nos quieren dar lecciones sobre el cumplimiento de la legalidad. Ya tiene narices la cosa. Yo les voy a recordar tres hechos para que usted lo ponga en contexto. El partido que gobernaba con Zaragoza en Común en la Legislatura pasada, que son ustedes, nos quiere dar lecciones de cómo debemos observar la legalidad a la hora de hacer nuestro trabajo. El partido, que son ustedes, cómplice con el alcalde que ha hecho de las sociedades a toda la oposición porque les molestábamos y que, evidentemente, un tribunal declaró ilegal, nos pide que cumplamos con la legalidad. El partido cómplice con el alcalde que despidió al gerente de Ecociudad porque no se plegaba a sus deseos y al que, posteriormente, en la ciudad debió pagar una cuantiosa indemnización al declarar el tribunal el despido ilegal, hoy nos pide que cumplamos con la legalidad. Ustedes, señora Bella, Podemos, su partido, ha sido el cómplice necesario para que un equipamiento municipal como el Luis Buñuel, solo lo pudieran disfrutar durante muchos años los amiguetes del señor Santisteve, con la cesión que les hicieron y que varias sentencias judiciales han declarado ilegal. Y ahora ustedes, Podemos, vienen con exigencias de cumplimiento de legalidad. Mire, no sé si hablarles de lo que ha pasado hace dos días, cuando el Tribunal Supremo declaró ilegal el despido del Gobierno, Partido Socialista-Podemos, de un coronel de la Guardia Civil. Y lo que es más grave, la sentencia conocida ayer ha tenido que recordarle al Gobierno, del que ustedes forman parte, que debe respetar la separación de poderes y no intentar inmiscuirse en las investigaciones judiciales. Oiga, y se lo recuerdan a uno que es juez de lo magistrado de la Audiencia Nacional. Así que, por desconocimiento no será. Y después de ese escándalo, hoy vienen a decir que nosotros tenemos que cumplir la legalidad. Se ponen ustedes la tirita antes de la herida. Desde luego, le he dado unos cuantos ejemplos que demuestran que los que habría que recordarles día sí, día también, aquello del cumplimiento de la legalidad es a ustedes, señora Bella. En fin, nunca mejor traído el refrán de "consejos vendo y para mí no tengo". ¿Se ha leído usted la instrucción, señora Bella? En la página siete se enumeran los posibles instrumentos de registro de la jornada y en la página ocho se dice textualmente, y se lo voy a leer: "Para la elección del instrumento de registro, marcaje o fichaje, se valorará como más idóneo aquel que se considere más oportuno para efectivizar el debido control y…, -escuche bien-, y el respeto a la protección de datos de carácter personal".

Página ocho de la instrucción. Así que este debería ser el fin del debate, señora Bella. Hemos elaborado una instrucción que entendemos no infringe ninguna norma de rango superior porque está recogido que debe de siempre observar la Ley de Protección de datos, pero como ya le dije, además, en la Comisión hace unos días, si en algo se suscita duda sobre cualquiera de los extremos de la instrucción, como el que usted ha hecho referencia sobre los datos biométricos para el control de la presencia de los trabajadores, ya le dije, que se había pedido un informe que aclare la situación y en base a él, una vez más cumpliremos la legalidad. Y si la solución a este debate está, como bien decía señora Bella, en elaborar una evaluación de impacto relativa a la protección de datos, así será y se obrará en consecuencia, tal y como he leído, que establece la propia instrucción. ¿No será que ustedes pretenden eliminar los controles de jornada porque no quieren que el Ayuntamiento cumpla con sus obligaciones? ¿Creen ustedes que los trabajadores municipales no cumplen con su obligación y por eso no quieren el control? Porque este Gobierno cree todo lo contrario. Estamos seguros de que los trabajadores de esta Administración cumplen con todas sus obligaciones. Por ello no vemos problema en que se haga el efectivo control. Señor Calvo, ya me perdonará, pero no entiendo su posición en este caso, porque estoy seguro de que usted sí se ha leído la instrucción y, además, porque su grupo es el que pide reiteradamente un censo de personas mayores que viven solas. Eso no es coherente, señor Calvo, con la Ley de Protección de Datos. En todo caso, no se preocupen, la hoja de ruta de este Gobierno sigue siendo previsible en cuanto al máximo rigor jurídico en la aplicación de ésta y de cualquier instrucción. Gracias.

Para continuar tiene la palabra la señora Cihuelo, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Muchísimas gracias, señora Navarro. También quiero felicitar a todos los sindicatos que han obtenido representación sindical en la Junta de Personal, en las elecciones que se celebraron ayer en esta casa. Felicitarles también por la siempre alta participación que se tiene de todos los trabajadores y trabajadoras municipales. Y, por supuesto, decirles que nos ponemos a su disposición para cualquier cosa que pueda ayudar a mejorar el tratamiento que se hace a los trabajadores y trabajadoras de esta casa en su función de servicio público a la ciudadanía. Señor Mendoza, no es que estemos cuestionando que usted, y en mi caso concreto, que usted específicamente usted, no cumpla con la legalidad. Para nada. Mire, señor Mendoza, de lo que se trata, de lo que se trata, es de que hay… Hay… Lo vimos ayer en el censo, lo vimos ayer

en el censo, hay casi 5000 trabajadores en este ayuntamiento, sin contar con las sociedades que, como ha dicho también la señora Bella, se estaba utilizando en Zaragoza Vivienda el sistema de control biométrico. Son casi 5000 trabajadores y usted sabe perfectamente, señor Mendoza, que cada servicio tiene unas características diferentes y, por lo tanto, para el control de asistencia y para todo lo que regula esta instrucción, no se puede aplicar en ningún caso, en ningún caso, una medida que iguale las condiciones a las que se va a ver sometido a control el trabajador o trabajadora. En ningún caso. De hecho ya no es, ya no es así. Y aunque se cambie, seguirá sin ser así. Hay sitios en los que se hace por firma. Hay sitios en los que se hace por tarjeta. Hay sitios en los que…Por lo tanto, más allá de que, evidentemente, tal como recoge la página ocho de la instrucción, se tenga que hacer la evaluación y, por lo tanto, esperemos a que se haga la evaluación, y no me cabe ninguna duda de que usted lo va a hacer porque le conozco bien y se ajusta a la legalidad, esperemos a que se haga esa evaluación. Y en segundo lugar, mire, los trabajadores y trabajadoras de esta casa pasan oposiciones muy duras para entrar, son personas responsables y yo creo que más allá de lo que resulte de esa evaluación, tratarlos como chiquillos de guardería, de cuánto tardan en volver del tiempo del recreo, denota una falta de confianza que no se corresponde con el tratamiento que en realidad están recibiendo por quienes son sus responsables. Porque lo decía también la señora Broto, lo decía también la señora Broto. También se puede controlar, quiero decir, ¿verdad, señora Espinosa?, aquí usted y yo, que llevamos cuatro años, sabemos perfectamente quiénes venimos, quiénes no venimos, quién está…, ¿verdad? Y no hace falta que me mire usted el iris del ojo, ¿verdad que lo sabemos perfectamente? Lo sabemos con toda claridad. Y, por lo tanto, los responsables de cada uno de los trabajadores y trabajadoras, como decía la señora Broto, también pueden cumplir con su función de controlar que realmente hacen las horas que tienen que hacer, la mayoría de las veces de más, les recuerdo señor Mendoza, la cantidad de horas extraordinarias que se pagan en este ayuntamiento, por falta también de personal adecuado, la cantidad de veces que tienen que cambiar los permisos, la cantidad de veces que no se les conceden los permisos a los que tienen derecho en el pacto convenio, porque no hay la gente suficiente, no está trabajando en plantilla la gente suficiente como para que puedan disponer de esos permisos a los que tienen derecho, y la cantidad de reconocimientos que tienen en el pacto convenio que no pueden disfrutar, como para que ahora le miren el interior del ojo. Pues mire, realmente no podemos estar

más en contra. Cuestiones mucho más importantes hay que sacar adelante, como por ejemplo, que antes de que acabe este mandato hayan firmado ustedes el pacto convenio.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal Podemos: Sí, gracias. Señor Mendoza, usted siempre mira al pasado, pero realmente no mira al pasado de su gestión en estos casi cuatro años. Además es que tienen a los patronatos y a las sociedades con informes demoledores de la Cámara de Cuentas por irregularidades y mala gestión, y siguen sin mirar a lo que han hecho en estos tres años. Y se lo han dicho, se lo han dicho ahora mismo la señora Cihuelo y la señora Broto, sabemos que en el capítulo uno se ha dejado de ejecutar el presupuesto, se ha recortado presupuesto, se han perdido más de 200 puestos de trabajo, hay cantidad de horas extras y cantidad de trabajadores en los múltiples servicios de este Ayuntamiento de Zaragoza que no pueden conciliar porque no pueden ejercer sus permisos por falta de personal. Esta es la prioridad. Esta debiera de ser la prioridad de su Gobierno. Y desde luego, claro que es el Departamento de Recursos Humanos el que debe de controlar el trabajo, pero no con medidas biométricas. Y como se le ha dicho aquí, señor Mendoza, le agradecería que no respondiera llamadas de teléfono, porque igual es más importante escuchar lo que decimos en la sala cuando se trata de una moción que atiende a su departamento, pues, lo que debiera de importarle verdaderamente es sostener los servicios públicos con personal suficiente, esa es la prioridad de su Gobierno que no ha desarrollado en todo este tiempo. Y ayer, efectivamente, hubo elecciones sindicales y tuvimos oportunidad de ver la alta participación que se tiene en este Ayuntamiento por parte de los casi 5000 trabajadores y trabajadoras. Felicidades a todas las secciones sindicales que han obtenido representación y felicidades porque van a seguir luchando y trabajando para que haya un mejor servicio público con el respeto a los derechos laborales. Por tanto, y termino ya, señor Mendoza, en la comisión tuve oportunidad de enseñarle la instrucción toda entera marcadita con todo lo que había leído, incluida la página ocho. No le permito, no le permito en esta mi último pleno de mociones, que siga usted dudando de mi profesionalidad, como usted hace casi siempre que se refiere a mí, con un tono condescendiente que no le consiento y será la última vez que se lo diga aquí en público. Bueno, no, que nos queda una comisión, que nos queda una comisión. Volveremos a repetir esto. Bueno, finalizo dando la felicitación a los trabajadores y trabajadoras de este ayuntamiento y

únicamente lo que pedimos de acuerdo con la ley…

Sr. Mendoza: Pido alusiones, por favor.

Sra. Broto: …de protección de datos, que por favor se retire esta instrucción, que también se lo están pidiendo las secciones sindicales.

Sr. Mendoza: Señora Bella, yo simplemente le quiero decir que creo que mi intervención siempre es correcta, nunca tiene una trascendencia personal. Sí en la labor que creo que cada uno ejerce dentro de su libertad, por supuesto, en este salón de plenos. Y yo, por supuesto, si usted se siente aludida en un menosprecio personal, evidentemente lo retiro, porque nunca, se lo he dicho en varias ocasiones, nunca esa es mi intención.

Sra. Navarro: Señora Bella, tiene usted un minuto para contestar a las alusiones.

Sra. Bella: Sí, pues gracias, señor Mendoza. Creo que este debate lo hemos tenido en alguna otra ocasión. Le agradezco que pida disculpas y considero que podemos seguir estableciendo los debates con los argumentos propios, pertinentes y profesionales. Gracias.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de **instar al Gobierno de la Ciudad a retirar de la instrucción sobre Gestión y control del calendario laboral del personal del Ayuntamiento de Zaragoza y uso de herramientas municipales toda la parte relacionada con el control biométrico del personal municipal y a destinar la partida prevista para maquinaria de control biométrico a favorecer el teletrabajo de la plantilla municipal**, se somete a votación.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santisteve; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano. VOTACIÓN: 15 a favor y 14 en contra.- Se aprueba la moción.

9. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la celebración en Zaragoza del Congreso y la Asamblea del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano para 2024 (4137).- Su texto: El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) es una red de ciudades iberoamericanas conformada por 150 socios de 22 países, 122 ciudades y

28 entidades colaboradoras, y cuya misión es acompañar a los gobiernos locales iberoamericanos a aplicar la cultura del pensamiento estratégico urbano en el diseño y gestión de proyectos alineados a una estrategia, para lograr ciudades sostenibles e inclusivas.- La participación de la ciudad de Zaragoza trasciende corporaciones y colores políticos y se remonta al año 1993 en el que se incorpora como socia a la red, colaborando desde entonces de manera activa fundamentalmente a través de Ebrópolis.- En el año 2018 Zaragoza, representada por el Alcalde Pedro Santisteve, presentó con éxito su candidatura a la Vicepresidencia de CIDEU en el marco del XXIII Congreso que se celebró ese año en Santiago de Chile. Una candidatura que conllevaba de manera implícita que en 2020 Zaragoza ejerciera la presidencia de esta red, dado que así lo establecen sus estatutos, y que ejerció hasta el pasado mes de julio de 2022 en que traspasó la presidencia a la ciudad de Bogotá.- Dicha presidencia suponía también la celebración en Zaragoza de su Congreso Anual y su Asamblea en 2021 en nuestra ciudada, unos eventos que posicionarían nuestra ciudad de manera importante pero que la pandemia global que asoló el planeta impidió que estos actos pudieran celebrarse.- La situación actual permite que Zaragoza pueda ofrecer su candidatura a albergar estos actos en el año 2024, una posibilidad que ya fue planteada el año 2022 por la Alcaldesa de Bogotá y que debería concretarse en el Congreso que se desarrollará en julio de este año 2023 en la ciudad de Mendoza (Argentina).- Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: 1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para proponer la celebración en Zaragoza del Congreso y la Asamblea del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) previstos para 2024.- Firmado: Zaragoza, 23 de marzo de 2023. Pedro Santisteve Roche. Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Yo, señora Fernández, puedo esperar porque están ustedes como si estuvieran a final de curso, ¿verdad? Están un poco ahí… Señora Cavero, más que la primavera…, ¿serán las elecciones? Miro a tu pupila… Bueno, buenos días a todos y todas otra vez. Esta moción tiene un carácter completamente constructivo y espero que así ustedes la reciban. Al principio de la mañana hemos empezado hablando de la proyección exterior de la ciudad de Zaragoza porque se planteaba un informe que había con relación a la

virtualidad que tiene nuestra ciudad de su proyección exterior. Y hoy aquí traemos algo que es la celebración del CIDEU en el año 2024 en la ciudad de Zaragoza. CIDEU, como ustedes saben, es el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, una red de ciudades que lo que intenta es implementar que haya unas ciudades sostenibles e inclusivas. Vuelvo a repetirlo, año 24, CIDEU, ciudades sostenibles e inclusivas. Vuelvo a decir que esto es un gran escaparate para la ciudad de Zaragoza. Esto es algo que hemos participado dentro de esta red de ciudades desde el año 93 a través de Ebrópolis, que también al principio de la mañana hemos nombrado, y que desde aquí reconozco su tarea y su labor. En el año 2018, Zaragoza, representada por el alcalde Pedro Santisteve, aquí a mi derecha, presentó con éxito su candidatura para ser vicepresidenta del CIDEU, que lo elaboró y eso implicaba la celebración de esta Asamblea en Zaragoza. Desgraciadamente, producto de la pandemia, no se pudo realizar ese evento porque la situación que ustedes saben que vivimos durante pandemia impedían esta posibilidad de realización, pero ahora la situación ha cambiado, y entonces creemos que es propio y propicio traerlo hoy aquí, al debate de este Ayuntamiento. Aunque sea el último pleno de mociones de esta Corporación, es un embate para el año 24. Creemos que esto trasciende a las corporaciones. Vuelvo a decir que desde el año 93 Zaragoza forma parte de esta red de ciudades iberoamericanas, cuyo objetivo es compartir experiencias, no competir, sino, en todo caso, construir y crecer, y por lo tanto, creemos que no es una moción que pudiera ser susceptible de no ser aprobada. Así que dentro de ese buen rollo que decían que teníamos ahora, porque ya es el último pleno, espero y deseo, y hablo en serio, que ustedes tengan la altura de miras para que Zaragoza ostente esa representación y en el año 24 se pueda realizar esta asamblea en esta ciudad. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Rouco, concejal del grupo municipal de Vox: Gracias. Tal y como lo definen en su moción, el CIDEU es una red de ciudades iberoamericanas que tienen como misión acompañar a los gobiernos locales iberoamericanos a aplicar la cultura del pensamiento estratégico urbano en el diseño y gestión de proyectos alineados a una estrategia para lograr ciudades sostenibles e inclusivas. Es curioso que sean ustedes quienes adopten este punto de vista paternalista de las ciudades iberoamericanas, siendo así, que se han hecho un hartazgo de demonizar la intervención española. Dejar constancia del orgullo que supone para nosotros formar parte del legado de la Hispanidad,

que forma el legado común a todos los pueblos y naciones de Hispanoamérica. El sentido de nuestro voto es en contra. Por un lado, nos oponemos a que se imponga a los ayuntamientos qué políticas deben seguir sin pasar por la voluntad de los vecinos que ya votan cada cuatro años para elegir al gobierno local y no han elegido, en cambio, a ningún miembro de este centro Iberoamericano. Y por otro lado, no nos fiamos de los amigos de Podemos en Hispanoamérica, ya que están arrasando con las libertades en sus países e imponiendo políticas de izquierda que solo han traído ruina y miseria a sus compatriotas. Cuando hablan ustedes de ciudades sostenibles e inclusivas…, por favor…

Sra. Fernández: Por favor, silencio y respeten los turnos de cada uno.

Sra. Rouco: …cuando hablan de ciudades sostenibles e inclusivas, ustedes van hacia una copia y pega de la Agenda 2030. Implantar el pensamiento único, empobrecedor y devastador. Primero, ayuden a estos países hermanos a recuperar su vida y sus libertades, a poder expresarse en libertad, a deshacerse de colas de cientos de personas intentando comprar una barra de pan cualquier día en Venezuela o Cuba. Ayúdeles a recuperar su identidad en lugar de querer convocar un congreso y asamblea de CIDEU en Zaragoza para obligar a venir hasta aquí a cientos de hispanoamericanos pagados, evidentemente, por sus gobiernos, mantenidos con la sangre que les han arrebatado a sus vecinos, para no hablar de sostenibilidad e inclusión. Nosotros votaremos no en el sentido que hemos dicho.

Tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal de Podemos: Gracias. Bien, resulta que las amigas y amigos de Podemos en América Latina ganan elecciones. No sé qué tiene que decir señora Rouco de Chile, Ecuador, Argentina, etc. Bien, no voy a perder más tiempo con las sandeces que se pueden llegar a decir en algunos de estos plenos. El CIDEU, conformado desde 1993, la Red de Ciudades Iberoamericanas que comparten y promueven la cultura y el pensamiento estratégico urbano para lograr ciudades sostenibles e inclusivas. Y Zaragoza colabora y se adhirió en ese mismo año a través de Ebrópolis. Nos parece bastante importante. Sabemos, como se dicen esta moción, que por supuesto vamos a respaldar, que en su día no se pudo celebrar el encuentro en Zaragoza de su congreso anual y de la Asamblea por efecto…, de su asamblea anual por efecto de la pandemia. Este año se va a celebrar en Mendoza, en Argentina y ciertamente podemos promover y proponer que en 2024 sea Zaragoza la ciudad que acoja este Congreso como ciudad de congresos que es, en Zaragoza hemos tenido oportunidad de hablar a primera hora de la mañana, de ello también,

y bueno, sería también tener un mayor peso estratégico en la recepción de visitantes y de eventos de este calibre para lograr una ciudad más humana y sostenible desde el punto de vista de la movilidad del medioambiente más igualitaria e inclusiva. Sabemos que España tenemos una relación muy estrecha y cercana, tanto histórica como cultural y como emocionalmente, con nuestras hermanas y hermanos de América Latina. Y esto nos obliga a estrechar más los lazos y las estrategias comunes. Y esto, además, nos da una oportunidad como ciudad. Queremos decirle al Gobierno de la derecha que, bueno, ustedes el Día del Pilar, tienen un gran sentido de la hispanidad, cuando desde luego, si en realidad se lo creyeran de verdad, estarían haciendo una política económica de protección exterior, turística y de cooperación. No lo olviden, de cooperación, sin reducir presupuesto en cooperación. Por tanto, y finalizo, nos parece muy bien traída esta moción, creemos que es importante para Zaragoza que se pueda celebrar en 2024 este congreso y esta asamblea anual, y por tanto, cuentan con todo nuestro apoyo. Gracias.

Interviene a continuación la señora Broto del grupo municipal Zaragoza Común: Sí, no iba a intervenir, señora vicealcaldesa, pero de verdad que me sorprende que no se haya parado de repente el reloj e incluso que haya habido…, porque he visto aquí en el salón de plenos unas reacciones impresionantes, señora Rouco. Es el último pleno que tenemos y de verdad que en concreto con usted como representante de Vox, he oído cosas, digamos, que sorprendentes, pero es que esta moción no tiene ninguno de los tintes que usted ha planteado. Lo que pasa es que aquí se constata que, efectivamente, ustedes como formación de ultraderecha, ya han hecho una brecha increíble en la ciudad de Zaragoza, que era referente en cooperación internacional. Y usted, por un lado, está diciendo que estamos pagando, esos gobiernos, a personas que vengan a un congreso y está usted planteando a la vez que esas personas no tienen derecho a recibir apoyo desde el Ayuntamiento de Zaragoza, que ha sido referente en cooperación. Mire, el 43% de la migración española es latina y muchas de esas personas son las que han sostenido a nuestras personas mayores durante mucho tiempo, nos han ayudado a construir familias y en la pandemia han estado dejándose la piel. Lo digo porque a veces se dicen cosas y es bueno poner un punto y aparte. Me parece que, además, usted a lo mejor tampoco en esa labor que tiene de sostenimiento del equipo de Gobierno, ¿entonces está en contra también de la muestra de la Capitalidad Iberoamericana de Gastronomía Sostenible, que se

va a celebrar en Zaragoza del 23 de junio al 16 de julio? ¿Está en contra de eso también? ¿Está usted en contra en que ciudades como Cádiz, que por cierto, nos van a pasar en cualquier día en ese ranquin de ciudades en cuanto a referentes, sea el referente ahora mismo del Congreso de la Lengua Española, donde está además algo que se llama lenguaje panhispánico, refrendado por la RAE? ¿Usted también está en contra de eso? Bueno, no quiero decirle más cosas, pero desde luego su forma de ver el mundo y su forma de ver la colaboración entre ciudades…, Iberoamérica, por favor, estudie un poquito a lo mejor, qué cosas tenemos de referencias y que es el CIDEU. Cooperación, efectivamente, entre ciudades, no tutela, no tutela, sino cooperación. Gracias.

Tiene la palabra la señora Herrarte, concejala del grupo municipal de Ciudadanos: Muchas gracias, vicealcaldesa. Yo voy a aprovechar unos segundos, no he querido pedir antes alusiones, para referirme a la intervención gloriosa del señor Gómez Gámez. El señor Gómez Gámez decía antes que el señor Mendoza tiene un estilo sofista y yo coincido con usted porque es una persona con cultura, con educación, con elegancia. Yo desde luego, de él, como compañero mío, he aprendido mucho estos cuatro años. Yo a usted no lo describiría con estilo sofista. Yo creo que, así como el señor Mendoza me lo puedo imaginar en un teatro griego, usted es más de peli de "Torrente", si quiere que le diga la verdad. De hecho, lo que ha hecho usted es de peli de "Torrente", porque antes de empezar el pleno hemos estado hablando de que esas manifestaciones que usted ha citado aquí y que ha puesto en mi boca no se habían producido nunca en una conversación privada y ha aprovechado para tergiversar. Como el otro día se dio usted una rueda de prensa que se daría "Torrente", con las manos en los bolsillos…

Sr. Gómez: Alusiones, vicealcaldesa.

Sra. Herrarte: …con las manos en los bolsillos: "Y ahora hay un informe con unas conclusiones… Se la pueden ustedes leer en la web". Yo creo que se autorretratan. El otro día, en el pasado pleno, había unos compañeros nuestros que tenían que salir pronto porque tenían un acto político y yo recuerdo a un político de esa bancada, que cuando fue a intervenir le pasaron un folio: "Pide segundo turno para que no les dé tiempo". Él que tiene más clase que ustedes dijo: "No voy a pedir segundo turno". Se autorretratan. Yo quería decir, respecto a la moción que nos ocupa ahora, que es realmente importante, que pertenecemos al CIDEU desde 1993, o sea, todos los alcaldes Triviño, Rudy, Atarés, Belloch,

Santisteve y Azcón han estado de acuerdo con que es una gran red, con que es una gran oportunidad de intercambio de experiencias y de aprendizaje mutuo. Unos están más avanzados en unas cosas, otros lo estamos en otras y el intercambio de experiencias enriquece, en que todos están de acuerdo en que es una oportunidad de promoción de la ciudad de Zaragoza importante. Y, además, yo como tuve la suerte de ir en representación del alcalde este julio a Bogotá, tuve la suerte de conocer a la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, actual presidenta de CIDEU, y pude constatar el gran trabajo que se ha hecho históricamente desde el Ayuntamiento de Zaragoza y la buena imagen que tiene nuestra ciudad allí, que es un patrimonio que no podemos perder. El alcalde recibió al intendente Mendoza el pasado noviembre. Quiero decir que nosotros, como no puede ser de otra forma, votaremos a favor de esta moción y será un honor acoger el Congreso del CIDEU en Zaragoza en 2024. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Gómez del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias. Señora Herrarte, jamás… No, no es por alusiones, señor alcalde…¿Ah, no? ¿No me han concedido las alusiones? ¿A pesar de haber sido interpelado y haberme acusado de…

Sr. Alcalde: Déjeme, déjeme…

Sr. Gómez Gámez: …haber desvelado una conversación privada?

Sr. Alcalde: ¿Me deja que le explique?

Sr. Gómez Gámez: Sí, perdone.

Sr. Alcalde: Para que yo le conceda las alusiones no tiene que tener turno. Eso es cuando ya no tiene turno.

Sr. Gómez Gámez: Que no tengo turno, que no es mi turno.

Sr. Alcalde: Hágame caso, señor Gómez Gámez, que esto funciona así por reglamento.

Sr. Gómez Gámez: Venga.

Sr. Alcalde: Si usted no tiene turno y le han aludido, usted puede pedir alusiones, pero ahora como tiene turno, en su turno puede darle la réplica de lo que le haya dicho la señora Herrarte. Entonces, usted tiene turno y se lo dice en este momento.

Interviene la señora Cihuelo, concejala del grupo municipal del Partido Socialista: Muchas gracias, señor Azcón. Bien, puesto que yo lo que voy a hablar es del CIDEU y no…, y vamos a agotar el turno del Partido Socialista, en este sentido, pues, pido doble turno y así mi compañero, el señor Gómez Gámez,

podrá contestarle a la señora Herrarte. Es que claro, así no avanzamos. Es que es mucho más fácil concederle el minuto de alusiones, pero es que así no avanzamos. No puedo estar más de acuerdo con la parte final de la señora Herrarte. Evidentemente, es que el conocimiento también se adquiere compartiendo, también se adquiere observando. El conocimiento se adquiere de muchísimas maneras. Y, por lo tanto, el CIDEU, porque sea Centro Iberoamericano, señora Rouco, no tiene usted que ponerse a pensar… Es que entre antes su compañero, el señor Calvo, hablando de los pescantes del tranvía y usted ahora llevándonos a la conquista de las Américas. Pues hombre, señora Rouco, céntrese, que como muy bien le ha dicho la señora Herrarte, estamos hablando…, no estamos hablando de aldeas ni de selvas amazónicas, estamos hablando de ciudades y de urbes muy importantes, muy importantes. Estamos hablando de ciudades como Buenos Aires, como Rosario, de ciudades muy importantes que se enfrentan a los mismos retos, en muchas ocasiones, que se enfrenta la ciudad de Zaragoza, con potenciales diferentes y ofreciendo soluciones diferentes, que en algunos casos pueden servirnos las nuestras y en otros casos, observando y compartiendo podemos asumir las de ellos. Por lo tanto, de lo que se trata cuando nos enfrentamos a…, en el segundo tercio del siglo XXI ya, señora Rouco, o sea, fíjese si hace tiempo que dejaron de estar los pescantes en el tranvía, en el segundo tercio del siglo XXI, lo que tenemos que ver es que los retos que se nos plantea como una urbe de más de 500.000 habitantes donde trabajan, conviven e intercambian conocimientos, casi un millón de personas todos los días, entre la gente que viene a trabajar y los que, aunque viven aquí, no están censados, hombre, yo creo que deberíamos de aprovechar, como ha dicho la señora Herrarte, esta gran oportunidad y además aprovecharla de manera propositiva, de manera positiva y no empezar ya de inicio rechazando sin haber ni siquiera parado a pensar un poquito qué significa esto. Mire, realmente, cuando afrontamos una transformación tan importante como la que tiene que afrontar ahora mismo Zaragoza, la cosa va más allá de ir con una hormigonera echando cemento por los alcorques, por las plazas, por los baches que nos encontramos. Esto no es hacer una transformación de la ciudad, esto es convertirla en algo pétreo, en algo árido, en algo sin personalidad, sin identidad. Realmente la Zaragoza de hoy en día no tiene nada que ver en reconocimiento de identidad, en reconocimiento de su historia, de su patrimonio material e inmaterial, no tiene nada que ver. Pondré de ejemplo la recién inaugurada plaza de Salamero. Pero, hombre, por favor, ni una

sola mención a la historia que allí había, que ha habido, por el qué se le ha conocido como la "Plaza del Carbón", una historia que viene ya desde el siglo XI, todo lo que significa…, efectivamente, el zoco del siglo XI, muchas gracias, compañero Rivarés, todo lo que significó también en el siglo XIX. ¿Por qué se le llama Salamero? Por esa defensa de los sitios que hizo Miguel Salamero. ¿Por qué…? ¿Por qué luego, con ese gran pelotazo urbanístico, se convirtió en un parking con un techo frágil que, al final, y voy a utilizar no palabras mías, sino palabras de Paco Sanz, cuando dice que de la mano de estos planes urbanísticos son un engendro, que ahora esta Plaza Salamero, semeja una estepa zen atravesada por el vozarrón del cierzo. Vamos a ver si tenemos en cuenta lo que es humanizar las ciudades para que se pueda crear hogar, construir proyectos vitales y desarrollar proyectos de vida.

Para comenzar el segundo turno, tiene la palabra la señora Rouco del grupo municipal Vox: Bueno, como la señora Cihuelo ya ha pedido el segundo turno expresamente, según ha dicho ella misma, para que el señor Gómez Gámez pueda hablar por alusiones a la señora Herrarte, pues como ella misma ha dicho, si es solo por eso, que hablen ellos dos. Nuestro voto lo reiteramos, no.

Tiene la palabra la señora Bella, del grupo municipal Podemos: Sí, bueno, reiterar lo que ya hemos dicho al principio. Creemos que el CIDEU lleva funcionando desde el año 93. Respaldo las palabras que, de todas mis antecesoras hablando, precisamente, de la importancia que tiene para la ciudad de Zaragoza. Para Zaragoza es una oportunidad poder celebrar este Congreso al año que viene y que la celebración este año en Mendoza, en Argentina, se pueda hacer la propuesta para que tengamos la celebración de este congreso, seguir trabajando para que haya unas ciudades más humanas, más sostenibles. Y, desde luego, lo que ya he dicho antes de que tenemos una deuda pendiente con nuestros hermanos y hermanas de América Latina, que no solamente es por la cercanía, sino también, como se ha dicho anteriormente, por todo el porcentaje altísimo de población que está en nuestra ciudad y que ocupan además empleos precarios y que son sostenedores y cuidadoras y cuidadores de todo nuestro personal de mayores y de nuestros servicios en tareas que deberíamos de reconocer, apoyar y, por tanto, el compromiso político debiera de ir más allá todavía. Y desde luego, vamos a votar que sí absolutamente. Gracias.

Tiene la palabra para continuar, la señora Broto del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. No pensaba yo que tuviera doble turno esta moción. Y

espero y deseo que el sentido de la misma no se desvirtúe. Volvemos a repetir que CIDEU es una experiencia en la que trabajan 150 socios de 22 países, 122 entidades y 28 entidades colaboradoras. Y el objetivo, como he comentado al principio, es la colaboración, compartir. Se podría definir como un laboratorio de experiencias que enriquecen y nutren a los diferentes socios y socias. Y vuelvo a decir que, efectivamente, es algo que supera los mandatos y los consistorios. Desde el año 93. Zaragoza tiene el honor de participar en esta red, y digo honor. Digo también que en el 2018, siendo alcalde Pedro Santisteve, se consiguió ser vicepresidentes del CIDEU, y eso suponía realizar aquí una conferencia congreso en el año 2020, que por motivos de la pandemia se tuvo que retrasar. Pero vuelvo a decir también, que al principio del pleno de hoy hablamos de la proyección exterior de Zaragoza y que muchas de las personas que nos están escuchando y de los que viven, porque la ciudad se nutre no solamente de personas empadronadas, sino habitantes, muchos habitantes, y ayer hablábamos del Día Internacional de Trabajadoras del Hogar, son personas de origen latino, por lo tanto Iberoamérica y en este caso nuestro país y, por lo tanto, nuestra ciudad y nuestra región, tienen mucho que compartir y acompañar. Es una tarea colaborativa. Aquí la señora Herrarte ha dado, creo que reflejo de que efectivamente supera los consistorios y los colores políticos. Siempre se ha dicho que si lo que se está haciendo está bien, se mantenga y se amplíe. Usted estuvo con la alcaldesa de Bogotá como representante de la ciudad y seguramente tendrían muchas cosas que compartir y experiencias que implementar. Por lo tanto, enriquezcámonos con ello y demos pábulo a que, efectivamente, en el 24 Zaragoza pueda ser esa sede del CIDEU que nos engrandecerá a todos y todas. Gracias.

A continuación interviene la señora Herrarte, del grupo municipal Ciudadanos: Me ratifico en mi intervención anterior. Lo importante es el voto a favor de CIDEU. No voy a repetir el argumentario de antes. Y vuelvo a incidir en que se ha utilizado una conversación privada previa en la que el señor Gómez Gámez era plenamente consciente de que yo jamás había pronunciado ciertas afirmaciones. Era plenamente consciente porque se lo he dicho yo antes, le he dicho que había hablado con el periodista para que rectificase y que había hablado con el presidente de la Cámara de Cuentas. Ha utilizado esa información a sabiendas de que era falsa con la intención de perjudicarme. Así que yo ya no quiero quitarles más tiempo y dejo que el señor Gómez Gámez se desahogue.

Tiene la palabra el señor Gómez, concejal del grupo municipal del

Partido Socialista: Señora Herrarte, yo no necesito desahogarme, lo único que necesito es decir la verdad, cosa que usted no hace. En política hay que tener un mínimo de ética y de estética. No he utilizado nunca una conversación privada para hablar con nadie de otras cosas, nunca, jamás en mi vida, ni de asuntos políticos ni de ningún otro. Las conversaciones privadas son, como usted dice, privadas. Lo que pasa es que usted, el miércoles 29 de marzo le declaró a Manu López, que es quien afirma esta información, y le voy a leer textualmente, si esto lo considera usted una conversación privada con el señor López, dígaselo a él, que no lo hubiera publicado, claro. "Herrarte quiso aclarar este extremo para negar que piense, como transmitió su área el lunes. Rechazó que la Cámara de Cuentas tenga la mínima dependencia política y calificó imprescindible el trabajo que hace para que instituciones mejoren". Parafraseando al alcalde, que cuando estuvo el 4 de septiembre de 2019 y firmó el Libro de Honor, así lo manifestó, y yo lo dije en la rueda de prensa. Y añadía después: "No dudo de su objetividad", declaró. Lo que yo he dicho, y le invito a que escuche el acta o escuche la sesión, lo que yo he dicho literalmente ha sido que cómo se comunicaba el área con los periodistas, ¿a través de psicofonías? Porque. ¿quién del área dijo entonces? Porque aquí dice que el área…, usted dice que "no piensa como transmitió el área". Quien dice que el área transmitió eso de que la Cámara de Cuentas no era objetiva, quien lo dice es usted. Y yo he preguntado, ¿y cómo lo dijo el área por una psicofonía?, ¿quién habló?, ¿quién fue el portavoz? Eso es lo que yo he dicho, señora Herrarte. Exactamente eso es lo que yo he dicho. Escuche usted la transcripción. Yo le voy a puntualizar más y le voy a decir al alcalde una cosa aprovechando este minuto. Señor alcalde, yo tampoco he dicho que la señora Chueca estuviera guapa, he dicho que daba muy bien en las fotos, igual que a usted. Pero no obstante, ya le he dicho si ha sonado sexista, si ha sonado sexista… Escuchen la grabación, que yo ya lo he hecho. Escuchen la grabación. Y aún le digo más, señor alcalde, si ha sonado sexista, si ha sonado sexista, me arrepiento. Y, además, eso es solamente una prueba de cómo, a pesar de lo que hemos avanzado todos estos años, todavía seguimos en una sociedad con estereotipos de ese tipo. Todavía, fíjese usted lo que tenemos que mejorar y aprender. Fíjese. Pero insisto, si ha sonado sexista, lo lamento porque desde luego no era mi intención. Pero no he dicho lo que usted ha dicho que había dicho, valga todo el retruécano. Esto es así. Señor "CalVox", a usted en mi próxima intervención, para no abusar de la generosidad del alcalde de este turno, ya le contestaré a sus palabras sibilinas y traicioneras, aprovechando

que yo no estaba aquí para pedir alusiones. Ya le contestaré después, no se preocupe.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Broto, del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí, muchas gracias. Bueno, me gustaría volver a recordar que año 93, Zaragoza, los diferentes alcaldes y alcaldesas, el consistorio zaragozano, en un alarde de cooperación internacional, que es algo que a lo mejor ahora muchas personas de la ciudad que tienen la oportunidad de votar dentro de poco echan de menos. Volver a decir que ha estado auspiciado por la agencia y el departamento de Ebrópolis, al que quiero expresar mi reconocimiento. Y que, efectivamente, supone cooperación, intercambio de saberes con una alcaldesa, por ejemplo, de izquierdas, Alianza Verde, la señora López, alcaldesa de Bogotá. O poder cooperar y compartir experiencias tan interesantes como las que se produjeron en Brasil con relación a los presupuestos participativos. En realidad, la cooperación nos permite enriquecernos y poder trasvasar políticas de, vuelvo a decir, de innovación democrática, más allá de lecturas partidistas. Así que agradeceré muchísimo el voto a favor de las formaciones políticas que apoyen. Y siento muchísimo que Vox se retrate de esta manera, porque vuelvo a decir, que la intervención de la señora Rouco refleja claramente lo que ustedes piensan de la cooperación internacional. Gracias.

Tras el correspondiente debate de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de **instar al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la celebración en Zaragoza del Congreso y la Asamblea del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano para 2024**, se somete a votación.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cavero, Chueca, Cihuelo, Cubero, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Santisteve, Serrano; votan en contra la señora Rouco y el señor Calvo. VOTACIÓN: 27 a favor y 2 en contra.- Se aprueba la moción.

10. Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de acordar constituir una Comisión Especial de Investigación al objeto de aclarar si se ha producido un fraccionamiento de contrato en relación a las 5 facturas sobre el proyecto "Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río

Huerva "; constituir sus elementos y convocar la sesión constitutiva (4138).- Su texto: Para la elaboración del proyecto presentado a fondos europeos de Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva, la Coordinación General del Área de Urbanismo y Equipamientos como órgano contratador, encargó 5 trabajos inferiores a los 5.000 € aunque rozando todas ellas el límite por el que se debería haber licitado un contrato menor. Estas facturas son: • Desarrollo de la planimetría del anteproyecto de mejora de la biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva sector puente del emperador Augusto- Gran Vía. • Desarrollo de imágenes renderizadas y modelado 3d del anteproyecto de mejora de la biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva sector puente del emperador Augusto- Gran Vía. • Inventario de vegetación y planificación de restauración de tramos urbanos del río Huerva. • Realización de un modelo hidráulico para el río Huerva. • Análisis hidro-morfológico e interpretación de tramos urbanos del río Huerva. Todas las facturas están datadas en las mismas fechas: 3 de ellas el 19 de diciembre de 2022, una el 14 y otra el 9 de ese mismo mes. En 10 días 5 encargos sobre el mismo tema, todas gestionadas por la Coordinación General del Área de Urbanismo y Equipamientos no por la Oficina de Proyectos, responsable de hacer el anteproyecto que sí había gestionado otros trabajos relacionados con el mismo anteproyecto en abril. La cuantía de todos esos contratos, inferior a los 5.000 €, permite que sea tramitado como gasto menor y no con el procedimiento de licitación y publicación que tendría que tener si costase más de esos 5.000 € o como un contrato normal de servicios si supera los 15.000 €. - Las dos primeras facturas que se refieren arriba son especialmente coincidentes, una relativa a la planimetría y otra a las imágenes renderizadas y modelado 3D, siendo necesario contar con la primera para poder realizar la segunda. Es más, por la información pública disponible en internet, conocemos que las personas que facturan estas dos facturas pertenecen a la misma oficina de Arquitectura y Urbanismo ubicada en Madrid, una en calidad de arquitecto senior y otro como socio fundador de la misma. Dado que por la cuantía de estas facturas y la identidad de los trabajo podríamos estar ante un posible fraccionamiento de contrato. Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente: MOCIÓN: 1.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda constituir, al amparo del artículo 122.3 del Reglamento Orgánico Municipal una Comisión Especial de Investigación al objeto de aclarar si se ha producido un fraccionamiento de contrato en relación a las 5 facturas sobre el proyecto "Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva" que figuran en la web municipal. 2. Dicha comisión se constituirá conforme a los siguientes elementos:

• a. Composición: Presidente.- 2 vocales por cada grupo municipal los cuales ostentarán voto ponderado conforme a la representación de cada grupo. - Secretario que será desempeñado por el Secretario General del Pleno.

• b. Funcionamiento.- El funcionamiento de la misma se regirá por los dispuesto en el Reglamento Orgánico municipal y por lo previsto para el funcionamiento de los órganos colegiados en la nueva ley de Procedimiento Administrativo.

• c. Comparecencias.- El número y contenido de las mismas se determinarán en la sesión constitutiva de la comisión.

• d. Duración: La comisión se constituirá con una duración de 1 mes a contar desde la constitución de la misma.

• e. Conclusiones: Se someterán para su posterior aprobación al Pleno. 3. A los efectos de convocar la sesión constitutiva de la Comisión, se acuerda convocar, en el plazo máximo de 7 días desde la aprobación de la presente moción, a la Junta de Portavoces.

Firmado en Zaragoza, el 23 de marzo de 2023, por el portavoz del grupo municipal Podemos, Fernando Rivarés Esco.

Muchas gracias. Para exponer la moción tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Yo creo que la exposición de motivos... Gracias. Decía que yo creo que en la exposición de motivos queda suficientemente claro porque pedimos una comisión de investigación para determinar si hubo fraccionamiento de contrato en relación al proyecto del río Huerva, podríamos estar ante una actuación legal o irregular o ilegal de la Administración y la queremos aclarar. En el registro de facturas de la web municipal hay cinco facturas tramitadas como gasto menor. Es decir, sin seguir los procedimientos de un contrato, menor o mayor, de servicios y, por lo tanto, sin control de la cuantía por parte de la intervención municipal. Estas facturas son… Uno. Desarrollo de la planimetría del anteproyecto de mejora de la

biodiversidad a través de la restauración paisajística y acciones de participación en el entorno del río Huerva, sector Puente Emperador Augusto-Gran Vía. Dos. Desarrollo de imágenes de render y modelado 3D del anteproyecto de mejora de la biodiversidad a través de la restauración paisajística y acciones de participación en el entorno del río Huerva sector Puente Emperador Augusto-Gran Vía. ¿Ven cómo se parecen? Tres. Inventario de vegetación y planificación de restauración en tramos urbanos del río Huerva. Cuatro. Realización de un modelo hidráulico para el río Huerva. Y cinco. Análisis hidromorfológicos e interpretación de tramos urbanos, río Huerva. Todas estas facturas están hechas en las mismas fechas, tres de ellas el día 19 de diciembre del año 2022, una el día 14 y otra el día 9. Y todas ellas realizadas después de que se presentara este anteproyecto a los fondos europeos, por cierto. Y en diez días, diez días, hay cinco encargos sobre el mismo tema, y todas ellas gestionadas por la Coordinación General del Área de Urbanismo y Equipamientos y no por la Oficina de Proyectos, que es en teoría, la responsable de hacer el anteproyecto que sí había gestionado otros trabajos previos que se relacionan con este trabajo en abril. Yo creo que esto ya es motivo más que suficiente para ponernos en aviso sobre un posible fraccionamiento de contrato. Pero cuando varios de sus encargos se realizan a personas de la misma oficina de Urbanismo y Arquitectura en Madrid, yo creo que la necesidad de investigar y aclarar este asunto nos parecería mucho más evidente, y por eso la petición, para que en el seno del Ayuntamiento conozcamos qué pasó y si se produjo o no una actuación no conforme a la ley por parte del Área de Urbanismo. Y creo, como siempre digo, que no habrá nadie que se niegue a una comisión de este tipo, porque creo que todo el mundo aquí presente, sin excepciones, queremos saber exactamente la verdad. El qué, el cómo y el quién. Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Muchas gracias. Muy brevemente, hemos estudiado el tema y vemos que, como el anterior intento de aprobar una comisión de investigación, esta también carece de fundamento. Me estoy refiriendo a la comisión de investigación aquella de la licencia de demolición de un quiosco, que era un trámite obligado para la construcción del quiosco, que ya había sido previamente adjudicado en un procedimiento absolutamente transparente y legal en el que nadie había puesto ninguna objeción. Estamos hablando de unas partidas muy pequeñas, señor Rivarés, y sin embargo, ustedes quieren abrir en pleno proceso preelectoral una comisión de investigación sin ningún fundamento para hacerla coincidir con la

campaña electoral. Hemos traído aquí, ya lo saben, propuestas de comisiones de investigación que afectaban a temas significativamente más graves, en donde estábamos hablando de cientos de miles de euros. Y sin embargo, o bien votaron en contra, algunos de los grupos y otros se abstuvieron. La verdad es que no entendemos esta doble vara de medir. Su indulgencia ante temas realmente graves, realmente importantes y su rigor ante auténticas minucias como esta. Por lo tanto, votaremos que no, muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Podemos. ¿Renuncia? Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común, señor Santisteve: Bueno, gracias, vicealcaldesa. El tema está de rabiosa actualidad con la condena de Laura Borràs, ¿no? Si es un delito el anular contratos menores, pues bueno, igual está traída esta moción con acierto. A nosotros nos preocupa porque esto de la rehabilitación del río Huerva, de la renaturalización, aunque se ha ocultado interesadamente por el Gobierno PP, tiene que ver con el Plan de la Infraestructura Verde, ¿no? Es evidente, ¿no?, hay algo que no…, algo no se ha comentado, que se elaboró durante la Corporación anterior, que tiene que ver con cómo los cursos de agua, los tres cursos fluviales más el del canal, pueden contribuir a ser zonas de renaturalización, de reverdecimiento de la ciudad, de refrescar en plenas olas climáticas terribles que nos esperan con esta sequía que se va adueñando de nuestro país, cómo pueden contribuir a mejorar la calidad de vida y esa salud en la que cada vez hay más muertos por las olas de calor, no lo olvidemos, aquí la salud está en juego. Es decir, que nuestra apuesta por este proyecto del río Huerva que vaya más allá de un mero lavado de la escena urbana, o sea, que entre también en los problemas de la contaminación que puedan tener los…, el cauce fluvial por la acumulación de vertidos tóxicos provenientes de las fábricas del extrarradio, pues también debería ser objeto de estudio. Es decir, a nosotros nos preocupa este tema y como nos preocupa y como hay cerca de 14 millones comprometidos, de los cuales cuatro podrían venir de fondos europeos, pues hombre, podría ser interesante que esto no viniera ya lastrado por irregularidades administrativas. Es decir, que aunque solo sea de modo preventivo y teniendo en cuenta que cinco trabajos inferiores a 5.000.- euros más IVA pueden suponer una concatenación de facturas, cinco encargos en diez días… Pues bueno, yo creo que igual sí, el despejar cualquier duda, aunque sea con una comisión de investigación que pueda quedar resuelta en un mes, pues puede estar bien, porque al fin y al cabo es despejar dudas que puede haber a efectos de obtener, precisamente, esa

financiación europea. Apoyaremos la moción.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, vicealcaldesa. Bueno, la verdad es que uno lee la moción y que sea el señor Rivarés, querida consejera de Hacienda, que sea el señor Rivarés, el consejero que hacía las convalidaciones de gasto por decreto de consejero, quien hable de rigor y de transparencia solo es equiparable a que sea Podemos, cuya ministra Montero adjudica a dedo el 78% de sus contratos y la mitad son a las mismas empresas, quien presente esta moción. Ya sabe, señor Rivarés, que este Gobierno, lo que ha hecho la consejera de Hacienda es traerlas o al pleno o al Gobierno, dependiendo de la materia, pero siempre con el control del expediente por parte de los grupos de la oposición. La propia redacción de la moción, señor Rivarés, demuestra que no hay fraccionamiento de contrato, porque usted mismo, cuando introduce la moción, nombra hasta cinco puntos de intervención distintos, con lo cual, ya no hay identidad en el objeto de los trabajos contratados. Pero es que si se hubiese usted molestado en acudir a las convocatorias de fondos europeos del proyecto uno y el proyecto dos del río Huerva…; el proyecto uno ya adjudicado y el proyecto dos en fase de que la Fundación Biodiversidad adjudique el proyecto, verá que una de las características de esa convocatoria es precisamente la diversidad de trabajos, y así lo dice el propio texto de la convocatoria. Además, si hubiese usted…, si hubiese atendido al criterio subjetivo, se daría cuenta de que las empresas o profesionales que han sido adjudicatarios de los contratos referidos son expertos en cada materia; materia, como digo, también distinta. Y que todas las prestaciones contratadas son actuaciones independientes debido al carácter auxiliar de los trabajos que se encomienda, porque son asistencias técnicas. Por lo tanto, ni es coherente con lo que usted ha hecho en este ayuntamiento, ni es coherente con lo que hace con su partido cuando gobierna, ni es coherente con la actuación que ha tenido usted aquí como concejal de la oposición, ni es coherente subjetivamente con los objetos de la convocatoria, ni es coherente con esa pretendida posición jurídica en la que ustedes se suponen que cuando quieren mostrar una cara amable apoyan un proyecto, pero a la hora de la verdad, lo único que hacen es tirarle piedras. Al proyecto del Huerva, por cierto, que esta sepa, ya es la segunda. Pero miren, hay una prueba del algodón. Cuando en este ayuntamiento o en cualquier ayuntamiento de España se habla de…, o se pone en entredicho o se quiere estudiar la legalidad de unas facturas, hombre uno antes de proponer una comisión

de investigación, intenta informarse, ¿y a dónde acude?, se acude a la Intervención Municipal. El señor Rivarés ha sido consejero de Hacienda. El señor Rivarés no le ha preguntado a la Intervención Municipal, no sea cosa que el interventor le diga lo que me ha dicho a mí, cuando a través del coordinador del área sí que le hemos preguntado. Y entonces hay aquí un escrito del señor interventor y del señor director del Área Técnica de Intervención que dice que todas las facturas han tenido entrada en los días 30 de mayo, 30 de diciembre, 21 de diciembre y 22 y 4 de enero, días distintos, referenciándose cada una de ellas. Y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, que todas ellas han sido fiscalizadas, constando también en la respuesta a la pregunta, las fechas de la fiscalización. Esto es un resumen de que yo creo que… Yo creo que el Gobierno durante estos cuatro años ha ido bien, porque que en el último pleno de mociones de estos cuatro años, lo que ustedes traigan aquí es una pretensión de comisión de investigación de estas facturas, sin preguntar a nadie realmente qué está pasando con esto, si hay algo, si no hay algo, cuando a usted se le conoce por los decretazos convalidando facturas en este ayuntamiento en contra, por cierto, de lo que recomendaba la Intervención Municipal, manda narices.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Gracias, vicealcaldesa. Permítanme antes de entrar en la materia, señora Herrarte, que le hago un favor, porque están ustedes en este proceso de hacer méritos para las listas, igual el señor Mendoza se ha enfadado porque le ha llamado usted sofista y, probablemente, no sea consciente de que eso es un insulto, porque sofista es emitir argumentos falsos o capciosos que se pretenden hacer pasar por verdaderos. Tenga un poco más de cuidado, porque igual le hacen un poco de…- Señora Herrarte: Alusiones, por favor - Pero bueno, bien, si yo le he hecho un favor, le acabo de hacer un favor. Bueno, nosotros vamos a votar a favor y vamos a votar a favor, señor Serrano, porque probablemente no hay mejor demostración de cuando usted se siente acorralado que cuando empieza a sacar ataques remontándose allá al mundo, al Ministerio de Igualdad, que esta es muy típica de ustedes, que como les molesta mucho esto de la igualdad siempre suelen tirar por ahí o cualquier otra cosa, “sanchismo”…, es decir, en esta especie de mutación en el “herrartismo” en la que han ido entrando ustedes cuando no tienen demasiados argumentos, pues suelen acabar en estas cosas, porque es evidente, es evidente lo que hay detrás de este asunto. Es evidente que hay una extrañísima justificación para que se adjudiquen…, y esto es muy importante, por

adjudicación directa, por adjudicación directa, es decir, sin concurrencia pública, dos contratos de desarrollo de la planimetría y desarrollo de imágenes renderizadas. Pues, hombre, es difícil…, es difícil pensar que eso sean, como dice usted, unidades de ejecución distintas. Pero sobre todo, señor Serrano… O por ejemplo, inventario de la…, o sea, perdón, realización del modelo hidráulico y análisis hidromorfológico. Oiga, yo ingeniero no soy, pero suena muy parecido, la verdad. Y que curiosamente todas ellas se queden en el bordecico que les permiten adjudicara dedo. Que esto de adjudicar las cosas a dedo ya llevan ustedes una costumbre. Por ejemplo, todos los informes económicos de la modificación de La Romareda los han adjudicado ustedes a dedo. Se ve que en el resto de la libre concurrencia y la confianza en los técnicos, para ustedes es…- Señor Serrano: Pido alusiones con respecto a lo que acaba de decir el señor Royo de que hemos adjudicado a dedo La Romareda - No, que han adjudicado los informes económicos del expediente, señor Serrano. No se confunda, si me ha entendido mal… Bien, pero no diga que he dicho lo que no he dicho. ¿Bien? Y, además…- señor Serrano: Pido doble turno- . Y, además, señor Serrano… Sí puede… Y, además… Bueno, ¿me van a dejar? Sí…, pida todo lo que quiera, pida todo lo que quiera, que no se preocupe, pida lo que quiera, señor Serrano. Si puedo terminar... Si puedo terminar... Porque además, señor Serrano, insisto, esto no es una actividad nueva en su área, hemos visto cómo el Centro de Mayores de Universidad se ha hecho con distintos contratos menores. A nadie se le ocurre que una obra de un centro de mayores se haga a trocicos. Pues ustedes, a trocicos. Hemos visto, por ejemplo, que el área de Participación Ciudadana ha adjudicado un contrato para una carpa…, un contrato menor por una carpa por cada barrio rural. Y hay que acordarse, que no está la señora Cavero, que es la memoria viva de este Ayuntamiento, las cosas que llegó a decir con Zaragoza en Común, ¿verdad, señora Broto? Señor Santisteve, señor Rivarés, ¿se acuerdan? Que llegaron a llevar a los tribunales por lo penal a funcionarios de esta casa. Por eso, por eso, ¿eh? O por ejemplo, las placas solares. Que cada equipamiento es un contrato menor. Hombre… Ah, claro, dice la señora Chueca. Señora Chueca…, vigile las cosas, hombre. Vamos a ver, si usted me dice que poner una placa por cada centro cívico es un contrato menor… Yo entiendo que viene usted de la privada, que esto que hace mucho, pero hombre, ya que quiere ser alcaldesa de la ciudad, entérese un poco más de los procesos de contratación, que luego además se le quedan desiertos, ¿verdad? Entonces, realmente creo que es absolutamente

claro, absolutamente claro, que es necesaria esta comisión de investigación y lo que lo demuestra perfectamente es una cosa, que el señor Calvo ha gastado un minuto en pasar…, en apartar de sí ese cáliz y que el señor Serrano se ha puesto a hablar de todo menos de esto.

Señora Herrarte, como hay un segundo turno le ruego…

Señor Rivarés: No lo hay, vicealcaldesa, no lo hay. No lo hay porque… Si se saben el reglamento de memoria el segundo turno se pide…

Señora Fernández: No, que no está terminando.

Señor Rivarés: …en el turno de palabra de cada interviniente.

Señora Fernández: No, no. Antes de terminar, antes de terminar la…- señor Rivarés: El turno de uno. - Señora Fernández: No… El señor Secretario se lo va a aclarar.

Señor Secretario: Sí, sí, es antes de terminar…, antes del cierre, antes del cierre.

Señora Fernández: No había iniciado el cierre, con lo cual, claro que hay segundo turno. Oigan, que algo me lo sé. Lo que lo que le digo es que como ahora hay un segundo turno, a la señora Herrarte no le doy las alusiones para que en el segundo turno de Ciudadanos, le ruego al señor Serrano, le deje hueco para las alusiones. Muchísimas gracias. Acorde al reglamento orgánico.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Yo en esta ocasión no he sido aludido, pero si fuera por alusiones tendría que haber pedido, no sé…, no sé cuántas. Bueno, antes he perdido…, ¿un minuto? Pues ahora mucho menos. Me reitero en lo que he dicho antes. Muchas gracias.

Señora Fernández: ¿El señor Rivarés quiere intervenir en su turno? Perfecto. Toma la palabra el señor Rivarés: Sí, sí. Sí porque es que he visto que... ¡Uh! Cómo escuecen algunas cosas consejero Serrano. ¿Sabe qué dice una amiga mía muy inteligente? Que cuando una afirmación se aproxima más a la verdad, más duele. Así que ese escozor que ha sentido, señor Serrano, es una prueba bastante evidente de que estamos siendo muy certeros con esta petición de comisión de investigación. Y por favor, le ruego, cuatro años después de buena convivencia, que no falte a la verdad, que le gusta mucho hacerlo de vez en cuando. Jamás he tomado como consejero de Hacienda una decisión que no fuera previamente consultada con el interventor. Pregúntaselo a él. Y dos y dos, escocido, señor Serrano, y dos. Sí, sí hemos preguntado a la Intervención y le preguntamos y nos dijo que no entraba en su labor fiscalizadora porque era

inferior a los 5.000.- euros. Es decir, ni sí ni no, no se pronunció. Sí le preguntamos, no mienta. Y contestó eso. Solo con leer el título de las facturas vemos que sí se han dividido para eludir convocar un contrato menor. Es que es evidente, escocido señor Serrano. Hay dos que son exactamente iguales, solo que en una se encarga la planimetría y en otra imágenes en render y modelado 3D. Idénticas. Si quiere luego le leo otra vez las cinco facturas, que usted se sabe de memoria perfectamente porque sabe de qué estamos hablando. Lo sabe perfectamente. Es evidente… Mire, la primera. Desarrollo de la planimetría del anteproyecto de mejora de la biodiversidad a través de la restauración paisajística-(hidromorfológica), y acciones de participación en el entorno del río Huerva sector Puente Emperador Augusto-Gran Vía. Dos. Desarrollo de imágenes de render y modelado 3D del anteproyecto de mejora de biodiversidad a través de restauración paisajística-(hidromorfológica) y acciones de participación en el entorno del río Huerva sector Puente Emperador Augusto-Gran Vía. Pero es que son prácticamente idénticas. Es que es evidente que sin la primera no se puede hacer la segunda y que ambas facturas están hechas el mismo día. Y si vamos a buscar beneficiarios, atentos y atentas, por favor, de las facturas, vemos que, por un lado, M.P.G. arquitecto senior en una oficina de arquitectura y urbanismo en Madrid, según figura hasta en su LinkedIn, y por otro, L.P.H. que es socio fundador de la misma oficina de arquitectura y urbanismo en Madrid. Mismo día, mismo concepto, dos socios, misma empresa. Así que creo innecesario citar el nombre completo, que puedo, pero creo innecesario citar el nombre completo de los adjudicatarios, porque no quiero responsabilizar a profesionales de esto, pero obviamente figuran en la web municipal, consúltenlo todo lo que quieran, y en las facturas que tarde nos entregó el Área de Urbanismo. Cuando dos facturas se llaman igual y se encargan a la misma oficina de Madrid, con todas las oficinas que hay en Zaragoza y en el resto de España, explíqueme muy bien, explíqueme muy bien por qué no estamos ante una fragmentación. Porque sí lo estamos, consejero.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Bueno, ya ha salido a relucir, el cómo ustedes, de forma vergonzante, judicializaron un asunto en el que Elena Giner pretendía que los barrios rurales pudieran tener con sus carpas sus fiestas. Bien, nada más lejos de intentar que nadie se beneficiara, ni nadie hiciera negocio a costa de este ayuntamiento. El asunto fue archivado. Con esto lo que quiero decir es que si

ustedes en la oposición judicializaron, pues no sé, o dan ejemplo y aceptan esta comisión de investigación o su comportamiento es incongruente y radicalmente hipócrita. O sea, que ya va siendo hora de que todas estas irregularidades en las que también se suman… Espero que no sea esto una segunda vuelta de los problemas de la Dirección de Arquitectura, ¿no?, con esa bicefalia en la que uno iba por un lado y el jefe de servicios iba por otro. Esperemos que no, que no tenga que ver con eso. Pero con la que está cayendo y con lo de Zaragoza Vivienda y con las irregularidades que están saliendo a relucir en este pleno, que parece un poco escandaloso, pues podrían dar ejemplo. A ver si se animan y se ponen ustedes las pilas y dicen lo mismo cuando estaban en la oposición que cuando gobiernan.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, vicealcaldesa. Es que hay adjetivos calificativos que cuando se usan de contrario hacen que uno ya poco tenga que hacer para ganar el debate. Y usted además, señor Rivarés, que suele cuidar las formas, lo sabe. Usted sabe que ha perdido este debate en el momento en que me ha descalificado en tres ocasiones. En cualquier caso, le ha salido a usted un defensor en su papel, en la firma de decretazos para convalidar, que es el señor Royo. Y esto, es verdad, que en este el señor Royo es coherente, porque el Partido Socialista fue el que le permitió al señor Rivarés poder hacerlo sin ninguna transparencia, sin que los expedientes estuviesen por lo tanto disponibles para la oposición, en contraposición con lo que hace este Gobierno. Por cierto, señor Santisteve, usted era el alcalde de aquel Gobierno, y se ha citado a la señora Giner... Me recordaba la señora Cavero que estábamos hablando de contratos mayores, no menores, de gastos, que desde luego era un gasto que no superaba…, que superaba con mucho esta cuestión. Pero yo les he explicado que no hay razón objetiva ni razón subjetiva. Pero sí que voy a aprovechar para decirle al señor Royo que yo ya entiendo que nos reproche que en el Área de Urbanismo hemos trabajado mucho y muy deprisa, porque eso nos ha permitido que hoy en el Gobierno hayamos desatascado de manera histórica, hemos aprobado la reparcelación del Portillo, hemos desatascado Averly, hemos construido una plaza pública en Giesa, hemos construido una plaza en Salamero, hemos prolongado la avenida del Tenor Fleta, hemos hecho una escuela infantil en Parque Venecia… Sí, tiene usted razón, los ritmos del Área de Urbanismo han sido los que han sido. Hemos hecho un sinfín de proyectos junto con otras áreas, como por ejemplo, un proyecto histórico con el

que los vecinos están encantados, la prolongación de la Avenida de Navarra. Yo ya entiendo que su papel en este pleno hoy haya sido este, el de intentar confundir a la opinión pública con facturas, porque si tienen ustedes que hacer el balance del Gobierno como oposición, quedan en bastante evidencia. Muchas gracias. Le cedo los 40 segundos a la señora Herrarte por alusiones.

Señora Herrarte: No, yo voy a ser muy rápida. Simplemente agradecer al señor Royo las clases que nos ha dado de filosofía, de arquitectura y de ingeniería, y pedirle que nos dé también clases de méritos, porque en eso usted tiene un doctorado por sí mismo y por sus allegados. Es evidente que el partido "sanchista" de Lambán es una gran familia. Gracias.

Señor Alcalde: Muchas gracias…

Señor Royo: No le quepa, no le quepa ninguna duda…

Señor Alcalde: Señor Royo, un segundo… Es que tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

Señor Royo: Ah, perdón.

Toma la palabra la señora Navarro: Muchísimas gracias. Señor Rivarés, no tenía la intención de intervenir, pero escuchando su moción y escuchando sus argumentos, de verdad, déjeme darle cuatro datos que lo va a entender todo el salón de plenos. Aquí estamos hablando de gasto menor, efectivamente. Pero es que usted, no con el gasto menor, sino con todas las convalidaciones, que le recuerdo que me encontré 87 millones cuando llegué y 19 millones de facturas sin tramitar, usted las convalidaciones de gasto las firmaba por decreto de consejero. Eso sí que me parece grave y falto de absoluta transparencia. Cuando yo llego como consejera de Hacienda decido que venga todo al salón de plenos para que ustedes, la oposición, puedan ver todo, hasta el último papel. Y ustedes encima me pusieron como un zapato. La diferencia con este Gobierno es que las convalidaciones de gasto van a Gobierno y ustedes pueden verlo. Usted firmaba convalidaciones de gasto no menor, de gasto mayor, de más cuantía económica, por decreto de consejero de Hacienda. ¿Eso que quiere decir? Evitando que la oposición viese esos expedientes. Por tanto, es un dato objetivo, señor Rivarés, que yo creo que en política al menos hay que ser prudente cuando se presentan determinadas mociones. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Royo, concejal del grupo municipal Socialista: Gracias, alcalde. Señora Herrarte, sí, bien orgulloso además estoy de pertenecer a un partido desde hace casi 150 años, es una gran familia. No

como el suyo, que parece más bien una tragedia *shakesperiana*. Lo digo porque, en fin, estas cosas... También le digo que no dudaba que iba a ser usted quien hiciese algún comentario en esa dirección. No lo dudaba. Pero además, mire, señor Serrano, si es que la mejor demostración de que esta comisión tiene todo el sentido es que el señor Calvo le decía antes un minuto, luego 15 segundos, aparta de mí este cáliz, que no, que tengo que cumplir con los acuerdos y no voy a sacar la comisión. Y usted, que en este segundo turno que ha solicitado, no sé muy bien para qué, se ha dedicado a hablar de todo menos de estas facturas, se ha dedicado a hablar de la retahíla histórica. La mitad de las cosas no son suyas, ¿verdad? De la plaza de Giesa dese una vuelta a ver cómo está el caucho que pusieron. Ya se lo recomiendo, que se dé una vuelta porque yo estuve ayer y no sé si debería ser usted un poco más prudente a la hora de sacar pecho con según qué cosas, ¿verdad? Pero mire, yo voy a hablar del objeto de esta moción y el objeto de esta moción es el qué es, y es que hay contratos dados a dedo, a dedo por un procedimiento que no implica la licitación del contrato ni la publicidad, que tienen objetos idénticos, idénticos, y que si se sumasen ya no podrían haberse otorgado a dedo. Y es lo mismo que ocurre con el Centro de Mayores de Universidad, también suyo. Y es lo mismo que ocurre con las carpas del señor Rodrigo, y es lo mismo que ocurre con sus placas solares. Oiga, esto es así. Son hechos y de esto es de lo que hay que hablar, porque ustedes han convertido la chapuza de manera cotidiana en su *modus operandi*. Porque ustedes actúan, no con rapidez, actúan "aprisa" y corriendo como pollos sin cabeza porque quieren llegar, porque todo esto era para llegar, corriendo, porque saben que los procesos de contratación llevan un poquito más. Y como a ustedes lo único que les importa es la cinta, inauguran ayer una plaza Salamero que parecía el desierto el Kalahari. Eso sí, ya les pitaron, ya les pitaron. Estas cosas no suelen funcionar muy bien. O los arcos de plástico del Parque Pignatelli, otro éxito apoteósico. Y yo le voy a decir una cosa, tengan cuidado, porque el señor Calvo es mucho más laxo de lo que es la intervención de la Unión Europea, porque el proyecto del Huerva va con fondos europeos y estas gracietas de ir "aprisa" y corriendo, le aseguro que no se verán en la Unión Europea con la laxitud con la que la ve el señor Calvo bloqueando una vez más una comisión de investigación.

Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal Podemos: Gracias, alcalde. Hay una viejísima copla, seguramente el señor Gómez Gámez me corregirá, que sabrá más de esto que yo, una copla que dice: "Miedo,

tengo miedo". El segundo verso dice: "…de quererte". Yo el segundo verso que le dedico a este consejero es: "…de ser investigado". "Miedo, tengo miedo de ser investigado". Cántela en la ducha si quiere, porque es lo que está pasando, consejero. Pero ¿no se da cuenta que en realidad ha utilizado un segundo turno para no hablar ni una sola palabra de lo que estamos hablando, que es la comisión de investigación de las cinco facturas, que quizá han sido fragmentadas y que en realidad lo hace porque no tiene ni un solo argumento, ni una sola justificación que puedan explicarme ni explicarnos qué ha pasado de verdad con las cinco facturas? ¿Se da cuenta de que por mucho que ahora sonría ladinamente, lo que significa es que no sabía nada, no tenía nada que decir porque no hay forma de explicar por qué son cinco facturas? ¿Se da cuenta de eso? La señora Navarro, además, luego va y habla de decretos del consejero de Hacienda. Uno. Señora Navarro, los decretos del consejero de Hacienda se hacían en base…, en función de las bases de ejecución que imperaban en ese momento en ese Ayuntamiento, que luego se cambiaron. Y dos. Se daba cuenta cada mes en todas las comisiones de Hacienda. No mienta. Y tres. Señora Navarro, ¿qué tendrá que ver los decretos con lo que aquí estamos hablando, que es de adjudicación de contratos, licitación de contratos? Lo que estamos diciendo es que si sumamos las cinco facturas hechas así, de modo fragmentado, si las sumáramos, sería un contrato mayor de servicios, al que se negaron para hacer a dedo cinco facturas en tres días del mismo mes de diciembre del mismo año, que es el 2022. Tenga cuidado consejero de Urbanismo, no alardee mucho de ritmos de Urbanismo, porque de aquí a un ratito hay una comparecencia y usted quizá pueda quedar retratado acerca de esos ritmos. No sé si me explico. Creo que usted me entiende perfectamente. 19 de diciembre del año 2022, el 1 y el 14. Y el 9. Tres facturas, el 9 una y el 5 otra. Diez días, cinco encargos. Mismo tema, gestionadas todas por la Dirección General de Urbanismo, todas dedicadas a la misma empresa de urbanismo que hay en Madrid. La misma. Unas a un socio, otras a otro socio, las mismas. Eso es fragmentación. Y volviendo al principio de la copla, creo que debe quedar muy, muy claro. La moción propone constituir una comisión especial de investigación para aclarar si se ha producido o no un fraccionamiento de contrato en relación a estas facturas sobre el proyecto de Río Huerva. ¿Sí o no? Y si todo el mundo quisiera saber la verdad, todo el mundo diría sí a la comisión investigación, y si el Gobierno Azcón y el consejero pudieran demostrar que no ha pasado nada y no tuvieran "miedo, tengo miedo", votarían a favor de la comisión, porque no hay

mejor prueba del algodón, no hay mejor demostración que una comisión de investigación para que demuestren de verdad que no ha pasado nada o para que nosotros sepamos que sí ha pasado. ¿No entienden el runrún que hay en la calle sobre los amiguismos del alcalde, algunos empresarios y los dedazos de este Gobierno?, ¿no son conscientes?

Señor Alcalde: Sí, muchas gracias. Muy brevemente…, señor Rivarés, yo recuerdo haber hecho en más de una ocasión una reflexión cuando ustedes gobernaban, ¿eh? Cuando ustedes gobernaban yo recuerdo que hubo determinadas decisiones que se tomaron en las que Zaragoza en Común decidió que el orden jurisdiccional en el que debían dilucidarse era el penal. Y yo recuerdo haber defendido públicamente en el salón de plenos que el orden en el que debían dilucidarse era el contencioso administrativo, no es lo mismo. Yo…, esto, señor Santisteve, no quiero decirlo, digo, eran opiniones. Yo lo que digo es que yo, estando en la oposición, yo estando en la oposición, sobre determinadas decisiones que se tomaron en este ayuntamiento, no quiero revolver sobre ellas, quiero hacer una reflexión a todos, quiero hacer una reflexión a todos, y yo dije públicamente que no creía que tuvieran que ir a lo penal, que creía que tenían que ir a lo contencioso-administrativo. Ustedes pensaron otra cosa y actuaron en consecuencia. Porque yo entiendo que una cosa es cuando hay detrimento del patrimonio público, por llamarlo de alguna forma, y otra cosa es cuando haya podido haber decisiones administrativas que no se puedan corresponder con la realidad. Se lo digo, señor Rivarés, porque no quiero mirar al pasado, pero es que yo me acuerdo de contratos menores que se adjudicaron durante los pasados cuatro años, no me gustaría entrar, pero… a familiares directos…, a parejas, a parejas, se acuerda usted de lo que estoy hablando, ¿no? De la pareja... Bueno, hoy ya no son pareja, hoy ya son padre y madre, ¿no? Sí, no, no me hagan descender al detalle. Quiero decir... Pero en la pasada Legislatura, estando ustedes en el Gobierno, casualmente se adjudicaron contratos menores desde el Área de Urbanismo, a la que entonces era la pareja sentimental de… No, no, no me haga… Creo que son casos distintos. Entonces… Si no… Sí, señora Broto. Pena no, la verdad, pena no, la verdad señora Broto, es que a ustedes esto les da pena ahora, pero no tienen problemas en decir lo que acaban de decir. Entonces, no me haga…, no me haga hablar, no me haga hablar, no me haga hablar señora Broto. Fue un contrato menor. Fue un contrato menor y se adjudicó como se adjudicó, entonces., oiga, ustedes deciden si lo llevan a un sitio o lo llevan a otro. En

cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos, no quiero… Quiero que tengan memoria. Solamente lo que quiero pedirles es que tengan memoria sobre las cuestiones que ustedes han hecho. Gracias.

Tras el correspondiente debate de la **Moción presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de acordar constituir una Comisión Especial de Investigación al objeto de aclarar si se ha producido un fraccionamiento de contrato en relación a las 5 facturas sobre el proyecto "Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajista [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva"; constituir sus elementos y convocar la sesión constitutiva.** Se somete a votación. Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- VOTACIÓN: 13 a favor y 16 en contra .- No se aprueba la moción.

11. Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a exigir un mayor volumen de inversiones de AENA para el aeropuerto de Zaragoza en su Plan Estratégico 2022/2026 y a la urgente ejecución de la partida presupuestaria "CUL-3341-22706-Ampliaciones conexiones aeropuerto de Zaragoza" (4.139).- Su texto: Una de las principales puertas de entrada del turismo internacional en Zaragoza, que es todavía muy débil en comparación con otras ciudades y destinos españoles- es su aeropuerto, además del importante papel que juega, aquí sí, como motor de la logística y del comercio exterior, no sólo de nuestra ciudad sino de su área metropolitana y resto de ciudades de su entorno. A pesar de ser la quinta ciudad por tamaño de población, a cierre de 2022 nuestro aeropuerto ocupa el puesto 28° en el ranking de AENA por volumen de pasajeros (627.837, un 34,2% más respecto al 2019), el 33° por volumen de operaciones y el 3° por volumen de carga (ha perdido un puesto en el ranking y un 30,5% respecto al 2019). Sin embargo, recientemente ha saltado a la prensa la noticia del cierre de su torre de control en horario nocturno. Esto supone la total paralización de cualquier actividad u operación aeroportuaria durante un amplio horario. Ante ello, sólo cabe denunciar el olvido institucional que sufre nuestro aeropuerto por parte del

Gobierno central y el silencio de los gobiernos regional y municipal. En el caso de AENA hay que destacar que el aeropuerto de Zaragoza no aparece entre los elegidos para la "diversificación hacia negocios adyacentes", relacionados con la logística, la movilidad y los servicios basados en datos, tal y como señala su "Plan Estratégico 2022-2026', como sí lo han sido otros como los de Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia y Sevilla. Nuestro grupo municipal ha presentado numerosas iniciativas para reactivar el tráfico aéreo, la conectividad de Zaragoza con Europa y el potencial de sus infraestructuras: ampliación de destinos europeos (a través de enmiendas presupuestarias aprobadas), elaborar una candidatura para albergar un futuro Centro de Formación de Aviación de Ryanair o instar al Gobierno de Aragón su colaboración para reclamar inversiones en la ampliación y modernización del aeropuerto. Si Zaragoza presume de ser una potencia logística en el presente a nivel europeo, y si quiere estar preparada con las debidas garantías ante los grandes proyectos futuros en el campo logístico no puede permitirse el lujo de tener el aeropuerto cerrado por las noches por la escasez de personal. Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a: 1) Exigir un mayor volumen de inversiones de AENA para el Aeropuerto de Zaragoza en su Plan Estratégico 2022-2026. 2) La urgente ejecución de la partida presupuestaria "CUL-3341-22706-Ampliaciones conexiones aeropuerto de Zaragoza".- Firmado en Zaragoza, el 23 de marzo de 2023, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, presenta transacción de sustitución del punto 1: 1) Exigir la ejecución íntegra de las inversiones de AENA para el aeropuerto de Zaragoza previstas en su Plan Estratégico 2022-2026. - Transacción de adición: 3) Solicitar al Gobierno de la nación que dote de personal la torre de control del aeropuerto para garantizar el servicio aeroportuario las veinticuatro horas del día.- Firmado en Zaragoza, el 31 de marzo de 2023, por la portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para presentar la moción tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Vox, señora Rouco: Gracias, alcalde. La moción que traemos a continuación está marcada de nuevo por otra gran infraestructura de la ciudad habitualmente olvidada por los últimos gobiernos municipales, incluido el presente. Con la excusa de que no es una instalación de titularidad municipal se

está obviando el servicio que presta a la ciudad y el papel preponderante que juega en varios aspectos. A nivel logístico, como puerta de entrada y salida de mercancías que apuntalan el comercio exterior no solo de Zaragoza, sino todo el valle medio del Ebro. A nivel turístico, como puerto de entrada y salida de pasajeros de la ciudad, nacionales y extranjeros que visitan nuestra ciudad. A nivel militar y de seguridad nacional, al estar íntimamente unida con la base aérea militar. El motivo principal de esta moción es para denunciar y hacer visible nuestro malestar por el cierre del aeropuerto por las noches desde hace ya varias semanas, concretamente desde el 20 de febrero, al no estar operativa en dicho horario la torre de control, imposibilitando por tanto todas las operaciones. Tal circunstancia está pasando totalmente desapercibida para este Consistorio. De hecho, parece no importarle lo más mínimo, pero las consecuencias que conlleva tal situación tienen más trascendencia y es de más gravedad de lo que parece a simple vista. Una situación que a fecha de hoy está sin solventar y que de no reaccionar ni presionar por los poderes públicos, se puede perpetuar en el tiempo. El origen y causa de todo esto es que la torre de control del aeropuerto es la misma que utiliza la base aérea y la falta de controladores aéreos, que dependen del Ministerio de Defensa, que por distintos motivos hace que no quede más remedio que restringir todas las operaciones nocturnas. Es la primera vez que sucede esto, desde el año 1990, cuando el Gobierno central traspasó el control civil al militar por la Guerra del Golfo. ¿Y qué consecuencias tiene esto? Pues fundamentalmente dos. Un más que probable desvío de aviones de carga a otros aeropuertos. En este sentido, tenemos que destacar que Zaragoza lleva 14 meses seguidos perdiendo volumen de carga. Ha perdido ya el segundo lugar en el ranquin nacional. Según las últimas estadísticas de AENA, a cierre de febrero ha perdido un 25,7% de volumen de carga respecto a febrero del 22 y un 34,5% respecto a febrero de 2019 prepandemia. Y otra consecuencia, una brecha de seguridad o cuanto menos, una manifiesta debilidad en la capacidad de nuestras unidades aéreas bajo las órdenes del Ministerio de Defensa y más en una situación de guerra en nuestro continente europeo, es decir, en el peor momento posible. Al parecer, según información vertida en medios, el Ministerio de Defensa ha contratado ya varios controladores militares procedentes de otras regiones españolas, pero no deja de ser un parche temporal, pues sería un traslado provisional y temporal de estos efectivos. Citar que hay un hándicap importante y estructural. Los sueldos de los controladores aéreos civiles pueden triplicar a la de

los controladores aéreos militares, es decir, realizan el mismo trabajo por mucho menos salario. Dado que la torre de control no está bajo la gestión y control de AENA, sino del Ministerio de Defensa, es justo reclamar al Gobierno central que solucione la situación de desamparo del aeropuerto de Zaragoza, dotando de los medios personales necesarios que evite que la quinta ciudad española tenga un aeropuerto cerrado durante muchas horas al día. A la actitud del Gobierno central por no permitir exprimir el uso permanente del aeropuerto, hay que añadir la situación de latente indefensión e inseguridad de la ciudad ante cualquier situación de alarma o extrema gravedad, como podría ocurrir. Todo esto, todo lo anterior, daña la imagen de la ciudad y como ayuntamiento debemos cuidar lo nuestro, como ciudadanos y cargos electos propugnamos a los ciudadanos por cuidar lo tuyo, pero debemos de ser los primeros en dar ejemplo. De igual forma, AENA ha ninguneado también a Zaragoza por excluirlo en su plan estratégico. 2022-2026, en el selecto club de las futuras ciudades aeroportuarias como Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia y Sevilla, para la búsqueda de diversificación hacia negocios adyacentes relacionados con la logística, la movilidad y los servicios basados en datos. Pero ningún Gobierno, ni el de Aragón ni el Gobierno de Azcón, han reparado en ello. Repetimos, hay que cuidar lo nuestro, ponerlo en valor, dignificarlo y potenciarlo. ¿Cuál es la consecuencia? Zaragoza cerró en el año 22 aeropuerto en volumen de pasajeros, ocupando el número 28. Aunque las cifras están creciendo un 34% respecto a 2019, dista mucho de lo que debería llegar a ser. Un ejemplo, recibe medio millón menos de visitantes que los de Reus, Vigo o Santander, y los datos de turismo de Zaragoza y Aragón son desalentadores. Hemos retrocedido a cifras de 2015 y 2016, según datos aportados por el propio Ayuntamiento hace pocos días. Se ha perdido un 20% de los hoteles y en el ranquin de Excelltur seguimos en caída libre en cuanto a destinos urbanos. Al margen de que no se ejecutó nuestra partida de conexiones aéreas en 2022, veremos la del 2023, cuando hay que tener mayor creatividad y buscar soluciones. ¿Han hablado con mayoristas de viajes, por ejemplo? ¿Han hablado con líneas aéreas? Y, por favor, que eso, no se excusen, que eso depende de AENA. Firmaron el acuerdo del Gobierno con el Partido Popular y reflejaban un punto donde hablaban de potenciar las conexiones aéreas. El turismo extranjero aporta también un mayor gasto. Continuaré después. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Podemos, señora Bella: Sí, gracias. Mire, señora Rouco o “RouCox”, por seguir

con la broma de antes, vamos a votar que sí a esta moción. Pero claro, basta ya de demagogias, porque claro, hay una preferencia de los vuelos y aterrizajes militares de la OTAN. Cuando hay maniobras se reducen los vuelos. Y mientras esto siga así, va a ser difícil implementar el aeropuerto de Zaragoza. Hemos tenido oportunidad de debatir sobre la necesidad de que el aeropuerto sea un referente, entrada de turismo internacional y nacional y el incremento de su actividad. Ciertamente AENA, y lo pensamos, debería de invertir más, pero nos da más la impresión de que presentan esta moción porque tienen una crisis matrimonial entre el Gobierno y ustedes y… Y no entiendo, la verdad, que también me enfadaría bastante si propusiera una partida presupuestaria como la de ampliación de conexiones del aeropuerto y no se ejecutara un año tras otro, ni al siguiente ni al siguiente del siguiente, porque tenemos una partida presupuestaria que no se ha ejecutado ningún año y al final son ustedes los que sostienen a este Gobierno que no ejecuta esa partida, así que ustedes verán la responsabilidad que tienen ahí. Pero al final la pregunta…, consideramos desde Podemos que debiera de ser, ¿cuánto dinero estamos dispuestos a pagar a las compañías aéreas para que traigan vuelos a Zaragoza? ¿O cuánto estamos dispuestos a pagar a Ryanair y a otras para que establezcan aquí su centro de formación? Porque hasta ahora se han limitado a poner partidas que no se gastan y no se atreven a responder tampoco a esta pregunta. Por otro lado, parece mentira, señores Vox, tan preocupados por las competencias impropias, que nos hablen del tráfico aéreo, que como sabrá, es competencia exclusiva del Estado. Cualquier actuación, también las económicas, pasan por la participación de AENA. Además, las partidas económicas de las que hablamos, esas que no se han ejecutado, también nos parece que son por un importe irrisorio. El camino a seguir es lo que ya se hizo en 2015 y 2019, trabajando conjuntamente el Gobierno de Aragón, por ejemplo, con la Estrategia Aragonesa de Conectividad Aérea de 2018, que se elaboró con el objetivo de convertir el aeropuerto de Zaragoza en referente del Valle del Ebro. En el marco de esta estrategia ya hubo multitud de contactos con AENA y diferentes aerolíneas y el resultado lo pueden ver ustedes mismos y es lo que se hace ahora: Londres, Bruselas, París, Lisboa, Viena, Venecia, Bolonia y Marrakech. Y dos muy activos gracias a la inmigración, como son Bucarest y Gluck. Por supuesto que nos gustaría que hubiera más, pero lo cierto es que son bastantes más conexiones que las que había en 2015. Y claro, ¿esto lo piensan arreglar solo con 290.000.- euros? Con ese dinero ni nos reciben. Olvidan también las diferencias

entre vuelos regulares y vuelos chárter, que el aeropuerto de Zaragoza también es de prioridad militar, como he dicho al principio, militar de la OTAN, por lo que para que haya más vuelos civiles habría que liberar franjas horarias ocupadas por militares. Y por último, que más vuelos implica un mayor servicio, pero no tanto una mayor entrada de dinero, porque todos estos vuelos que citaba anteriormente son mayoritariamente para marcharnos fuera y no tanto para que vengan a visitarnos. No obstante, como sí creemos que AENA debe implicarse y que el Ayuntamiento de Zaragoza debería de continuar con el camino iniciado hace años, pues votaremos que sí. Gracias.

Muchas gracias. Tienen la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Bueno, pues tal vez habría que empezar con un "no a la guerra" o un "sí a la desmilitarización del territorio del Ayuntamiento de Zaragoza", ese 33% ocupado. O cuestionar también nuestra asistencia en la OTAN, porque al fin y al cabo, nosotros estamos ahí, en el punto de mira de cualquier ataque que pueda ser nuclear por parte de potencias enemigas a la OTAN. O sea que háganselo mirar ustedes el grado de imprudencia en el que nos movemos los ediles de esta ciudad al no tomar en consideración esos temas. Si queremos hablar del transporte aéreo y hablar además en un terreno estratégico, igual habría que introducir consideraciones medioambientales en las políticas del transporte. El consumo en materia de transporte aéreo se ha incrementado en más de un 47% desde el año 85. Hay una triple contaminación por persona y media que en el coche, cuando van en avión se valoran una media de 88 pasajeros por vuelo. Los aviones representan que tienen una menor eficiencia energética a pesar de los avances tecnológicos. Es decir, que si queremos hablar de esto… Claro, claro… Si quieren hablar de esto, habrá que hablar de estrategias integradas de transporte y medio ambiente. Pero ¿cómo puedo tener yo este atrevimiento si esta moción la presentan los negacionistas del cambio climático? Claro, es que estos, los aviones no contaminan, ¿verdad?, los aviones no generan ningún problema, ¿no? Hay estudios que plantean que si los aviones volaran a 2.000 pies por debajo de la altura que lo hacen, tal vez habría problemas de contaminación menores, pero ni tan siquiera a esos niveles se está planteando el debate. Es decir, que mientras no haya una internalización de los costes derivados de los daños ecológicos, no vamos a avanzar nada. Nosotros somos partidarios, obviamente, del impulso de las vías férreas. Apostamos, obviamente, por la apertura del Canfranc, por la electrificación de las vías férreas, por la conexión Cantábrico

mediterráneo, evidentemente, y porque ese sea el modo de transporte de pasajeros. Y desde luego, los viajes en avión se van a tener que reducir sí o sí, sí o sí, porque la situación de la emergencia climática lo va a ir imponiendo y la realidad se va a ir imponiendo. Obviamente que habría que avanzar a un impuesto sobre el carbono, a una tasa de emisiones o, como ha comentado la compañera Amparo Bella, a cuestionar esas subvenciones que se dan alegremente por traer vuelos a las ciudades, que al final, quien paga somos todos los ciudadanos, con independencia de quien se beneficie de esos vuelos. Nuestra posición, por tanto, ante este debate tan cortoplacista, va a ser de abstención.

Muchas gracias. Tiene la palabra la vicealcaldesa, señora Fernández: Sí, Muchísimas gracias, señor Alcalde. Bueno, el tema del aeropuerto de Zaragoza es un tema que preocupa y que ocupa a este Ayuntamiento de Zaragoza, este equipo de gobierno desde que entramos en 2019. Es una de nuestras prioridades. Forma parte tanto del Plan Estratégico de Turismo como del Plan Estratégico de Proyección Exterior, porque de hecho, las soluciones se enfocan de forma coordinada desde estos…, desde el Patronato de Turismo y desde la Oficina de Proyección Exterior. En 2019, cuando llegamos ya nos pusimos en contacto con el Gobierno de Aragón, tuvimos varias reuniones al respecto, porque saben que al fin y al cabo son ellos los que tienen la competencia directa en el aeropuerto, y es verdad que luego vino la pandemia, entonces obviamente lo que habíamos adelantado se paralizó, la pandemia vino a cambiar todo. Cuando hablamos también turísticamente, lo que se está haciendo es…, hay que rehacer los estudios y determinar cuáles son los mejores destinos para reforzar esas líneas. Hemos hecho una transacción y voy a explicar un poco los distintos puntos que tienen que ver con el aeropuerto. En cuanto a las cifras de carga, porque Vox también aludía…, es verdad que en 2022 pasamos a ocupar el tercer puesto del ranquin nacional por detrás de Barajas y El Prat, frente al segundo lugar que ocupábamos en el 2021, la razón es la crisis ligada a la guerra de Ucrania, que ha bajado esta actividad. Pero es verdad que se está trabajando en la recuperación de esos volúmenes anteriores, aunque no existen datos todavía oficiales al respecto, sí la información de los planes que están en curso y en cualquier caso, la posición de Zaragoza como primer aeropuerto en cargueros dedicados se mantiene, seguimos siéndolo. En cuanto a la gestión nocturna de la torre de control, en nuestra transacción añadimos un punto, adicionamos el punto de solicitar al Gobierno de la Nación que dote de personal la torre de control del aeropuerto para garantizar el

servicio aeroportuario las 24 horas del día, porque es verdad que hay un problema puntual y coyuntural a este respecto. El problema no es, señora Bella…, lo digo porque decía: "Hay que liberar vuelos militares para tener vuelos civiles…". No, que hay capacidad. No es ese el problema. En este caso con la gestión nocturna de torre de control desde el aeropuerto, con quienes hablamos y trabajamos de forma continua, lo que nos comunican es que si…, no se ha perdido ni un solo vuelo, en cuanto hay un vuelo y una coordinación entre AENA y las autoridades militares y van exprofeso y por la noche van y se reciben vuelos porque van…, por tanto no se ha perdido ningún vuelo. Pero es verdad, por eso lo metemos en la transacción, que sí que hace falta que por parte del Gobierno central se refuerce el personal. ¿Negocios adyacentes? También está asegurada la diversificación por la situación del aeropuerto de Zaragoza. Y también debo decir que el proyecto de conectividad que se ha lanzado desde el área de movilidad de este ayuntamiento refuerza a sí mismo el tema de los negocios adyacentes. Y…, porque también transaccionamos el punto uno diciendo, en vez de "exigir un mayor volumen de inversiones", "asegurar que se ejecuten los que hay", hay 26 millones de euros en el Plan Estratégico del aeropuerto de Zaragoza, que son los que pedimos que se ejecuten. Esta misma semana por parte de Proyección Exterior y de Turismo han estado compañeros en la segunda Jornada de conectividad para destinos turísticos con Turespaña y AENA, que se ha organizado en Sevilla trabajando a este respecto. Ya hay una reunión marcada técnica para el mes de abril con personal de AENA y de Gobierno de Aragón. Vuelvo a decir que trabajamos de la mano del Gobierno de Aragón y del aeropuerto de Zaragoza en todos estos temas, por tanto, también con AENA, que es importante, hemos solicitado que se…, probablemente que se reactive la mesa de conectividad aquí en Aragón, porque desapareció, bueno, desapareció, lleva años sin que funcione, pero ya está preparado el aeropuerto, yo creo que…, quiero que quede claro, para tener más vuelos. Está previsto para 1.800.000 pasajeros y ahora mismo hay 600.000, O sea, que hay mucho trabajo que hacer al respecto. En ello estamos. Hay muchos factores que cuentan, y ya acabo, hay muchos factores que cuentan para decidir cuáles son los destinos donde mejor podamos tener líneas y estamos trabajando en ello, desde luego, sin titubear y como digo, de la mano de los que tenemos que trabajar. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor García Vinuesa: Muchas gracias, señor Alcalde. Y además ya lo anticipo, voy a llamar a hacer un llamamiento a su sentido de Estado, señora

alcalde, y lo voy a explicar. Vamos a ver, creo que es una propuesta, una moción, la que ha traído aquí la señora Rouco, muy naíf, muy pobre y sobre todo muy poco trabajada. Y en parte se lo ha indicado ahora la vicealcaldesa. ¿Cómo puede hablar de que puede haber habido pérdidas de vuelos? No los ha habido, ninguno, cero. ¿Cómo puede hablar de una brecha de seguridad? Bueno, un poquito más de respeto a las autoridades civiles y militares que están gobernando esto. Vamos por partes, que decía Jack el Destripador. Vamos a ver, en primer lugar, cierre nocturno. El problema del cierre nocturno no tiene más que coger el teléfono, preguntar a las autoridades y de forma amable, abierta y transparente, le explican lo que ha pasado. Lo que ha pasado es un problema absolutamente coyuntural de que ha habido controladores aéreos que han tenido que hacer unos cursos de actualización de su formación permanente y en paralelo ha habido unas bajas laborales. Eso ha generado un problema coyuntural que ha hecho que se pongan en coordinación las autoridades civiles, militares, la dirección del aeropuerto y todos los usuarios, tanto de carga como de pasajeros, y han decidido activar la cancelación de vuelos nocturnos. ¿Y a cuántos vuelos ha afectado eso? Yo se lo digo, señora Rouco, míreme. Cero. Cero. Cero. No se ha suspendido ningún vuelo, ni de pasajeros ni de carga. ¿Por qué? Porque se han coordinado para que se cierren justamente cuando no hay tráfico. Y podría decir, ¿y si surge una emergencia? Pues sí ha habido emergencias…, señora Rouco, que si llama por teléfono se lo explican, que no es un secreto de Estado, que justamente el 29 de marzo hubo una emergencia de un avión medicalizado que tuvo que aterrizar esta misma semana en vuelo nocturno, y por supuesto, el Ejército tenía ese protocolo y, por supuesto, de forma inminente lo resolvieron. Entonces no hay ningún problema. Por eso digo que apelo al sentido de Estado, al sentido de respeto a las Fuerzas Armadas, de que no genere un problema donde no lo ha habido. Ha habido un problema coyuntural que se ha resuelto con cero incidencias en tráfico de personas, de carga y de vuelos nocturnos. ¿Cuándo se va a resolver? También lo he preguntado. Me han dicho que de forma inminente. No me han querido…, bueno, no me han dado fecha, pero me han pedido que por respeto, no vaya a ser que surja alguna incidencia, pero de forma inminente. Un problema absolutamente coyuntural. Inversiones, vamos a ver. En primer lugar, decir que el aeropuerto tiene capacidad de crecer tanto en vuelos como en carga, eso lo sabe muy bien la vicealcaldesa, y de hecho se acaba de inaugurar la quinta terminal de carga. En el Plan Estratégico, que hay veintitantos millones de euros precisamente

para ello, se urbaniza una nueva zona de carga para posibles futuros crecimientos y una inversión importantísima de siete millones de euros, y es adecuar la pista larga, de las más largas que hay, para que puedan volar desde Zaragoza los aviones más grandes que existen a tope de combustible para poder unir Zaragoza a cualquier destino mundial. Esto es muy importante desde el punto de vista logístico para que puedan salir vuelos a Asia Non-stop, que es como ahora lo están haciendo, ahora están parando en Asia Central y es algo realmente importante. Si no habla con los responsables, cuando aquí dicen…, incluso en su transaccional, señora vicealcaldesa, dice: "Exigir las inversiones", pero si es que están en marcha, si es que justamente está redactado el proyecto, está en fase de licitación, nadie tiene ningún miedo, están siguiendo su propia tramitación y no sé de dónde salen estos miedos, estos alarmismos. Nadie tiene ningún miedo en que eso se ejecute y está todo previsto tal y como se ha de hacer. Es por ello que en estos dos puntos si aceptan las transacciones de Ciudadanos, pues, nos abstendremos, no vamos a votar en contra, a pedir más inversión, pero son problemas que no existen y lo único que es, pues, fanfarria electoral y alarmismo innecesario. Y en cuanto al segundo punto de su moción, señora Rouco, pues sí, ahí votaremos a favor, es decir, en la urgente necesidad de que se ejecuten las partidas presupuestarias, pues, eso sí que nos parece necesario que se ejecuten. Porque aquí ha habido en estas partidas presupuestarias que normalmente se han propuesto por ustedes, no es que los demás no propongamos, es que las demás no nos las aceptan simplemente, y luego se hace un juego de trilero, a veces,, de mover las partidas, luego no ejecutarlas y yendo a otro sitio. Entonces, sí que pedimos que se haga una ejecución de esas partidas, con lo cual, nos abstendríamos en el apartado uno y el tres si se acepta y votaríamos a favor del dos. Muchas gracias.

Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Vox, señora Rouco: Gracias, alcalde. Bueno, primero le diría a la señora Bella o "Bellax", si quiere que acabemos el pleno hablando todos con la X, pues lo hablaremos. Bellax, Vinuesax y Brotox, porque a mí hay cosas que tienen broma y otras me parecen mala educación. Pero bueno, señora Bella, le voy a responder. ¿Cuánto dinero estamos dispuestos a gastar? Pues mire, lo suficiente para que Zaragoza sea punto referente, ciudad referente a nivel logístico, a nivel turístico, a nivel militar y de seguridad nacional. Zaragoza en Común, me dice: "Los aviones contaminan". Bueno, mientras los ciudadanos estaban confinados, el

Falcon salía cada dos días, el Falcon salía cada dos días. Yo no sé ustedes cómo se aplican las cosas, la verdad es que desde el comunismo puro y duro, las élites cómo quieran y los demás en bicicleta, pedalea. Bueno, yo sé que les dará mucha "risax", pero querría saber seguir hablando, señora vicealcaldesa. Proyección Exterior y Turismo me dice que están teniendo reuniones con el gobierno de Aragón y AENA, reactivar la mesa de conectividad. Claro que nos parece importante. Y sí está preparado para 1.800.000 pasajeros, si se están recibiendo 600.000, pues hay que trabajar. Hay que trabajar de forma urgente. Señor Vinuesax, que le veo muy nervioso, tranquilícese. Bueno, pues si no le veo muy nervioso, le veo… ¿Ve como está nervioso? Que le veo ahí... Déjeme acabar, déjeme acabar. ¿Cierre nocturno? Claro que lo hay. Las situaciones coyunturales se pueden volver permanentes si no trabajamos en ello. Muchas situaciones coyunturales se pueden volver permanentes. Sobre todo si hay desidia y no ponemos interés desde las instituciones en que eso se corrija. Y la pregunta del millón. Bueno, ¿se va a solucionar de forma eminente? Oiga, si usted tiene ese hilo tan exclusivo, pues me alegro por usted. Nosotros no tenemos ese hilo tan exclusivo. No, ha dicho que usted ha tenido un hilo exclusivo. Mire, yo…, ¿qué quiere que le diga? Claro que estamos siempre la señora vicealcaldesa a que ejecute nuestras partidas y se lo hemos dicho en la exposición de esta moción. Y bueno, señora vicealcaldesa, sí que vamos a aceptar, exigir la ejecución íntegra, igual que le decimos a usted, ejecute la ejecución. Pero bueno, ahí nos vemos. Exigir la ejecución integral de las inversiones de AENA para el aeropuerto de Zaragoza, previstas en su Plan Estratégico 22 y 26, y solicitar al Gobierno de la Nación que dote de persoanal la torre de control del aeropuerto para garantizar el servicio aeroportuario las 24 horas del día. Que señor Vinuesa, dice que lo va a apoyar, pues, si tan convencido está de que es inminente, ¿ve, señor…? Bueno…, bueno, pues si está garantizado y quiere que lo... Pero, señor Vinuesa, ¿me deja acabar? Aceptamos las dos transaccionales de la señora vicealcaldesa. Los veo muy nerviosos.

Tras el correspondiente debate de la Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a exigir un mayor volumen de inversiones de AENA para el aeropuerto de Zaragoza en su Plan Estratégico 2022/2026 y a la urgente ejecución de la partida presupuestaria "CUL-3341-22706- Ampliaciones conexiones aeropuerto de Zaragoza".

El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional de sustitución

del punto 1 y transaccional de adición de un punto 3 que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1.- Exigir la ejecución íntegra de las inversiones de AENA para el aeropuerto de Zaragoza previstas en su Plan Estratégico 2022-2026.

Punto 2.- La urgente ejecución de la partida presupuestaria "CUL-3341-22706- Ampliaciones conexiones aeropuerto de Zaragoza".

Punto 3.- Solicitar al Gobierno de la nación que dote de personal la torre de control del aeropuerto para garantizar el servicio aeroportuario las veinticuatro horas del día.

Se somete a votación por puntos la moción transada:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Bella, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rivarés, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Royo, Santisteve. VOTACIÓN: 18 a favor y 11 abstenciones .- Se aprueba el punto transado.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Bella, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Ranera, Rivarés, Rodrigo, Royo, Rouco, Serrano.- Se abstienen la señora Broto y los señores: Cubero y Santisteve. VOTACIÓN: 26 a favor y 3 abstenciones .- Se aprueba el punto transado.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Bella, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rivarés, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Royo, Santisteve. VOTACIÓN: 18 a favor y 11 abstenciones .- Se aprueba el punto transado.

12. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de mostrar su apoyo al Programa Volveremos e instar a a convertirlo en un programa estructural de futuro. (4141).- **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.**

13. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales

Popular y Ciudadanos en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a dictar Resolución acordando la liquidación complementaria de 5.669.144,92 euros para entender cumplido el Convenio Bilateral Económico Financiero para el año 2021 y aprobar una liquidación de transferencia incondicionada por importe de 7.638.074,00 euros para entender cumplido el Convenio Bilateral Económico Financiero para el año 2022. (4149).- **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.**

14. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar a crear una empresa municipal de movilidad sostenible, a diseñar una Zona de Bajas Emisiones ambiciosa y a desarrollar la red de carriles bicis apostando por la ciclologística. (4.151).- Su texto: Estamos ante un momento clave que va a acabar definiendo el modelo de ciudad que tendremos en Zaragoza las próximas décadas. Debemos avanzar hacia un cambio de paradigma de movilidad enfocado a la vida cotidiana de las personas, que valora y pone en el centro los patrones de movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público, no solo porque son modos más sostenibles y saludables, sino porqué también son más equitativos. La emergencia climática no son sólo dos palabras sino una realidad que ya está aquí y requiere una acción urgente tanto de las instituciones. Y es en este momento clave cuando reconocemos a las claras la necesidad de un cambio de paradigma en lo que a la movilidad se refiere, un cambio de ideas y conceptos, de realidades físicas y materiales que, entendemos, ha de venir obligatoriamente acompañado por otros cambios, incluidos los de mentalidad, que nos lleven a otros planteamientos. Parece claro que debemos seguir demandando la extensión de los servicios de transporte a todos los barrios y, además, que estamos obligados a tener una perspectiva de la ciudad a décadas vista, más si tenemos en cuenta la deriva a la que nos abocan las decisiones de la última legislatura y que ha supuesto la preponderancia de los vehículos a motor en el espacio urbano, el aumento de la velocidad media de los coches, la creación de aparcamiento para coches (con el consiguiente efecto llamada a su uso) o el incremento exponencial de las furgonetas de reparto, factores todos ellos que producen un empeoramiento significativo de la seguridad vial en nuestras calles como demuestran el número de atropellos y muertes. Reivindicamos la vigencia del PMUS, aprobado en 2019 y con el respaldo de un proceso participativo y que marcaba unas claras directrices y líneas de trabajo, con estrategias y programas de

actuación concretos. Es necesario marcar unos objetivos generales como son: disminuir el número de vehículos privados circulando, reducir la contaminación atmosférica y acústica, desarrollar un planteamiento sistémico entre todos los modos de transporte, accesibilidad universal al sistema de movilidad y reequilibrar y redistribuir el espacio público disponible y unos programas de actuación actualizados teniendo en cuenta la figura de las zonas de bajas emisiones. La accesibilidad universal en toda la cadena de desplazamiento es esencial tanto para personas con dificultades físicas, sensoriales y cognitivas, como para personas con movilidad reducida y personas que desarrollan actividades de cuidado y se mueven con otras personas o con elementos que requieren unos entornos accesibles (cochecito, carrito para hacer la compra). Así mismo la red también debe garantizar la accesibilidad económica de la diversidad de personas usuarias, incluyendo una perspectiva de género interseccional en la tarificación social, entendiendo que las mujeres tienen una movilidad intermodal y, a su vez, sufren desigualdades económica sy de género. El cambio en la movilidad debe empezar en las instituciones ofreciendo los servicios a la ciudadanía pero también educando en la movilidad sostenible, activa y autónoma. Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la creación de una Empresa Municipal de Movilidad Sostenible que gestione los diferentes servicios de movilidad (tranvía, bus urbano, estacionamiento regulado, movilidad compartida). 2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a diseñar una Zona de Bajas Emisiones ambiciosa que abarque el segundo cinturón de la ciudad (Camino Las Torres, Avda. Goya, Valle Broto, Marqués de la Cadena) y exija al menos la etiqueta C (diésel de hasta 7 años y gasolina de hasta 15 años). 3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a desarrollar la red de carriles bici prevista en el plan director y reformular carriles bici ya obsoletos y que a corto plazo serán insuficientes. 4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a apostar por la ciclologística en toda la ciudad consolidada creando las infraestructuras necesarias en los barrios para hacerla una realidad. Firmado en Zaragoza, el 23 de marzo de 2023 por el portavoz del grupo municipal Zaragoza en común, Pedro Santisteve Roche.

Transaccional presentada por el grupo municipal Socialista de sustitución al punto 2: 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al

Gobierno Municipal a realizar un estudio para el diseño de una zona de Bajas Emisiones con capacidad efectiva para reducir las emisiones contaminantes y que contribuya a la reducción del tráfico privado y a desarrollar las excepciones que procedan para garantizar los accesos a la misma. Firmado en Zaragoza, el 28 de marzo de 2023, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Transaccionales presentadas por el grupo municipal Podemos, de sustitución del punto 1: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, desde una concepción metropolitana de la movilidad, insta a la creación de una empresa pública metropolitana de transporte que se desarrolle en el seno del Consorcio de Transportes con participación del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y el resto de instituciones que lo conforman con el fin de gestionar los diferentes servicios de movilidad tanto urbanos como interurbanos que afecten a Zaragoza y su entorno (cercanías, bus, tranvía, movilidad compartida..) y de sustitución del punto 2: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a estudiar, según los datos de contaminación de la ciudad, cuales son las zonas de la ciudad más apropiadas para implantar la Zona de Bajas Emisiones y que previamente a su implantación se adopten las medidas de movilidad pública necesarias para que ninguna persona vea perjudicada su movilidad por la ciudad, especialmente las personas qué no tienen la posibilidad económica de acceder a vehículos con etiqueta sostenible. Firmadas en Zaragoza, el 30 de marzo de 2023 por el portavoz del grupo municipal Podemos, Fernando Rivarés Esco.

Para presentar la moción tiene la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias alcalde. Una lástima, señora Herrarte, que hayan retirado la moción anterior del “Volveremos”. Yo que le iba a hacer una bonita transacción, que usted seguramente me iba a aceptar y podríamos sacar adelante esto, señora Herrarte. Entiendo que la retira porque Vox le iba a votar en contra, porque sabían que iba a caer la moción. Y algo que tendrían que reflexionar es que su principal programa estrella no iba a contar con el aval del pleno municipal, ni siquiera de su único socio, ¿no? Pero este es el problema que tiene, que muchas veces no mira más allá de su único socio. Están muy atados a Vox. Bueno, esta es una moción sobre movilidad, señora Chueca. Sabe que usted es la competente de movilidad, ¿no? No, no lo sabe, no. Igual no la lleva ella, yo qué sé, que estoy aquí hablándole a la señora Chueca, pero lo suyo son otras cosas. ¿La lleva? ¿La lleva el señor Lorén? ¡Anda! Aquí cada una es

mejor que la anterior, cada noticia. ¿De verdad la lleva el señor Lorén la moción de Movilidad? Ah, vale, vale, vale. No, no, no me sorprendería nada. Bueno, esto es una competencia suya, señora Chueca. Una de las competencias propias que tanto le preocupa a Vox. No hay una competencia más propia que esta y más necesaria de los ciudadanos. De hecho, todo lo que hay en su área: limpieza, movilidad, parques…, todas son indiscutiblemente competencias propias e indiscutiblemente, las competencias que más interesan a los vecinos y vecinas y más necesidad tienen los vecinos y vecinas. Y además, es uno de los temas que más mociones ha habido en este pleno, no solo traídas por Zaragoza en Común. Otros grupos: Podemos, el Partido Socialista…, recurrentemente han traído mociones sobre movilidad porque es quizás uno de los temas que menos ha hecho este Ayuntamiento y cuando ha hecho casi mejor que no se hubiera metido porque ha sido para empeorarlo. Nosotros aquí traemos cuatro propuestas que podrían ser muchísimas más, pero traemos cuatro de lo que nosotros consideramos que son las principales necesidades que ahora mismo tiene la ciudad de Zaragoza en Movilidad. En primer lugar, una que traemos la solución o lo que nosotros consideramos que es la solución, la generación de una empresa municipal de movilidad para tratar de solucionar toda una serie de cuestiones que usted ha tenido olvidadas. Luego hay una comparecencia, creo, de movilidad compartida, pero podíamos estar hablando de estacionamiento regulado y como usted lo ha tenido única y exclusivamente como una fuente de financiación, pero también el bus urbano que se le va a caducar y no va a tener el pliego en tiempo y forma. En segundo lugar, una zona de bajas emisiones, porque esto, a pesar de ser incluso una obligación legal, usted no ha hecho absolutamente nada. Y el otro día en la Comisión nos dijo que la zona de emisiones que han implantado, que son unos carteles informativos, va a evitar 60.000 toneladas de CO2, unos carteles informativos. En tercer lugar, el desarrollar unos carriles bici, que otra de las cuestiones que usted ha tenido bastante olvidadas. Y en cuarto lugar, y por no agotar el tiempo, ya intervendremos al cierre, es apostar por la ciclologística. Esta idea no es de Zaragoza en Común, esta es una de las ideas que salió en el Debate del Futuro de la ciudad de Zaragoza, del consenso de la sociedad civil y de los grupos políticos y que usted no ha hecho absolutamente nada. Ni usted ni la señora Herrarte, que parecía que en algún momento era la que iba a impulsar esta medida. Por lo tanto, planteamos estas cuatro, igual que se podrían plantear muchas, igual que se podrían plantear de otra manera, como algunos grupos de la

izquierda han hecho transacciones y después hablaremos de ellas.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal de Vox, señora Rouco: Gracias, alcalde. Bien, nuevamente una moción de Zaragoza en Común con la movilidad. Tiene razón. Es el área de servicios públicos…, es el área de servicios públicos, lo que afecta a todos los ciudadanos. Si hay una competencia más propia de este Ayuntamiento y de todos los ayuntamientos, es el área de servicios públicos y movilidad: movilidad, limpieza, parques y jardines… Claro que sí, en eso le doy toda la razón. Competencia propia. ¿Qué quiere que le diga? La empresa municipal de movilidad… Pero si ya la trajo hace dos meses y ya le dijimos que no, le dijimos que no y le vamos a volver a decir que no en toda la moción, porque la vamos a votar en conjunto. No. Por supuesto, en la zona de bajas emisiones, recordar que en Barcelona la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya del 25 de marzo del 22 anula la ordenanza de zona de bajas emisiones, dando la razón a entidades ciudadanas y asociaciones de familias. La zona de bajas emisiones es elitista, solo los ricos pueden adaptarse y además tienen que tener en cuenta que se prevé una cascada de procesos judiciales contra la zona de bajas emisiones, por lo que es más que probable que la gran mayoría de los municipios españoles no implanten la zona de bajas emisiones en el 2023. ¿Quiere que le diga más? Pues mire, le voy a decir más. El establecimiento de una zona de bajas emisiones es una obligación legal desarrollada reglamentariamente y debe ser regulada por los ayuntamientos por medio de ordenanza municipal. No obstante, ni la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, ni el Real Decreto 1052/22 prevén consecuencias legales para aquellos municipios que hayan no cumplido o incumplido esta obligación, entrecomillas, de crear zona de bajas emisiones antes del 2023. Consciente de este fracaso, el Gobierno anunció en diciembre del 22 que estudiaría cada caso en concreto de este incumplimiento antes de plantearse medidas más drásticas como un expediente administrativo. ¿Y por qué? Porque se prevé, y se lo repito, una cascada de procesos judiciales contra la zona de bajas emisiones. Nosotros entendemos la movilidad, a diferencia de todos ustedes. Nosotros la entendemos como sinónimo de progreso, de autonomía, de libertad y, ante todo, de derecho individual y fundamental, protegido por la Constitución, artículo 19. Al fin y al cabo, facilitar la mejor calidad de vida posible a las personas. Otros lo utilizan como fuente de recaudación y otros para prohibir y limitar. Desde Vox ofrecemos alternativas: prioridad en la salida de los semáforos de las motos, que ha sido muy bien acogida por los motoristas,

iluminación en los pasos de cebra, pulsadores con audio, campañas de sensibilización., mejorar la regulación semáforica, incrementar la malla de aparcamientos de barrio disuasorios y compensatorios. Hemos sido muy proactivos en buscar soluciones. Hemos bajado, hemos intentado meter y, al final, en el segundo intento, se ha bajado el impuesto de circulación, que era el más caro de las grandes ciudades, la fluidez del tráfico, los semáforos, asfaltado de la calle, de los polígonos y polígonos industriales, así como de los barrios, carriles bici a los polígonos industriales, avanzar en las condiciones de Malpica o con Plaza… Movilidad sí, prohibiciones no. De esta forma no. Limitaciones, prohibiciones y recaudación, el Grupo Municipal Vox no estará en ello.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. Vengase al siglo XXI, señora Rouco, véngase al siglo XXI. Uno. La inmensa mayoría de los municipios medios españoles están ya creando sus zonas de bajas emisiones. Esto se demostró hace más de tres meses en el encuentro de Valladolid, al que ningún miembro del Gobierno asistió, por cierto. Muchos alcaldes y concejales, también del PP, la defendían y explicaban su aplicación. En líneas generales, estamos de acuerdo con la moción que se plantea. Es necesaria una movilidad sostenible, es evidente. La realidad postpandemia yo creo que ha causado también la realidad con la que se elaboró la revisión del Plan Municipal de Movilidad Sostenible del 19, que precisa, cuatro años después, una nueva elaboración y una ampliación de su perspectiva. Y en pleno siglo XXI, la movilidad, insisto, solo puede entenderse desde un punto de vista metropolitano, un punto de vista mucho más amplio que el actual y que afecta mucho más allá de los límites urbanos y de los límites del municipio. Más de 150.000 personas viven en menos de 40 kilómetros de los límites de Zaragoza. Y saben ustedes que gran parte de su vida familiar o laboral o educativa, o de ocio o cultural la hacen en Zaragoza, dentro del casco urbano zaragozano, y hay 450.000 desplazamientos diarios en vehículo privado entre Zaragoza y el área metropolitana, 360.000 de los cuales son a polígonos industriales, ida y vuelta del trabajo en coche privado contaminante, porque no hay otra alternativa. Y no hay otra alternativa porque nadie se ha planteado seriamente un proyecto de movilidad del siglo XXI en cuatro años con esta visión. Y sobre esta realidad metropolitana es en la que hay que actuar. Y por cierto, señora Rouco, el derecho es a la movilidad, no al coche. Derecho a la movilidad. Léase la Constitución. Por eso a los compañeros de ZeC hacemos dos transaccionales. La primera con el ámbito de

la sociedad pública, que bien, pero que entendemos que tiene que ser metropolitana, como dije hace unas horas en la moción anterior, como hacen en Madrid o en Barcelona, en Valencia o en Sevilla, una sociedad pública metropolitana, no solamente municipal. Y la otra es sobre la zona de bajas emisiones. Yo no sé si se tiene razón o no cuando se dice que hay que ampliar el segundo cinturón. No lo sé, sinceramente. O el primero. Es que ni siquiera sinceramente sé si hay que estar ubicada en el centro de la ciudad, esa zona de bajas emisiones o puede estar repartida por varios barrios, en varios puntos. La zona de bajas emisiones yo creo que no es un fin en sí misma, es una herramienta para reducir emisiones contaminantes, en los puntos que más contaminados haya en la ciudad. Entonces, yo creo que primero es ver cuáles son esos puntos más contaminados, dónde se emite más contaminación por tráfico y dónde hay, por lo tanto, que plantear esa zona de bajas emisiones, siempre, por supuesto, cumpliendo la ley. Pero hay una realidad que afecta a las clases trabajadoras fundamentalmente, y es la dificultad de acceso a vehículos nuevos con etiquetas eléctricas o verdes. El vehículo eléctrico, que yo sepa, por componentes, no va a ser la solución de la descarbonización mucho más factible en un futuro. Y además ahora es muy caro, no está al alcance de la mayoría. Yo creo que no podemos provocar que la gente con recursos vaya en vehículo privado eléctrico y el resto vayamos como podamos. Repito, 360.000 desplazamientos diarios a polígonos, 450.000 al total del área metropolitana y no tienen alternativa al coche privado contaminante. Por lo tanto, creo que el primer paso es adoptar soluciones de movilidad pública colectiva antes de limitar circulación o si queréis, a la vez. Es decir, dar alternativas de movilidad rápida y efectiva a todos esos desplazamientos que hay en Zaragoza. Porque lo verde, además de verde, tiene que ser social. Para mí esto es impepinable. El peso de la transición ecológica y la descarbonización, que sí o sí va a ser, no puede recaer sobre las espaldas de las clases medias y las clases trabajadoras. Si queremos que todo el mundo se implique, ni en tiempo ni en dinero, la mayoría trabajadora tiene que pagar el precio de este proceso de transición ecológica. Ya digo, sí o sí va a ser. Por lo tanto, nos gustaría que aceptarais esas dos transaccionales, porque los esfuerzos del proceso de transición no los tienen que hacer la mayoría trabajadora, sino desde otro punto de vista. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Me espero al cierre, señor alcalde.

A continuación tiene la palabra la concejala del grupo municipal Popular, señora Chueca: Muchas gracias. Bueno, señor Cubero, es una moción que nos vuelve a traer un poco repetitiva. Yo creo que tendría que trabajar más. Se nota, ya que está de fin de curso y en vez de buscar temas nuevos, vuelve otra vez a traer las mismas mociones que hemos debatido apenas hace dos meses. Señor Rivarés, Valladolid, en el encuentro de Ciudades de Valladolid sí que estuvo mi asesor técnico porque yo no pude estar, Miguel Ángel Aina, pero le recuerdo que el año pasado fue el Encuentro de Ciudades en Zaragoza y que el único miembro que asistió fue el señor Gómez Gámez. A usted no le vi, no le vi allí.

Señor Rivarés: Perdón, perdón, no me vio, pero estuve los dos días entericos.

Continúa la señora Chueca: Bueno, pues, no le vi, al señor Gómez Gámez sí que lo vi. Al margen de eso, de esta cuestión, es una cuestión que ya hemos debatido, porque no queremos una sociedad municipal de movilidad. No sé si ustedes se acuerdan de que somos la ciudad con mayor deuda por habitante y que no vamos a invertir en una sociedad municipal porque no es la solución. Creemos en otros modelos. Este modelo ya lo hemos debatido y no lo vamos a hacer. Tuvieron ustedes cuatro años para hacerlo. 12 años tuvo el Partido Socialista y no lo hicieron. Y ahora están todo el día con la sociedad municipal de la movilidad. En relación a la zona de bajas emisiones, aquí, en eso sí que coincido con el señor Rivarés. Lo importante es el objetivo, que es ser una ciudad con mejor calidad del aire y reducir las emisiones de CO2. Pero hay muchas formas de llegar a ese objetivo. Nosotros hemos preferido empezar, primero, por lo que afecta a la administración y transformar las flotas de autobuses en autobuses eléctricos, cero emisiones, que van a ahorrar 620.000 toneladas de CO2 y a su vez dar un periodo de sensibilización, como les gusta a ustedes decir, que es para tener esta zona de bajas emisiones provisional. Hay muy pocos ayuntamientos de España que estén cumpliendo ahora mismo con el Real Decreto que salió in extremis el último día del año pasado. Y ahí es donde nosotros tenemos una zona de bajas emisiones provisional y tenemos tiempo para implementar y estudiar las siguientes, con toda la seguridad jurídica, que para ello habrá que tramitar una ordenanza y será ya en el próximo mandato. Pero hay que estudiar otras formas de eliminar esas emisiones de CO2, como le decía. Y en relación al carril bici y a la movilidad ciclista, ustedes siempre les encanta decir que yo no he hecho nada por la movilidad ciclista, que solamente me he

ocupado... Pues mire, le voy a dar un dato y es que nosotros acabaremos el mandato este año 2023 con el doble de kilómetros de carril bici que hizo Zaragoza en Común, que no hizo otra cosa en movilidad más que hacer unos cuantos kilómetros de carril bici. Nosotros vamos a acabar con casi 30 kilómetros de carril bici, que es el doble, y con un año y medio de pandemia, de gestión de pandemia, donde hemos tenido otras prioridades. Sí, pero es que además hemos hecho 24.000 aparcamientos para bicis y patinetes, hemos hecho 70 kilómetros de ciclocarriles y estamos con la licitación del nuevo contrato para poner 2.300 bicis públicas y 240 estaciones para llegar a todos los barrios. En relación a la ciclologística, ya se lo he dicho muchas veces, nosotros estamos a favor de la ciclologística. La ciudad está preparada para que las empresas puedan implementar, y de hecho, ya hay empresas que trabajan en ciclologística y desarrollan su actividad de ciclologística. Para eso no necesitamos ninguna intervención municipal, ni se necesita una sociedad municipal para intervenir en la ciclologística. Es una actividad empresarial de distribución de última milla que por supuesto vamos a apoyar y vamos a defender siempre. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Gómez: Sí, pues, alcalde, a mí me hubiera gustado, al revés de lo que ha hecho el señor Calvo, que él estuviera presente, porque yo no parece que quiera aprovecharme de que él no esté para piropearle como ha hecho él aprovechando mi ausencia. Pero bueno, no sé, espero que no haya cogido algún temor cuando le he dicho que luego le iba a contestar. No creo que sea alguien a quien haya que temer, ¿verdad? Pero sí, le quería contestar, y además me quería poner serio y quería decirle, porque parece ser que le molesta el buen humor, quería decirle que en nuestro partido, por suerte o por desgracia, elegimos las listas con primarias, no como en el suyo, donde se eligen con el dedo de Santiago Abascal. Y que a lo mejor me han votado los militantes, pues, porque llevo más de 40 años de militancia y han acabado cogiéndome cariño, ¿no?, como como un abuelico y a lo mejor me quieren, pero que en cualquier caso estaba de acuerdo con su planteamiento sobre la valía. Desde luego, es importante que los partidos valoren la valía a la hora de incorporar a los candidatos. Yo pienso, ¿será por eso, por su valía o por su falta de valía que se quedó fuera de las listas del Partido Popular después de haber sido concejal él? ¿Será por eso, al igual que hicieron Alejo Vidal-Quadras o el propio Santiago Abascal, que todas estas personas que se fueron cayendo de las listas y de los cargos del Partido Popular acabaron

fundando y recalando en un partido que se llama Vox? Pues igual tiene razón. Igual es verdad que es por la falta de valía. Sí, señor Alcalde, yo sé que a usted no le gusta esto que estoy diciendo, pero a mí me ha molestado…, ya sabe usted que me molestan pocas cosas, pero que haya cuestionado mi valía política es como que hubiera cuestionado mi honorabilidad. Esas cosas, pues bueno, son opinables, las respeto. Pero le voy a decir una cosa, que yo le guste poco al señor…, iba a decir Abascal, pero todavía no ha llegado a desbancarlo, al señor Calvo, a mí me importa menos que nada, es más, prefiero no gustarle. También le digo, espero gustarle tan poco como me gusta a mí su ideología, que no su persona, sino la ideología que representan, que no me gusta nada y que considero que es muy nociva para el Estado de Derecho, para la Unión Europea, para las libertades públicas individuales, y podría decir muchas más cosas. Y desde luego, si el señor Calvo prefiere un discurso político de mucha valía y de mucha enjundia, estoy dispuesto a mantenerlo con él cuando quiera. Porque como le digo, yo llevo 40 años militando en el mismo partido, sin cambiarme de chaqueta, como han hecho otras personas, él, entre otros, y desde luego, creo que no es él quién para jugar un partido histórico como el Partido Socialista, con más de 144 años ya, 144 cumpliremos este 2 de mayo de historia, viniendo como viene de un partido donde, no voy a decir advenedizos, pero sí personas que fueron cayendo, como Vidal-Quadras decía, como Santiago Abascal cuando ya cayó y se cerró la fundación que le había creado la señora Aguirre en Madrid, y crear un partido en el que se han incluido todos los que no encontraban acomodo en las filas del Partido Popular. ¿Por falta de valía? No lo sé. ¿Por llevar muchos años? No lo sé tampoco. Vamos a la moción, que tengo un minuto y me da tiempo suficiente. Señora Chueca, 30 Km no… Pero vamos a ver, es que…, igual le he entendido mal, ¿ha dicho 30 kilómetros o 30 metros? 30 kilómetros. Pero ¿incluye usted los carriles ciclables? Los carriles 30, ¿no? ¡Ah, 30 kilómetros de construcción! Le agradeceré que nos mande el croquis de los planos donde están construidos porque no los encontramos. ¡Ah, los del Consorcio de los barrios rurales! ¡Ah, claro! 12 kilómetros a la Cartuja y tal. Vale. Eso que ha hecho… Ah… Eso ha sido un poco tramposillo, señora Chueca. Aquí hablamos de carriles ciclistas urbanos y pagados por [INAUDIBLE], y nosotros hicimos 132, creo recordar, kilómetros. Usted ha hecho 30 kilómetros, que no los ha hecho usted, que los ha hecho el Consorcio en los barrios rurales. Vale, vale. En la ciudad, creo que 89. La última medición que hicimos con la ruedecica esa de medir eran 89. Si cuenta

usted los carriles reciclables que no usa nadie, pues seguramente salen 400 kilómetros más. La zona de bajas emisiones, ¿qué le voy a decir que no le hayan dicho ya? Unas pegatinas... Así mire, podemos decir, para el 2030 el compromiso que tenemos de ciudad neutra en emisiones no hace falta que hagamos nada, con que pongamos una pegatina en la entrada y otra en la salida que ponga: "Zaragoza es ciudad neutra en emisiones". Ya está. ¿Así se cumplen las cosas o se cumplen de una forma efectiva? Cuéntenoslo.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, el señor Cubero: Bueno, señora Rouco, la movilidad y la financiación no es quizás una de las cuestiones que se tendría que poner encima de la mesa, ¿eh? Ha votado usted presupuestos donde se presupuestaba recaudar más de multas de tráfico. Usted, ¿eh?, con su manita, y el señor Calvo, han votado presupuestos donde se presupuestaba recaudar más de multas de tráfico, por no hablar del parquinazo y las plazas de aparcamiento duplicadas o multiplicadas por cuatro. Aquí hay varias cuestiones. Yo no tengo ningún problema en asumir las transacciones de Podemos y del Partido Socialista. Es verdad que hay una, zona de bajas emisiones, que van los dos.., quizás la de Podemos es más completa, la de zona de bajas emisiones, pero yo creo que va en la misma línea que el Partido Socialista. Podemos hablar algo que es muy lógico y que lo dice la normativa de las zonas de bajas emisiones, que tiene que ir implementándose conforme se va aumentando la mejora en los servicios públicos de movilidad. Pero usted ahí, señora Chueca, ni está ni se le espera. Nosotros hacemos una propuesta más concreta, del segundo cinturón, porque hombre, es que estamos ya en tiempos de hablar de propuestas. Es que ustedes no han hecho nada más que poner las pegatinas. Nosotros por eso hacemos esta propuesta. Pero me parece bien lo que plantea el Partido Socialista de hacer un estudio de la zona de bajas emisiones, pero no es poner una zona de bajas emisiones, comprar con dinero de otros. Por cierto, esto le pasa como los carriles bici del Consorcio, comprar con dinero de otros autobuses. Eso no va de una zona de bajas emisiones. Una zona de bajas emisiones va de acotar una zona de la ciudad a la entrada de determinados vehículos. Eso es una zona de bajas emisiones. No se invente historias como lo de los carriles bici que cuenta… Algún día va a contar la Z40 como carril bici usted. Mire, lo único que ha hecho usted con la bici, lo he recordado, ayer lo vi, un vídeo de campaña que ha hecho que va montada en una bici, que yo creo que le han tenido que explicar qué es el sillín, el manillar y los pedales para poder montarse

usted en bicicleta. Va con la bici y luego sale en la Plaza del Pilar con la bici así… Le han tenido que explicar: "Mira, mira Natalia, esto es una bici. Llevas cuatro años teniendo capacidad de gestionar esto, pero que lo sepas, que esto es una bicicleta". Eso es lo único que ha hecho usted. Igual que con lo del autobús que ha tenido el cuajo de poner los carteles, que yo no voy a entrar si sale bien o mal, en las marquesinas del autobús. La señora Chueca, ¿eh?, se ha acordado de las marquesinas del autobús ahora para poner los carteles, que sale además con una sonrisa de Joker, que no sé si es que está riéndose de la gente que se pegó horas y horas tiradas en las paradas. Señora Chueca, hace falta tener cuajo para utilizar las marquesinas usted, para hacer ahora propaganda electoral, cuando ha tenido a la gente tirada más de la mitad de la Corporación en las marquesinas del autobús. Y en cuanto a la ciclologística, pues, es que la propuesta era utilizar… Yo eso lo he escuchado a la señora Herrarte y me gustó mucho la idea: locales municipales para favorecer a determinadas empresas, o incluso de la economía social se hablaba, para hacer proyectos de ciclologística. ¿Usted qué ha hecho? Otra vez dejarlo en manos de las empresas privadas, como la movilidad personal, pero como eso viene después para una moción, para una comparecencia, lo hablaremos.

Señor Gómez: Señor alcalde, si me permite, por aclarar el sentido de las transacciones que decía el señor Cubero. Vamos a ver, nosotros hemos votado anteriormente a favor de que el transporte metropolitano se integre en una figura como el Consorcio, por ejemplo. Pero…, y el tema de cercanías y demás, pero, desde luego, no estamos ahora mismo en la posición de votar a favor de una empresa de transporte municipal que sea pública. Entonces nos gustaría aclarar ese concepto para saber si aceptan o no aceptan la transacción y evitar luego malentendidos. ¿Señor Cubero?

Señor Cubero: Sí, mi plan ya lo ha dicho, es aceptar la transacción de Podemos que hace al punto uno y la que hace al punto dos de la zona de bajas emisiones. Sí. Sí, la aceptaría. Iba a aceptar las de… Alfonso, no te preocupes si van a votar 16 votos en contra. Como todas las propuestas que vienen de movilidad, las únicas que vienen aquí, vamos.

Como ha dicho el señor Cubero, creo que vamos a…

Señor Gómez: Muy bien. Votaremos a favor.

Señor Alcalde: Vamos a votar, recordándole al señor Cubero, que usted tiene derecho a montar en bicicleta cuando quiera, tanto como él a utilizar

su Mercedes.

Señor Secretario: Perdón… ¿Se aceptan las dos transacciones? Se aceptan las dos transacciones de Podemos, de acuerdo. ¿Votación por puntos? ¿Votación separada? ¿No? ¿Conjunta? Conjunta. Pues, ¿votos a favor?

Señor Alcalde: No, no, que nadie la ha pedido. Conjunta.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar a crear una empresa municipal de movilidad sostenible, a diseñar una Zona de Bajas Emisiones ambiciosa y a desarrollar la red de carriles bicis apostando por la ciclologística.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución del punto 2 y el grupo municipal Podemos presenta transaccional de sustitución del punto 1 y del punto 2 que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, desde una concepción metropolitana de la movilidad, insta a la creación de una empresa pública metropolitana de transporte que se desarrolle en el seno del Consorcio de Transportes con participación del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y el resto de instituciones que lo conforman con el fin de gestionar los diferentes servicios de movilidad tanto urbanos como interurbanos que afecten a Zaragoza y su entorno (cercanías, bus, tranvía, movilidad compartida….)

Punto 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a estudiar, según los datos de contaminación de la ciudad, cuáles son las zonas de la ciudad más apropiadas para implantar la Zona de Bajas Emisiones y que previamente a su implantación se adopten las medidas de movilidad pública necesarias para que ninguna persona vea perjudicada su movilidad por la ciudad, especialmente las personas que no tienen la posibilidad económica de acceder a vehículos con etiqueta sostenible.

Punto 3.-El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a desarrollar la red de carriles bici prevista en el plan director y reformular carriles bici ya obsoletos y que a corto plazo serán insuficientes.

Punto 4.-El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a apostar por la ciclologística en toda la ciudad consolidada creando las infraestructuras necesarias en los barrios para hacerla una realidad.

Se somete a votación la moción transada. Votan a favor las señoras y

señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve; votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- VOTACIÓN: 13 a favor y 16 en contra .- No se aprueba la moción

MOCIÓN PRESENTADA, PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA

Moción de urgencia presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de instar al Gobierno de España a dotar de líneas de financiación para las ciudades seleccionadas para ser climáticamente neutrales e inteligentes en el año 2030 e instar a incorporar en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España la previsión de implementación financiera. (4193).- Su texto: La Misión de la Unión Europea "100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes antes de 2030" pretende apoyarla transformación de las ciudades para acelerar el cumplimiento del Acuerdo de París, y constituirse tanto en un elemento catalizador e impulsor de la implementación del Pacto Verde Europeo, como en un demostrador de que es posible alcanzar la neutralidad climática antes de 2050. El Gobierno de España y diversos Ayuntamientos, entre ellos Zaragoza firmaron la Declaración "Ciudades climáticamente neutrales en 2030" como un impulso a los compromisos e iniciativas de las ciudades firmantes y un apoyo del Gobierno a la transformación de estas ciudades para lograr la neutralidad climática y mejorar su resiliencia. Ademas, el 15 de septiembre de 2021 el Pleno del Senado aprobó una moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la neutralidad climática de las ciudades en el marco de la Misión Europea de Ciudades, valorando que las distintas Administraciones territoriales impulsen y faciliten la neutralidad climática de las ciudades españolas a través de su incorporación a la Misión de Ciudades y mediante el desarrollo de proyectos de transformación. Por tanto, la gobernanza multinivel y la cooperación a escala regional, nacional e internacional constituye uno de los pilares de la Misión, permitiendo una gestión más efectiva y coordinada de los recursos y políticas públicas. Es por ello que la UE ha propuesto que la Misión sobre las ciudades se incorpore en el programa Horizonte Europa 2021-2027, con el fin de poner en marcha los procesos de innovación

hacia la neutralidad climática de aquí a 2030. Con fecha de 29 de marzo de 2023, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha dado traslado a las ciudades españolas de la Misión el documento "Declaración de apoyo del Gobierno a la neutralidad climática de las ciudades Misión Española". En e mismo, se reconoce el apoyo a través de cuatro aspectos: a) el impulso de un marco regulatorio alineado con la innovación sistémica y la colaboración pública-privada. b) la puesta en marcha de la Plataforma de Colaboración para la Neutralidad Climática de las ciudades españolas citiES 2030. c) el apoyo a la movilización de inversiones verdes, poniendo como ejemplo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Plan que recordemos se financia a través de los fondos europeos Next Generation EU. El Gobierno de España, como actor clave en la gobernanza multinivel necesaria para la consecución del objetivo de una ciudad climáticamente neutra, inclusiva, segura, resiliente y sostenible para 2030, debe promover un apoyo real y efectivo que no se limite a una mera declaración de apoyo, sino que su compromiso debe ir más allá poniendo a disposición de las ciudades financiación directa, propia, suficiente y específica para el cumplimiento de los proyectos y acciones impulsadas por las ciudades hasta 2030. A la vista de lo anteriormente expuesto, presentan la siguiente Moción: PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a dotar de líneas anuales y específicas de financiación, a través de los Presupuestos Generales del Estado, para las ciudades seleccionadas por la Unión Europea para ser climáticamente neutrales e inteligentes en el año 2030, de tal forma que puedan cumplir de forma sostenible los objetivos de descarbonización puestos de manifiesto en sus planes de acción y puedan convertirse en auténticas ciudades faro para otras ciudades españolas, siendo ambos los objetivos de la Misión europea. SEGUNDO.- Asimismo, se insta a incorporar en las adendas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, la previsión de implementación financiera para las ciudades españolas seleccionadas por la Comisión Europea en el programa Misión Cien Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes 2030, a fin de garantizar la eficiencia en la ejecución de estos recursos extraordinarios. Firmado en Zaragoza, el 30 de marzo de 2023, por la portavoz del grupo municipal Ciudadanos, Sara Fernández Escuer y por la portavoz del grupo municipal Popular, María Navarro Viscasillas.

Para justificar la urgencia, toma la palabra la concejala del grupo

municipal Popular, señora Chueca: Muy buenas tardes. Bueno, hemos presentado esta moción de urgencia a raíz de conocer que la ministra Teresa Ribera ha firmado una declaración de apoyo a las ciudades que forman parte de la misión de las 100 ciudades climáticamente neutras de cara a 2030. El planteamiento y la declaración de apoyo institucional está bien por parte de los ministerios, pero lo que necesitamos los ayuntamientos realmente es que el Gobierno de España nos dé presupuesto a las ciudades que somos climáticamente neutras y que estamos dentro de esta misión para poder llevar a cabo los proyectos. Y, además, de poder tener presupuesto para ayudas directas, también lo que le pedimos es que en las convocatorias de los fondos europeos tengamos una prioridad porque ya estamos validados por parte de la Unión Europea y, por lo tanto, podamos llevar a cabo los proyectos que el resto de ciudades tienen que llevar a cabo para cumplir con los objetivos de la Unión Europea en 2050, que podamos tenerlo a tiempo en 2030. Para eso necesitamos más fondos antes que otras ciudades que no tienen ese compromiso adquirido. Y eso es lo que querríamos. Por eso hemos propuesto esta moción de urgencia para tener un posicionamiento claro en el pleno de hoy. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Vamos a votar que no a esta moción de urgencia porque no entendemos, efectivamente, que Zaragoza haya adquirido ese compromiso con carácter previo a otras ciudades. Y ello por varias razones, porque ese compromiso nos va a requerir inversiones, va a suponer recortes en los derechos ciudadanos, derecho a la movilidad, nos va a exigir un cambio de hábitos y va a reducir la competitividad de nuestras empresas. Y todo ello mientras otros países están abordando la apertura de centrales de carbón, centrales nucleares, etc. Y por supuesto, no están haciendo absolutamente nada por el cambio climático. Por lo tanto, todos estos esfuerzos que estamos asumiendo nos parece que no van a tener absolutamente ningún efecto. Me parece ridículo que estemos sacrificándonos para nada. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal de Podemos, señor Rivarés: No, no es urgente, porque creo que sería buscar privilegios de ciudades frente a otras ciudades, cuando hay que tratar en desigual a los desiguales, pero criterios comunes medioambientalmente hablando. Segundo, porque hay proyectos ya concedidos con fondos europeos o proyectos que habrá que presentar para que sean concedidos, al margen de esta cosa de pedir

privilegios para sus sueños de futuro. No tiene ningún sentido esta petición y, por supuesto, no es urgente. Gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Broto: Sí, muchas gracias. Entiendo que estamos hablando de la urgencia. Antes la señora Chueca estaba hablando de mociones repetitivas por parte de mi compañero Alberto Cubero. Mire, han estado ustedes solicitando mociones pidiendo fondos en mayo, julio, octubre, diciembre del 20, en marzo del 21 y en noviembre del 22, con esta, ocho mociones solicitando fondos, que nos parece bien, ¿eh?, que es necesario que un ayuntamiento tenga sus fondos, pero no vemos la urgencia, señora Chueca. Creemos que, evidentemente, poder cumplir con una ciudad de cero emisiones, aunque hayamos sido preseleccionados, tiene que ver más con la aplicación de esas políticas. Por ejemplo, lo que se ha debatido hace un momento de zonas de bajas emisiones, carriles reciclables, etc., etc. Así que, no votaremos a favor de la urgencia.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: No votaremos a favor de la urgencia. Imagino que usted, señora Chueca, conocerá el Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia de la Unión Europea. Entiendo que lo tendrá. Entiendo que usted sabrá todos los proyectos que están concedidos, o los debería de conocer si no lo sabe, o me preocupa más, señora Chueca. Pero si quiere, le podría enumerar absolutamente todos los proyectos concedidos a esta ciudad. Por lo tanto, a mí lo que me gustaría…, fíjese, vamos a votar en contra, pero además, que usted empezara a ser un poquito más generosa, porque cuando llegan 68 autobuses a esta ciudad, autobuses eléctricos, no llegan porque los paga el Ayuntamiento de Zaragoza, ni tan siquiera porque usted hace ninguna gestión a otros lugares, llegan porque los paga Europa, porque hay un compromiso desde la descarbonización y desde todos los proyectos que se están concediendo a este ayuntamiento. Por lo tanto, votaremos que no a la urgencia. Y lo que le planteamos…, bueno, ahora ya no tiene tiempo, a que se aplique un poquito más, que es lo que debería haber hecho.

Se somete a votación la declaración de urgencia: Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Votan en contra los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santisteve.- Habida cuenta de la ausencia de la señora Ortiz y a fin de mantener el acuerdo

adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no votará el señor Azcón, del grupo municipal Popular.- VOTACIÓN: Total 13 votos a favor y 14 votos en contra.- No se aprueba la urgencia, por lo que no procede el debate de la moción.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

RUEGOS

15. Ruegos formulados por los grupos municipales (no se presentan)

COMPARECENCIAS

16. Solicitada por el grupo municipal Zaragoza en Común, al objeto de que el Sr. Alcalde de cuenta de las medidas de transparencia y control puestas en marcha en relación a las presuntas irregularidades en contratación y en la tramitación del expediente relativo a la licencia de demolición de quiosco en Paseo de San Sebastián.(4.126)

Para la exposición de las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra por cinco minutos el grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: Ah, vale. Bueno, qué susto. Bueno, gracias, alcalde. Esta moción…, esta comparecencia vamos a iniciarla por un tema gravísimo que ha surgido en el último momento de la Corporación, pero del que ya sabía usted y tenía suficientes datos de que esto podía ocurrir. Y nos estamos refiriendo al desagradable asunto en el que ha sido pillado el gerente de la sociedad municipal, en el que, al parecer, la empresa que se adjudicó un contrato informático fue la que le mandó los pliegos que luego revisó el señor gerente, advirtiéndole: "Oye, que has puesto tu nombre, bórrelo". Como diciendo: "Esto canta mucho". Y a continuación, seis meses después, esos mismos pliegos salen prácticamente idénticos y se adjudica a la empresa Solitium ese contrato. Bueno, estos hechos… hay hechos similares, ¿eh?, a través de sus servicios jurídicos, los de…, obviamente los del partido, infórmense porque hay hechos que han sido juzgados no hace mucho, en el que una persona de la administración que ha terminado en una empresa en la que usted, señor alcalde, tiene bastantes amigos, fue contratado después o al poco de ser condenado por delitos de cohecho, sobre todo, cohecho y prevaricación. Se lo

dejo ahí para que usted investigue, para que se dé cuenta que este asunto tiene la suficiente relevancia, la suficiente relevancia como para que adopte medidas inmediatas. Y ayer le pedíamos el cese del señor gerente y que no espere más, porque en cuanto la Fiscalía, que es la que intervino en este asunto que le traigo a colación, que usted no sabe cuál es porque se llevó, cómo se llevó, pero usted se puede enterar por terceras vías a través de esa empresa en la que usted tiene muchos y muy buenos amigos, como usted sabrá, la Fiscalía esto lo puede llevar al juzgado una vez que compruebe que hay que acreditar la veracidad de esos correos intercambiados entre el señor Ruiz de Temiño y el señor Prat. Por cierto, la empresa Solitium ayer me mandaron una serie de pliegos que habían firmado ellos de protocolos antisoborno. Pues, vaya, pues vaya como se los aplican, porque además estaban firmados por el propio señor Prat. O sea…, muy bien, ¿no?, dando ejemplo a sus propios empleados. Bien, decimos que esto es..., esto es una barbaridad. Que la Fiscalía probablemente lo lleve al juzgado y por eso le quiero ahorrar a usted este desagradable trámite, porque entonces sí que estará metido en plena campaña. Es decir, que si la Fiscalía decide llevarlo al juzgado, esto igual puede tardar un mes, por lo menos, o a lo mejor más y le puede salpicar toda la campaña electoral. O sea, que mírelo con tiento y se lo digo con mi mejor deseo para que esto lo tenga en cuenta. ¿Por qué? Porque esto usted lo tenía que haber hecho…, estas medidas las tenía que haber adoptado usted hace tiempo, porque usted habla de lo siguiente… Habla de "se estudiarán los errores y no escatimaremos en adoptar las medidas adecuadas". Ustedes no escatimaron ni hicieron absolutamente nada ante ese caso de supuesto acoso laboral, que ahora está recurrido en el juzgado, de vulneración de derechos sindicales. Pero que iba a más, no solo la persona que denunció ante el Juzgado de lo Social, sino que sabe que ha habido otras personas más que han estado afectadas en su salud mental por culpa de estas presiones habidas por parte del señor gerente. Usted sabe también de ese servicio de prevención de riesgos laborales que urgían medidas por el trato de Ruiz de Temiño a la plantilla. Usted sabe cómo el señor Ruiz de Temiño irrumpió en una asamblea de trabajadores vulnerando el derecho a la libertad sindical. Usted sabe, señor Azcón, que el señor Ruiz de Temiño, eligió a su director técnico, a una persona que había trabajado durante 14 años con él. Y precisamente esa persona, previamente, el señor Ruiz de Temiño, se había dado a sí mismo la potestad de intervenir en su contratación como presidente de la Mesa y encima de otorgarle equis puntuación en la entrevista. Es decir, esto cualquiera

hablaría de amaños, cualquiera hablaría de amaños, pero legalmente, claro, si está puesto en las bases de convocatoria, el único…, o sea, es una única persona en Zaragoza Vivienda, que es una entidad que tiene una relevancia a nivel nacional, solo se presenta uno y solo es preseleccionado uno que, precisamente, coincide que trabajaba para su empresa anterior. Se hablaba de los compañeros de padel, de los compañeros de padel del señor Ruiz de Temiño. Otro más. El director financiero también ha sido contratado. Qué curioso. En este caso no sé si le advirtió usted o la señora Carolina Andreu, "no te pongas en la mesa de contratación que canta mucho, no le hagas tú la entrevista, deja que esto fluya". Fluyó y salió. Es decir, que en todos estos temas los graves incumplimientos, y acabo ya, en la contrata de limpieza, el cómo ha convertido la sociedad Zaragoza Vivienda en una inmobiliaria en la que se preocupa más de la rentabilidad económica que atender al derecho social a una vivienda digna. Todo esto, señor alcalde, usted es el responsable último, porque como presidente de Zaragoza Vivienda se le ha venido advirtiendo a lo largo de todos los consejos de administración. No ha hecho usted absolutamente nada y este tema va a tener un recorrido judicial, y nosotros, ya ve usted lo prudentes que hemos sido en judicializar la política, porque nos decía usted: "Si tiene algún problema vaya a los tribunales". No, ahí está, ahí está el problema y ahí está la Fiscalía para que actúe, que es a quien corresponde.

Señor Alcalde: Señor Santisteve, tengo dudas de qué contestarle ahora y de qué hacer, porque la comparecencia que me había pedido era sobre otra cuestión. Es decir…

Señor Santisteve : No, lea la comparecencia como está.

Señor Alcalde: Sí, la voy a leer, la voy a leer.

Señor Santisteve: Sí, sí, lea.

Señor Alcalde: "El señor alcalde de la ciudad, señor Azcón, en el pleno celebrará la Corporación el día 31 de marzo para que dé cuenta de las medidas de transparencia y control puestas en marcha en relación a las presuntas irregularidades en contratación denunciadas y, en concreto, en la tramitación del expediente. 49099/22. Licencia de demolición del quiosco en Paseo San Sebastián". Quiero decir, usted me pide la comparecencia para hablar de una licencia de derribo, señor Santisteve, usted me ha pedido para hablar de las medidas de la licencia de derribo y reconocerá que no ha dicho ni una sola frase. Yo entiendo que lo primero que tenía que haber hecho usted, señor Santisteve, es

retirar la comparecencia sobre la licencia de la que estamos hablando, sobre ese expediente, y presentarle una nueva comparecencia hoy. Pero entiéndeme lo que le quiero decir, señor Santisteve, ¿ahora qué quiere que le conteste? No, se lo digo de verdad. ¿De qué quiere que hablemos? ¿Quiere que hablemos del expediente del que ha hablado usted o del expediente que presenta a la comparecencia? Yo lo digo porque creo que hay que ser un mínimo riguroso. Yo, señor Santisteve, le digo…, es decir, si posiblemente le preguntáramos al…, si posiblemente le preguntáramos al Secretario sobre qué ocurre cuando se presenta una comparecencia para hablar de una cosa, pero su intervención es radicalmente distinta y no decir ni una sola palabra... Posiblemente nos diría que está vulnerando los derechos del resto de los concejales, de todos. Sí, sí. Sí, señor Secretario, ¿nos puede dar su opinión, por favor, sobre esta cuestión?

Señor Secretario: Sus comparecencias deben centrarse sobre el objeto por el que se ha solicitado la comparecencia, lógicamente, porque se supone que los concejales se han preparado para esa intervención.

Señor Santisteve: Señor Secretario… ¿Puedo preguntar al señor Secretario? ¿Cómo interpreta el señor Secretario que en la comparecencia se diga: "Para que dé cuenta de las medidas de transparencia y control puestas en marcha en relación a las presuntas irregularidades en contratación denunciadas...? Irregularidades en contratación denunciadas, que es de lo que he hablado en estos cinco primeros minutos, y en concreto, en la tramitación del expediente. En concreto ya entraré en los diez minutos que me correspondan. Muchas gracias.

Señor Alcalde: Yo creo que…, es evidente. Quiero decir, usted hablaba de un expediente… Fundamentalmente, porque además, señor Santisteve, esto es tan fácil de decidir como que cuando usted presentó la comparecencia, la información de Zaragoza Vivienda no la conocíamos. Yo lo que quiero explicarle…, no la conocíamos, no la conocíamos, no la conocíamos…, cuando salió publicado en prensa, cuando salió publicado en prensa, ayer usted en la comparecencia que pidió es imposible que se refiriera a esa información. Usted se refería a esta licencia. Y lo que le ha explicado el señor Secretario es que, no es solamente el compareciente, que soy yo, sino que son todos los concejales que tienen que intervenir sobre ese asunto y si tienen que hablar sobre el asunto del que usted ha hablado, tienen el derecho a prepararselo. Es así de sencillo. Por lo tanto, permítanme que yo…, pero permítanme que le diga que a mí no me gusta tampoco esconder los debates, ¿eh? Quiero decir, no me gusta esconder los

debates. Ustedes, posiblemente, hubieran dado por zanjada esta comparecencia, pero yo sí que quiero decirle unas cuantas cosas, aunque luego me vaya a referir a la comparecencia de la que usted ha hablado. Lo digo porque me parece muy significativo, que la comparecencia original que ustedes pidieron la den ya por amortizada, la den ya por amortizada, ya no quieran hablar de esa comparecencia, ya no necesiten más información sobre esa comparecencia y ahora saquen un nuevo tema en el que, además, señor Santisteve, yo también voy a pedirle una primera cuestión, cuénteme con un poco más de detalles, lo agradeceré, de lo que estaba hablando, porque he visto que usted…, me da la sensación de que tiraba la piedra y escondía la mano. No se ha caracterizado usted por eso. Sí, cuando ha dicho: "No sabe de qué está hablando". Es verdad, no sé de qué estoy hablando. Explicítelo. Explicítelo de qué empresa habla. Explicite exactamente de qué es de lo que se está refiriendo para que todos podamos hablar con la misma información. Punto número uno. Punto número dos. Mire, señor Rivarés, señor Santisteve, perdón, yo creo que cuando se habla de delitos, como decía antes, no de irregularidades administrativas, hay que ser muy cauteloso, muy cauteloso. Es verdad que yo he querido calificarlo de posibles errores y no de delitos, como habla usted. Sobre todo porque cuando hablamos de Zaragoza Vivienda la realidad es que en el caso del que usted ha hablado sobre un juicio en el ámbito laboral, de momento el señor gerente de Zaragoza de Vivienda lo ha ganado. Si yo le hubiera hecho caso a la oposición y al señor gerente de Zaragoza Vivienda le hubiéramos cesado por ese caso concreto que estaba en el ámbito laboral y que luego le ha acabado dando la razón al señor gerente de Zaragoza Vivienda…, señor Royo, veo que hace aspavientos en su asiento, esa es la realidad. Es que un juez le ha dado la razón al señor gerente de Zaragoza Vivienda. De momento, la sentencia le da la razón a él. La sentencia le da la razón a él. Entonces, si lo hubiéramos cesado, como ustedes pidieron que lo cesáramos, a día de hoy sería una posición difícil de entender, que sobre un tema que se ha judicializado, y en este país, la verdad, hasta que no se demuestre lo contrario, es la verdad judicial, la verdad judicial, habríamos cometido una injusticia. En cualquiera de los casos, sí, déjeme que le diga algo sobre la comparecencia que usted ha presentado porque pide información. La verdad es que tenía pensado contarles, incluso, en el último pleno en el que se piden comparecencias de este tipo…, he pedido el número de comparecencias que me han pedido ustedes, seis, han pedido... Lo digo porque ustedes saben que a mí me gusta comparecer. Nunca, nunca les…, los he

animado a que me presentaran…, les he animado, les he animado, sí. No, lo digo…, lo digo porque en este Ayuntamiento, no solamente porque lo marque en el reglamento, sino por convicción democrática, cuando al alcalde se le pide comparecer, comparece. Señor García Vinuesa, en las Cortes de Aragón, cuando al presidente de Aragón se le pide comparecer, no comparece. Esa es la realidad. La realidad es que al presidente del Gobierno de Aragón le hemos pedido varias comparecencias para hablar de temas tan trascendentales como es la Sanidad, señor García Vinuesa, y desde hace meses, meses, no tiene intención de comparecer ni lo ha hecho. Hay una diferencia. Entonces yo quería…, como usted entenderá, como usted entenderá, yo quería dejar en acta del pleno de este ayuntamiento que, evidentemente, la calidad democrática de todas las administraciones no es igual y que no todos damos cuenta de la misma forma. Sobre la pregunta que usted me decía, pues mire, medidas de transparencia, como todos ustedes saben, todas; irregularidades, ninguna, ninguna. Este expediente empezó con la petición de la señora Ayala. Lo quiero leer textualmente: "Iba a llegar el verano con la mitad de los kioscos cerrados y la otra mitad en mal estado, con el consiguiente perjuicio para los usuarios habituales del parque". Estas eran las declaraciones que hacía la señora Ayala para pedir que esa licencia se acelerara. Fue la primera vez de la que se habló de esta licencia. Fue el 18 de julio del 22. Como le he dicho, versaba sobre el retraso que el Grupo Municipal Socialista estaba pidiendo y, posteriormente, resultó que lo que había sido un retraso, ahora ustedes creen que se tramitó en tiempo récord. Posteriormente, el consejero de Urbanismo compareció a petición propia el 19 de septiembre del año pasado. Y ante la comisión extraordinaria solicitada por el Partido Socialista, y como se ha dicho en anteriores ocasiones, solamente me voy a limitar a manifestar lo que ocurrió en aquella ocasión con los funcionarios intervinientes. En particular, fue definitiva la intervención de la Jefatura del Departamento de Autorizaciones Urbanísticas, que admitió por escrito y en el ejercicio de una honestidad que creo, sinceramente, que le honra y que yo quiero reconocer, que hubo un error formal y tipográfico al copiar sobre un modelo los datos procedentes de la plantilla utilizadas en otro expediente. Eso es todo lo que hay. Absolutamente nada más. Y no lo digo yo, sino que lo han reconocido los funcionarios. Que también han dejado claro que además de ese error en el expediente, también tardó dos días más de la media en la que tardan en tramitarse las licencias de derribo. No se adelantó, se retrasó en dos días más esa licencia.

Posteriormente fue en el pleno celebrado en septiembre de 2022, cuando Zaragoza en Común presentó una moción para que se llevara a cabo la apertura de un expediente de información reservada, como todos ustedes saben. Eso acabó con la petición de una comisión de investigación por parte de Zaragoza en Común. Desde septiembre del 22 hasta el 21 de noviembre no se volvió a hablar. Fue en la Comisión de Urbanismo cuando preguntaron…, una pregunta oral, Zaragoza en Común, para que se pusiera en marcha la comisión de investigación. Todos ustedes saben que hubo un informe del Secretario General del Pleno en el que decía que ese acuerdo plenario que se había tomado… Hombre, señor Santisteve, es el informe del Secretario General, no es mi opinión. Hubo un informe del Secretario General que decía que era claramente insuficiente para llevar a cabo la puesta en funcionamiento de la comisión de investigación y que requería otro acuerdo plenario que, entre otros aspectos, determinara la composición de los concejales de cada grupo, la fecha de construcción y la duración de la comisión o el régimen de funcionamiento. Convendrán ustedes conmigo en que tal acuerdo debían impulsarlo ustedes. Y me permitirán que opine que no tuvieron demasiada prisa en impulsarlo. No corrieron demasiado. Así las cosas, tres meses después, tres meses después, el 24 de febrero de ese año, Zaragoza en Común presentó una nueva moción para constituir la comisión de investigación. En ese caso, su iniciativa no prosperó. Fueron los grupos del Partido Popular y de Ciudadanos quienes presentaron una transacción, la cual, fue aprobada por el pleno, diciendo que el pleno se daba debidamente informado y satisfecho con las explicaciones dadas tras el informe de una funcionaria atendiendo a un error de plantilla en la redacción del otorgamiento de la licencia de derribo. Y también tras la comparecencia, a petición propia del consejero de Urbanismo, en la que dio cumplida cuenta del expediente. Hoy vuelven ustedes, por sexta vez, sexta vez, a pedir una comparecencia para hablar del asunto. Yo creo que todo el mundo sabe qué es lo que buscan en periodo electoral. Yo creo que todo el mundo sabe que lo que ustedes están buscando es ensuciar, enturbiar o difamar. Y creo que el chicle que están intentando alargar se les va a quedar corto y que, evidentemente, se les está quedando sin sabor. Y no solamente eso, sino que dentro de muy poco vamos a tener la oportunidad de verlo en este mismo salón de plenos. Muchas gracias.

Para las intervenciones de los grupos en primer lugar tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Vox, señor Calvo: Sí. Miren, hay una obra de misericordia que dice así: “Soportar con paciencia los defectos del prójimo”. Esto

va referido al señor Gómez Gámez, que lamento que no esté aquí. Soy una persona indulgente y ante ese uso de esa indulgencia, he dicho que el señor Gómez Gámez era gracioso. Bueno, pues les voy a confesar una cosa, he mentido, he mentido. Puede ser gracioso cuando hace la primera gracia, cuando ya la repite cinco o seis veces, ya incurre directamente en la mala educación. Entonces el señor Gómez Gámez, transmítaselo, por favor, no es gracioso, es simplemente un mal educado. Y bien, voy al objeto de la comparecencia. Miren, en este tema de la transparencia y de la defensa de la legalidad, lo que caracteriza a la izquierda, señor Santisteve, es la hipocresía. Firma esta solicitud de comparecencia a una persona que cuando fue alcalde de Zaragoza expulsó al resto de los grupos políticos de los consejos de administración de las empresas municipales, que cuando fue alcalde de Zaragoza adjudicó el Centro Luis Buñuel a una asociación a fin de la que él formaba parte o había formado parte. Y puedo anticipar que el Grupo Socialista, que ha gobernado Zaragoza largos años, hará una intervención especialmente crítica, en línea con lo que le hemos oído estos meses pasados en pleno y en comisión. Los que sabemos cómo licitaban y cómo se adjudicaban los quioscos de la orilla del Ebro, el Teatro de las Esquinas, la hípica del Parque del Agua, cómo se manipularon o se los hicieron a medida los estudios de demanda del tranvía, del Embarcadero de la Expo, del Canal de Aguas Bravas. Por cierto, un Embarcadero de la Expo en donde no hay barcos, un Canal de Aguas Bravas por donde no baja agua. Podemos juzgarles ahora mismo con mucha displicencia o, si me lo permiten, sin tomarlos demasiado en serio, porque de verdad no merecen que se les trate en serio. Miren, recientemente hemos traído al pleno la petición de una comisión de investigación por el convenio de cesión de unas instalaciones deportivas a un club privado de esta ciudad. A nuestro juicio, un auténtico escándalo, que muy bien hubiera merecido ser investigado. Después de oír el discurso del señor Gómez Gámez tachándonos de electoralistas, es decir, rechazaron en aquel entonces la petición de una comisión de investigación bastante más grave que estas de las que estamos hablando, por motivos electoralistas, entonces, hace meses de esto. ¿Y estas de ahora? ¿Y estas de ahora? Miren, después de oír, digo, aquellos argumentos del señor Gómez Gámez, yo creo que ustedes quedan absolutamente desautorizados para dar lecciones de ética política, de transparencia y de nada. Quedan desautorizados, si es que no lo estuvieron desde hace años, ya desde la época en que gobernaron, cuando estaba la señora Ranera formando parte de aquellos gobiernos. Ustedes, señor Santisteve,

no denunciaron la adjudicación de los quioscos porque se hizo pública, fue transparente y legal. Se podía haber criticado, es verdad, me estoy refiriendo a lo que es el objeto de su comparecencia, no a lo que ha explicado luego, podían haber criticado que esos importes y esas exigencias limitaban la concurrencia, pero ustedes no lo hicieron y ahora están tratando de montar un circo pre-electoral de un tema menor como es la licencia de demolición de un quiosco anterior, que es un trámite menor e inevitable, si es que se han de comenzar las obras de la construcción del nuevo, el que fue legalmente adjudicado. No cuenten con nosotros para este circo. Ustedes se han inhibido, se han inhibido en casos más graves e incluso han incurrido en ellos cuando han gobernado. No hay tema, la verdad, señor Santisteve, no hay tema. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias. Lo que pasa es que aquí nadie, ni usted, señor Calvo, ni nadie, es quien para desautorizar a nadie a la hora de tener su derecho a expresar su opinión como le convenga dentro de los límites democráticos. Nadie es quien para desautorizar a nadie. Usted tampoco. No es quien para desautorizar. Y a mí lo que me sorprende de esta secuencia de hechos tan raros que estamos viviendo en este instante, es que el alcalde Azcón tiene diez minutos para expresar y explicar si hay o no irregularidades y aclararlo concretamente, de los cuales utiliza ocho para hacer de cometa en mitad del cierzo y hablar de no sé qué, y los últimos dos minutos diez segundos, para intentar hacer parecer que habla de lo que venía a cuento, que tampoco lo ha hecho. Ha renunciado a dar explicaciones, alcalde, de algo que sigue siendo una duda. Ustedes dicen que no, no lo verán, allá su conciencia, su estrategia política o su ética, pero en la calle sí hay un runrún, no de esto en particular, en general, de los amiguismos y los dedazos del alcalde y de su Gobierno en los últimos cuatro años. El runrún existe. Le darán importancia, no se la darán, lo querrán ver, lo negarán como autodefensa. Existe. Y negarlo y negar dar explicaciones es hacer que crezca ese runrún. A mí me parece muy importante el asunto, porque no es este en concreto, son muchos más. Esa secuencia de amiguismos y de hechos, en fin, que rozan la irregularidad. Hasta que no expresen los datos necesarios para que la oposición entendamos que no es así… Y me parece también que fue muy antidemocrático la actitud y la decisión del PP, de Ciudadanos y de Vox de bloquear esa comisión de investigación que se pidió en su día, tras la cual, hoy no estaría nadie hablando de esto, porque sí o no, así o asa hubiera habido conclusiones para investigar esta concesión de quioscos y

la licencia, derribo, etc., porque lo pedimos en septiembre de 2022. Hubiéramos dejado de hablar de esto en octubre del 22, pero bloquearon en el pleno ese derecho de la oposición a pedir comisiones que nos dieran los datos necesarios. Yo creo que, de igual manera, el alcalde no se inhibe en la votación del otro día sobre intereses que afectan personalmente a su amigo íntimo, reconocido como tal, en el asunto Romareda, y arriesga que esa votación, alcalde, sí votó, no movió la mano porque no se atrevió a levantar la mano para que en el vídeo del pleno no se viera que usted levantaba la mano. Pero el Secretario contó 16 votos y 16 votos solo salen con el suyo, alcalde, por lo tanto, votó en lugar de inhibirse, como dice el artículo 76 de la Ley de Bases de Régimen Local, que le pide que no vote si en ese desarrollo es su voto muy importante para el resultado final cuando hay una relación personal de amistad, por ejemplo, como la suya, y no se inhibió y no es la primera vez. Y por cierto, también lo dice el artículo 73.3 del Reglamento Orgánico Municipal, que yo creo que la mayoría aquí nos lo sabemos de memoria o prácticamente de memoria, o debería ser así. Pero lo más triste de esto es que no tiene ningún interés ni el alcalde Azcón, ni su Gobierno, ni su mano derecha, donde siempre le echa un capote para salir de marrones, bueno, lo intenta porque no lo consigue, señor Calvo, que es en no aclarar un presunto trato de favor. Y entonces, si hay una comisión o si no la hay porque ustedes la bloquearon y ahora usted hubiera aprovechado y hubiera dicho: "Pasó esto, señoras y señores concejalas, pasó esto", pues a lo mejor aquí acababa todo y lo que pasa es que el runrún del que hablaba antes sigue creciendo y creciendo. Y hay una sensación en la calle de que el alcalde practica el amiguismo y él dedazo de modo casi permanente. Zaragoza Vivienda y todo ese rosario de sospechas e irregularidades que en lugar de aclararlas, insisto, hacen que la duda persista. ¿Y esto que es un estilo político? ¿Un estilo personalísimo de tener ética política? ¿Es un estilo que es el estilo Azcón? ¿Es el modo que ustedes entienden que es el mejor para hacer política pública en general, pero en particular la política municipal, que es la que al final la inmensa mayoría de la población es la única que entiende? Porque podemos discutir de leyes autonómicas y nacionales, y al final todo eso es un circo mediático en el que uno lucha contra otro o a al revés, a ver quién gana la dialéctica. Pero lo municipal, alcalde, y tú, Jorge lo sabes mejor que nadie, en la política, alcalde, municipal, lo que pasa es que todo el mundo entiende que se está hablando de cosas que pueden o no mejorar o perjudicar la vida cotidiana de la mayoría. Las farolas, los árboles, los quioscos, los tranvías, los trenes, las

cercanías, la movilidad y eso, lo que se percibe ahora en buena parte de la ciudad, por supuesto, incuantificable, lo que se percibe en buena parte de la ciudad es que ese runrún existe. Están ustedes escondiendo datos. Están ustedes huyendo de la verdad. Están ustedes huyendo de la posibilidad y la oportunidad de aclarar datos, de darlos una vez más. ¿Por qué? ¿Por miedo? Voy a hacer como usted, señor Azcón, ahora voy en concreto, dos minutos últimos, a hablar del asunto que nos ocupa. Los trámites de este proyecto de derribo de este quiosco de su amigo se aceleran, aparentemente, a primeros de julio, porque el día 18 hay Gerencia de Urbanismo, y si ese expediente no llega ese día 18 de julio, lo que pasa es que ya pasamos a septiembre y es demasiado tarde para algunos. Por eso llega a esa gerencia ese expediente. Y resulta que en la gerencia del día 13 de julio, lo que resulta es que se da una licencia otorgada el día 11 para un proyecto que se presenta el día 12. Usted dice "error", no lo ha conseguido demostrar, no lo ha conseguido demostrar porque en el servicio de licencias del Ayuntamiento emite el día 11 de julio un informe que recomienda conceder la autorización para el derribo del quiosco y que asegura que el proyecto acompaña la documentación exigida por las ordenanzas municipales. Pero un acta de comparecencia de un representante de Martipan, la empresa de su amigo Forcén, del día siguiente, dice: "Aportamos dos copias de proyecto de derribo en el Parque José Antonio Labordeta". ¿Aportan las copias de proyecto 24 horas después de haberse concedido esa licencia? Esta es la duda. ¿Es grave, señor Calvo? Usted verá. A mí me parece que es grave cualquier cosa que ofrezca una sombra tan grande de duda sobre la política municipal cotidiana. Y en este baile de fechas no se ha aclarado, con la historia esa del informe por escrito de una funcionaria, que no sé por qué le sale el marrón a la pobre funcionaria cuando el asunto tiene que ser dirimido mucho más arriba, niega la comisión. Ahora se niegan a contestar y resulta que el propio servicio de licencias escribe a mano: "Recibí el original el 12 de julio". Cuando la licencia es del día 11. ¿Lo quieren aclarar? ¿Quieren que el runrún crezca? ¿Quieren que la duda se disipe? Porque tengo la convicción histórica desde que nací, que nadie más que el propio interesado es el que debe luchar porque la verdad prevalezca y la duda no recae sobre mí o sobre portavoces de más grupos, sino sobre usted, alcalde. Entonces, nadie más que usted tenía que ser el interesado para decir: "Pasó exactamente esto". Si hubo un error, se explica y se pide perdón. Y si no lo hubo, se demuestra. ¿Y renuncian a eso? ¿Es miedo o qué es?

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santisteve: ¿Se da cuenta, alcalde, porque no hemos pedido comparecencias a lo largo de estos años? ¿Porque para qué? ¿Para qué? ¿Para qué? Si se ha escurrido usted, si no ha dicho nada. Si usted habla cuando le da la gana y ya está. ¿Para qué? ¿Para qué le vamos a pedir comparecencias? Vamos a ver. Dice que no…, que explicite. Vamos a ver si le dice…, "las presuntas irregularidades en contratación denunciadas". ¿Que se cree usted que esta única [INAUDIBLE] la denunciada? ¿Pero no hemos empezado el pleno ya con las irregulares denunciadas en el Imefez o no hemos empezado con las irregularidades en el Patronato de Bibliotecas de Educación? Pero hombre…, ¿con las concesiones a la concertada? Pero ¿eso no son irregularidades? ¿No? Pues sí. De todo esto vamos a hablar porque es el último pleno de mociones, no le cabía usted en la cabeza, ¿no? Claro, como se creen tan…, tan limpios, tan transparentes. Claro, el problema…, yo no me creo, yo no me creo que usted, que no comparece a los consejos de Administración de Zaragoza Vivienda, su vicepresidenta, la señora Carolina Andreu, no le cuente lo que ocurre en esos consejos. No me lo creo. O sea, que no me diga que explicite, porque usted sabe perfectamente cuál ha sido la situación de Zaragoza Vivienda en torno al desmantelamiento de la sociedad municipal, de convertirla en una promotora, en una inmobiliaria privada, más que una sociedad que defienda el derecho humano a la vivienda, en desmantelar equipos de trabajo, en acosar a la plantilla y grabarla, como se demuestra en los estudios de salud psíquica. Pero si quiere…, y sobre la comisión de investigación, a mí no me impute nada, hable usted con su compañero de Vox y pregúntele por qué no nos pasó el informe el señor Secretario de diciembre, que nos enteramos a finales de febrero, que era de 15 de diciembre y había habido un informe en ese sentido. ¿Y qué pedimos nosotros? Sanar, sanar la falta de unas formalidades, sanar unas formalidades. Y por vía de esas formalidades se cargan un acuerdo plenario de una comisión de investigación. Ah, qué bonito, ¿eh? O sea, por vía de sanar unas formalidades que pide el señor Secretario, se cargan una comisión de investigación acordada en un pleno anterior. Bueno, buen ejemplo de transparencia, señor alcalde. Buen ejemplo de transparencia, usted que tanto quiere comparecer para dar la cara y para contar. Vayamos al caso Forcén. Se ha hablado…, "autorizado un día antes de aportar la documentación", la fianza no constituida en su integridad, tres días después, el cauce irregular seguido... Todo es administración electrónica. Ah, no,

pero en el caso del señor Forcén vale con que un trabajador comparezca y ponga los papeles encima de la mesa, no se sigue el reglamento electrónico en este caso, y el jefe de servicios ha aportado firmas manuscritas que no tiene que ver una con la otra, o sea, esto nada, esto nada. Y aparte también para más inri, también, al parecer en ese expediente se habla…, se hace referencia en el mismo expediente al quiosco ubicado junto a la escalinata del Bar del Batallador y la Avenida de los Bearneses y al del Puente de los Cantautores y la estación del trenecito del parque. Esto, mire, esto dicen en la prensa, "son errores administrativos", pero cuando menos podrían ser cuestionables y ventajosos. Claro, la gente esto le huele a tufillo, pero ¿por qué le huele a tufillo? Porque esta legislatura empieza con que el representante de la Junta de Compensación del sector F38, el señor Forcén, conocido por su posición en el mercado inmobiliario, el del ladrillo, reactiva tras 12 años usted, en una votación en la que su familia está implicada en un cambio…, en una modificación, en un impulso de una actuación urbanística en la que podría obtener entre 300.000 y un millón de euros, y usted ni tan siquiera se le ocurre, ni tan siquiera se le ocurre salir de la Junta de Gobierno y abstenerse. Claro, como esto es un rodillo y para eso está Vox, para blanquear cualquier irregularidad, qué más da, qué más da. Es que…, usted no se le puede representar en la cabeza que hay una cosa que se llama ética y transparencia. Eso no le entra a usted en la cabeza. Bien, porque usted no sabe lo que es un conflicto de intereses, ¿verdad? Usted no sabe. Se lo ha dicho la prensa. ¿No sabe quién es el señor Forcén? Ese que estaba al lado suyo bailando con Taburete. No sabe quién es. No lo conoce ni por proximidad vecinal ni por nada. No lo conoce, ¿verdad? No lo conoce. Tampoco del Real Zaragoza cuando se hizo la foto al comienzo de la campaña, tampoco lo conoce, ¿no? O sea, que esto empieza con un tema de una operación de ladrillo, continúa con unos quioscos que se le dan…, el quiosco…, en el Parque Labordeta en su inmensa mayoría. O sea, aquí añadimos ladrillo más hostelería. Claro, "tú hazme los nuevos, porque a mí me cuesta mucho tiempo tener que gestionar el remozar o hacer nuevos los quioscos a cuenta del propio ayuntamiento. Tú que tienes una empresa que aúna esas dos cualidades ladrillo hostelería, házmelos nuevos". Y para colmo, ¿cuál es el premio? El cierre del círculo. Ladrillo más hostelería más deporte como tapadera de negocios irregulares. ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué? ¿Ha leído usted en el proyecto de La Romareda a lo que se le llama el parque José Antonio Labordeta y a esas zonas de hostelería? Zona de hospitalidad comercial. ¡Ahí va! ¡Qué coincidencia! ¿Y quién

es el más beneficiario de ese asunto? ¿Quién va a ser el que va a dar hospitalidad comercial? ¡Ay, qué coincidencia! Tampoco sabía nada. Pobres. Pobre alcalde que no se entera de nada. No se entera de nada. O sea, que usted es incapaz de comparecer aquí para dar la cara, para hablar de transparencia y para decir lo que habría que decir. Pero bueno, usted, la ética ya nos dio a entender en anteriores plenos que no tiene ni idea de que es eso. Pero ya hemos hablado de eso, hemos hablado del Imefez, se ha hablado de…, hemos hablado de Zaragoza Vivienda, hemos hablado de cómo empezó esta Legislatura, vamos a hablar ahora, como empezó. Un millón más de euros en altos cargos. Ustedes han ido colocando, lo que decíamos ayer, que ustedes en esta administración han actuado como siempre, colocando sus peones en altos cargos sin contratar y dejando que la plantilla perdiera 170 puestos de trabajo, contrataciones irregulares, insisto, Imefez, la hija de tal, la contratada del partido cual… ¿Eh? Esto…, esto. Todo esto sin ningún tipo de tacha. Todo esto muy legal y sin ningún tipo de conflicto de intereses. Bueno, bueno… Luego el Tribunal de Cuentas viene diciendo que sí, que hay algunas irregularidades de las que teníamos razón en los Patronatos Municipales. Pero es que no es solo Patronatos Municipales. No es solo el Imefez, no es solo Educación, no es solo la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, también es el propio Área de Arquitectura y Urbanismo. Bueno, es que, señor Azcón, se ha lucido usted a lo largo de esta Legislatura. Pero, usted háblese de su responsabilidad, que ya me conozco lo de mirar por el retrovisor "y tú más", "y a usted se le condenó y al otro se le reprobó", y al de más allá… Sí, ya lo sabemos. Pero usted responda y dé la cara y dígame que ha aprendido ya en estos meses, lo que supone el concepto de ética en la política. Porque se puede hacer una cosa aparentemente legal, pero puede haber una clarísima desviación de poder y puede haber un clarísimo trato de favor. Y si eso no lo denuncia alguien que tenga los suficientes datos y posibilidades, es decir, la Fiscalía o la prensa, aquí solo habrá…, se correrá un tupido velo. ¿Se acuerda de la Gürtel? ¿Se acuerda de la Gürtel? ¿Se acuerda de cuántos casos habían prescrito por el transcurso de los años? ¿Eso quiere decir que no fueron delitos? No. Eso quería decir que no había posibilidades ni medios para descubrirlos. Pero las irregularidades y lo que luego fueron delitos graves, ahí estaban. Ahora usted dígame lo que quiera y deje que el plazo de prescripción corra. Pero ojo con Zaragoza Vivienda, ojo con Zaragoza Vivienda y con que usted no cese al gerente, porque va a tener un problema en plena campaña electoral. Yo ya se lo he advertido.

Muchas gracias. Tiene la palabra, Víctor Serrano, el concejal del grupo municipal Ciudadanos: Gracias, alcalde. La verdad, señor Santisteve, que acaba de tener usted una intervención a su altura, a la suya. Pero le voy a decir una cosa, el teatrillo este de la licencia de derribo, que yo creo que a veces hay que dimensionar, estamos hablando de la licencia de derribo de un quiosco. Eso es de lo que estamos hablando, de la licencia de derribo de un quiosco. Pero este teatrillo, ese chicle estirado del que hablaba el señor alcalde, ese circo mediático del que hablaba el señor Calvo, se lo ha cargado usted con su intervención. Trae usted una comparecencia a este pleno para hablar de ese gran escándalo y resulta que viene usted aquí a hablar de otras cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver. Lo cual demuestra que está usted en una posición absolutamente artificial, forzada, que lleva meses completamente, desde julio, estirando ese chicle del que hablaba el alcalde y que ya ni ustedes mismos se creen que esto interese a nadie. Es verdad que el señor Rivarés, que es bastante más hábil que usted, he de decir, ha intentado hacerle el boca a boca y salvar su primera intervención, pero aun así no lo ha conseguido. Ha sido usted el que le ha restado importancia a este tema hablando de cosas que no tienen absolutamente nada que ver. Yo voy por séptima vez a dar algunos datos, a algunos ya ha hecho referencia el alcalde a la pregunta del Partido Socialista que se respondió en la comisión del 18 de julio, en el que la señora Ayala, que lamento que no esté aquí, hizo una pregunta. Señora Ayala, encantado de que esté usted aquí, que no la veía. Le rogaría, señora Ayala, que no me interrumpa, porque, mire, no voy a… Fíjese, fíjese, si no voy a tergiversar sus palabras, que voy a leer el acta. Fíjese usted, señora Ayala, si voy a ser fiel. Pregunta de respuesta oral formulada por doña Inés Araya Sender, estamos en julio del año pasado. "¿Puede explicarnos el consejero la razón del retraso en las licencias y las obras de los quioscos del Parque Grande José Antonio Labordeta, que ha tenido como consecuencia llegar al verano con la mitad de ellos cerrados y la otra mitad en mal estado, con el consiguiente perjuicio para los usuarios habituales del parque?". La señora Ayala, en julio. En el hilo de su intervención, cito literalmente y entre comillas, "hay quioscos que se han terminado ya, a la hora del verano, en lugares como la Plaza de los Sitios y Sagasta, y sin embargo, para mí fue una sorpresa, ya digo, negativa, llegar al parque y encontrarme con que el quiosco de entrada del Parque Bar o Flandes y Fabiola, que lleva ya mucho cerrado y supongo que se podrá mejorar". Palabras textuales del acta. Pero miren, comparecía a petición propia en la Comisión de

Urbanismo el 19 de septiembre, adjunté el informe de la jefa de servicio de 14 de septiembre, en el que le honraba tener…, señor alcalde, ruego un mínimo de respeto, un mínimo de silencio para poder intervenir con un mínimo de atención.

Señor Alcalde: Sí, un segundo, un segundo, un segundo.

Señor Serrano: Un poquito de respeto.

Señor Alcalde: Un segundo, señor Serrano, sí… Sí, pero creo que todo el mundo se merece que le escuchen con el mismo respeto siempre, cuando hablan unos u otros. Sí, sí. Pero que tengan un poco de respeto, señora Ranera, que no cuesta tanto. Gracias.

Señor Serrano: En el pleno del 30 de septiembre, señor Santisteve, 30 de septiembre, se presentó la moción para ordenar la apertura del expediente de información reservada. Por una serie de motivos que no vienen al caso porque ya han quedado sobradamente explicados, se trasladó la posibilidad de iniciar una comisión de investigación. Por eso usted tuvo que volver al pleno, no por ninguna otra razón, porque lo dijo, además así y lo informó el señor Secretario. Mire, esto ya no da más de sí, de verdad. O sea, el señor Rivarés dice: "Hay un runrún en la calle". Esto me recuerda cuando el señor Ansón, exdirector de ABC, decía algo…, cuando quería hablar de un tema que no le interesaba a nadie, excepto a él, decía: "En Madrid no se habla de otra cosa", y solo hablaba él. Pues, el señor Rivarés, hace igual. El señor Rivarés, es verdad, con la habilidad que no tiene el señor Santisteve, ha intentado hacerle el boca a boca después de que él mismo le ha restado importancia a su propia comparecencia, hablando de cosas que no tiene absolutamente nada que ver, y ha hecho alusión a… Pero no, no es verdad, no es verdad. Porque además ya hemos explicado muchas veces que estos procesos tienen un procedimiento de calidad en el Área de Urbanismo. Hemos demostrado con los informes en la mano y con el reconocimiento del error de la funcionaria, que le honra, como ha dicho el alcalde, pero con los informes de calidad en la mano hemos demostrado que se tardaron dos días más de la media en otorgar la licencia de derribo. Hemos demostrado que indebidamente el expediente se envió a Ecociudad a informar y 20 días después Ecociudad lo devolvió diciendo que no tenía ningún tipo de competencia ni nada que decir sobre el expediente, que había sido un error. Se perdieron 20 días, pero aún les voy a decir otra cosa. Alegaba además el señor Rivarés, creo que ha sido, al hecho de que si corríamos porque era el mes de agosto. En el mes de agosto yo podía haber dado esta licencia si hubiera querido por avocación de competencias. En el mes de agosto los

consejeros tenemos la avocación de competencias, y si aquí hubiese habido algún trato de favor o hubiese habido algún intento de ayudar en una tramitación a saltarse plazos, yo perfectamente y legalmente, completamente legal, podría haberlo hecho por avocación de competencias, perfectamente. Tres días después, un día después. Esto es un error reconocido por escrito por la funcionaria, del que se ha informado, del que se ha demostrado que no hubo ningún trato de favor, del que se ha demostrado que incluso hubo errores que retrasaban el expediente que se hizo dos días tarde, pero me voy al final, la propia intervención del señor Santisteve demuestra dos cosas. Uno. Él mismo se ha cargado la importancia del asunto, él mismo se ha cargado la importancia del asunto. Dos. Es la metáfora perfecta de los cuatro años de oposición en el Ayuntamiento de Zaragoza de los grupos de la izquierda. Hoy es el último pleno de mociones, como todos sabemos, y esta comparecencia y el pleno de hoy es la plena demostración de que la oposición de izquierdas en el Ayuntamiento de Zaragoza se ha dedicado a mirar con asombro, no sin antes intentar poner unos cuantos palos en la rueda, todos los proyectos que este equipo de gobierno ha sacado adelante en cuatro años y esta comparecencia de chichinabo, como el propio señor Santisteve, se ha demostrado, se ha aprobado… He dicho la comparecencia, señora Ranera, yo he dicho que la comparecencia es de chichinabo, como ha demostrado el compareciente, con su defensa de un asunto que no tiene nada que ver, vulnerando el reglamento orgánico que nos otorga el derecho a poder prepararnos los asuntos sobre los que comparecemos. Por cierto, señora Ranera, ya que interviene usted. ¿Qué opina de La Romareda?

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchísimas gracias, alcalde.

Señor Alcalde: No… Les expliqué… Señora Ayala… Ya les expliqué que las alusiones…, se malinterpretaban en el salón de plenos, yo me he equivocado durante mucho tiempo y siento decirle que no ha habido alusiones, que ha habido un argumento del debate. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchísimas gracias. Me pasaré un poquito en el tiempo. Bueno, yo los he escuchado atentamente a ustedes, señor Santisteve. Le voy a decir, de manera elegante, que usted en el último pleno de mociones, habiendo sido alcalde de la ciudad de Zaragoza, sigue supurando por la herida. A usted le pesa el revanchismo político. Señor Santisteve, que lleguemos al último pleno de mociones y que usted vuelva a repetir durante seis meses una iniciativa

que no le ha salido… Es que estamos hablando, lo han dicho aquí, pero me van a permitir que se lo recuerde a todos los oyentes, una licencia de derribo que es consecuencia de una concesión demanial que tuvo sus pliegos y que para ejecutarse tiene que derribarse el quiosco. ¿Y qué dijo usted entonces a esos pliegos? Usted no dijo absolutamente nada. Esto es ruido y eso es un circo mediático. Señor Rivarés, usted, ¿cómo puede hablar de delitos? ¡El señor Rivarés! Señor Rivarés, le recuerdo que usted mismo, en un correo, cuando estábamos en la oposición, reconocía usted que vamos a tapar una irregularidad administrativa porque podría ser consecuencia de un delito. Señor Rivarés… Se le pidió la reprobación a usted, se le reprobó. Señor Santisteve, a usted… Ley de Capitalidad. Ha sido el único alcalde que, por interpretación de una ley, le han dicho que era inconstitucional el artículo 14 de la Ley de Capitalidad y nos llevó a todos nosotros a los juzgados. Eso hizo usted cuando era alcalde de la ciudad. Pero el problema de todo esto, y cojo el guante de mi compañero Serrano, es que esto denota la oposición que ha hecho la izquierda en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y señor Rivarés, el runrún en la calle es ese. Porque miren, vamos a poner el foco en lo importante. Y decía el señor Rivarés: "No, la vida cotidiana de la mayoría". ¿Y ustedes qué han hecho para mejorar la vida cotidiana de la mayoría? Les voy a decir lo que han hecho. ¿Qué han hecho? Miren, cuando llegamos a este Gobierno nos encontramos el nivel de endeudamiento en el 116%. Vinimos a amortizar deuda anticipadamente para poder ser elegibles. ¿Qué hicieron ustedes votar en contra? ¿Qué hicieron ustedes en pandemia? Decir que nos teníamos que endeudar porque como no había reglas fiscales, "oiga, endeudase sine die el ayuntamiento", pues no. Rebajamos la deuda y ustedes lo criticaron en contra de reducir la deuda municipal. ¿Qué han hecho con las cuatro ordenanzas municipales que han bajado los impuestos año tras año en el Ayuntamiento de Zaragoza? Salvo un año, señora Ranera, que le reconozco que el PSOE se abstuvo, han votado en contra una tras otra y eso tiene unas consecuencias. El runrún en la calle es porque la izquierda en este Ayuntamiento de Zaragoza ha votado en contra de bajar el tipo general del IBI al mínimo legal. Ha votado en contra de beneficiar a 3.400 familias en nuestra ciudad con la bonificación del IBI. Ha votado en contra… Se abstuvo usted, señora Cihuelo, en el plan fiscal, la atracción de inversiones, pero han votado en contra de atraer inversión. Han votado en contra de rebajar la carga fiscal para que vengan empresas a Zaragoza. Han votado en contra de proyectos tan importantes que

hemos ejecutado este Gobierno, como la avenida Navarra. Han votado en contra de la Plaza Santa Engracia, han votado en contra de la Sixto Celorrio, han votado en contra de la calle Félix Latassa, han votado en contra de hacer la calle Reina Fabiola, han votado en contra de hacer el camino de Cuarte, han votado en contra de hacer…, la calle Cuarte. Yo sé que les duele que la gente sepa cuál ha sido la oposición de la izquierda en el Ayuntamiento de Zaragoza. Han votado en contra de hacer una residencia de Pontoneros, han votado en contra de la rehabilitación de viviendas en los años 19 y 20 que se destinaban, nada más y nada menos, que siete millones de euros. Han votado en contra de los cuatro presupuestos municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza, que llevaban proyectos tan importantes como una escuela infantil en Parque Venecia, que llevaban proyectos tan importantes como la escuela infantil de Arcosur, como el Centro de Mayores de Universidad, como el Centro Cívico Hispanidad, como la Casa de Juventud de Parque Goya, como la Casa de Amparo, como el Centro de Protección Animal. Ustedes han votado sistemáticamente en contra de todo. Nos recurrió el Partido Socialista el contrato de limpieza, señora Chueca, luego…, que tengo el honor también de defender esa comparecencia, hablaremos también del contrato de limpieza. Yo creo que a los ciudadanos hay que decirles qué ha hecho la izquierda para mejorar su día a día. Porque es verdad, yo siempre lo digo, nos habremos equivocado en causas, claro que sí, es que el que hace se equivoca, se equivoca siempre. Pero hombre, todo esto que yo les he enumerado, que es mejorar la vida de la gente, ustedes lo han votado en contra. Y me vienen o nos vienen ahora a este Gobierno con una licencia de un quiosco, una demolición de un quiosco, cuando se licitaron todos los quioscos no dijeran ustedes nada. Esa es la oposición que ha hecho la izquierda en este Ayuntamiento de Zaragoza. Nosotros sigamos escribiendo el libro para hacer una Zaragoza mejor. Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Muchas gracias, alcalde. La verdad es que he escuchado a la señora Navarro y al señor Serrano no entiendo por qué le ha reprochado usted al señor Santisteve, señor Azcón, que hablase de otras cosas, porque desde luego, lo que no han hablado es del objeto de la cuestión, ¿verdad? De hecho, la señora Navarro nos ha hablado de todo menos del objeto de la cuestión. Y es que en el fondo usted sabe, que si hoy está usted compareciendo es por culpa de un error suyo, de un error fundamental que fue intentar echar tierra sobre este asunto, bloquear desde el punto de vista de su mayoría y con alguna interpretación curiosa del

reglamento, una comisión de investigación que si usted la hubiese aceptado, nos hubiésemos centrado durante un tiempo determinado en analizar un expediente absolutamente catastrófico, se hubiese podido tener que depurar algún tipo de responsabilidad, porque es un expediente, y luego entraré más en detalle, plagado de falsedades y de irregularidades, plagado de falsedades y de irregularidades, pero usted ha convertido hoy esta comparecencia en lo que ha provocado con su intento de bloqueo, en un debate sobre usted, sobre su política y sobre cómo muchas de sus decisiones y las de su Gobierno están favoreciendo fundamentalmente a personas muy cercanas a usted. Por eso le decía que es un error, porque usted no termina de entender que aunque tenga usted mayoría en este salón de plenos, existe la oposición. Y a la oposición nos pagan, señor Azcón, no para decirles "Amén, Jesús", a todas las cosas que usted nos cuenta, la señora Navarro, o a todos los milagros históricos acometidos por San Víctor Serrano, autor de los grandes desbloqueos, sino para fiscalizar su actividad de Gobierno. Mire, señor Azcón, es verdad, esto es una licencia de demolición. Pero esta licencia de demolición es la punta de un iceberg, de una gestión que está manifiestamente bajo sospecha. Probablemente pocas veces alguien en tan poco tiempo como alcalde haya acumulado tantas sombras de amiguismo, de despotismo y, desde luego, de un comportamiento tan alejado de los intereses de la mayoría y tan cercano a los propios. Señor Azcón, en estos cuatro años hemos visto cómo usted no se abstenía en un expediente que afectaba a su familia. Es verdad, le reconozco que aquella vez usted tuvo un brote sorprendente de humildad y reconoció que aquello había sido un error, no abstenerse. Bien, mi duda es si eso fue un brote que le dio de sinceridad y de humildad de pronto y dijo: "Ya no más". O si realmente aquello fue un error y todo lo que ha venido después de error tiene poco y tiene mucho más que ver con un comportamiento deliberado. Porque señor Serrano… Perdón, señor Azcón, la costumbre, en este tiempo hemos visto lo que ha pasado en Zaragoza Vivienda, nombrado por usted, una persona de su máxima confianza que ha tenido atemorizada a media plantilla. Que ha contratado a antiguos socios, a compañeros de padel y que ahora vemos que está negociando pliegos por correo electrónico con empresas que acaban resultando adjudicatarias de ese contrato. Hemos visto como el Imefez se ha convertido en un escándalo permanente y en espacio de colocación de personas, vamos a decir, descolocadas de su partido, del Partido Popular. O cómo la Cámara de Cuentas y el Tribunal de Cuentas le ha criticado contratos de emergencia, le

han criticado la gestión de los patronatos… En definitiva, son muchas cosas, pero sobre todo en este tiempo, señor Azcón, lo que ha ido es creciendo, y se lo he dicho más de una vez, un elefante en esta habitación que usted no quiere ver. Que no quiere ver. Y es que estamos hablando de un empresario con el que usted no ha dudado en bailar públicamente y alegremente y hasta publicitarlo en sus redes, y que aparece invariablemente en la mayor parte de las operaciones en las que hay algún tipo de negocio con patrimonio público. ¿Casualidad? Yo creo que usted tiene luego, en el cierre, la oportunidad de decir y de negar o confirmar su amistad con este empresario. Si San Pedro pudo negar tres veces a Jesucristo y fundar una iglesia, usted también podrá tranquilamente negar si usted tiene esa amistad. Aunque yo le diré, yo de concierto solo me he ido en mi vida con mis amigos. También es verdad que ningún es empresario con intereses municipales. Pero es que estamos hablando de un empresario al que la señora le otorgó siete kioscos. Siete. Siete. Y estamos hablando de que el otro día, y hoy han anunciado ustedes unos pliegos, aprobaron que le van a adjudicar a una empresa de la que este mismo empresario es accionista, por tanto propietario, el Estadio de La Romareda durante 75 años en un negocio de cientos de millones de euros. Yo, señor Azcón, no sé qué más necesita para darse cuenta de que esto no es una bagatela ni un chicle desgastado. Mire, yo le voy a proponer un ejercicio. Imagínese usted ahora que va a volver a la oposición, que es usted ahora el Jorge Azcón de la oposición. Imaginemos que usted fuese ahora aquel joven y brioso portavoz de la oposición y no esta especie de estricta gobernanta que no nos deja ni murmurar a los concejales. Aquel que pataleaba, que gritaba al alcalde, que le interrumpía, que montaba unos shows espectaculares y no este estricto regidor del pleno. ¿Qué estaría usted diciendo, señor Azcón, si todo esto hubiese ocurrido con un alcalde o con un presidente socialista? ¿Qué estaría usted diciendo? Estaría usted diciendo…, que habría corrupción, porque yo creo recordar que usted le llegó a acusar de corrupción al alcalde Santisteve por la cesión del Buñuel. Yo esto se lo he escuchado a usted. No me lo he inventado. Está en las actas. No, no, pero usted, señor Azcón, decía estas cosas. Y mire, señor Azcón, yo el otro día le decía…, el otro día le decía que usted tiene un problema en términos de pensamiento político, que a pesar de una larga trayectoria, nadie sabría muy bien si es usted más liberal que conservador o conservador que liberal. Es verdad que esto le viene bien, señor Azcón, porque así puede pasar un día de paladín de Casado a fervoroso avalista del señor Feijoo. Es lo que tiene no tener ideas. Pero

también hay un problema de coherencia, porque, claro, señor, señor Azcón, oiga, es que usted es la incoherencia hecha carne. Usted ha habido un momento en que ha estado hablando antes de la prudencia que hay que tener con el gerente de Zaragoza Vivienda. Y eso lo dice el mismo que hace un mes estaba acusando de puteros y cocainómanos a diputados y senadores del Partido Socialista sin la más remota prueba. Hay que tener una cara digna de hormigón, señor Azcón. Pero, es que usted, no… Usted sencillamente vive en la contradicción permanente. Es que usted bramaba contra el uso partidista de los recursos públicos y el otro día inauguró el secarral de Salamero con una parafernalia que parecían los coros y danzas del ejército soviético. Pero es que usted va paseando a la señora Chueca por todas las inauguraciones tenga o no tenga nada que ver. Y habla de falta de uso. O sea… ¿Se acuerda usted las cosas que decía del uso de los medios institucionales, señor Azcón? ¿Se acuerda de todas esas cosas? Mire, señor Azcón, yo sé que a usted le queda poco tiempo en esta alcaldía, yo siempre he tenido la sensación de que los pobres aragoneses que no viven en esta ciudad están teniendo que soportar su manera de hacer política. Afortunadamente, yo lo que le quiero decir a la gente de Zaragoza, de la provincia de Zaragoza, a la gente de Teruel y a la gente de Huesca, que estén tranquilos, que solo le van a tener que aguantar dos meses, que los zaragozanos ya le hemos aguantado 20 años y cuatro como alcalde, pero afortunadamente no hay mal que 100 años dure. Señor Azcón, en su en su cierre le pido que reconozca o no, si es usted amigo de este empresario.

Señor Alcalde: Muchísimas gracias. No sé por dónde empezar. No les voy a…, les voy a reconocer que tengo un pequeño… Señor Royo, ¿ha oído usted esa frase que dice algo así como, "guárdeme de los…, guárdeme, Dios de los amigos que de los enemigos me guardo yo"? Eso es lo que tiene que hacer la señora Ranera con usted. La señora Ranera con usted lo que tiene que hacer es guardarse muy bien. Porque usted, señor Royo, usted, señor Royo, no hable de lealtades. Yo, fíjese, hoy le digo aquí que usted el día de mañana traicionará a la señora Ranera y aspirará a ser el portavoz en la oposición del Partido Socialista. Y además, y además…, me hace ilusión que usted acepte esta premonición con esa sonrisa con la que lo hace. Usted traicionará a la señora Ranera e intentará, como ya lo intentó ser, el portavoz en el Partido Socialista. Miren, déjenme… Sobre todo porque además, cuando habla es difícil de entender la posición que mantiene el Partido Socialista, porque cuando dice que yo he afirmado…, hombre, no sé,

me parece que a ustedes les hubiera encantado que yo afirmara de puteros y de cocainómanos en el Partido Socialista, yo les pregunté lo que había dicho el señor Mediador, y es que había habido un cargo público socialista que había estado en las cenas del señor Ramsés, que se iba, y lo pregunté y está en las actas y hasta en los medios de comunicación, y fíjense que cuál es la cosa que aquí están pidiendo una comisión de investigación sobre una licencia de derribo, pero sobre todo eso, que significa el caso Mediador, que es, entre otras cuestiones, el que la sede de la soberanía nacional se haya utilizado para negocios privados y posiblemente para casos de corrupción, ustedes, qué casualidad, que ahí no han querido ninguna comisión de investigación. Miren…, señor Santisteve, déjeme que le diga una... Déjeme que le dé una noticia, me viene bien lo que decía el..., me viene bien lo que decía el señor Royo diciendo que yo había dicho que en Luis Buñuel había habido corrupción. Déjeme que les dé una noticia. Hoy se ha inadmitido la casación en el Tribunal Supremo de los Amigos del Luis Buñuel. Hoy se ha inadmitido la casación y además les han condenado en costas, señor Santisteve. Se acabó. Ya no hay posibilidad de recurrir más. Lo que ustedes hicieron con el Luis Buñuel es ilegal. Me viene bien contárselo, señor Santisteve, porque no le voy a negar que hay una parte de mi equipo…, hay una parte de mi equipo que cree que lo que ha pasado en el Luis Buñuel es para que se le pida la responsabilidad patrimonial a alguien por enriquecimiento injusto. Ahora que hay una sentencia del Tribunal Supremo, hay parte de mi equipo que cree que habría que estudiar la posibilidad de una responsabilidad patrimonial de aquellos que tomaron la decisión por un enriquecimiento injusto en la utilización de un bien público durante una serie de años. Les aseguro que yo eso no lo voy a estudiar. Hay una sentencia judicial, ¿eh? Les aseguro que yo eso no lo voy a estudiar. Lo digo porque en este caso, señor Santisteve, para mí sería muy fácil acordarme también de parte de su familia y de cosas que han pasado con parte de su familia. Se lo digo porque con la mía, mis padres, que ya han muerto…, y que tenían un [INAUDIBLE] hace 15…, hace 40 años, usted viene a acusarme de corrupción. Es más, le contaré que cuando hablan de un hermano que tiene 60 años y que lleva toda la vida trabajando como arquitecto en esta ciudad y trabajaba para una junta de compensación hace 15 años, les contaré en este que es el último pleno de la Corporación, que llevaba 15 años trabajando para esa junta de compensación y que esa junta de compensación ha decidido despedirlo. Han decidido despedirlo, a mi hermano, de esa junta de compensación. Han decidido despedirlo, porque

evidentemente ser el arquitecto del alcalde, pues trae problemas, ¿no?, trae problemas. Claro todo este tipo de cuestiones, al final, como decía en parte el señor Serrano, que el señor Rivarés decía con gracia, es verdad, "es el runrún de la calle". ¿No? "Se dice…". El runrún de la calle es que hay preguntas sin responder… La realidad es que ustedes no han hecho ni una sola nueva pregunta sobre este caso. Han hecho juicios y han emitido juicios. Pero lo más importante de todo esto, señor Santisteve, señor Rivarés, señora Ranera…, es que llevan casi un año con una licencia de derribo, no con una modificación del Plan General, no con un plan parcial, no con la adjudicación de un contrato de millones y millones de euros, con una licencia de derribo. Una licencia de derribo es..., la calidad de la oposición que ustedes han hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza. Ustedes todo lo que han sido capaces de encontrar ha sido una licencia de derribo que se concedió dos días más tarde de lo que se ha concedido la media de ese tipo de licencias en este Ayuntamiento. Y no se dan cuenta de que pidiendo esta comparecencia lo que hacen es una foto de la calidad de la oposición que ustedes han hecho durante los cuatro años. Su máximo ataque a este alcalde ha sido que se ha concedido una licencia de derribo que ustedes entienden de forma irregular. Pero este debate que hoy tenemos, ustedes solo lo podían haber ganado de una forma, que era habiendo cumplido sus amenazas de llevarlo al fiscal. Porque claro, ustedes aquí han hablado de trato de favor, han hablado de desviación de poder… La primera vez que ustedes anunciaron que lo iban a llevar al fiscal fue en febrero. "La izquierda estudia llevar al fiscal el derribo de un quiosco". Recientemente lo volvieron a decir el 9 de marzo. "Sigue la polémica y sin judicializar, del derribo del quiosco". Después de todo lo que han dicho, lo que tienen que explicar es, si esto es tan ilegal, si estos delitos son tan graves, ¿cómo es que llevan meses estudiándolo?, porque me imagino que no estarán esperando a llevarlo a cinco días de que empiece la campaña electoral, ¿no? Me imagino que no estarán esperando a que a cinco días de la campaña electoral de repente vayan a llevar al fiscal la licencia de derribo de toda esta cuestión… Porque se han reflejado en la calidad que tienen en hacer oposición y en una parte también en la calidad humana que tienen, sabiendo que las mentiras que han utilizado durante todo este tiempo tienen muy poco recorrido. Se lo digo, señora Ranera, porque, ¿se imaginan lo que estarían diciendo si fuera un amigo del señor Lambán al que le hubieran adjudicado…, si fuera un amigo del señor Lambán al que le hubieran adjudicado millones de euros para una estación de esquí que tiene que unir,

casualmente, Candanchú y Astún? Le han dado millones de euros en subvenciones, les van a dar millones de euros en subvenciones para hacer un remonte nuevo. Millones de euros en hacer un hotel de lujo. Millones de euros le ha adjudicado el Partido Socialista a la hora de adjudicar viviendas a algún empresario. Ustedes lo han hecho, pero es evidente que cuando ustedes adjudican millones de euros lo hacen dentro de la legalidad absoluta. Si ahora ese señor gana un quiosco, es una corrupción con la que tenemos que llevarnos las manos a la cabeza. Se han retratado. Y como les aseguro que la gente no es tonta, esto les pasará la mejor de las facturas. Muchas gracias.

17. Solicitada por el grupo municipal Podemos, al objeto de que la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, explique los motivos del retraso en la prestación total del servicio de limpieza y recogida de residuos y las consecuencias de estos incumplimientos. (4128)

Señor Alcalde: Para exponer las razones que motivan la conferencia tiene la palabra el Grupo Municipal de Podemos por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Rivarés: Gracias, Alcalde. La contrata de limpieza después de más de año y medio sin contrato de los cuatro de este Gobierno del señor Azcón, entró en vigor el día 13 de marzo de 2023 de este mismo mes. A excepción de los contenedores y de las papeleras, para los que la empresa tiene tres meses más para su instalación, el resto del servicio hubiera sido FCC la concesionaria, u otra empresa, debería haber comenzado a prestarse el propio día 13 de marzo de 2023. Y no olvidemos que hablamos de un contrato de 615 millones de euros y de una responsabilidad, consejera, suya, que era haber exigido que se cumpliera, para lo cual ha tenido siete meses y medio. Y digo siete meses y medio porque como todo el mundo sabrá, es el plazo que voluntariamente la propia FCC se dio a sí misma, porque mejoró en 75 días la previsión del pliego de la fase de preparación, lo que le hizo ganar cinco puntos extras en un concurso que ganó solo por ocho puntos, voluntariamente FCC. Y esta mejora de la oferta es muy relevante. Es muy relevante para saber hasta qué punto FCC está jugando con Zaragoza. Y hasta qué punto hizo una propuesta sabiendo que no la podía cumplir. Que sabía FCC que no podía cumplir con Zaragoza, como nos tiene acostumbrados desde hace muchos, muchos, muchos años. Y el problema viene, yo creo, fundamentalmente, porque la consejera no está haciendo lo que tiene que hacer, que es exigir que se cumpla o el contrato tal como fue ganado, es decir, la puesta en marcha por

completo el día 13 de marzo, excepto los tres meses de plazo para papeleras, del servicio de limpieza. Y si no era así, rescindir el contrato de esa contrata, en este caso FCC o de quien fuera, por no cumplir con su contrato ni con su obligación legal y por no tener ninguna intención de hacerlo. Según la mejora de la oferta que hizo FCC, el día lunes 13 de marzo tenían que estar disponibles todos los materiales ofertados, que son, como saben, 357 vehículos nuevos, muchos de ellos eléctricos y todos perfectamente rotulados con la nueva imagen corporativa, y hoy en día la mayoría no están, no están. Siguen funcionando muchos vehículos antiguos contaminantes, a pesar de que el día 13 de marzo todos los vehículos y todos los materiales, menos papeleras, que ofertaba FCC en ese concurso tenían que estar en la calle. Ni siquiera se han empezado a instalar los puntos de recarga en las cocheras y ni siquiera se le ha dado la formación necesaria a la plantilla para los nuevos vehículos y los nuevos formas de trabajar. Esta tarea ya tenía que estar finalizada y ni siquiera se ha empezado en muchos casos. Y tampoco están disponibles los nuevos locales, ni las nuevas instalaciones, ni se está prestando el servicio de recogida selectiva de basura orgánica, que es algo que incumplen desde el día 30 de junio del año 2022, a lo que la ley obligaba, por completo, el sistema completo el día 30 junio del 22. Bueno, pues a día de hoy, 31 de marzo 23, no existe. Y por la documentación que nos dieron el pasado miércoles, hace dos días, la empresa no ha realizado las tareas que tenía que haber realizado. El propio Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza ha constatado que la empresa aún tiene que aportar fechas máximas para la entrega de los materiales y también constata que no hay ninguna justificación de la realización de la formación de los trabajadores y de las trabajadoras, ni fechas ni justificación. Y esto no lo dice Rivarés, ni Podemos, lo dice el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza. Sí hay algo en el expediente que ustedes no han explicado, consejera, y es que la empresa pidió una prórroga de seis meses para alargar la fase de puesta en marcha, que a expensas de la contestación que aún el Gobierno tiene que hacer en la misma, yo creo que es directamente no ajustada a derecho, porque una mejora introducida por la empresa no puede ser modificada. Lo dice la ley. FCC ofrece siete meses y medio para por completo poner en marcha el sistema nuevo de recogida de limpieza en lugar de diez que ofrecía el pliego y luego pide seis meses de prórroga para poder hacerlo. Esto no lo ha contado ni lo ha explicado, así que yo creo que esto es un bastante mal comienzo para exigir el cumplimiento del pliego, 615 millones de euros, porque además,

hace unos días justificaba en la prensa a la empresa, a FCC la justificaba directamente cuando afirma que, “la contrata va a ir desplegando progresivamente por problemas de suministro de materiales”. A mí esto me parece directamente hasta cobarde, me parece hasta cobarde y me parece más un claro incumplimiento de los pliegos, porque se pone del lado de la empresa a la que pagamos, insisto, 615 millones de euros, en vez de exigir su responsabilidad, su obligación y, por supuesto, por su parte, defender el interés de la ciudad, que es la que a usted, a mí y al resto nos paga. Yo espero explicaciones. Gracias.

Tiene la palabra la consejera de Servicios Públicos y Movilidad, señora Chueca: Mire, señor Rivarés, por acabar... O sea, empezar por donde usted ha acabado, usted me dice que tengo que defender los intereses de la ciudad y yo no he hecho otra cosa que defender los intereses de la ciudad desde que he llegado al Gobierno. Solamente le voy a dar un dato, que ya le di en comisión, porque este asunto ya lo hemos hablado y lo hemos debatido, yo creía que suficientemente en comisión, pero parece ser que no es así, que insiste en este asunto. Mire, en el anterior pliego de limpieza y gestión de residuos que fue licitado en 2008 por el Partido Socialista, se planteaba una cuenta de resultados con un 6% de beneficio industrial y un 6% de gastos…, de beneficio industrial y de gastos generales. En total, un 12% sobre un importe que era igual que el que ahora estamos licitando o superior. Nosotros ahora lo que estamos haciendo es poner más servicios por menos dinero, porque hemos reducido a la mitad, a un 3% los gastos generales y a un 3% el beneficio industrial de la empresa. De tal forma que la ciudad recibe más por menos. Así que si a mí no me importase el servicio a los ciudadanos y el interés de nuestros ciudadanos, no hubiese estado tan atenta a las cuentas para que quien más gane sea la ciudad y quien menos gane sea la empresa. Eso no quita que estamos en un momento, como le expliqué en la comisión, en la que hemos visto cómo empresas como Stellantis han tenido que cerrar sus plantas de producción. ¿Usted se cree que si se dejan de fabricar coches en nuestra planta en Figueruelas es simplemente porque a la empresa no le va bien producir con las pérdidas que eso supone o es porque hay un grave problema de suministro a nivel mundial ocasionado, primero por el COVID, y segundo por la guerra de Ucrania.? Usted sabe perfectamente porque lo hemos hablado, que cuando hizo las ofertas que hicieron…, las empresas hicieron las ofertas, lo hicieron en el verano del 21, antes de la guerra de Ucrania. En ese contexto iba todo bien, hasta que de repente, en septiembre, ¿qué pasó? Que llegó el Partido Socialista y puso un recurso en el

TACPA. ¿Por qué? Porque no quería…, vio los cálculos de los tiempos y dijo: "Oh, un contrato buenísimo para la ciudad de Zaragoza con muchos más servicios". Recuperamos todos los servicios que se han tenido que recortar…, que ha recortó el Partido Socialista en 2012, que por cierto, hoy hemos tenido un Gobierno esta mañana y aún colean gastos para la ciudad de Zaragoza de ese acuerdo, no solamente recortaron cinco millones de euros en servicios que hemos visto…, que nos hemos visto todos afectados, recortando empleo, recortando servicios los fines de semana, recortando servicios en verano, recortando limpiezas integrales en los barrios, sino que además también llegaron…, y ahora tenemos que pagar un millón de euros de aquellos recortes porque también recortaron algunas de las inversiones que había hecho FCC, lo recurrieron y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha decretado que tenemos que pagar esos 800.000€, más 200.000€ en intereses. Eso es gracias a la excelente gestión del Partido Socialista una vez más. Así que, veremos a quién le interesa el interés general y a quién le interesa la realidad y la gestión de nuestra limpieza y nuestra ciudad. Como le decía, ha habido una alegación y hay que ser…, hay que tener empatía y entender también las circunstancias, porque esto está pasando no solamente en las administraciones públicas, está pasando en todos los sectores. De hecho, el Gobierno de Aragón…, le suena, ¿verdad?, que gobierna Podemos y el Partido Socialista, el Gobierno de Aragón decretó un decreto ley de marzo de 2022, el 6 de abril, donde decía que se adoptaban medidas excepcionales y urgentes en la contratación pública de Aragón. Concretamente, decía sobre los retrasos en los plazos de ejecución por falta de suministros, que estaban totalmente justificados y acreditados por la falta de suministro que había en el mercado y que cuando estaban acreditados no deberían de proceder a la imposición de penalidades al adjudicatario del contrato. Esto lo dice PSOE y Podemos donde gobierna. Así lo ha regulado. ¿Por qué sirve para el Gobierno de Aragón y no puede servir para el Ayuntamiento de Zaragoza? Pero es más, le voy a dar otros dos ejemplos, en contratos similares que ha habido de limpieza y gestión de residuos en Madrid y en Barcelona, hay acuerdos. Oye, mire, que se lo digo…, que le gustará más quién gobierna en el Ayuntamiento de Barcelona que quién gobierna en el Ayuntamiento de Madrid, pero es que en el Ayuntamiento de Barcelona también hay decretos de excepcionalidad con prórrogas para la entrada en vigor de los contratos, porque no existen en el mercado los vehículos en tiempo como antes de la pandemia y antes de la guerra. Por eso yo creo que esta

comparecencia, se la expliqué en comisión, no tiene mucho sentido en estos momentos. Usted lo que intenta es que parezca que aquí el Gobierno del Partido Popular defiende los intereses de las empresas y lejos de la realidad. Aquí nosotros solamente gobernamos por el interés público, por nuestros vecinos. Y sí que, si la ley y el mercado marca un contexto, hay que aplicarlo a todos con el mismo rasero, no donde gobierna el Partido Socialista y Podemos no pasa nada y se pueden ampliar los plazos sin penalidades, y donde gobierna el Partido Popular, ay, entonces no, entonces hay que…, se está favoreciendo y no se justifica. Por supuesto que todo esto está tramitado a través de los servicios técnicos y con los informes de contratación y con los informes de limpieza y gestión de residuos, como no podía ser de otra forma. Muchas gracias.

Tiene la palabra, la concejal del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias, señora Fernández. Bien, pues nos trae Podemos la misma interpelación que trajo en la última comisión del día 22 de marzo. La misma exposición de Podemos y la misma respuesta de la señora consejera. Yo no sé qué es lo que quieren ustedes, que nos pongamos a favor de unos o de otros, porque los datos son los mismos. La contrata de limpieza adjudicada a FCC, que entró en vigor el 13 de marzo, la ley…, podríamos hablar del contrato, de 677 millones con el IVA, de si FCC ofreció ponerlo en marcha en siete meses y medio, que le dieron cinco puntos más por eso… Aún con todo, hubiera ganado, porque de cinco a ocho puntos le sobraban tres. ¿Qué es lo que nos ocupa? ¿Está incumpliendo los pliegos? Se incumple, es cierto, pero hay que poner en contexto las circunstancias. Y esto ya lo hemos hablado…, lo han hablado ustedes en la comisión, y yo no hago más que volver a decir lo mismo. Nosotros creemos que los problemas no son imputables al adjudicatario porque los fabricantes de los vehículos eléctricos están teniendo grandes problemas para su fabricación. Es que hasta el sector del taxi, que supongo que también a ustedes los habrán ido a ver a sus grupos municipales, tienen el mismo problema y ese servicio público está afectado por la falta de suministros, porque no pueden tener el vehículo, el taxi eléctrico. ¿Qué es lo que ocurre? Que esto es lo que pasa cuando no se está haciendo una transición ecológica ordenada. La Ley de Contratos… Sí, ríase, señor Cubero, pero es que es así, para nosotros es lo que es. La Ley de Contratos en el artículo 195.2, no lo voy a volver a repetir porque lo ha dicho la señora consejera, pero es que lo que sí que plantea el Gobierno de Aragón es un decreto ley en abril de 2022, que también lo ha dicho la señora consejera, pero lo que nos hemos olvidado de decir es que fue

recurrido por el Gobierno de Sánchez. Es decir, el PSOE recurre al PSOE, al Constitucional en sus artículos 2, 3.1, 3.2, 4 y 5, con lo que este decreto queda prácticamente vaciado de contenido, ya que consta en total de siete artículos. Hemos hablado también de la economía, del contrato anterior del PSOE, del contrato que hay ahora… Nosotros lo que sí queremos decir es que los pliegos…, además los pliegos de limpieza lo que recogieron fueron las demandas de los trabajadores, como son las cláusulas sociales en relación a la conciliación familiar y laboral y las cláusulas sociales también en sus pliegos. Menos dinero que con el anterior contrato, más servicios y más trabajadores. Porque, y eso también lo dicen los trabajadores del sector de la limpieza, se ha creado empleo porque se ha recuperado lo que antes se llamaba las brigadas especiales de limpieza y que eran demanda de los propios trabajadores. Recuperar además los servicios de fines de semana y de festivos. Señor Rivarés, nosotros en este caso no podemos darle la razón, porque nosotros sí que pensamos que hay una crisis de suministro y que los pliegos de limpieza realmente son buenos para Zaragoza y son buenos para los trabajadores, como los propios trabajadores lo han manifestado aquí. Los datos que usted dio son los mismos que ha puesto ahora. Los datos de la consejera son los mismos que ha puesto ahora. Y nosotros desde el Grupo Municipal Vox, apoyamos estos pliegos, apoyamos esta puesta en marcha sucesiva y, desde luego, al lado de los trabajadores que estuvieron muy de acuerdo con este contrato.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, vicealcaldesa. El interés que defiende cada quien, consejera, eso va de según el punto de vista, precisamente de cada quien. Pero creo que a la consejera Chueca y la portavoz de Vox, por ahora, les falta un calendario en su móvil, en su ordenador o de papel en la pared con San Antonio, como quieran, pero un calendario. Explicaré por qué. Porque dan unas vueltas a las fechas que si fueran rigurosas con los calendarios se darían cuenta de las barbaridades que están diciendo. FCC no está cumpliendo con el contrato, FCC no está cumpliendo con la oferta que presentó y eso es responsabilidad única y exclusivamente de la empresa. Y no cabe ninguna razón, consejera, ninguna razón para que desde su área no se actúe para exigir que se cumpla, porque lo obliga la ley con las correspondientes sanciones que cabrían, incluida la rescisión si no es capaz de prestar el servicio por el que se haya contratado, porque no están cumpliendo y no es legal. Acude a un decreto…, alude a un decreto del Gobierno… Perdón, rogaría un poco de silencio por este flanco porque se me va el oremus. Compañeras,

compañeras, por favor, un poco de silencio, por favor. Gracias. Perdón, gracias. Aluden a un decreto del Gobierno de Aragón de medidas excepcionales. Digan toda la verdad. Porque si cada vez que dicen una falsedad en este pleno de hoy y de unas cuantas horas, hubieran tomado un sorbito de cerveza, un solo sorbito, hoy aquí habría comas etílicos de la cantidad de falsedades y medias verdades que dicen. Digan la verdad. Ese decreto del Gobierno de Aragón del día 6 de abril del año 22 se limita solo a los contratos de obra y a los contratos de servicios necesarios para la ejecución de obras, solo, en exclusiva. Y este no es el caso de FCC y el servicio de limpieza. No lo es. Es decir, el decreto del Gobierno de Aragón no tiene nada que ver con este caso. Por lo tanto, este contrato de servicios no está afectado por ese decreto. Que FCC esté operando con los vehículos viejos, como ocurre, muchos, cuando en el contrato se especifica que el día de entrada, 13 de marzo en vigor del contrato, deberían estar todos en funcionamiento, es un trato de favor que de ninguna manera hubiera podido hacer si el contrato se hubiera adjudicado a otra empresa. FCC adjunta…, atención, por favor, porque claro, aquí los datos. FCC adjunta unos emails, unos correos electrónicos para demostrar que tuvo diligencia para asegurar los medios materiales a los que se comprometió en su oferta, pudiendo aportar contratos con sus proveedores, donde lo normal es que las partes determinen el precio y los plazos de entrega, no entiendo por qué se aportan correos electrónicos que no tienen ningún documento, ningún valor jurídico. No lo entiendo. ¿Por qué correos electrónicos y no una copia de contrato donde sus proveedores les decían lo que hubiera con las fechas de suministro? ¿Por qué no hacen eso? O mejor, incluso los presupuestos que les sirvieron, no solo para hacer la oferta, sino para valorar que podían mejorar los diez meses de plazo de los pliegos y dejarlos en siete meses y medio, ¿por qué no lo pudieron demostrar? ¿Acaso alguien se cree…, por favor con los calendarios, eh? ¿Acaso alguien se cree que en octubre del año 2021, en plena crisis de suministro ciertamente, octubre del XXI, la empresa no sabe, como el resto del planeta, que puede haber retrasos en los suministros? No hay nadie que se lo pueda creer, porque el día 21 de octubre, cuando hace su oferta, hace tiempo que hay crisis de suministros en Europa y en el mundo. Lo sabe la consejera, lo sabe este portavoz y lo sabe todo el planeta. FCC igual no lo sabía y comprometió un plazo que no podía cumplir. Es que es muy sorprendente que se justifique ese retraso en base a cinco cuestiones. Se las voy a enumerar. Una. Problemas de semiconductores y microchips. Cuestión que, por cierto, atención,

viene del año 2020, 2020. Más de dos años de tiempo para haberlo sabido. Esta la una. Dos. Problemas de materias primas. Cuestión que viene del año 2020, dos años antes de la oferta. Retrasos, tres, debidos a bajas laborales de la pandemia. Cuestión que viene de 2020, años antes de la oferta. Y cierre de la frontera china. Cuestión que viene de 2020. Pero en octubre del 21, cuando hace la oferta FCC no sabe nada de esto. El resto del mundo sí, ellos no y la consejera se lo cree. Por favor, señora Chueca, que nos conocemos, por favor. Solo el inicio de la guerra de Ucrania…, solamente el inicio de la invasión de Ucrania es posterior a la oferta de FCC. Solo. El resto de razones son mucho antes de la oferta. Pero conociendo la dificultad de suministros que había ya desde el 2020, FCC hace su propuesta en octubre de 2021, comprometer más de 300 vehículos tan especializados como los de limpieza y recogida de residuos y no asegurarse que los plazos de entrega aproximados que se requerían antes de rebajar, es como poco temerario. Y esto también lo sabe usted, además de FCC. Todo el mundo sabía que esa oferta era conociendo la realidad de los suministros y los problemas mundiales que todas las empresas estaban sufriendo. Ellos no lo sabían. ¿Usted se lo cree? En la justificación de sus retrasos, FCC presenta documentos, atención, con fecha anterior a la realización de la oferta, en octubre del 21. Hace aportaciones de documentos en junio del 21. Y en abril del 21. Y en mayo del 21. Justificaciones previas a la presentación de la oferta, que es octubre del 21. Esto es una prueba más que evidente de que esa mejora de la oferta que le hace ganar cinco puntos se hace sin considerar ni los retrasos, ni los suministros, ni nada, que todo el mundo, insisto por quinta vez, sabe que existen desde el año 2020. Y sin ningún rigor, que un contrato de 615 millones de euros que paga la ciudad con dinero público yo creo que requiere, yo creo que lo requiere. FCC pensaba incumplir como toda la vida. FCC pensaba incumplir el pliego desde el primer día. Y usted, consejera y su alcalde, lo está permitiendo. Porque creo que le acabo de demostrar cómo previamente, año y medio antes de la oferta, FCC es consciente de lo que pasa por el mundo y de la imposibilidad, como mucho, de la extrema dificultad que va a tener para cumplir con lo que propone. Así que es imposible que FCC, con su tamaño, no supiera lo que estaba haciendo. Termino, pasa lo mismo con las instalaciones nuevas o reformadas que debía proporcionar la nueva contrata. Los plazos de resolución de expedientes de licencia de Urbanismo son conocidos por cualquier técnico en esta ciudad que se enfrenta a las mismas…, bueno, menos el señor Forcén, 12 licencias y autorizaciones para realizar obras, algunas puntuales

y otras mayores pedidas entre septiembre del año pasado y enero del 23. Y ninguna, consejera, ha sido contestada, ninguna contestada por el ayuntamiento. Por lo tanto, sabe que…, usted sabe que es ilegal que le vayan a conceder los seis meses de prórroga…

Señor Alcalde: Muchas gracias, señor Rivarés.

Señor Rivarés : …que ha pedido y que están incumpliendo y usted no cumple con su obligación.

Señor Alcalde: Muchas gracias, señor Rivarés… ¡Oiga, señor Rivarés!

Señor Rivarés : Muchas gracias.

Señor Alcalde: ¡Qué quiere que le diga! No tiene la palabra, ¡de verdad…, hombre! Es que le dejo el tiempo suficiente, pero hombre, un poco de educación y de respeto al pleno, ¿no? Oiga, es que usted…, pues tenga cuidado de que le puedo llamar al orden, señor Rivarés. Tenga cuidado. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, alcalde. Espero que no me haga llamar a mí al orden. Yo suelo ser bastante cumplidor y bastante más respetuoso que usted. Eso sí que es verdad. Bueno, es verdad que FCC no cumple. Tampoco hemos hecho un enorme descubrimiento, que FCC no cumple, y que no está cumpliendo los pliegos en este contrato. Un mes lleva sin cumplir, es verdad. Lo decía el señor Rivarés, no está poniendo los vehículos que le marca el pliego de condiciones. Un mes lleva sin cumplir. Lo que yo pongo en duda…, es más, certifico con toda la solemnidad, es que la señora Chueca no tiene la autoridad moral para exigir el cumplimiento de los plazos en un pliego de la limpieza. Porque este pliego de la limpieza caducó en mayo de 2020 y tenía una prórroga de seis meses hasta diciembre del 20. Usted entró como consejera en junio del 19, sabiendo que en un año iba a caducar este pliego de condiciones. Y nosotros le preguntábamos en mayo, no, creo que fue en marzo del 20: “Señora Chueca, va a acabar el pliego, ¿lo va a tener a tiempo?”. Y nos dijo: “Sí, no va a hacer falta prórroga”. Se hizo una prórroga. En noviembre, cuando faltaba un mes para la prórroga, le preguntamos: “Señora Chueca, va a entrar en reconocimiento de obligación”. “No se preocupen, en la primavera del 21 estará”. Y le preguntamos en la primavera del 21 y nos dijo: “No, en octubre del 21”. Y le preguntamos en el verano y nos dijo: “No en el 22”. Y el horizonte se iba moviendo. Y dos años y medio, dos años y medio se ha pasado usted en el plazo. Como para exigirle a FCC, que lleva un mes sin poner los vehículos. Dos años y medio se ha pasado usted en el plazo. Yo me encuentro, como decía el señor

Serrano, “asombrado en esta capacidad de gestión”. Estamos aquí la izquierda, asombrados, deslumbrados de la capacidad de gestión. Yo, con la señora Chueca, en la Comisión de Servicios Públicos es un deslumbre detrás de otro con la capacidad de gestión, un deslumbre detrás de otro. Dos años y medio va para poner en marcha un pliego de condiciones que sabía que acababa en un año y que se encontró una asistencia técnica para hacer un borrador de los pliegos. Más de lo que usted lleva en el contrato del autobús, que por cierto, caduca en diciembre de este año. Otro marrón en el otro…, en el mayor contrato en volumen económico que usted va a dejar al Gobierno que venga, que me imagino que será de esta bancada. Capacidad de gestión…, vamos, deslumbradísimos estamos en esta bancada. Y a mí esto me duele y lo hemos hablado una vez en las comisiones, porque con esto no solo va un problema con el tema de los vehículos, es que no estamos cumpliendo con la legalidad en la puesta en marcha de la materia orgánica. En junio del año pasado tenía que estar puesta…, esto es como la zona de bajas emisiones, pero a la señora Chueca como no le importa pues le da igual incumplir la normativa, ¿no?, pero en junio del año pasado tenía que estar puesta en marcha en la ciudad de Zaragoza y en todas las ciudades una recogida selectiva de materia orgánica. Yo se lo he dicho en las comisiones, que a mí me duele especialmente porque el anterior Gobierno en 2018, sabiendo que en el 22 teníamos la obligación legal, pusimos en marcha dos pruebas piloto, y me duele especialmente porque lo pusimos de la mano del Ayuntamiento de Huesca. Las dos ciudades empezamos de la mano en este asunto y me acuerdo de que nos llamábamos y nos coordinábamos. Huesca hoy tiene prácticamente toda la ciudad con recogida selectiva de materia orgánica. ¿Qué ha hecho la ciudad de Zaragoza? Ahí están las dos pruebas piloto. Ahí están las dos pruebas piloto muertas, muertas…, funcionando, pero no por su, desde luego, impulso. Otra cosa que usted incumple en su área, la recogida selectiva de materia orgánica. Hoy la ciudad de Zaragoza podríamos estar, como está haciendo Huesca, provocando un 30% menos de impacto ambiental en nuestros residuos y por su incapacidad no lo estamos cumpliendo. Y por su incapacidad también estamos teniendo los problemas que estamos teniendo, yo lo comparto... FCC, bueno..., sabía lo que significaba la crisis de suministros cuando hizo la valoración en el pliego de condiciones. Pero el problema es que no solo son vehículos eléctricos, señora Chueca, es que no solo son vehículos eléctricos, es que los trabajadores de FCC todavía no tienen ni los uniformes nuevos. ¿Eso también es la crisis de

suministros? ¿Eso también es la crisis de suministros, señora Chueca? Pero no solo es la crisis de suministros…, y ya no solo son incumplimientos de FCC, es cuestiones que usted marca en el pliego, señora Chueca. ¿Ha hablado con los trabajadores? Esos que dice la señora Rouco que están muy de acuerdo con este pliego. ¿Usted sabe que el servicio dual está cogiendo tres servicios de barrido manual y lo está haciendo con una sopladora y con una barredora que mete por las aceras? Yo lo veo en mi calle, mete barredoras por las aceras. Cuando van los niños al colegio hay barredoras por las aceras porque han quitado a barrenderos de barrido manual y eso es una temeridad. Y lo vemos aquí en la Plaza del Pilar. ¿Eso es más servicio con menos gasto? No, eso es más gasto, con menos coste para la empresa y con más beneficio. Si el porcentaje de beneficio empresarial es el chocolate del loro de lo que se llevan estas empresas en estos contratos, señora Chueca. ¿Qué me viene hablando del porcentaje de beneficio empresarial? Si es el chocolate del loro de lo que sacan estas empresas. El servicio de limpia pintadas, que se hizo usted una rueda de prensa y lo anunció, de dos trabajadores, ahora hay uno. Ahora hay uno limpiando las pintadas y los grafitis. De dos hay uno. Y se hizo una rueda de prensa la señora Chueca, menos mal que no hizo otra que si no, no había nadie limpiando los grafitis, porque hay algunas cosas que las ha denunciado dos, tres y cuatro o cinco veces. Menos mal que solo hizo una, porque si no, ahí estarían los grafitis y…, cada rueda de prensa que hace un trabajador menos que hay en el servicio. El barrido manual y mixto, el doble de recorrido tiene. ¿Qué hacen? No acaban el recorrido. Más servicio con menos gasto, señora Chueca. Más servicio con menos gasto. Los vestuarios mixtos. ¿Usted sabe, señora Chueca, que los vestuarios mixtos las mujeres tienen que venir cambiadas de casa en FCC? Vestuario mixto significa que las trabajadoras de FCC se tienen que cambiar en su casa, ir al parque con el traje cambiado. Eso también es la crisis de suministros de FCC, entiendo, ¿no? Y además su incapacidad en la gestión de este asunto…, sus dos años y medio sin gestionar, ¿sabe qué ha significado? Que durante dos años y medio no se ha tenido que amortizar vehículos, usted se ha ahorrado medio millón de euros, y dos años y medio sin invertir vehículos. El otro día vi ahí, en la Plaza del Pilar, una barredora que echaba aceite. Iba detrás un barrendero limpiando el aceite de la barredora. Ese es el servicio de la señora Chueca. Y eso, hablando con los trabajadores, pasan hasta con tres o cuatro barredoras que saca FCC en este momento, porque lleva dos años y medio…, el reconocimiento de obligación, y dos años y medio sin mejorar en los vehículos,

porque los vehículos son nuestros, de esta ciudad. Y como FCC no sabía que era adjudicataria, lleva dos años y medio sin invertir y van los barrenderos detrás de la barredora limpiando el aceite. Más gestión, más servicio y menos gasto era eso. Más servicio y menos gasto. Mire, señora Chueca, en este tema, como en muchos otros, como hablábamos antes de la movilidad, su currículum es mejor no sacarlo, es mejor no sacarlo, es mejor que se haga sus vídeos y sus mupis, porque desde luego, en lo que son los servicios esenciales de la ciudad usted ha hecho muy poquito.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señora Herrarte: Muchas gracias. Bueno, señor Cubero, yo lo de los vestuarios de mujeres con la Ley Trans no sé cómo quedará ahora. No lo sé. Yo la verdad es que también estoy asombrada porque los escucho a ustedes hablar, que son oráculos de la geoestrategia, antes de que se declarara la guerra en Ucrania y ya sabían cuáles eran las consecuencias para el sector. Vaya, dos CEOs se ha perdido Stellantis. Señor "Rivarex", creo que está perdiendo punch. Usted dice que el runrún de la calle es un tema. Yo le invito a que nos vayamos a las terrazas de aquí, con el buen tiempo que hace, y hagamos un concurso a ver si el tema del día es el que usted dice o el que digo yo. Porque yo digo que el tema del día hoy es el giro que ha dado el tema del día de ayer y le voy a decir…, del día hoy. Yo creo que el tema del día es: "Una laguna en la Ley Trans legaliza la gestación subrogada si la mujer se declara hombre". Yo creo que de esto es de lo que se está hablando hoy en las terrazas. Ese es el runrún. El nuevo contrato de limpieza presenta importantes mejoras para los ciudadanos. Es que la consejera de Servicios Públicos y futura alcaldesa ya lo ha contado. Solamente voy a hacer un breve resumen. Mejoras en la renovación de los medios materiales, operaciones acordes con el siglo XXI, hasta los conteiners sensorizados, se recupera lo que recortaron ustedes, un plan de barrios de limpieza intensiva se refuerza, -que esto les importa mucho a los ciudadanos-, los fines de semana, en verano…, son unas mejoras innegables. Y señor Rivarés, el motivo del retraso en la implementación del nuevo contrato de limpieza es uno y tiene un nombre y se llama Lola Ranera, porque utilizó de forma torticera el TACPA y el resultado ha sido que se ha retrasado seis meses. Pudieron hacer propuestas de mejora, pero decidieron bloquear, decidieron bloquear y eso es lo que han conseguido. Y es que ese es el balance de sus cuatro años de oposición. Cero propuestas y todo bloqueos, bloqueos, bloqueos… El bloqueo al contrato de limpieza, pues seis meses de

retraso en la implementación. Luego también a mí cuando los oigo hablar de la agroecología, del medio ambiente, y yo les tengo que recordar que el miércoles aquí en un patronato de Imefez, ustedes, el PSOE, votaron en contra de que se mejorara el programa de agroecología. Votaron en contra de que se creara un puesto de trabajo en el área de agroecología, pero al día siguiente vinieron a hacerse la foto al Mercado Central con la marca Huerta Zaragoza. Eso sí, a la foto el día siguiente, sí. Ustedes han intentado bloquear proyectos como Jesús María, Salamero, Tenor Fleta, Bosque de los Zaragozanos, "Volveremos"…, ¿en qué han mejorado la vida de los ciudadanos estos cuatro años intentando bloquear esos proyectos? ¿En qué la han mejorado? Ustedes han ido a por los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza. Intentaron bloquearlos, intentaron retrasarlos, hicieron una jugada trilerilla con sus compañeros del Gobierno de Aragón. Pero claro, siempre les digo que son remalos. Malos en las intenciones y malos en la ejecución, porque la señora Navarro ya tenía prevista esa jugada trilerilla y gracias a su trabajo hoy tenemos presupuestos desde el mes de febrero. ¿Qué ventaja querían obtener ustedes para los ciudadanos dejando a Zaragoza sin presupuestos? Y La Romareda, señora Ranera. La Romareda. El miércoles tuvimos un pleno de aprobación de La Romareda. Tampoco intervino y tampoco contesta a la pregunta que se le hace: ¿Quiere usted frenar La Romareda? ¿Por qué no da la cara, señora Ranera? Le recuerdo que usted dio la cara por Bildu. Le recuerdo que usted dio la cara por Bildu en el Debate del Estado de la Ciudad de hace dos años le dijo al alcalde: "No le consiento que diga que Bildu es indecente". ¿Por qué da la cara por Bildu y no por La Romareda, señora Ranera? Conteste usted, tiene la posibilidad de decir: "No, no, en ningún caso yo bloquearía La Romareda". Con la misma fuerza y convicción con la que defiende a Bildu, defienda usted también La Romareda. Pero si es que estos cuatro años solo han sido eso, bloqueo, bloqueo y bloqueo. Y ahora vemos su programa electoral. "Recicla", un fracaso de fracaso de fracaso. La línea 2 del tranvía, se va a buscar financiación sin haber hecho el plan de negocio. Habla de 150 millones de inversión en los barrios cada año, 3000 viviendas. Pero en las enmiendas al presupuesto ni una enmienda en ese sentido. Y luego su proyecto estrella de regreso al futuro es los serenos. Los serenos es innovación. Pero yo reflexionaba antes, ¿qué hubiera pasado si los serenos hubieran estado activos en la pandemia? ¿Se habría podido reunir Patxi López, el Tito Berni y el resto de la banda en el Ramsés a cenar cuando el resto de los ciudadanos estábamos confinados? ¿Habría sido posible, si sus serenos, que

son el colmo de la innovación, hubieran estado por la calle? ¿Sí o no? Yo no lo sé. Señor Rivarés, en el mandato anterior gobernaron ustedes con el voto de investidura del Partido Socialista. ¿Y qué hicieron el resto de los años? Bloquearles, bloquearles, bloquearles, y no dejarles gobernar. Eso fue lo que hicieron. Y cierro con una anécdota que describe, cuando llega la pandemia la futura alcaldesa con el alcalde hacen un plan en el espacio público para que la gente pueda salir a respirar y salen en tromba. La señora Ranera…, "error", a por el plan. Y luego el ministro Illa, alaba y pone de ejemplo a la ciudad de Zaragoza. Por eso le digo que esto es…, esto es en los cuatro años del Partido Socialista. ¿En qué ha mejorado la vida de los ciudadanos? Porque la oposición de Vox, algún proyecto hemos sacado a iniciativa suya. ¿En qué ha mejorado la vida de los ciudadanos con ustedes? En nada. Porque donde si no hay mata, no hay patata. Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Popular, señora Navarro: Muchísimas gracias, alcalde. Señora Chueca, no se preocupe. Yo cuando leía el otro día esta comparecencia del señor Rivarés hablando del contrato de limpieza, no tiene más que, usted va a ser la candidata a la alcaldía, va a ser alcaldesa de la ciudad y le rasca que no les queda tiempo. Tenían que meterse en un contrato, señor Rivarés, que yo le aviso, que infórmese bien, porque cuando se presentan las cosas, por lo menos tenemos que tener la seguridad de venir aquí para decir que lo que decimos es categóricamente verdad. Y yo le voy a decir que lo que usted ha dicho es categóricamente falso. Miren, yo recuerdo, y la señora Chueca lo recordaba muy bien, ahí por un 6 de agosto, ¿no?, a mí me tocó adjudicar el contrato de limpieza porque teníamos las competencias delegadas y también hicimos una comisión mixta para hacer este contrato, Servicios Públicos con Hacienda. Fue un contrato complejísimo, cosa que ustedes jamás lo hicieron. No contaron ni con la universidad ni se remangaron para poner en orden los contratos. Eso ustedes les daba igual. Ahora, usted último pleno tiene que venir a hablar de un contrato que usted fue incapaz de hacer cuando gobernó, y que encima fue usted incapaz de hacer dos planes de choque de contratación que he tenido que hacer para regular las chapuzas que yo me he encontrado en el Área de Contratación, señor, Rivarés. Sí, sí, sí, se lo digo así, se lo digo así... No, no, yo digo la verdad. Yo sé que…, entonces vamos a hablar… Yo he escuchado aquí que no le vamos a obligar a FCC, que ha sido la adjudicataria, como si lo hubiese sido otro. Es que además a mí me sorprende que hablen de FCC, cuando FCC era

la misma empresa que llevaba el contrato de limpieza con el Partido Socialista. Zaragoza en Común tuvo a FCC para llevar la limpieza de la ciudad. No es que no solo tuvo a FCC, es que Zaragoza en Común creo recordar, que ha sido el Gobierno que más ha pagado a las grandes contratas y ahora vienen aquí a decir que si somos amigos… Mire, yo no tengo la ocasión… Hubiese sido quien hubiese sido, eso se lo aseguro. Hubiese ganado FCC o quien hubiese ganado. Señor Rivarés, se va a hacer cumplir a FCC el contrato, por supuesto que se le va a hacer. Y les voy a dar un dato. Fíjese si se va a hacer, que yo el otro día me preocupé, porque me preocupa eso de los reconocimientos de obligación que vende tan pocos titulares, pero creo que eso es mejorar la gestión, el otro día en la reunión que yo tengo semanal con toda el Área de Contratación, me preocupé. ¿Cómo vamos a facturar a FCC? Y les voy a decir sobre datos ciertos para que todos ustedes hablen con conocimiento de causa en una comparecencia, para que ustedes lo sepan. Señor Rivarés, a FCC se le va a pagar conforme al nuevo contrato a partir del 13 de marzo. Usted estaba mal informado. Usted estaba mal informado. Usted no puede hablar de oído de lo que le ha contado alguien o que le ha contado un funcionario. No, mire, señor Rivarés, no, gobernar la ciudad de Zaragoza es mucho más importante que hablar de oído. Por tanto, que sepan todos que a FCC, señora Chueca, se le obligará a cumplir con el contrato como a cualquier otra adjudicataria en este ayuntamiento. ¿Cómo que no es verdad, señor Rivarés? A mí, deme datos y no me diga que no es verdad. Profundice en las cosas, profundice en las cosas.

Señor Alcalde: Señor Rivarés…

Señora Navarro : Profundice en las cosas.

Señor Alcalde: …intente no debatir.

Señora Navarro: Mire, le voy a leer para que usted sepa, señor Rivarés, esto no lo hace un solo funcionario, lo hacen muchos. Lo hace Contabilidad, la Intervención, Contratación… Lo que sí que parece fuera de toda duda es la pretensión de facturar íntegramente conforme al nuevo contrato que se ha desplegado a sus efectos con fecha lunes 13 de marzo del 2023. Señor Rivarés, yo cuando digo las cosas las digo con conocimiento de causa y con muchísimo trabajo detrás. Por tanto, esta comparecencia, señora Chueca, carece de sentido, porque además, una cosa es que lleguen los materiales, evidentemente pueden llegar más tarde, pero ustedes saben que más del 63% del contrato de limpieza es capítulo uno. Lo que diríamos [INAUDIBLE], personal. Por tanto, bien se podrá

justificar otros conceptos distintos a la maquinaria o los camiones. Pero lo que sí está claro, y yo como consejera de Hacienda se lo digo, es que a partir del 13 de marzo se va a facturar a FCC conforme al nuevo contrato, hasta entonces como convalidaciones. Señor Cubero, a usted le escuchaba hablar de que la gestión de la señora Chueca. Pues mire, señor Cubero, tendría que empatar usted para hacer lo que ha hecho la señora Chueca en el Área de Servicios Públicos. Usted fue consejero de Servicios Públicos y usted está hablando aquí cuando hemos licitado el contrato de Parques y Jardines, que no hay más que ver. Yo creo que los jardines y los parques de la ciudad están muchísimo mejor que cuando usted gobernó. ¿Sí o no están mejor? ¿Medioambientalmente se han lanzado proyectos en la ciudad que ustedes fueron incapaces de hacer? ¿Sí o no? Es que es algo objetivo. ¿Vamos a tener un contrato de limpieza que va a mejorar la limpieza en la ciudad, con planes extraordinarios de fines de semana en barrios que realmente lo necesitan? Sí. Hay mucho por mejorar, muchísimo por mejorar, pero desde luego, busquen ustedes otras cosas o hagan otras alternativas, que destrozar por destrozar a un mes de las elecciones, porque entonces ya sabemos cuál es su intención. Señora Ranera, se lo ha dicho la señora Herrarte, usted recurrió el contrato de limpieza. Yo creo que, ya después de todo, usted se ha dado cuenta que fue un error, que fue un error, porque si antes le acusaban al alcalde, al señor alcalde, le acusaban a usted de amiguismos…, de esas cosas tan facilonas, yo le invito a usted que el contrato de limpieza pública reflexione el por qué y con quién lo recurrió, señora Ranera. Y entonces hablaremos usted y yo, si quiere. Yo le invito también a debatir conmigo cuando quiera, a ver qué hay detrás de cada acción que ha hecho el Partido Socialista. Porque me viene muy bien decir que ustedes critican mucho las amistades, pero es que ustedes hacen lo mismo o peor en donde gobiernan, entonces es que, señora Ranera, no tienen argumento y si quiere usted cuando quiera nos enfrentamos para poder debatir en profundidad el porqué de sus acciones y qué es lo que hay detrás. Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Becerril: Sí. Buenos días. A ver cómo han hablado tantos y de tantas cosas que tampoco tenían mucho que ver con la contrata de limpieza. Yo, mire, señora Navarro, usted es la portavoz, sabe que la admiro y es mucho de “bla, bla, bla, bla”, pero hay muy poco “lerele”, porque acaba de decir, acaba de reconocer, lo acaba de reconocer que FCC ha hecho un incumplimiento. Sí, sí, lo acaba de reconocer usted. Y en el acta se verá que ha hecho un incumplimiento. Primera…

Además, estoy en mi derecho de palabra. Y señora Herrarte, siento darle un disgusto, pero el tema de hoy no es el que usted dice. El tema de hoy son los arcos de plástico…, los que han costado 250.000€ y que están por lo visto en las entradas de las calles comerciales o de las galerías comerciales, que no sé por aquí dónde hay alguna galería comercial, ya me lo dirá. Pero ese es el tema del día, no solamente en las redes sociales, sino también en las terracitas donde nos tomamos esas cervecitas al sol. También quiero decirle al señor Serrano, que no sé si está, sí está ahí, usted ha nombrado a un columnista que se llama Ansón, este columnista, lo ha nombrado para bien, dijo: "Tuvimos que poner en peligro la democracia para echar del Gobierno a Felipe González". A mí no me sirve como ejemplo que usted me diga algo de este columnista. No sé si lo entenderá. Y señora Rouco, usted dice también, ha dicho que ha habido…, que cómo no vamos a entender que haya problemas de suministros. Claro que entendemos que haya problemas de suministro, pero hombre, la manga ancha siempre es para ustedes, porque los problemas de suministro es durante la época COVID, sanitarios, de chips, de vehículos, que tenía responsabilidad el Gobierno central o el Gobierno de Aragón lo criticaron a degüello, lo mismo que hacen en Europa cuando van a decir todo lo que dicen. Y ahora sí que después de todo esto voy a hablar de la contrata. Por fin, señora Chueca, vamos a disfrutar de una nueva contrata de limpieza. Tarde, eso sí. Una contrata por valor de 61 millones a 10 años. Usted lleva meses, ya casi años, como hemos estado hablando en los grupos, contándonos lo impolutas que se van a ver las calles, las plazas, con mención directa a la mejora que experimentarán los barrios, que le llevamos pidiendo muchísimo tiempo. Eso estamos deseando verlo. Bien, esta nueva contrata, como bien han dicho mis compañeros, debería haber comenzado a operar el día 13 de marzo con la totalidad de los servicios de limpieza, excepto papeleras y contenedores que tienen tres meses más para su implantación. Es decir, a día de hoy, los 357 vehículos deberían estar disponibles. Sin embargo, nos encontramos en funcionamiento la antigua flota. Excepto alguna barredora y algún uniforme nuevo que llevan trabajadores, pero aquí en esta zona, por la Plaza del Pilar, la Plaza de la Seo, y poquito más. Bien. La empresa FCC consiguió cinco puntos más, que también lo hemos dicho todos, en la licitación porque ofertó adelantar su puesta en marcha y por ello explícita el siguiente texto: "No será admisible ninguna programación en que los medios no estén operativos a fecha de la finalización de puesta en marcha". Con lo cual, señora Chueca, estamos ante un claro incumplimiento. Pero además de esto, tampoco se han

instalado los puntos de recarga para los nuevos vehículos eléctricos ni se ha formado a los conductores. Lo que nos parece otro incumplimiento, puesto que los nuevos vehículos deben informar de su localización para comprobar que están prestando, primero, el servicio y, segundo, saber cuántos kilos de residuos se han recogido. La propia plantilla, hemos hablado con ellos, desconocía que se hubiera contratado ya la totalidad de los trabajadores que han de comenzar, especialmente en el turno de fin de semana. La contrata de limpieza es el segundo contrato más voluminoso de este ayuntamiento y creemos que 615 millones de euros son motivo suficiente para exigir el cumplimiento de los pliegos y no ponerse al lado de los de siempre. Aunque claro, por otro lado, le hacen campañas gratuitas. También entiendo, señora Chueca, que tenga usted un poco de…, pues eso, de equilibrio, de cintura entre una cosa y otra para poder tener todo esto. Pero como le decía también mis compañeros, han echado la culpa... Usted ha echado la culpa a la invasión de Ucrania. Pero le recuerdo que los pliegos ya estaban hechos cuando estalló la guerra y la obligación de la empresa era asegurar la llegada de esos elementos y establecer un calendario con los diferentes proveedores, dado que puede haber modificaciones contempladas en los propios pliegos de hasta 30.000€. Con todo este relato, y ya que siempre acusa al Partido Socialista del retraso de la implantación de la nueva contrata, le voy a recordar que fueron ustedes quienes retrasaron el pliego durante un año. Nosotros presentamos un recurso ante el TACPA porque nos parecía que había algunas lagunas jurídicas y muy poca justificación sobre el [INAUDIBLE], como indica la Unión Europea en contrataciones. Algo haríamos bien, algo haríamos bien cuando el Tribunal estimó en parte nuestro recurso, que siempre se le olvida mencionarlo, no sé si es por mala fe o por falta de memoria, eso es lo que no sé. No obstante, ustedes en la oposición, judicializaron casi todo lo que caía en sus manos y nosotros casi tenemos que pedir una orden de alejamiento, en este caso yo que voy a la Comisión de Servicios Públicos, para hablar de la limpieza, porque desde que presentamos el recurso, la señora Chueca, me dice que como tengo el valor de ir a la comisión a hablar de limpieza, es que hablaré las veces que me dé la gana y que considere oportuno de la limpieza en Zaragoza. También en junio deberían haber implantado la recogida selectiva de basura en domicilio y eso es otro incumplimiento. Y otro motivo por el que sacan pecho es porque han vuelto a realizar la limpieza los fines de semana. Sin embargo, el pasado año se registraron 8200 quejas con respecto a la limpieza, un 29% más que en el año 2019 y 2023,

va por el mismo camino, puesto que en tres meses ya hay 1700. Y en cuanto a lo demás, no sé si me va a dar un poquito más de tiempo como al resto de los intervinientes, si yo le pregunto… Sí, bien…

Señor Alcalde: No, saben ustedes que acostumbramos a dar como 30 segundos más, que son los que usted ya ha consumido, así que le agradezco que termine. Le agradezco que termine. Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera de Servicios Públicos y Movilidad, señora Chueca: Gracias, alcalde. La verdad es que es sorprendente escuchar a toda la izquierda hablar y todas sus…. Nos ha encantado, nos ha encantado la intervención. Ha estado fenomenal, increíble, o sea… Increíble cuando están en la oposición cómo de repente se interesan por la limpieza. Mire, señor Cubero, no podía alucinar más mientras escuchaba todas las falsedades que ha dicho, una detrás de otra. Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos que faltaban un 62% de contratos en Servicios Sociales por licitar y un 80% de los contratos de Servicios Públicos en reconocimiento de obligaciones. Si tanto le interesaba a usted que no llegásemos tarde a la adjudicación del pliego de limpieza y que no se tuviese que prorrogar tanto tiempo, que no se…, que no hicimos reconocimiento de obligaciones ni nos salió más caro, como en su gestión con Parques y…, con Parques y Jardines, aquí se prorrogó en las mismas condiciones que estaban en el contrato, si tanto le interesaba, usted, la asistencia técnica esa que empezó a trabajar justo al final de su mandato, tendría que haber empezado un año antes. Pero es que usted no hizo ni un solo pliego, Claro, un año antes, que es el tiempo que tarda una asistencia técnica para luego poder adjudicarse y elaborar los pliegos y llegar en tiempo. Entonces, usted no hizo ningún…, o sea, no hizo los deberes a tiempo. Pero es que…, Zaragoza en Común no trabajó. Pero es que, señora Ranera y señora Becerril, el PSOE, claro que se lo digo en todas las comisiones y se lo seguiría diciendo si siguiésemos, cómo tienen la desfachatez. Le he dicho en mi primera intervención: "Hoy todavía hemos pagado un millón de euros de los recortes suyos de 2012". Es que la ciudad de Zaragoza ha estado sufriendo los recortes suyos de 2012 por cinco millones de euros todos los años, recortes en personal durante todos esos años… Sí, sí, sí. Y además, ustedes, de recortar hicieron un contrato leonino para las arcas municipales. Leonino, claro, claro, como lo pagamos entre todos y el dinero de todos no es de nadie, pues hala, no pasa nada. Pues sí, ya lo he dicho, nosotros hemos bajado a la mitad el beneficio industrial y los gastos generales. Eso significa, que por el mismo dinero

tenemos más servicios en la calle, más empleo…, sí, sí, sí y más medios, porque hemos recuperado todos los servicios que ustedes recortaron: fines de semana, limpieza de barrios integrales, servicios de verano…, y hemos puesto nuevos servicios. Así que, ojito, ojito. Y señor Cubero, si usted ahora ve poco servicio en pintadas, no se preocupe, es que tenemos una plaga de palomas torcaces y habrá que limpiarlas. Y eso es la causa por la que usted ha visto esa cuestión. Así que todo está justificado. Sí, sí, sí, lo digo porque ustedes mienten y se inventan sin parar. Pero no me extraña nada, porque claro, están todo el rato con las mismas cuestiones, pero no me preguntan qué pasa con la llegada de las nuevas marquesinas, que también están llegando un poquito más tarde, pero están llegando porque también es otro contrato que hemos licitado. Sí, sí. O por Parques y Jardines, o por todos esos contratos…

Señor Alcalde: Señora Chueca, un segundo.

Señora Chueca : Claro, se ponen nerviosos.

Señor Alcalde: Respire un poco, señora Becerril. Respire un poco, señora Becerril. Es que usted me ha dicho… Usted piense con la atención con la que le han escuchado a usted con la que hablaba, e intente escuchar con la misma atención, por favor.

Señora Chueca: Bueno, miren, si ustedes no hubiesen puesto el recurso en septiembre del año 21, que fue antes de la guerra de Ucrania… El retraso de la pandemia era algo que no se sabía cómo se iba a reaccionar en el mercado, podía haberse recuperado, un aplazamiento y un confinamiento ocasionó unos retrasos puntuales. Pero no ha sido hasta que estalló la guerra de Ucrania en febrero de 2022, cuando se han producido esos retrasos que, como le decía antes, en todas las administraciones los han justificado por fuerza de causa mayor. En el Ayuntamiento de Madrid, en el Ayuntamiento de Barcelona, en la entrada en vigor de estos contratos, con lo cual…, y otros contratos, pero ha sido el Partido Socialista el que puso el recurso en el TACPA para retrasar. No solamente recorta, sino que además recurre, porque en realidad la izquierda no quiere que la ciudad esté más limpia mientras gobierna el Partido Popular y lo lleva demostrando continuamente. Y eso lo han hecho con todos los proyectos importantes de la ciudad de Zaragoza. Si es que a los zaragozanos no les engañan. Mire, hoy hemos aprobado los pliegos de La Romareda, señora Ranera. El otro día... Sí, sí, sí, hoy en Gobierno hemos sacado a licitación los pliegos de La Romareda. Así que, cada vez que nosotros vamos avanzando usted se pone

nerviosa porque a pesar de todos los palos en la rueda y de todos los frenos que nos han puesto, seguimos avanzando, pero nos lo han hecho con todas las reformas de calle, que mi compañera María Navarro se lo ha dicho, nos lo han hecho con todos los proyectos importantes que tiene la ciudad de Zaragoza. Entonces, ya los zaragozanos han visto que usted durante sus años de oposición lo único que ha hecho ha sido torpedear los proyectos de ciudad, poner sus intereses electorales por encima de los intereses de la ciudad y no engaña a nadie. Nosotros, durante estos cuatro años hemos dado la vuelta a la ciudad, señores del PSOE, les hemos dado la vuelta, y de Podemos, a lo que ustedes nos dejaron. Cuando el alcalde sale a la calle le aplauden, le aplauden porque los zaragozanos han visto su gestión y vamos a seguir trabajando para mejorar la gestión con todos los proyectos que hemos hecho durante estos años. Así que, a pesar de los palos en la rueda y a pesar de todas las bombas de humo que ustedes están planteando, no se preocupen que nosotros estamos aquí para seguir haciendo Zaragoza. Muchas gracias.

18. Solicitada por el grupo municipal Socialista, al objeto de que la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad dé cuenta de en qué medida y cuantía las empresas adjudicatarias de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza realizan actividades de publicidad y promoción institucional o política con cargo a los propios contratos o mediante patrocinios. (4130)

Para explorar las razones que motivan la comparecencia tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Gracias. Bueno, última comparecencia y, además, último pleno de Legislatura con mociones, ¿no?, luego nos quedarán de gestión, pero este es el último de mociones. Entonces, yo lo que voy a aconsejar, no suelo yo ser muy amiga de consejos, pero sí que voy a aconsejar que seamos un poquito rigurosos porque empieza la campaña. Entonces, Alcalde, no voy a decir que usted ha mentido hoy, pero voy a decir que no ha dicho la verdad, y no ha dicho la verdad porque yo ayer vi el debate de 24 Horas, le escuché a usted, luego le escuché al señor Lambán y aquí tengo las fotos. No es cierto lo que usted ha dicho. Te las voy a mandar ahora mismo, Jorge. Javier Lambán, faldón: Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón. Jorge Azcón, presidente del Partido Popular en Aragón. Bueno, pues, estos son los faldones que salían en mi tele, que igual no es la misma que la suya, ya podría ser…, pero es que además nos han informado, señora

Azcón, que se invita en todas las comunidades autónomas…, 24 Horas invita a los presidentes o a las presidentas y luego invita al líder de la oposición candidato. Por lo tanto, usted iba en calidad de candidato y el señor Lambán iba en calidad de presidente. Luego una cosita, que mire, viniendo de su boca, la verdad que me ha dejado preocupada porque, claro, me decía que el señor Royo me traicionará. Y claro, viniendo de usted, verdad que hemos escuchado esta Legislatura como era fiel vasallo del señor Casado y luego vio la fe de una manera loca sobre el señor Feijóo, pues hombre, que venga de usted… Es verdad que usted es un gurú y es un experto en materia de traiciones y de traidores. Y luego, señora Herrarte, es curioso que hoy los tres que habéis nombrado La Romareda habéis sido los que estáis haciendo bonus y, efectivamente, ya aspiráis a ir en la lista del PP. La señora Fernández, el señor Serrano y la señora Herrarte. Le aviso que como esto va hoy de traidores, ayer hubo una comida por el centro de la ciudad donde estaba la candidata y dos de los tres que acabo de nombrar, no vaya a ser que usted se quede descolocada en alguna lista. Lo digo por todo lo que le aprecio de todo los recuerdos que nos trasladaron, ¿vale? Dicho esto, dicho esto…, claro, pero esto es lo que tiene cuando se hacen reuniones en restaurantes muy conocidos en la ciudad de Zaragoza. Dicho esto, voy a hablar de la comparecencia, señora Chueca, de cuentan qué medida y cuantía las empresas adjudicatarias del servicio público realizan actividad de publicidad y promoción institucional, o, señora Chueca, promoción suya. Voy a poner un ejemplo para saber de qué estamos hablando y que usted entienda, si no le ha quedado claro, mi comparecencia. Mire el pliego de limpieza viaria, 615 millones. Hay una cláusula, la 10.2, del pliego de prescripciones, que reserva un mínimo de 250.000€ a la realización de campañas. Dice textualmente, para que no haya ninguna duda: "El Ayuntamiento podrá requerir la realización de campañas, siempre y cuando se compruebe la existencia de fondos suficientes". Eso dice la cláusula 10.2. Nosotros lo que queremos saber, señora Chueca, y es lo que le venimos a preguntar en esta comparecencia, es que dé cuenta de las cifras que se han destinado a este tipo de campañas con cargo a las contratas y también a los patrocinios. Queremos que enumere las distintas campañas, eso es lo que le estamos preguntando. Qué gastos ha habido en las distintas campañas, en qué momentos. Porque nosotros lo que queremos saber es que si estas campañas han sido unas campañas de utilización de servicios y promoción de actividades, o por el contrario, han sido una campaña para favorecer a la candidata del Partido Popular. Ya avanzo, a mí la publicidad institucional me

parece perfectamente legítima, absolutamente legítima, siempre que cumpla tres objetivos, que sea para promocionar acciones del Ayuntamiento de Zaragoza, sea cuando es informativa a la ciudad, o sea, incluso dentro del ámbito de las campañas de sensibilización. Ahí es absolutamente legítima y ya le voy a avanzar, porque como me lo va a decir usted, ya se lo voy a decir yo, efectivamente, el Gobierno de Aragón también está haciendo campañas. Lo que pasa es que ninguna campaña del Gobierno de Aragón vemos de una manera absolutamente obscena la cara del señor Lamban. La vemos en concreto en los tres últimos domingos, ¿verdad?, que casualmente quien las paga, en este caso, señora Chueca, es FCC Medioambiente, en este caso Avanza, que por cierto, este es el colmo del antiperiodismo, en la misma hoja dos fotos de la señora Chueca, esto ya es brutal. Esto ya pregúnteles a las personas de comunicación. Bien distinto, señora Navarro…

Señora Fernández : Vaya terminando señora Ranera…

Señora Ranera : Termino ya. Bien distinto, señora Navarro…, mire y se la enseño a usted, cuando se aprobaron los presupuestos ustedes hicieron una página informativa de aprobación y efectivamente, esto no era una obscenidad, aquí no salía la cara de la señora Navarro, aquí salía una cara de todo el pleno. Pero a mí me gustaría saber qué dice la señora Chueca de estas caras tan amables que salen los domingos a partir de las contratas.

Señora Fernández : Tiene la palabra la señora Chueca.

Señora Chueca : Muchas gracias, vicealcaldesa. Bueno, pues la verdad es que por fin escuchamos la voz de Lola Ranera, todo el día sin hablar en este pleno.

Señora Ranera : Eso es mentira. Te has perdido dos mociones.

Señora Chueca: Poco has hablado, poco has hablado hoy. Y cuando pides una comparecencia…, sí, sí, sí, me pides una comparecencia y me la pides no para hablar de proyectos, ¿no?, que yo creo que sería lo suyo o para que debatamos sobre la línea dos del tranvía o sobre hablar de las políticas de vivienda o sobre qué visión de la ciudad de Zaragoza quieres plantear, sino que lo planteas para hablar de publicidad institucional. Eso dice bastante poco del nivel que tenemos en la oposición del Partido Socialista, el que hemos tenido durante estos años y el que vamos a tener ya en el último pleno de mociones. Eso es claro reflejo del tipo de oposición que hemos tenido, una oposición por parte del Partido Socialista, que siendo el grupo municipal más numeroso, con diez concejales,

menos aportaciones y menos propuestas ha hecho en cuatro años, porque hemos recibido todos propuestas, yo creo, en todas las áreas de Zaragoza en Común, de Podemos, de Vox, en las que podríamos estar más o menos de acuerdo, pero es que no hemos recibido ni una sola propuesta del Partido Socialista, solamente hemos recibido bloqueo a los proyectos, lo que le decía antes, recursos y uno detrás de otro, un bloqueo detrás de otro. Y yo también lo que le pediría, señora Ranera, es que usted esté un poquito más atenta, porque no sé qué ha hecho durante estos años de concejal. Básicamente porque ya hemos visto que ahora le gusta hacer viajes turísticos a Bruselas e irse en tiempo de trabajo, pero yo creo que más allá de hacer estas visitas turísticas, igual usted tendría que estar más atenta a lo que usted misma aprobó como concejal o como consejera de Gobierno en los contratos. Porque básicamente en todos los contratos que usted me está planteando, cuál es el importe que hay para las campañas de publicidad es el importe que usted aprobó. En Avanza el dinero lo puso usted en el Gobierno cuando era consejera de Alberto Belloch. No se ha cambiado el contrato, es el mismo, el mismo que tuvo usted o su equipo del Partido Socialista cuando gobernaron y después tuvo Zaragoza en Común. En el caso del tranvía, también fueron ustedes los que pusieron en el pliego el importe para la publicidad institucional y lo aprobaron en Consejo de Gobierno. Y es más, hicieron una modificación…, el Partido Socialista hizo una modificación en los pliegos de Urbaser del CTRUZ, precisamente, para modificar los importes de la publicidad y de la comunicación institucional. Por lo tanto, creo que usted estará al tanto de esos cambios que aprobó también en su época con Belloch. Y es más, yo me imagino que aparte de torpedear el contrato de limpieza, cuando puso el recurso del TACPA se leería los pliegos y allí vería también cuál es el importe que hay en los contratos de servicios públicos de limpieza y gestión de residuos, concretamente en el nuevo, que entrará en vigor a partir del 13, que es el único que hemos modificado y que hemos cambiado nosotros. El resto es lo mismo que estaba cuando usted fue consejera y, por lo tanto, yo le diría que trabaje un poquito más, que entre en el perfil del contratante y se informe y que intente evitar esta falta de proyectos políticos con este tipo de mociones que, claramente…, o comparecencias que, claramente, lo que vienen a reflejar es que no ha trabajado suficiente durante estos años y no tiene proyectos. Y también le digo una cosa, sea usted prudente porque creo que…, esperaremos al final que volveremos luego a hablar, pero yo creo que la prudencia es buena y le voy a sacar solamente una cosa

en relación a lo que usted ha dicho sobre obscenidades. Mire, le voy a plantear a ver qué le parece la obscenidad que nos encontramos el día del Pilar, el día de Zaragoza y de repente tres páginas, no sé si reconoce la cara y si a usted le parece obsceno o no le parece obsceno. Pero todavía hay una más que la vamos a poner así para que se vea…, así. Entonces, bueno, a la hora de hablar de obscenidades, yo creo que hay que tener cuidado y ser prudente, señora Ranera.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejal del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias, alcalde. La verdad es que no sé qué decir de las dos últimas comparecencias, porque es un poco bochornoso lo que estamos viendo. Hacemos unas comparecencias y hablamos de lo que nos da la gana. Yo como ciudadana, ya no lo digo como concejal, me da un poco de hasta de vergüenza ajena. Voy a acabar como ha empezado la señora Herrarte, que ha dicho en la comparecencia de limpieza que unos bloquean y con otros se han sacado cosas adelante. Como aquí cada uno está diciendo lo que le da la gana, pues yo voy a poner en valor lo que ha ganado la ciudad de Zaragoza con el Grupo Municipal Vox. Para empezar, apoyar unos presupuestos para no dejar la ciudad bloqueada, no como hizo el PSOE en el último año con Zaragoza en Común. ¿Y por qué? Porque han apoyado muchas de nuestras iniciativas: rescate a la hostelería, bajada de impuestos, IBI, IAE y CIO, oficina contra la ocupación ilegal, cámaras de videovigilancia, mantenimiento de iluminación en las calles del barrio de El Gancho, camino de la Fuente-La Junquera, hasta Cuarte, aceras en Santa Fe, apoyo a las familias, a las familias numerosas, censo de personas mayores que viven solas…, un sinfín de iniciativas apoyadas. Por lo tanto, la ciudad hoy es un poco mejor. Y ahora ya sí que voy a hablar de la comparecencia, de esta comparecencia que vergüenza ajena me da, porque consejos doy, que para mí no tengo. Yo, señora Chueca, sí que le he dicho y le he dicho a su Gobierno que, además últimamente se hacen fotos con todo lo que se mueve, y no hablo precisamente de movilidad, porque es que da igual. Inauguramos lo que no se puede inaugurar, inauguramos dos veces lo que ya está inaugurado, pero ¿qué quiere que le diga? Es que el Gobierno central también batirá el récord de campañas de publicidad institucional en pleno año electoral. Es que esto, el que trae la comparecencia, también debería callarse un poco. El número de campañas de publicidad institucional: 2007 a 2011, Rodríguez Zapatero, 2019 a 2023, líneas rojas... Yo creo que cuando se traen…, en estas comparecencias hay que tener un poquito más de pudor. Los dos iguales, los dos iguales, aprovechan todo para

hacerse la publicidad. Y así voy a acabar esta comparecencia porque da vergüenza ajena escuchar a los dos. Su labor institucional... Mire, mire, señora, señora Ayala, yo le vuelvo a decir, es usted muy maleducada porque siempre interrumpe. De verdad se lo digo, de verdad se lo digo. Yo nunca les he interrumpido, señora Ayala, pero usted ya lleva hoy dos veces. Bueno, pues cuando le toque…, cuando le toque a usted, pues aproveche el turno, pero no interrumpa. Su labor institucional se confunde con su labor política, los dos, y lo estamos viendo ahora. La labor institucional y política de los dos, del PSOE y del Partido Popular.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor Rivarés: Pues aunque no lo parezca, de vez en cuando coincido con algunas cosas que afirma o dice creer o pensar la señora Rouco. Este es el caso. Yo también siento bochorno de lo que está pasando en esta comparecencia, en la anterior y en la anterior, pero un bochorno absoluto. Pero no solo como ciudadano que ha dicho usted, señora Rouco, también como concejal, como cargo público. Bochorno absoluto. En ninguna de las tres intervenciones…, mejor dicho, de las seis intervenciones que miembros del Gobierno han hecho en las comparecencias que los grupos hemos pedido, en ninguna han respondido a aquello que se les preguntaba, en ninguna han dado explicaciones, ni datos, ni argumentos, ni opiniones acerca del tema del que se supone que iba la comparecencia. Han hecho mítines absurdos y burdos electorales en un sitio con el que no correspondía. Sí, yo también siento bochorno de lo que hace horas estamos viendo en este pleno municipal, del señor Azcón y de su Gobierno. Bochorno absoluto. Y luego me parece que en la otra cosa en la que coincido es en cómo se usan los tiempos y los recursos de modo indigno. Pero le digo también, señora Rouco, que una cosa es una entrevista, otra un publirreportaje y otra…, que se paga a un partido político, y otra cosa es una publicidad institucional utilizada también burdamente en beneficio de una candidata, de un partido, de un cargo o de un alcalde. Esta es la gran diferencia. Porque tengo la sensación de que aquí lo que el Grupo Socialista intentaba explicar o preguntar, al menos lo que yo entiendo y lo que sinceramente a mí me interesa ahora es, dinero, recursos, abusos o acuerdos que pasan por acuerdos institucionales pero que son mítines electorales y campañas en beneficio propio. Porque una cosa es usar los contratos de los que hablaba la señora Chueca, o los acuerdos previos, o del pasado o del presente con las contratas para ver cuánto dinero, cuánta parte o cuántos espacios se usan para la publicidad institucional que supuestamente informa a la población de cosas que ocurren, y

otra cosa es cómo eso se utiliza para un bochornoso, otra vez, espectáculo, donde una candidata o un alcalde abusan en su beneficio propio del recurso institucional. Esta es la gran diferencia, ¿saben? Mire, hay un ejemplo muy claro gratis aparentemente, pero no real, aparentemente gratis. El otro día, cuando la señora Chueca es presentada, aunque agradezco que la concejala que lo hizo luego llamara a pedir disculpas y explicaciones, lo agradezco infinitamente, pero fue presentada en el acto institucional donde la inmensa mayoría de los grupos, desde luego el de Podemos, estaba apoyando la candidatura de Zaragoza a la Capitalidad Europea del Deporte, es presentada como candidata y luego, además, la larga intervención que hace la señora Chueca es directamente insultante porque es puro mitin, señora Chueca, puro mitin. No habló de deporte, habló de los supuestos de su Gobierno y de su programa electoral. Y no sé si sus orejas y sus antenas, señora Chueca, ayer le permitieron entenderlo, pero que sepa que en el partido baloncesto de anoche que compartimos usted y yo y algunas personas más, había un runrún, una comidilla, que a usted no le llegó, con muchos comentarios de gentes, no precisamente de izquierdas, que hablaban exactamente de su abuso en el acto institucional. Deportistas y gerentes del deporte que hablaban de eso. ¿No le llegó? Yo se lo cuento. ¿Ve cómo le soy leal? Yo se lo cuento. Es la consejera y tiene que saberlo. Yo se lo cuento. Porque ese es el problema, cómo se confunde lo institucional y lo personal, Porque aquí no es cuánta publicidad institucional, aquí no es dónde la publi institucional, que eso podríamos discutirlo y también va de opiniones y de hechos, aquí el asunto es cómo y para qué objetivo se usa esa publi institucional, y en ese caso se está usando de modo muy poco elegante, por ser elegante y usando esa palabra, porque se usa estrictamente para el propio lucimiento personal, antes como cargo público y ahora como candidata. Y eso le pasa a usted, señora Chueca, y le pasa al alcalde y pasa a más sitios. Es bochornoso ver cómo algunos lugares estáticos o vivos donde hay un acto institucional, ustedes van abusando sin ningún tipo de pudor, abusando sin ningún tipo de pudor, haciendo campaña electoral, que por cierto, que les conste que no les va a servir porque es tan burda y tan poco elegante y tan poco inteligente cómo lo hacen, que ni siquiera les va a servir. Así que hablemos de eso, de cómo hay un modelo o una forma de entender la política, que es la suya, la de Azcón, su candidata y su Gobierno, y otra que es, por ejemplo, la nuestra, modelos completamente alternativos, la suya y la nuestra, completamente distintos. Y ante su modelo de abuso, otros queremos contraponer un modelo un poquitín más ético

y más respetuoso. Pero que lo entiendan, ¿eh?, que esto no va de cuántas veces sale cada quién ni de cuánta publi institucional hay en las contratas o en los acuerdos. Es de cómo se usa o se malbarata en lugar de usarla para el beneficio común, para el interés personal, electoral y de abuso absoluto de una candidatura. Eso es lo que tienen que responder y explicar en esta comparecencia. O pueden hacer, como en las anteriores, hablar de cualquier cosa menos de esto, que eso también se les da bastante bien.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Cubero: Gracias, alcalde. Bueno, la verdad es que está siendo un poco rara esta última comparecencia de este último pleno. La gente está hablando un poco de lo que quiere y tuteándose incluso, me parece bien, ¿eh?, yo…, como la tuteaba la señora Chueca a la señora Ranera, si, si…, si lo adoptamos como norma, nos tuteamos, ¿eh?, a mí me parece bien también. Pero bueno, aquí, como todo el mundo ha hablado de lo que quería. Bueno, yo voy a hablar de lo que…, o a contestar de lo que la gente ha hablado antes. Señora Herrarte…, decía antes que si esto va a tener que…, que qué pasa con los trabajadores trans en FCC. Mire, señora Herrarte, FCC no contrata trabajadores trans, ni FCC, ni muchas empresas, ¿sabe por qué?, por la homofobia que hay en su bancada. Por eso no se contratan trabajadores trans en FCC. No hay problema en los vestuarios de trabajadores trans, ya se lo digo yo. Me resulta bien curioso que la señora la señora Rouco, hablaba del…, cuando…, debatíamos antes del reconocimiento de los trabajadores municipales, ¿no?, del reconocimiento biométrico de los trabajadores municipales que se oponían, en contra, pero luego saca pecho de las cámaras de videovigilancia, ¿no? Ahí un reconocimiento que sí que se puede hacer sobre determinadas personas y otro que no se puede hacer sobre otras personas. Parece que los vecinos y vecinas de la zona de Pignatelli sí que pueden ser controlados con cámaras, pero los trabajadores municipales no. Yo creo que ni los trabajadores municipales ni los vecinos del Pignatelli, pero se nota cuál es su clasismo a la hora de determinadas medidas. Y mire, yo creo que esta comparecencia, señora Ranera, está muy bien traída. Yo creo que por primera vez en cuatro años a la señora Chueca le preguntan sobre lo que realmente se ha dedicado, que es a la publicidad personal. Eso es verdad, señora Ranera. Es verdad que ha ocupado tres minutos, ¿no?, para una vez que le preguntan de lo que únicamente hace, pues, ha ocupado tres minutos. Pero yo creo que la comparecencia, por fin la última de la Corporación, le preguntan a la señora

Chueca de lo que realmente hace, que es la campaña publicitaria. Yo mire, señora Ranera, le decía antes al alcalde con el tema de cómo Lambán había utilizado la entrevista de ayer en el 24 Horas que el perfil oficial del Gobierno de Aragón había retuiteado el señor Lambán y que mira el de Zaragoza no…, si no tenemos Twitter, señora Azcón, ¿sabe que no tenemos Twitter? ¿Dónde está el Twitter del Ayuntamiento de Zaragoza que se ha caído hace un par de días? ¿No? Por eso no lo han retuiteado a usted, señor Azcón. Es que si estuviera funcionando el Twitter, vamos, hubieran sacado cada entrecomillado que usted hubiera dicho. Claro que no lo han retuiteado porque no hay Twitter. Ya me dirá usted dónde está el Twitter, señora Herrarte, eso también creo que es competencia suya. Entiendo que no sé… Yo creo que se lo han cerrado. Elon Musk se lo ha cerrado por publicidad engañosa, el Twitter del Ayuntamiento de Zaragoza: al igual que el señor Trump, al señor Azcón se lo han cerrado por publicidad engañosa el Twitter Elon Musk, me parece que se la han cerrado por eso. Y también, señora Ranera, también le digo una cosa, cuando vaya usted a buscar, por la comparación que le ha hecho al señor Royo y a usted, no hace falta que se vaya a Génova, lo que le ha hecho el señor Azcón a la señora Navarro, eso sí que es una traición. Eso sí que es una traición. Y no se me ponga..., y no se me ofenda, porque no se puede tener mandíbula de cristal y puño de hierro. Aquí donde se da, se recibe. No, a mí no me molesta que hable de mi coche. Y al señor Royo no le molesta. Entonces, no se me ofendan, porque ya veo que el señor Azcón luego va a darnos una homilía, porque hablar habla mucho, pero comparecer comparece poco. Eso es verdad. Hablar habla mucho cuando no le toca incluso, pero comparecer comparece poco. Pero bueno, como me enrollo y me quedan tres minutos, con respecto a la comparecencia que, por fin, le hablan de lo que usted hace, ¿no?, de la gestión. Lo hablábamos antes. ¿Qué ha sido el contrato de limpieza?, anuncios publicitarios, cada rueda de prensa un trabajador menos en el servicio. Eso ha sido su gestión, señora Chueca. El Bosque de los Zaragozanos, ¿qué ha sido?, muchas ruedas de prensa y ahora quedan rastrojos que no van ni conejos a taparse del calor. Ahora, ruedas de prensa, no sé cuántas ha hecho usted, señora Chueca, con el Bosque de los Zaragozanos. En las ruedas de prensa la señora Chueca tiene influencers. ¿Ustedes sabían eso? Nadie más tiene influencers, ni el señor Azcón, ni Lambán tiene influencers. La señora Chueca tiene influencers, que altruistamente todo el mundo sabe, van a las ruedas de la señora Chueca por el enorme interés que despierta, que no despierta ningún otro compañero suyo del Gobierno. Pues tiene

influencers, la señora Chueca. Ya digo que son altruistamente las que van. Hay nuevas marquesinas que han venido ya con el cartel de la señora Chueca. Ha llegado la nueva marquesina ya con el cartel. Casualidad, ¿eh? Que yo entiendo que el Partido Popular lo ha solicitado en tiempo y forma, como cualquier publicista, y ha llegado a la marquesina con el cartel ya "empapelao". Si ese ha sido la gestión de la señora Chueca. Pero otro día hablamos de los patinetes, de la gestión que ha hecho de las bicis y los patinetes que se le han ido todas las empresas…, un desastre, señora Chueca. Como hemos hablado de movilidad, es un desastre. Decía la señora Chueca que, hombre, que nosotros…, que no sabíamos que las empresas se iban a ir, son unos piratas, vinieron y se fueron sin darnos cuenta… No ha habido empresa que se haya venido aquí, que no haya habido una rueda de prensa con usted, señora Chueca. Mire, me he traído las fotos… El otro día se la enseñé con el móvil…, como es la última, pues, mire, me lo he imprimido. Mire, aquí está la señora Chueca con Bolt, que tendría que ser verano. Otra empresa que se fue. Pero la señora Chueca dijo que no sabía… "Vinieron aquí sin enterarnos nosotros y se fueron". Oye, qué casualidad que estaba la señora Chueca ahí con el gerente de la empresa para hacerse la foto. Mira, aquí está, otra vez con otra empresa de motos. Esta yo creo que ni llegó a instalarse, fíjense lo que les digo, ni llegó a instalarse. Pues ahí estaba la señora Chueca con la empresa. Fue tan fugaz que ni llegó a instalarse. Mira, aquí está, aquí está con Reby, la última que se ha marchado, aquí estaba hasta el alcalde, debería de ser invierno que van con abrigo. Otra que llegó sin enterarse y se fue. Pero oye, rueda de prensa con la empresa de motos y patinetes que ahora tenemos todos los zaragozanos aplicaciones y dinero sin tener. Oye, pero la señora Chueca hizo una rueda de prensa y esa ha sido su gestión. Si no le hace falta… Es verdad, señora Ranera, es verdad. Todos hemos visto algunas noticias pagadas por empresas, en el Periódico de Aragón el otro día, donde sale la entrevista de la señora Chueca. En vez de anunciar una campaña publicitaria del Ayuntamiento de la limpieza, de la mejora del autobús, de la rebaja del billete de autobús que hizo el Gobierno de España, no, eso no, es una entrevista con la señora Chueca. Esa ha sido su gestión. Es…, ¿va a pedir alusiones, señora Herrarte? Ah, vale, como…, como ha dicho…, vale, vale, vale. Y esa ha sido la gestión de la señora Chueca. Como debe de dar mejor imagen en las campañas publicitarias, por eso es la candidata del Partido Popular. Y eso ya se lo dije algún día…, si a mí me hubieran llamado, como decía el señor Chuaquín, yo hubiera votado por la señora Navarro,

pero a veces…, y más en su partido, la política no es lo que impera, imperan otras cosas.

Señor Alcalde: Señor Cubero, que llegue la campaña electoral no da barra libre para todo. Esta es la segunda vez en este salón de plenos que le vuelven a decir a la señora Chueca que eso que deja de ser por su imagen. No me parece bien. No me parece bien. El señor Gómez Gámez lo ha hecho en tono gracioso. Usted lo ha hecho en tono menos gracioso. Dejen de hablar de la imagen personal de las mujeres de este pleno. Dejen de hablar de la imagen personal de las mujeres de pleno y, fundamentalmente, cuando son de las candidatas del Partido Popular. Porque ustedes tienen un doble rasero… Porque ustedes tienen un doble rasero que es impresentable. Impresentable. Entonces dejen de hablar de la imagen de las mujeres del Partido Popular, porque a ustedes no les haría ninguna gracia que se hablara de la imagen de las mujeres de sus partidos. Se creen que ustedes pueden decir lo que los demás no pueden decir de ustedes y esto no es así. Entonces, una primera vez como gracia, bien, señor Cubero, la segunda vez ya le pediré que no vuelva a hablar de la imagen de las mujeres del Partido Popular en el tono en el que lo está haciendo. No, señor Cubero, no tiene la palabra. Tiene la palabra la señora Herrarte.

Señor Cubero : ¿No me deja pedir un segundo turno? Ahí, valiente…

Señora Herrarte : Bueno, señor Cubero, lo que no encontrará usted nunca es una foto de la señora Chueca con los GRAPO. Eso se lo garantizo, que nunca la va a encontrar. Señora Ranera, nunca agradeceremos bastante los españoles a Pedro Sánchez que cuando cesó arbitrariamente a la directora general del CNI no le pusiera a usted. Porque me piden mis compañeros del grupo municipal que le diga que ayer estuvimos los seis comiendo juntos, es verdad, en un restaurante discretito, de un menú discretito, los caros se los dejamos para Roldán, para Griñán, para Chaves, para el Tito Berni y para Patxi López. Es el último…, el último pleno político, y ustedes traen aquí política low cost, pudiendo tener una política de altura., pero es que, claro, es el autorretrato de cuatro años. Un equipo es la ambición de su líder. Eso es lo que describe a un equipo, la ambición de su líder. Usted podía haber hecho otro tipo de política. Además, tiene equipo, tiene banquillo. Ahí tiene a la señora Ayala, que tiene una trayectoria brillante, tiene al señor García Vinuesa que tiene un currículo brillante, pero los ha desaprovechado, los ha desaprovechado y se le van. Se le van porque no tienen retos. No les ha sabido usted liderar. Reflexione, señora Ranera, de los que hay

allí, quiénes se quedan a su lado y por qué y por qué. ¿Quiénes se quedan a su lado? ¿Y por qué? ¿Qué talento ha sido capaz usted de captar para su lista? ¿Qué talento ha sido capaz de captar para su lista? De los que se quedan, ¿les van a hacer cuando usted esté otra vez en la oposición, todos leales o hay alguno que no? Yo vigilaría bien la retaguardia, no le vayan a estar volando en círculo por encima. Y, señora Ranera, ¿qué pasa con el grupo municipal del PSOE?, ¿qué pasa? Ya se fueron la señora Alegría y el señor Arnal, se van García Vinuesa y Ayala. De los que quedan. ¿No tiene usted…? ¿No tiene usted…, pregunto, demasiadas bajas con demasiada frecuencia? Digo, digo, ¿eh? Yo le recuerdo que el miércoles tuvimos un pleno sobre La Romareda. Un pleno importante. Un pleno relevante. Se votaba la aprobación de La Romareda. Le faltaron tres concejales en un pleno importantísimo, el de La Romareda. Le faltó la señora Ayala, Magaña y Ortiz. ¿Por qué faltó la señora Ayala a un pleno de La Romareda? ¿Qué era más importante? ¿Por qué le faltó el señor Magaña? ¿Por qué le faltó la señora Ortiz? ¿Qué pasa en el Grupo Municipal del PSOE, señora Ranera? ¿Qué pasa? Un líder une, un jefecillo divide. Un líder busca perfiles mejores que él. Un jefecillo expulsa al talento porque teme que le hagan sombra. Un líder alinea objetivos, motiva, va siempre por delante, protege a los suyos. Usted que viene del ámbito de los recursos humanos, si se hiciera un autotest de liderazgo, ¿cree que lo pasaría? Un líder siempre da la cara. Usted no interviene en el pleno de los presupuestos. Usted el miércoles pasado, en el pleno de La Romareda, tampoco intervino y no contesta a la pregunta que le venimos haciendo de forma recurrente, señora Ranera, ¿si estuviera en su mano paralizaría La Romareda? Antes le he dicho, da la cara por Bildu, pero no por La Romareda. Da la cara por Bildu, pero no por la Romareda. Señora Ranera, usted llegó de suplente. La señora Alegría se fue. Se fue a la Delegación del Gobierno. Luego se fue de ministra y ahora es portavoz de Sánchez, del jefe de la banda. Ya sé que ustedes están tan orgullosos. El otro día la señora Cihuelo decía lo orgullosos que estaban de Sánchez, ¿no? Algunos suplentes luego son titulares y luego llegan a ser pichichis. Pero no es su caso, señora Ranera. Usted tiene alma de suplente. Tiene alma de suplente, no tiene criterio, no tiene iniciativa y le falta liderazgo. ¿Cómo puede usted aspirar a gobernar la ciudad si no gobierna ni su propio grupo municipal? Zaragoza no se merece una suplente. Zaragoza se merece a una líder que sepa cómo hacer que Zaragoza brille. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal

Popular, señor Mendoza: Gracias, alcalde. Buenas tardes. Señora Herrarte, la verdad es que intervenir después de usted siempre es un drama, porque todo lo que había que decir lo dice usted y lo dice bastante mejor de lo que yo podría hacerlo. Señora Ranera, la verdad es que su grupo y usted, señor Cubero, no defraudan. Ya les digo que agradecemos sus intervenciones, ya que a estas horas algo de risas no van mal. Señora Ranera, la verdad es que hablábamos de que le abandonan sus compañeros. Yo no sé lo que pasará a futuro, pero sé lo que pasa hoy. Hay compañeros que antes de que acabe el pleno han decidido que "hasta aquí" y no se quedan ni a escucharla. Y para que no pueda decir que los del Partido Popular no le preguntamos por La Romareda, lo hago yo. ¿Y usted que piensa de La Romareda? ¿Va a paralizar el proyecto de La Romareda? Bien, llegamos a una última…, la última comparecencia de la Legislatura. Lo lógico sería pensar que, a priori, se trata de un tema novedoso, trascendente, relevante o que los datos que solicitan no fueran accesibles ni entendibles sin la explicación de la consejera. Pero lamentablemente, nada más lejos de la realidad. Usted, señora Ranera, parece que no tienen ideas y por eso tienen que repetir la de hace dos años. Le voy a recordar que la primera comparecencia que ustedes pidieron al alcalde fue por esta misma cuestión, la de la publicidad, allá por mayo de 2021. Por cierto, si me permiten el paréntesis, querría hacer notar que tardaron dos años en pedir la primera comparecencia del alcalde. Hasta para eso han sido poco trabajadores. Señor Cubero, decía que el alcalde comparece poco, las veces que ustedes se lo piden. Lo que habrá que pensar es que ustedes se lo han pedido poco. Ustedes no piden comparecencias para hacer balance de lo que se ha hecho en materia de movilidad, de política de sostenibilidad, de lo que se ha hecho para crear empleo, de las cuestiones urbanísticas que son trascendentes para Zaragoza, o como lo acabo de recordar, señora Ranera, para hablar del campo de fútbol, que son asuntos bastante más interesantes y propicios para debatir en comparecencia, que no la publicidad institucional que ya hemos debatido hace dos años. Cómo será la cosa que no quieren debatir ni de sus propias ideas estrella, la línea dos del tranvía, esa que ustedes mismos desecharon hasta hace unos meses, o lo más innovador que se ha visto en la ciudad de Zaragoza en los últimos decenios, los serenos como sustitutos de la Policía Local en nuestras calles. Una figura que desapareció en nuestro país en 1977. Esa es la idea del futuro de la señora Ranera que tiene guardado para Zaragoza: rescatar la figura franquista del sereno. Es realmente triste que cierren sus solicitudes de comparecencia en esta Legislatura

con el mismo asunto con el que comenzaron. A mi juicio, lamento decírselo, son ustedes el peor grupo de la oposición de esta Legislatura, ya que solo por lo numeroso tendrían que tener tiempo para estudiar mejor las cosas y entre todos, entre todos los que la acompañan en el pleno, que no siempre son todos, tener ideas nuevas y así no tener que reciclar y repetirlas de hace dos años. Señora Ranera, usted y su grupo no están a la altura de su partido, o sí, porque viendo en lo que se ha convertido últimamente, puede que ustedes sean el mejor exponente de lo que es el "sanchismo", perdón, el socialismo hoy en día, y sus iniciativas en el pleno hoy son el espejo de esa falta de ideas y de propuestas. Nada que deba sorprendernos, ya que ha sido así durante cuatro años y hubiera sido complicado cambiarlo en este último pleno. En fin, el Partido Socialista, veo el resto de grupos de la oposición no, pero el Partido Socialista dice que quiere hablar de la publicidad. Señora Ranera, ya se lo han dicho antes, a veces hay que ser prudente. Creo que no van a sacar mucho rédito mediático en esta cuestión, sobre todo por una razón, porque todo el mundo sabe que quien pide la comparecencia es el grupo municipal del partido político campeón de la publicidad institucional. No me extraña que a usted le parezca bien la publicidad institucional, como ha dicho usted hace un rato. Nunca ha habido un partido que haya gastado tanto dinero en publicidad institucional como el Partido Socialista, aquí en el Gobierno de Aragón, en la Diputación Provincial o en el Gobierno de España. El PSOE gasta en publicidad cuando tiene dinero y cuando no lo tiene. Ustedes son los campeones con diferencia, señora Ranera, y por eso creo que deberían de ser algo más prudentes. No quiero insistir mucho en las ideas que ya le ha dicho la señora Chueca, pero es que realmente creo que están haciendo o nos están haciendo perder un tiempo precioso en este asunto que deberían de conocer bien si hubiesen estado un poco atentos o hubiesen trabajado un poco. Son ustedes, como le decía, poco trabajadores, por decirlo de una forma fina. Saben o deberían de saber, como le ha recordado la consejera, que la publicidad institucional que se gestiona a través del presupuesto está en el portal de transparencia. Y saben también, o deberían de saber, que la publicidad que hacen las contratas municipales está fija de los contratos, algunos de los cuales los que ustedes firmaron. Lo que pasa es que no les gusta trabajar, no lo hacen ni cuando eran Gobierno, ni por supuesto ahora que son oposición. Miren, nosotros sí que nos gusta trabajar y hemos intentado averiguar otros datos y, ¿sabe qué?, que no ha sido posible. ¿Y sabe por qué? Porque el Gobierno de Aragón no hace públicos los gastos de publicidad

desde el tercer trimestre de 2022. Seguro que conociendo al Partido Socialista, no es con ánimo de ocultar nada y habrá sido un error. O no. Pero miren, hasta ese momento, hasta donde hay datos, ustedes, el Gobierno de Aragón, se gastaban casi diez veces más en este concepto que el Ayuntamiento de Zaragoza. Al Partido Socialista le da igual que estuviéramos en plena crisis en 2010, cuando gastaron 14 millones de euros, o ahora, cuando la situación es bastante regulera y ni presentan los datos, no nos vayamos a caer de la silla si los conocemos. Oiga, ¿y qué hace el Gobierno de España? Yo creo que mejor ni lo miren ustedes, porque no hay página de periódico o web o corte de publicidad en televisión en la que no aparezcan los monográficos de Pedro Sánchez o de la inefable ministra Irene Montero. Por eso les decía que, a veces, hay que ser prudentes. Creo que lo mejor sería que incluso, señora Ranera, renunciase a su próxima intervención y dejase de hacernos perder el tiempo con un asunto cuyos datos, si nos ceñimos a la comparecencia que usted ha solicitado, están a golpe de clic y en el que si rascamos un poquito, probablemente ustedes salgan escaldados. Una última cosa, al hilo de esta cuestión, ¿saben qué nos cuesta más de 50 millones de euros al año a todos los aragoneses y que ustedes están utilizando sin ningún rubor en un uso partidista desde hace años, día tras día, noche tras noche, todos los santos días? Hablamos de "tele Lambán", la tele que pagamos todos los aragoneses. Así que un poco más de trabajo y de prudencia. Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Sí, la verdad es que, señor Azcón, liderazgo a usted también le debe faltar bastante, porque esta mañana ha dicho el señor Azcón que los 31 concejales trabajaban y que era bueno, que trabajaban bastante, y que era bueno que, además, nosotros trasladáramos esa sensación y que lo trasladáramos en la calle, porque flaco favor nos hacíamos como organizaciones políticas, y además yo estaba de acuerdo con él. Pues han llegado la señora Herrarte y el señor Mendoza y lo han destrozado absolutamente… Efectivamente, han destrozado absolutamente su propuesta y su planteamiento que nos hacía aquí en el pleno municipal. Mire, señora Herrarte, que usted hable de liderazgo, que Ciudadanos donde quiera hable de liderazgo, pero si ustedes han dicho los seis concejales de Ciudadanos que no se queda nadie en Ciudadanos, pero si están saltando del barco como locos, y no voy a decir lo que pienso, para ir a otras listas, en claro ejemplo del mayor transfuguismo que está viendo en este país. Pero si Dani Pérez, el presidente o secretario general de Ciudadanos, igual se tiene que presentar por Ciudadanos en

el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero ustedes me hablan…, ¿ustedes me hablan a mí de liderazgo? Ustedes me hablan de liderazgo cuando el Partido Socialista somos el único partido que aprobamos las listas democráticamente, que lo aprueban los militantes, que lo aprueba un comité federal. Pero ¿ustedes nos hablan de liderazgo? Pero si ustedes solo viven desde la dedocracia. Si el señor Azcón dispone en Aragón y dice: "Te tocó, señora Chueca, a salir del banquillo". Pero ¿qué me están contando a mí de liderazgo, señora Herrarte? Hágase lo mirar un poquito, por lo menos en la última comparecencia al final su discurso que sea un poco coherente, que es que usted es de Ciudadanos, de verdad, yo ya lo siento, yo ya lo siento, pero todavía es de Ciudadanos. Mire, es que en esta ciudad va a pasar, que el 29 de mayo…, el 29 de abril como tengamos pleno, usted y el de al lado y la otra, igual van en la lista del PP..., y la otra compañera, perdón, igual van en la lista del PP siendo concejal por Ciudadanos. Es que esto va a pasar en Zaragoza y si quiere una porra ahora mismo. Mire, para que conste en acta, yo digo que va a pasar. Va a pasar que usted o alguno más será concejal de Ciudadanos y estará en las listas del PP. Esa es la realidad. Por lo tanto, que venga usted a preguntarme a mí por liderazgo, pues lo siento, pero no tiene ni pase ni legitimidad ninguna y menos autoridad, ¿vale? Pero esta comparecencia, señora Chueca, era para que usted empleara los diez minutos, pero solo ha utilizado tres y ya de paso contestarme, y mis compañeros de la bancada de la izquierda ya han aproximado bastante la comparecencia y lo que aspirábamos y esperábamos de usted. De usted que, casualmente ha sido consejera de Servicios Públicos, donde mayores contratas hay en este ayuntamiento. Por lo tanto, o por lo menos son las contratas que económicamente más nos cuesta a la ciudad, más nos cuesta a los ciudadanos. Estamos hablando de Avanza, estamos hablando de FCC. Y yo lo que digo, señor Mendoza, es que la publicidad institucional es legítima, pero utilizada con unos fines. Lo que decía la señora Chueca, desgraciadamente, señora Chueca también tenía que llegar a este pleno sabiendo un poquito de esto, era una entrevista que le hicieron al señor Lambán. Eso no es publicidad institucional. Las publicidades institucionales, señor Azcón, que no sé lo que le pasa en las manos, pero usted tampoco va muy fino en educación llamando traidores por aquí y luego poniéndose todo exquisito, diciendo, "la última vez que a una compañera del PP le decís que sale muy bien en la foto". Vale, pues tú tampoco llames…, perdón, usted no llame "traidor" a mis compañeros de mi partido. Ah, no tiene nada que ver llamar "traidor" que lo otro. No, desde luego no tiene nada que ver. No tiene

nada que ver. Me dejas… Me dejas... Me deja, por favor, seguir interviniendo, Alcalde. Se lo agradezco. Vale. Publicidad institucional es esta. Mire, Heraldo Aragón…, en este caso podría ser otro medio de comunicación, me da igual. Especial patrocinio. Señora Chueca, "especial patrocinio", y luego pone FCC. "Especial Patrocinio", y luego pone Avanza. Hay veces que pone "especial patrocinio", y pone Vox. Como el señor Azcón…, "se lo habrá pagado Vox", muy bien. Señor Calvo, también le tengo un cartel cuando salgo de mi casa y allí está usted. Habrá pagado el cartel, no me cabe ninguna duda. Pero esto es "especial patrocinio". No VOX, no el PP. Que oye, lo paga el PP y yo callada. No Ciudadanos que están buscando un líder y se pone aquí, "se busca". No, no, es Avanza y FCC. De eso estamos hablando. Estamos hablando del abuso de poder que hace la consejera de Servicios públicos, la que durante estos cuatro años se ha estado relacionando con estas grandes empresas y que casualmente el domingo antes de convocarse las elecciones, casualmente sale aquí. Debe ser casualidad, ¿no? No me cabe ninguna duda. Porque mire, alcalde, si saliera usted podría incluso un poquito entenderlo, porque usted es el alcalde, se podría incluso entender, pero casualmente sale la candidata del PP. O sea, ¿eso no es abuso de poder? Por favor, es que…, como sé que sabe exactamente, señora Azcón, que eso es un abuso de poder de una consejera de Servicios Públicos que está utilizando el dinero de la ciudadanía y, por tanto, de este ayuntamiento en su uso personal, es que es evidente, es blanco y en botella, leche. Es evidente, señora Chueca. Pero si es que en los últimos días le hemos visto "pretarse" a todo el Gobierno en actos que no tenía nada que ver, ni a Servicios Públicos ni a Movilidad. Que es que yo…, mire, el otro día me lo decía mi hija: "Mira mamá, he abierto la tapa del yogur y me ha salido la señora Chueca". Señora Chueca, que es que ha ido a todos los actos del Ayuntamiento de Zaragoza, que es que el otro día en Deportes, en la capitalidad…, Zaragoza Capital de Deportes, Cristina García, que ya lo sé, que se equivocó, pero que la presentan como candidata a la Alcaldía y luego además ella…, que por cierto, señor Calvo, usted se fue el primero además, y la señora Rouco también. Perdóneme, señora Rouco, es verdad que le estoy viendo que hace así, "yo también". Y luego se fueron los compañeros de la izquierda porque fue vergonzoso lo que hicieron con el acto utilizándolo como un mitin. Fue absolutamente vergonzoso. Eso sí que es vergonzoso, no una entrevista a un presidente del Gobierno de Aragón. Mire, señora Chueca, su único objetivo es promocionar su imagen y favorecer su conocimiento personal, y para eso ha

utilizado la consejería, el dinero de ciudad, a los ciudadanos y a todo el ayuntamiento para sus fines. Y esto no lo había visto yo en mi vida, la cara de la candidata, pero además, en la misma hoja dos veces su cara, el antiperiodismo, señora Chueca, enhorabuena. Pero vamos, me encantaría que usted contestara a algo de esta comparecencia, por favor.

Señor Alcalde: Sí, señora Chueca… No, lo digo porque, por hacerle una matización, yo lo que le he dicho es que el perfil institucional de Twitter, el perfil institucional de Twitter del Gobierno de Aragón retuiteó una entrevista del candidato socialista. No, eso está..., eso está dentro de lo que son los programas electorales, y como usted dice… Mire, se lo voy a volver a explicar, déjeme que le diga. Mire, yo fui ayer a la entrevista y cuando fui a la entrevista vi lo que había hecho 24 Horas en La Rioja, lo que había hecho en Baleares, lo que había hecho en Extremadura y vi lo que había hecho en todas las comunidades autónomas. En todas las comunidades autónomas se entrevista al presidente de la comunidad autónoma y al candidato a la comunidad autónoma de los dos partidos políticos. No es un acto del Gobierno de Aragón, era un acto del Partido Socialista. Y ustedes un acto del Partido Socialista lo que han hecho ha sido retuitearlo con el perfil oficial. Punto número uno. Punto número dos. Señora Ranera, mire, yo hablo de política, no de la imagen personal de nadie. Yo hablo de política, no de la imagen personal de nadie. Y usted que es mujer y yo la he visto aquí defendiendo con sinceridad, con sinceridad, con sinceridad…, pierde usted mucha credibilidad cuando no se pone a defender a las mujeres del Partido Popular, porque no es de recibo que se hable de la imagen personal de nadie, pero menos de una mujer cuando es candidata. Y usted en lugar de defenderla, y usted en lugar de defenderla, una vez más, lo que hace es unirse a la extrema izquierda dejándola a usted en la posición en la que la deja. Y por cierto, puestos a recordar, se acordará usted lo que ha hecho aquí Carlos Pérez Anadón cuando era candidato. Se acordará usted de lo que hizo el Partido Socialista cuando Carlos Pérez Anadón era el candidato y cuando Belloch se iba. Señora Chueca, por mucho que usted haga ni la enésima parte de la utilización política que hizo el Partido Socialista de este ayuntamiento, se lo digo yo, usted no estaba y no lo puede saber, pero la señora Ranera, que iba detrás de Carlos Pérez Anadón, lo sabe perfectamente. Cuando el señor Belloch era alcalde de Zaragoza, Carlos Pérez Anadón…, por cierto, es que alardeen de las listas, de que eligen democráticamente las listas electorales, siempre y cuando no les guste a los jefes

del Partido Socialista, porque a la señora Alegría las listas que le hizo aquí el señor Lambán no le gustaron y lo que pasó es que en Madrid las cambiaron. Porque evidentemente en el Partido Socialista son muy democráticos siempre y cuando a los jefes no les guste las listas. Y mire, voy a acabar con una cuestión. Le dicen, señora Herrarte, le dicen, señora Herrarte… Sí, es que soy el alcalde de Zaragoza durante una temporada, durante una temporada y aunque a ustedes les "escueza", soy el alcalde de Zaragoza, sí, y es lo que dice el reglamento orgánico. Voy a decirles una más, voy a decirles una más, una más… Cuando el celo…, cuando el celo les baje. Gracias. Miren, una más. Lo digo porque le dicen, señora Herrarte: "Yo me apuesto a que usted en abril…". Yo no me ha apuesto, yo digo lo que ha pasado ya, que el Partido Socialista ha cogido a un concejal de Ciudadanos en Fraga y les parece estupendo, estupendo. El Partido Socialista siempre con la doble vara de medir que tiene, ha fichado a un concejal de Ciudadanos para ser el candidato al Ayuntamiento de Fraga. Le parece estupendo, pero tiene que venir a decir lo que cree que va a pasar. Lo que cree que va a pasar. Esa es la señora Ranera, que en Fraga el Partido Socialista ya ha fichado para candidato al Ayuntamiento de Fraga, al que era concejal de Ciudadanos, y aquí viene a decir lo que cree, lo que cree que tiene que pasar. Pues una y cada vez de las veces que afirman es fácilmente demostrable que los nervios y las mentiras les pueden. Así que, evidentemente, tiene la palabra la concejala del grupo municipal Popular, señora Chueca: Gracias, alcalde. Me acordaba de la inauguración a la que asistió el otro día la señora Ranera, creo que era el centro de salud del Barrio de Jesús, ¿no?, donde fue el señor Lambán y usted le acompañó, pero no tuvieron la delicadeza de invitar al alcalde. Eso no es hacer un uso partidista de las instituciones. O, como hemos visto, tantas ruedas de prensa..., perdón, que estoy interviniendo, hemos visto bastantes ruedas de prensa de la ministra Maroto desde su posición de ministra haciendo oposición al alcalde de Madrid, como candidata a la alcaldía de Madrid. Así que, no se ruboricen tanto, señora Ranera, porque efectivamente, como dice el alcalde, realmente ustedes son los maestros en el uso partidista y electoralista de las instituciones. Y mire, vuelvo al caso que le explicaba anteriormente, porque la verdad es que nos llamó mucho la atención, el día del pregón cuando estaban haciendo una entrevista pagada, y si no llamen al periódico y lo pregunten, donde en 40 años de Estatuto de Autonomía podían haber tenido un poquito la delicadeza de dedicar alguna foto a los anteriores presidentes del Gobierno de Aragón, porque creo que en 40 años no ha sido el

señor Lambán el único presidente del Gobierno de Aragón. Así que, un poquito de prudencia no vendría mal. Mire, le voy a enseñar lo que estamos viendo últimamente. Esta es de hoy mismo, alcalde de Alcañiz, pagado como usted me dice. Sí, sí…, de Alcañiz, del PSOE. Esta es de hoy. No, pero espere, aquí tiene… ¿Cuál es el mayor problema que tiene el Gobierno de Aragón? El contrato de las ambulancias, que han recortado los servicios a la mitad y están intentando engañar a todo el mundo, poniendo publicidad todos los días para hacer ver a todo el mundo que tienen el mejor contrato de ambulancias, aunque sea mentira. O el otro problema que tiene también el Gobierno de Aragón, que somos un infierno fiscal y por eso tienen que pagar miles y miles de euros todos los días para hacer publicidad diciendo que tenemos bonificaciones y reformas fiscales. Ah, y como no le gusta lo de la cara, sí, mire, aquí tengo una de cara. Mire, aquí tiene al consejero de Vertebración Territorial, al consejero Osoro. Esto es una cara, ¿verdad? A esto le parece que es una cara y que estaría dentro de lo que a usted no le gusta como publicidad institucional. No, pero esto es también muy gracioso. Mire, mire, mire, mire, en esta publicidad sobre los fondos europeos, en esta publicidad sobre los fondos europeos, el Gobierno de Aragón pone el autobús….

Señor Alcalde: Señora Chueca, señora Chueca… Espere un segundo, un segundo, un segundo, un segundo, señora Chueca. El celo. El celo. El celo. El celo, el celo, el celo que es muy respetuoso y a ustedes les parece bien. Entonces rebajen la berrea. Gracias.

Señora Chueca : Bueno, lo digo porque no han movido ni un solo papel, que esto ha sido una adjudicación directa a los ayuntamientos, pero el Gobierno de Aragón le ha gustado nuestro autobús y lo sacan en las fotos que sale más bonito que los suyos que no han contratado ningún autobús con fondos europeos. Pero ya lo que me parece una falta de decencia absoluta y un uso absolutamente obsceno, como le gusta a usted decir, de los medios de comunicación, es esta entrevista al consejero Faci, justo al día siguiente de la inauguración para hablar de los bienes de Sijena, justo el día después de que se inaugurase en los depósitos del Pignatelli una exposición municipal, donde el Gobierno de Aragón no ha querido intervenir ni ayudar, que estuvimos allí Sara, la vicealcaldesa, y yo, y estuvimos hablando con quien ha representado y ha llevado a cabo esta exposición. Y ustedes o sus compañeros del Gobierno de Aragón del PSOE hacen una entrevista hablando de los bienes de Sijena para que parezca que la exposición también está dentro de su gestión. Esto me parece de lo

más obsceno que he visto últimamente. Aunque bueno, no, guardo otra que también es bastante interesante. Bueno, vemos la de DPZ, pero esta como no lleva foto, esta nada. Esta es de La Muela, el alcalde de la Muela, ¿lo ve aquí? El alcalde de la Muela también socialista con foto, ¿eh? Como le gusta a usted. O de Chunta, perdón, perdón. Épila también haciéndose un suplemento de diez páginas. Pero lo peor de todo, lo que nunca se ha visto, señora Ranera, perdón, lo que nunca se ha visto, y espero que no se vuelva a repetir, es que se utilice dinero público de una institución para poner en evidencia y menoscabar a otra. Sí, sí, ¿no se acuerdan de esta? Esta fue con las ayudas a la hostelería. El Gobierno de Aragón hizo una campaña para decir que el Ayuntamiento de Zaragoza no había puesto cuatro millones de euros cuando estaban debatiendo y estaban ajustando los trámites. Pero ¿cómo se les ocurre hacer esto? O sea, lo digo porque aquí le acabo de demostrar que si de alguien aprendemos es de ustedes, que hacen un uso partidista y que hacen un uso de los fondos publicitarios…, de ustedes, señores socialistas, que son los expertos, son los expertos en estas cuestiones. Así que no sean cínicos. Y lo siento, yo soy consejera de Servicios Públicos y Movilidad y la ley electoral nos permite, como usted bien sabe, hasta el 3 de abril, poder hacer todas las presentaciones de nuestra gestión de Gobierno. Y así lo voy a hacer. Gracias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 17 horas y 30 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.